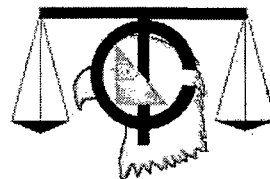
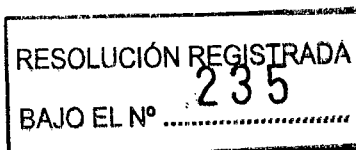




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 25 SEP 2018

VISTO: El Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas N°40, Letra: T.C.P.-PR, del año 2015, caratulado: "NOTA N° 70/15, LETRA: F.E. CON COPIA AUTENTICADA DE ACTUACIONES QUE CORRESPONDEN AL EXPTE. F.E. N° 40, CARATULADO: S/PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL 4° AÑO DEL CICLO ORIENTADO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones del Visto tramitó la investigación especial ordenada por la Resolución del Tribunal de Cuentas N° 21/2015 T.C.P.-V.A., la que tuvo por objeto el análisis de seiscientos cincuenta (650) horas cátedra sin reasignar o en disponibilidad de acuerdo a lo previsto en el artículo 3° de la Resolución M.ED. N° 352/2014, correspondientes a docentes interinos o suplentes que no se encontraban comprendidos en el proceso de titularización de los Decretos provinciales N° 527/2010, 539/2010 y 360/2013.

Que mediante la Resolución Plenaria N° 101/2017 del 19 de abril de 2017, se aprobaron los Informes Contable N° 540/2016, Letra: T.C.P.-Deleg. Audit. Haberes y Legales N°57/2017, Letra: T.C.P. - C.A. y N° 69/2017, Letra: T.C.P. - S.L (fs. 2787/2793).

Que en virtud del relevamiento efectuado y de las conclusiones arribadas, a través del artículo 2° de la mentada resolución se recomendó al Ministro de Educación, Prof. Diego R. ROMERO, que evalúe el inicio de los procedimientos tendientes a la determinación de responsabilidades administrativas de quienes intervinieron en el proceso de reestructuración

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

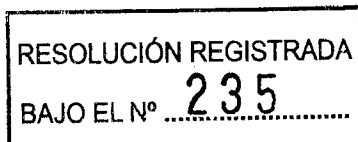
funcional, generando así las irregularidades detectadas; debiendo informar a este Tribunal las medidas adoptadas al respecto en un plazo de treinta (30) días corridos de notificado.

Que asimismo, el artículo 4° de dicho acto dispuso: *“Recomendar al señor Ministro de Educación Prof. Diego Rubén ROMERO que, en materia de disponibilidad de horas cátedras, se implementen pautas mínimas a observar, sugiriendo a modo de ejemplo, las siguientes: 1. Determinar, aprobar y comunicar formalmente a los establecimientos educativos, el tipo de documentación a emitir (actos administrativos, cédula de notificación, planilla de movimiento, etc.) así como las formalidades a cumplimentar (fecha de notificación, firma del docente, etc), tanto en oportunidad del inicio de la disponibilidad como en su cese; 2. Implementar mecanismos de control tendientes a la observancia de los plazos de disponibilidad estipulados por el art. 20 de la Ley nacional N° 14.473, de un año con goce de sueldo y de otro año sin goce de sueldo, comunicando fehacientemente a la Dirección General de Recursos Humanos, el inicio y el cese de cada uno de los períodos; 3. Exigir a los docentes que las declaraciones juradas de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98), se presenten con discriminación de la carga horaria en cada establecimiento, reflejando adecuadamente la ‘disponibilidad’ de las horas cátedras que se encuentran en tal situación. Debiendo informar a este Tribunal las medidas adoptadas al respecto en un plazo de sesenta (60) días de notificada la presente”.*

Que mediante la Nota Interna N° 1238/2017, Letra: T.C.P.-Deleg. Audit. Haberes, la Auditora Fiscal, C.P. María José FURTADO informó que habiéndose vencido el plazo otorgado por el artículo 2° de la Resolución Plenaria N° 101/2017, no se había recepcionado a la fecha ninguna respuesta por parte del



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Ministerio de Educación sobre la evaluación del inicio de los procedimientos de determinación de responsabilidades administrativas (fs. 2797/2798).

Que por Nota Externa N° 1435/2017, Letra: T.C.P.-PROSC se informó al Ministro de Educación las conclusiones de la Nota Interna antes citada, otorgando un nuevo plazo para dar cumplimiento; reiterando la solicitud a través de Nota Externa N° 1873/2017, Letra: T.C.P.-S.C. y Nota Externa N° 2221/2017, Letra: T.C.P.-S.C (fs. 2803/2804).

Que a través de N.I.M.ED. (U.M.) N°15488/17 del 11 de diciembre de 2017, el Secretario de Planeamiento y Servicios del Ministerio de Educación de la Provincia, Ing. Pablo Hans HAVELKA, dio respuesta a las recomendaciones propuestas por los artículos 2° y 4° de la Resolución Plenaria N° 101/2017 (fs. 2805/2835).

Que tomó intervención la Auditora Fiscal C.P. Valeria ROLON, quien previo análisis de la información aportada por el Ministerio de Educación, emitió la Nota Interna N°425/2018, Letra: T.C.P.-Deleg. Audit. Haberes (fs. 2837/2838) en la que concluyó: *"...Si bien la documentación remitida da cuenta del inicio de diligencias tendientes a dar cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas en los arts. 2° y 4° de la Resolución Plenaria N° 101/17, no exponen resultados concluyentes en ningún caso, encontrándose las mismas en proceso.*

No obstante, cabe señalar que los artículos mencionados imponían el deber de informar respecto de las medidas adoptadas en orden a las recomendaciones realizadas, lo cual entiendo que se ha cumplido, aunque fuera del plazo otorgado.

En orden a lo señalado, y dado que los requerimientos en cuestión fueron efectuados por las máximas autoridades del Organismo, se remite el

A
N
e

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

expediente de la referencia para que, de considerarlo Usted pertinente, se evalúen por las áreas correspondientes las acciones a implementar ante la situación descripta.

Asimismo, en la documentación remitida se incorporan actuaciones referidas a la Resolución Plenaria N° 180/17, emitida en el marco del expediente N° 94/SL/17...”.

Que la Auditora Fiscal elevó su informe al entonces al Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable, C.P. David BEHRENS (fs. 2840).

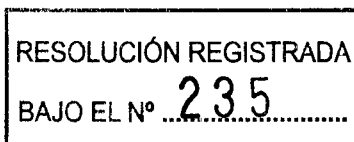
Que asimismo intervino la Dra. Griselda E. LISAK, letrada del Cuerpo de Abogados de este Tribunal, emitiendo el Informe Legal N° 125/2018, Letra: T.C.P.-C.A. (fs. 2841/2849) en el cual indicó que: “...De la respuesta aportada y documentación remitida surge que, siguiendo la recomendación del artículo 4° de la Resolución Plenaria, se emitieron algunos lineamientos básicos en materia de disponibilidad de horas cátedra, no todos los sugeridos, ordenándose la notificación a los establecimientos educativos secundarios de ambas ciudades.

La información fue aportada a este Tribunal fuera del plazo otorgado (...).

Si bien, como informara la Auditora Fiscal, los resultados no son concluyentes en cuanto a las recomendaciones efectuadas, ya que no puede aseverarse con la documentación aportada que las pautas emitidas las estén cumpliendo, ni tampoco que la notificación se haya efectivamente realizado en cada institución de nivel secundario, considero que el Ministro de Educación dio curso a la recomendación realizada en el artículo 4° de la resolución plenaria bajo análisis.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

En relación al artículo 2° de la Resolución Plenaria N° 101/2017, en la cual se recomendó al Ministro de Educación que evalúe el inicio de los procedimientos tendientes a la determinación de las responsabilidades administrativas de quienes intervinieron en el proceso de reestructuración funcional generando las irregularidades detectadas, se advierte que habiéndose emitido el Dictamen D.S.R.G. (D.G.A.J.-M.E.D.) N° 16/17 en el que se aconsejó dar inicio al sumario administrativo (...), el señor Ministro emitió la Resolución M.ED. N° 1795/17 del 17 de julio en la que resolvió instruir el sumario administrativo y designar instructor sumariante (...).

De ello deviene, a mi entender, que el señor Ministro evaluó el inicio de los procedimientos conforme surge de los considerandos de la Resolución N° 1795/17, compartiendo los fundamentos del dictamen emitido por la Dirección de Sumarios y resolviendo instruir el mismo.

De acuerdo a la Nota D.A.J.ZN -(DGAJ-MED) N° 60826/17 del 27 de octubre las actuaciones sumariales tramitan en Expediente S.L.yT. N° 39/17, caratulado: "S/ PTAS. IRREG, ADMINISTRATIVAS OCURRIDAS EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL, REALIZADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL 4° AÑO DE LA E.S.O.", las cuales a dicha fecha se encontraban en etapa investigativa.

Si bien no hay conclusiones respecto del trámite del sumario y la última información data de octubre de 2017 (fs. 2829), entiendo que, dado los términos de la redacción del artículo 2° de la Resolución Plenaria N° 101/2017, el señor Ministro de Educación siguió la recomendación al evaluar el inicio de las actuaciones que deslindaran responsabilidades.

En cuanto al plazo en que se recibió la respuesta, tal como informara la Auditora Fiscal interviniente, la misma fue brindada a este Tribunal de Cuentas vencido el mismo y sucesivas prórrogas (...).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

A
M
L

Por todo lo expuesto, soy de la opinión que procedería dar por finalizadas las actuaciones en cuanto al seguimiento encomendado respecto a las recomendaciones realizadas en los artículos 2º y 4º de la Resolución Plenaria N° 101/2017...”.

Que el criterio expuesto en el Informe citado precedentemente fue compartido tanto por el Prosecretario Legal Dr. Oscar J. SUAREZ, como por el Secretario Legal, Dr. Sebastián OSADO VIRUEL (fs. 2849 vta.).

Que este Cuerpo Plenario hace propio el análisis y conclusiones de los Informes Contable N° 540/2016, Letra: T.C.P.-Deleg. Audit. Haberes y Legal N° 125/2018, Letra: T.C.P.-C.A.

Que los suscriptos se encuentran facultados para dictar el presente en virtud de lo previsto por los artículos 4º, 26º y concordantes de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias;

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y hacer propios los términos del Informe Contable N°540/2016, Letra: T.C.P.-Deleg. Audit. Haberes y Legal N° 125/2018, Letra: T.C.P.-C.A. los cuales forman parte integrante de la presente. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Tener por cumplido con lo dispuesto en los artículos 2º y 4º de la Resolución Plenaria N° 101/2017, dando por concluida la intervención de este Tribunal de Cuentas en el marco de las presentes actuaciones.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° ...235...



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

ARTÍCULO 3°: Notificar por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros con copia certificada de la presente, al señor Ministro de Educación, Prof. Diego Rubén ROMERO.

ARTÍCULO 4°: Notificar en la sede de este Organismo, al Secretario Legal, Dr. Sebastián OSADO VIRUEL con remisión del expediente del Visto, para su intervención previa al archivo, a la letrada dictaminante, al Auditor Fiscal a cargo de la Secretaría Contable, C.P. Rafael A. CHORÉN y por su intermedio a la Auditora Fiscal interviniente.

ARTÍCULO 5°: Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 235 /2018.-

A
W
re

C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

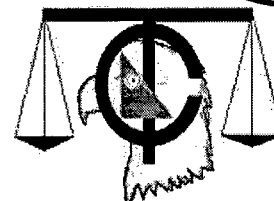
Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

138

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
BOGOTA D.C. COLOMBIA
DR. JOSE MARIA CABALLERO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

INFORME CONTABLE N° 540/2016

Letra: TCP -Deleg. Audit. Haberes

Expediente N° 40-TCP-PR/2015

Carátula: "NOTA N° 70/15, LETRA:F.E. CON COPIA AUTENTICADA DE ACTUACIONES QUE CORRESPONDEN AL EXPTE. F.E., N° 40, CARATULADO: S/PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL 4° AÑO DEL CICLO ORIENTADO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA"

Identificación del Organismo sujeto a investigación: Ministerio de Educación, dependiente del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego

Tabla de Contenidos

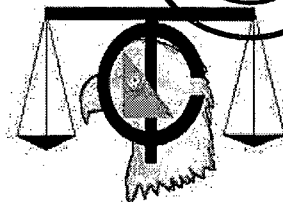
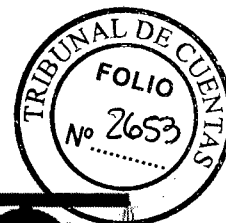
Página	
Informe Ejecutivo	
I- Objeto y alcance de la investigación	4
II- Resultados de la labor de investigación realizada	4
III- Conclusión	7
Informe Analítico	
I- Objeto de la investigación	12
II- Alcance de la labor de investigación	14
III- Limitaciones al alcance	16

IV- Marco normativo	19
V- Tarea realizada	21
VI- Resultados de la labor de investigación realizada	28
VII- Conclusión	58
VIII- Anexos	65

Gallos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Informe Ejecutivo

Julio

I- Objeto y alcance de la investigación

El presente informe ejecutivo expone una síntesis de las conclusiones arribadas como resultado de la labor de investigación realizada, ordenada mediante Resolución de Vocalía de Auditoría N° 21/2015, cuyo objeto se circunscribió a la *“existencia de seiscientos cincuenta (650) horas cátedras sin reasignar o en disponibilidad”*, siendo el período analizado desde el 01/03/14 hasta el 01/03/16.

La labor de la investigación se realizó durante el período comprendido entre el 01/02/16 y el 12/12/16, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Plenaria TCP N° 71/02 *“Normas de Procedimiento para el Desarrollo de las Investigaciones que se llevan a cabo en el Tribunal de Cuentas”*, habiéndose aplicado los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la presente investigación especial.

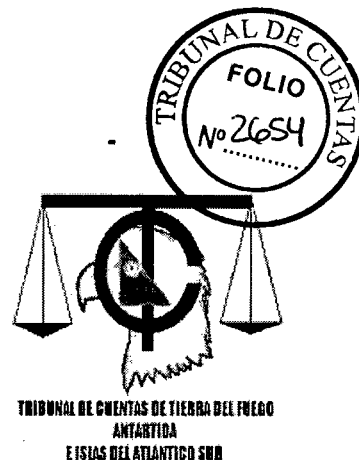
Cabe destacar que, no fue objeto de análisis lo acontecido con las horas cátedras de los docentes titulares e interinos incluídos en el proceso de titularización, ni el cumplimiento de lo establecido en el art. 20 de la Ley nacional N° 14.473, así como tampoco las horas cátedras pertenecientes a los docentes que se desempeñaban en el 1° año de la Educación Artística en los espacios curriculares de los Colegios Polivalente de Arte.

II- Resultados de la labor de investigación realizada

De acuerdo a la labor de investigación desarrollada, en el marco de la implementación del 4° año de la E.S.O., con motivo de lo indicado en el art. 3° de la Resolución M. ED N° 352/14, se dispusieron 483 horas cátedras en reserva, de docentes en situación de revista interina y/o suplente, no comprendidos en el



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

proceso de titularización, lo cual no resultó ajustado al régimen vigente en materia de disponibilidad docente normado en los arts. 3 y 20 de la Ley nacional N° 14.473 y en los Decretos provinciales Nros. 527/10, 539/10 y 360/13. Del total de horas (483), 109 horas fueron dadas de baja en el ciclo 2014, 361 en ciclo lectivo 2015, y las 13 horas restantes, durante los primeros meses del ciclo 2016.

Por lo antes expuesto, las horas cátedras de los docentes interinos y suplentes no alcanzados por el proceso de titularización que no pudieron ser reubicadas en los nuevos espacios curriculares, no debieron ser mantenidas en reserva, y en consecuencia no abonarse. No obstante ello, de acuerdo a la información reunida se relevaron dos situaciones:

- **454 horas cátedras**, cuyos docentes cumplieron con la carga horaria asistiendo al establecimiento y desempeñando nuevas funciones asignadas por los directivos de los Colegios. De acuerdo a la opinión vertida en el Informe Legal N° 151/16 Letra: TCP-CA, -sustentada en la teoría del enriquecimiento sin causa-, su liquidación no constituye perjuicio fiscal, toda vez que la contraprestación generó el derecho al cobro de la retribución.
- **29 horas cátedras**, cuyos docentes no prestaron servicios, con motivo de que el alta de esas horas se dispuso retroactivamente por Disposición CPDRF N° 265/14, de acuerdo a lo resuelto en la Resolución M. ED N° 2505/14. En el Informe Legal N° 254/16 Letra: TCP-CA se concluyó que la liquidación de estas horas, constituiría perjuicio fiscal.

Queda

Por otra lado, se detectaron las siguientes irregularidades e incumplimientos:

- 1) La conservación de horas cátedras no reasignadas de docentes interinos y suplentes no alcanzados por el proceso de titularización, ordenada en el art. 3 de la Resolución M. ED N° 352/14 y en las Resoluciones M. ED Nros. 2899/14 y 377/15, incumplió el régimen vigente en materia de disponibilidad docente, estipulado en los arts. 3 y 20 de la Ley nacional N° 14.473 y en los Decretos provinciales Nros. 527/10, 539/10 y 360/13, verificándose 483 horas cátedras en esa condición.
- 2) La Resolución M. ED N° 3069/15, que aprueba las propuestas de reorganización presentadas por los establecimientos educativos, fue emitida en forma extemporánea y no fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia. Además, sus anexos omiten la información atinente a los docentes suplentes, siendo que ellos no sólo fueron expresamente contemplados en las resoluciones antes citadas, sino también afectados a dichas propuestas, verificándose asimismo diferencias en su contenido, respecto de lo informado por las instituciones educativas.
- 3) Asignación de horas en disponibilidad con posterioridad a la implementación del 4° ESO, en el ámbito del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral".
- 4) Extemporaneidad en la baja de horas en disponibilidad, incumpliendo el plazo establecido en las Resoluciones M. ED Nros 352/14, 2899/14 y 377/15, en el ámbito de los Colegios Polivalente de Arte Ushuaia, "Olga B. de Arko", y "Ernesto Sábato".
- 5) Demora en el trámite de confección de las planillas de movimientos laborales de baja de las horas en reserva, respecto de la fecha en que se produjo la novedad, en los Colegios Provinciales "Kloketén", "Trejo Noel", "Ernesto Guevara" y "Antártida Argentina".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

III- Conclusión

Conforme surge del resultado de las tareas de investigación realizadas, en relación a los incumplimientos e irregularidades detalladas en el apartado anterior, se sugieren las siguientes medidas:

1. Recomendar al actual Ministro de Educación, Sr. Diego Rubén ROMERO, evalúe el inicio de los procedimientos tendientes a la determinación de las responsabilidades administrativas de quienes intervinieron en el proceso de reestructuración funcional, generando las irregularidades detectadas en los puntos 1 a 5.
2. Se evalúe por parte del Plenario de Miembros, la aplicación de sanciones a los responsables de las irregularidades, que a criterio de la suscripta son:
 - Sra. Sandra MOLINA DNI N° 16.165.139, ex Ministra de Educación, por los incumplimientos detallados en los puntos 1 y 2, por ser la firmante de las Resoluciones M. ED Nros. 352/14, 2899/14, 377/15 y 3069/15;
 - Sra. María Elena VENTURA DNI N° 20.930.510, ex Secretaria de Educación, por el incumplimiento detallado en el punto 2, en lo atinente a las omisiones e inconsistencias detectadas en los Anexos de la Resolución M. ED N° 3069/15, quien en forma previa su dictado, aprobó la información allí contenida.
 - Sra. María Eugenia AGUERO DNI N° 18.328.961, Rector/Director del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", por el incumplimiento detallado en el punto 3, en razón de ser la máxima autoridad del establecimiento educativo al tiempo en que este aconteció.
 - Sr. Ricardo Federico BOUZÓN DNI N° 16.730.763, Rector/Director del Colegio Polivalente de Arte Ushuaia, por el incumplimiento detallado en el

Queda

punto 4, en razón de ser la máxima autoridad del establecimiento educativo al tiempo en que este aconteció.

- Sr. Juan ARRIETA DNI N° 18.499.008, Rector/Director del Colegio Provincial “Olga B. de Arko”, por el incumplimiento detallado en el punto 4, en razón de ser la máxima autoridad del establecimiento educativo al tiempo en que este aconteció.
- Sra. Claudia Viviana ASTORGA DNI N° 22.455.473, Rector/Director del Colegio “Ernesto Sábato”, por el incumplimiento detallado en el punto 4, en razón de ser la máxima autoridad del establecimiento educativo al tiempo en que este aconteció.
- Sra. Fernanda DURAN DNI N° 25.808.560, Rector/Director del Colegio Provincial “Kloketén”, por el incumplimiento detallado en el punto 5, en razón de ser la máxima autoridad del establecimiento educativo al tiempo en que este aconteció.
- Sra. María Angélica DEL ESTAL DNI N° 16.751.679, Rector/Director del Colegio Provincial “Trejo Noel, por el incumplimiento detallado en el punto 5, en razón de ser la máxima autoridad del establecimiento educativo al tiempo en que este aconteció.
- Sra. Graciela Beatriz CASTRO DNI N° 14.009.006, Rector/Director del Colegio Provincial “Ernesto Guevara, por el incumplimiento detallado en el punto 5, en razón de ser la máxima autoridad del establecimiento educativo al tiempo en que este aconteció.
- Sra. Josefa Martín SHIRLEY DNI N° 13.006.282, Rector/Director del Colegio Provincial “Antártida Argentina”, por el incumplimiento detallado en el punto 5, en razón de ser la máxima autoridad del establecimiento educativo al tiempo en que este aconteció.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

3. Advertir al actual Ministerio de Educación, Sr. Diego Rubén ROMERO, que lo dispuesto en los incisos a.3 y d) de la Resolución M. ED N° 337/15 (implementación del 5°, 6° y 7° año del E.S.O), en relación a la conservación de horas cátedras de docentes interinos y suplentes no incluídos en el proceso de titularización, no se ajusta a lo estipulado en los arts. 3 y 20 de la Ley nacional N° 14.473 ni a los Decretos provinciales Nros. 527/10, 539/10 y 360/13, careciendo en consecuencia de encuadre legal que lo sustente.
4. Meritúe el Plenario de Miembros, se formule observación legal de los incisos a.3 y d) de la Resolución M. ED N° 337/15, por haberse dictado en similares términos a lo observado en la Resolución M. ED N° 352/14, y encontrarse la primera aún en vigencia.
5. Recomendar al actual Ministro de Educación, Sr. Diego Rubén ROMERO, implementar pautas mínimas a observar en materia de disponibilidad de horas cátedras, sugiriendo a modo de ejemplo las siguientes:
 - a) Determinar, aprobar y comunicar formalmente a los establecimientos educativos, el tipo de documentación a emitir, así como las formalidades a cumplimentar, tanto en oportunidad del inicio de la disponibilidad como en su cese;
 - b) Implementar mecanismos de control tendientes a la observancia de los plazos de disponibilidad estipulados por el art. 20 de la Ley nacional N° 14.473, y a la comunicación formal de su inicio y cese a la Dirección General de Recursos Humanos;
 - c) Exigir a los docentes que las declaraciones juradas de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98), se presenten con discriminación de la carga horaria en cada establecimiento, reflejando

Quilab

adecuadamente la “disponibilidad” de las horas cátedras que se encuentran en tal situación.

Por otro lado, esta área de control determinó que el importe liquidado de las 29 horas cátedras sin prestación de servicios, asciende a \$133.836,24, monto que constituye perjuicio fiscal. Al respecto, en el Informe Legal TCP N° 245/16 Letra: TCP-CA, se concluyó que la responsabilidad se encuentra diluída, resultando dificultoso imputarla con certeza a una autoridad, señalando además que, conforme a las fechas en que se efectuaron los pagos, la acción que tiene el Tribunal de Cuentas para perseguir ese perjuicio fiscal, se encontraría próxima a prescribir respecto de \$31.417,55, mientras que prescripta en relación a \$102.418,69.

Ushuaia, 12 Diciembre de 2016.


G.P. María José FURTADO
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Informe Analítico

Alcoba

I- Objeto de la investigación

El objeto de la presente investigación surge como consecuencia de la denuncia formulada el 29/08/14 por la Sra. Rita Graciela FLEITAS (ex Supervisora General de Nivel Secundario) ante la Fiscalía de Estado, contra la entonces Ministra de Educación, Lic. Sandra MOLINA y la ex Secretaria de Educación, Prof. María Elena VENTURA. La misma fue comunicada a este Tribunal de Cuentas mediante Nota FE N° 70/15, recepcionada el 18/02/15, conjuntamente con la Resolución Fiscalía de Estado N° 09/15.

En la misma se alude a una serie de irregularidades relativas a la implementación del 4° año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Obligatoria, de ahora en adelante E.S.O., las cuales pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. El dictado de una serie de resoluciones ministeriales que no se encontrarían en vigencia, por no haber sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, resultando los actos administrativos de alcance particular que en ella se basan nulos;
2. Cuestionamiento de las Resoluciones M. ED. Nros 3763/13, 352/14 y 494/14, esta última en lo atinente al procedimiento de selección de los docentes para la cobertura de los espacios curriculares, toda vez que no determina un orden de mérito, puntajes, antecedentes, ni la intervención de la Comisión de Títulos y la Junta de Clasificación del Nivel Secundario, reemplazando los requisitos anteriores con la determinación del perfil del docente para cada espacio curricular;
3. Omisión de adecuación (disminución) de horas cátedras (alrededor de 400) y/o cargos en situación de revista interina y suplente, las cuales a



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

criterio de la denunciante debieron haber sido suprimidas al inicio del ciclo lectivo 2014.

Si bien la denuncia recibida, contemplaba tres cuestiones a investigar, de acuerdo a la opinión oportunamente vertida en el Informe Contable N° 117/15, firmado por la Auditora Fiscal C.P. Lorena RETAMAR y quien suscribe, receptada en lo dispuesto por Resolución V.A. N° 21/2015, el primer punto ya se encontraba resuelto por la Resolución F.E. N° 09/15. En tanto que el segundo punto, en atención a la especificidad de la materia y a la existencia de órganos exclusivamente competentes, como lo son la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y las Juntas de Clasificación y Disciplina de cada nivel, ambos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia, se encontraría sujeto al control de estos últimos.

Ahora bien, en relación a la cuestión planteada en tercer lugar, dada la conclusión arribada por la Dra. Maribel PASTOR en el Informe Legal N° 149/15 obrante a fs. 174/177, podría configurarse un presunto perjuicio fiscal respecto a las horas cátedras y/o cargos no dados de baja de acuerdo a lo previsto en el artículo 3° de la Resolución M. ED N° 352/14, correspondientes a docentes interinos o suplentes que no se encontraban comprendidos en el proceso de titularización de los Decretos provinciales Nros. 527/10, 539/10 y 360/13. Por todo lo expuesto, el objeto de la presente investigación, se circunscribió exclusivamente a este último punto.

Queda

Siguiendo esa línea de pensamiento, se dictó con fecha 26/11/15 la Resolución de Vocalía N° 21/2015, que obra a fojas 245/248, mediante la cual se ordenó iniciar la presente investigación, según el siguiente detalle:

1- Objeto: *“Existencia de seiscientas cincuenta (650) horas cátedras sin reasignar o en disponibilidad”*.

2- Período a analizar: En razón de que este no fue expresamente indicado en la mencionada resolución, se propuso que abarque desde el inicio del ciclo lectivo 2014, hasta la finalización del ciclo escolar 2015, es decir, el período comprendido entre el 01/03/14 al 01/03/16.

II- Alcance de la labor de investigación

La labor de la investigación se realizó durante el período comprendido entre el 01/02/16 y el 12/12/16, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Plenaria TCP N° 71/02 *“Normas de Procedimiento para el Desarrollo de las Investigaciones que se llevan a cabo en el Tribunal de Cuentas”* - vigente en oportunidad del dictado de la Resolución de Vocalía N° 21/2015-, habiéndose aplicado los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de la investigación. Cabe destacar que en el desarrollo de la labor, esta Auditora Fiscal contó con la colaboración de las Revisoras de Cuentas C.P. Heriberta ESCURRA y Beatriz C. PEREZ.

El presente informe, se encuentra referido al análisis y conclusiones arribadas como consecuencia de las tareas desarrolladas en virtud del objeto propuesto en la investigación, hasta la fecha indicada en el párrafo anterior y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Julio



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Vocalía N° 21/2015, no fue objeto de análisis lo acontecido con las horas cátedras de los docentes titulares e interinos incluídos en el proceso de titularización, ni el cumplimiento de lo establecido en el art. 20 de la Ley nacional N° 14.473, en los casos en que sus horas fueron puestas en disponibilidad.

Tampoco fueron incluídos en el análisis, los docentes que se desempeñaban en el 1° año de la Educación Artística de los espacios curriculares de los Colegios Polivalente de Arte, toda vez que conforme a lo manifestado por la Rectora del establecimiento situado en la ciudad de Río Grande (fs. 1590), estos docentes no formaron parte de la implementación del 4° ESO.

Cabe aclarar que el inicio de las tareas, fue supeditado a la aprobación del Informe Contable N° 295/2015 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes (informe preliminar) por parte del Vocal de Auditoría, la cual se materializó el 07/01/16 (fojas 290/291), así como también a la culminación del período de feria dispuesto por este Tribunal de Cuentas mediante Resolución Plenaria N° 238/15 (21/01/15 al 29/01/16). Por otra parte, también resultó indispensable la apertura de los establecimientos educativos, pudiendo notificarse los distintos requerimientos recién a partir del 16/02/16.

Mención especial merece la paralización de las actividades en toda la Administración Pública, durante el período 07/03/16 al 10/05/16, con motivo de las medidas de fuerza llevadas a cabo por los distintos gremios, lo que también derivó en la imposibilidad de acceso y tramitación de las presentes actuaciones, que se encontraban en la oficina del edificio de Casa de Gobierno, a las cuales se pudo acceder recién el 11/05/16. Tal circunstancia fue comunicada a la

Quilob

Secretaría Contable mediante Notas Internas Nros. 666/16 (21/03/16) y 785/16 (08/04/16), obrantes en copia certificada de fs. 511 a 513, oportunidad en que se solicitara la suspensión de los plazos impuestos en la Resolución de Vocalía de Auditoría N° 21/15. En el caso particular del Ministerio de Educación e instituciones educativas, su funcionamiento se restableció paulatinamente a partir de la segunda quincena de Mayo de 2016.

Asimismo, se registraron reiteradas demoras por parte de los Colegios en los plazos otorgados para brindar las respuestas, ya sea por motivos de licencias del personal encargado de la respuesta, disminución del personal administrativo, desratizaciones y falta de calefacción en los establecimientos, retrasos en la diligencia de la documentación en bolsines desde y hacia la ciudad de Río Grande, etc. Además, durante el período comprendido entre 18/07/16 al 29/07/16, las instituciones educativas permanecieron cerradas con motivo de la licencia de invierno, cuestiones que repercutieron en la extensión del plazo de la labor de la investigación.

Por otra parte, corresponde dejar constancia que la Auditora Fiscal C.P. Lorena RETAMAR, no suscribe el presente informe, en razón de que la profesional, durante el período Febrero/2016 a Octubre/2016, fue afectada exclusivamente al Equipo de Trabajo- Ley provincial N° 1068, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 66/2016 de fecha 25/01/16, abocándose en consecuencia a la determinación de las acreencias del IPAUSS.

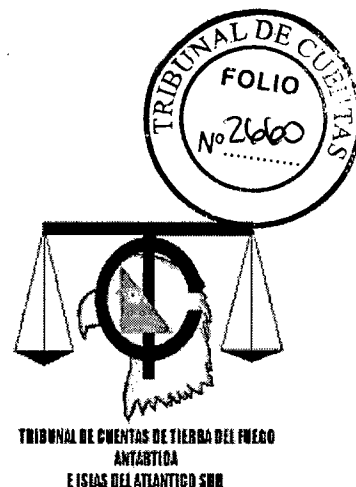
III- Limitaciones al alcance

Calles

1. No fue recepcionada por parte de esta área de control, la respuesta relativa a la comunicación efectuada por parte de la Secretaría Contable al nuevo Ministro de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Educación, Sr. Diego Rubén ROMERO, de las conclusiones arribadas en el
Informe Legal Nº 149/15 Letra T.C.P. - C.A.

2. Las fechas consignadas por los establecimientos educativos, relativas al efectivo inicio de las reubicaciones y/o disponibilidad de las horas cátedras expuestas en los Anexos 2 a 19, no pudieron ser validadas, debido a:

- La implementación del 4º año ESO fue un proceso gradual, en el cual las propuestas si bien se originaron en los establecimientos, debían ser aprobadas por instancias superiores del Ministerio de Educación, lo cual recién se materializó el 14/12/15, con el dictado la Resolución M. ED Nº 3069/15;
- No se elaboró documentación con motivo de la reubicación y disponibilidad por parte de los colegios en cada caso particular, o en los casos en que esta fue emitida, no se consignó la fecha de confección de la misma o de su notificación a los docentes;
- Los establecimientos no consideraron relevante determinar una fecha exacta, toda vez que el docente conservaría la antigüedad del espacio curricular anterior, de acuerdo a lo establecido en el art. 4º de la Resolución M. ED Nº 352/14.

3. No fue posible verificar en el sistema de liquidación de haberes TERCOP, el impacto de los datos relativos a las horas en reserva (cantidad y fechas de alta y baja), proporcionados por lo establecimientos educativos, en razón de que las registraciones efectuadas por la Dirección General de Recursos Humanos en dicho sistema informático, sólo reflejan paquetes de horas cátedras, y no detallan información precisa del espacio curricular, curso y división, fecha de origen, ni la

Queda

identificación de la situación en reserva de esas horas. Por tal motivo, la información proporcionada únicamente fue cotejada con la documentación puesta a disposición enunciada en los Anexos 2 a 19 para cada caso, sin que pueda verificarse su incidencia en el sistema de liquidación.

4. De acuerdo a lo manifestado en Notas Nros. 489/2016 y 654/2016, firmadas por el Rector Prof. Juan E. CARUCCI y la Secretaria Micaela MARTINEZ del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral" (fs. 810 y 1617), el establecimiento no posee documentación respaldatoria de la información expuesta en el Anexo 18 (ref. 1 a 21)-a causa del cambio de autoridades-, razón por la cual esta no fue auditada.

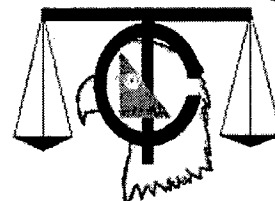
5. Tampoco fue verificada la documentación atinente a la reubicación y disponibilidad, de los docentes individualizados en los Anexos Nros. 9 (ref. 1, 4-5), 12 (ref. 2), 14 (ref. 3, 8, 28-29, 31-33), 16 (ref. 6, 17) y 19 (ref. 4-5), debido a que esta no fue proporcionada por los establecimientos.

6. No fue posible verificar las declaraciones juradas de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, las cuales no fueron proporcionadas por el establecimiento ni por la Dirección de Recursos Humanos, debido a que no fueron presentadas por parte de los docentes individualizados en los Anexos Nros. 2 (ref. 12), 3 (ref. 4 a 10), 4 (ref. 1, 3, 6-7), 5 (ref. 1-2, 5, 7-9, 13-20), 6 (ref. 1-9), 7 (ref. 1-3, 6-7, 13-14), 8 (ref. 1, 3-4, 11-12), 9 (ref. 1-7), 10 (ref. 2-3), 11 (ref. 3, 5-6, 8, 12), 12 (ref. 1-4, 6-7), 13 (ref. 2, 5), 14 (ref. 2, 4, 7-8, 13-23, 25), 15 (ref. 4-6), 16 (ref. 1-6, 10, 13-17, 24), 17 (ref. 1, 3-12), 18 (ref. 1-21) y 19 (ref. 1, 3-5, 7-9).

Guilab



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

IV- Marco Normativo

- ✓ Ley nacional Nº 14473-58 Estatuto Personal Docente y modificaciones;
- ✓ Ley nacional Nº 26606-06 Ley de Educación Nacional;
- ✓ Decretos nacionales Nº 8188/59, 811/83 y 634/85 Reglamentarios de Ley nacional Nº 14473;
- ✓ Ley provincial Nº 630-04 Titularización nivel secundario y CENS;
- ✓ Decreto provincial Nº 527/10 (03/03/10), modificado por su similares Nros. 539/10 (04/03/10) y 360/13 (22/02/13), relativos al Proceso de titularización de docentes del Nivel Secundario;
- ✓ Decreto provincial Nº 117/13 (18/01/13) Estructura Política y Orgánica del Ministerio Educación, aplicable hasta el 24/09/14;
- ✓ Decreto provincial Nº 2290/14 (24/09/14) Estructura Política y Orgánica del Ministerio Educación, aplicable hasta el 16/12/15;
- ✓ Resolución M.Ed. Nº 217/12 (26/01/12)- Conformación del Nivel de Educación Secundario;
- ✓ Resolución M. ED Nº 202/13 (15/02/13)- Aprueba a partir del ciclo lectivo 2012 el "*Documento Provincial de Evaluación, Clasificación, Acreditación y Promoción extensivo a los alumnos del 9º año de la EGB y de 1º, 2º, 3º año Polimodal hasta su finalización*";
- ✓ Resolución M. ED Nº 3763/13 (12/12/13)- Implementación en el año 2014, del 4º año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria;
- ✓ Resolución M. ED Nº 352/14 (20/02/14) – Determina que al personal docente vinculado a la modificación de las cajas de los 4º años que queden excluidos de la propuesta de reorganización de la planta

Quero

funcional, no se les efectuará la baja de las horas cátedras y/o cargos, hasta la finalización del ciclo escolar 2014;

- ✓ Resolución M. ED N° 494/14 (06/03/14)– Aprueba el Plan de Estudios para el 4° año de la Educación Secundaria versión 1.0 y los perfiles docentes para el dictado de los espacios;
- ✓ Resolución M. ED N° 2899/14 (27/11/14)– Prorroga hasta la finalización del ciclo lectivo 2014, lo establecido en el art. 3° de la Resolución M. ED N° 352/14;
- ✓ Resolución M. ED N° 337/15 (03/03/15)– Implementación de los 5°, 6° y 7° años de la E.S.O.;
- ✓ Resolución M. ED N° 377/15 (11/03/15)– Extiende hasta la finalización del ciclo lectivo 2015, los alcances de la Resol. M. ED N° 2899/14, para el caso de docentes del 4° Año ESO ciclo lectivo 2014, que con motivo de la aplicación del 5° año de la ESO ciclo lectivo 2015 no hubieran sido reasignados en la planta funcional;
- ✓ Resolución M. ED N° 3069/15 (14/12/15)– Reconoce las propuestas de reorganización de las plantas orgánicas funcionales presentadas por las Direcciones de los Colegios Secundarios Provinciales de Gestión Pública, aprobadas por la Secretaria de Educación, con motivo de la implementación del 4° año de la E.S.O.;
- ✓ Resolución M. ED N° 446/16 (10/02/16)– Establece el calendario escolar del año 2016 para todos los niveles y/o modalidades de las Instituciones Educativas de Gestión Estatal y Privadas de la Provincia, y determina en su Anexo III, correspondiente al Nivel Secundario, la fecha del finalización del ciclo lectivo 2015 (01/03/16).

Julio



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

V- Tarea realizada

Se exponen a continuación, los procedimientos efectuados durante la labor de investigación:

A) Requerimientos de información a las siguientes áreas:

Dirección de Archivo General:

1. Se solicitó la remisión en copia del Decreto provincial N° 539/10, por cuanto el ejemplar publicado en el Boletín Oficial N° 2692 de fecha 10/03/10, omite los artículos 3° a 7° del Anexo I del mismo (Anexo I.9.1).

Boletín Oficial de la Provincia:

2. Solicita informar número y fecha del boletín oficial en el cual fue publicada la Resolución Ministerio de Educación N° 3069/15.

Ministerio de Educación de la Provincia:

3. Mediante Nota Interna N° 229/16 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes de fecha 29/01/16 (fs. 295/296), se solicitó a la Secretaría Contable comunicar al nuevo Ministro de Educación, las conclusiones arribadas en el Informe Legal N° 149/15 Letra T.C.P. - C.A. (fs 174/177), para conocimiento de dicha autoridad, y con el propósito de que brinde las consideraciones que estime corresponder (Anexo I.21.1).

Alcoba

4. Se consultó sobre toda la normativa relativa al proceso de titularización establecido en el Decreto provincial N° 527/10 "*Proceso de titularización docente de carácter excepcional*" (Anexo I 1.1 y 1.2).

5. Se requirió la remisión de los antecedentes y/o normativa que justificó el mantenimiento de las horas "*en disponibilidad*" para el personal docente en situación de revista suplente y/o interino, que no se encontraban en condiciones de titularizar (Anexo I 1.1 y 1.2).

6. Se pidió la remisión del expediente N° 23287-ED-14, caratulado "*s/aplicación de la Resolución M .ED N° 352/14*" (Anexo I 1.1).

7. Se requirió informar expresamente si existieron cargos docentes que fueran puestos "*en disponibilidad*", en razón de lo establecido en la Resolución M.ED N° 352/14, detallando la nómina de docentes en cuestión (Anexo I 1.1 y 1.2).

8. Se solicitó manifestar expresamente si existieron docentes con horas cátedras o cargos en situación de revista suplente o interina, que fueran puestos "*en disponibilidad*", en razón de lo establecido en la Resolución M.ED N° 352/14 y que no se encuentran alcanzados en el proceso de titularización de los D.P. Nros. 527/10, 539/10 y 360/13, tanto en el ámbito del Colegio Provincial Los Andes, como en los C.E.N.S. Lo anterior por cuanto dichos establecimientos fueron omitidos en la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas en Nota N.I. N° 12.101/15 Letra: M. ED (U.M) de fecha 23/10/15, suscripta por la entonces Ministra de Educación, Lic. Sandra Isabel MOLINA (Anexo I 1.1 y 1.2).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

9. Se solicitaron actos administrativos relativos a comisiones de servicios, resolución de recursos jerárquicos atinentes al proceso de titularización y licencias sin goce de haberes, correspondiente a docentes informados por los establecimientos educativos con horas cátedras en disponibilidad, en razón de que éstos carecían de dicha documentación (Anexo I.1.3, 1.6 y 1.8).

10. Se solicitó a la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Informática y Evaluación y a la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial, ambas dependientes del Ministerio de Educación, así como al Ministerio de Jefatura de Gabinete, informar si los docentes destacados en comisión de servicios por horas en disponibilidad, prestaron efectivos servicios en dichas dependencias (Anexo I.1.4, 1.5, 1.7 y 25.1).

Establecimientos Educativos:

11. Se requirió a cada uno de los dieciocho (18) establecimientos educativos, indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3º de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicitó completar la información incluida en una planilla modelo confeccionada a tal fin, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estimaran corresponder (Anexo I 2.1; 3.1; 4.1; 5.1; 6.1; 7.1; 8.1; 9.1; 10.1; 11.1; 12.1; 13.1; 14.1; 15.1; 16.1; 17.1; 18.1 y 19.1).

Julio

12. Asimismo, se solicitó mencionar si cada institución poseía resguardo de la documentación respaldatoria de la información descripta en el punto anterior, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estimara pertinente. En caso afirmativo, se solicitó adjuntar la misma en copia certificada (Anexo I 2.1; 3.1; 4.1; 5.1; 6.1; 7.1; 8.1; 9.1; 10.1; 11.1; 12.1; 13.1; 14.1; 15.1; 16.1; 17.1; 18.1 y 19.1).

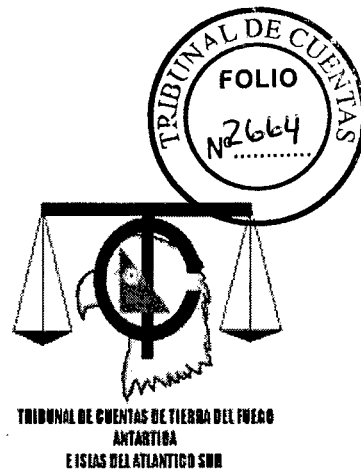
13. Posteriormente, se consultó si los docentes oportunamente informados, cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo, durante el período en que se extendió tal situación. En caso afirmativo, se requirió informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad. En cuanto a los docentes destacados en comisión de servicios, se solicitó informar la dependencia en que prestó efectivos servicios y el período en que se encontró en esta situación, así como la remisión en copia de los actos administrativos que así lo dispusieron. (Anexo I 2.2; 3.3; 4.3; 5.3 y 5.4; 6.3; 7.3; 9.2; 10.3; 13.3; 15.5; 16.4; 17.3 y 17.4; 18.3 y 19.2).

Recursos Humanos:

14. Se solicitó la remisión de las declaraciones juradas de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario N° 12/98), que según lo informado por los establecimientos educativos carecían de resguardo de las mismas (Anexo I. 22.1; 22.2, 22.3, 22.4, 22.5, 22.6, 22.7 y 22.8).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

15. Se requirió información relativa al período de liquidación en que fueron reflejadas las novedades de las planillas de movimientos laborales ML-01 Nros. 1342/14, 275/15, 339/15, 340/15 861/15, 987/15 y 155/16, correspondientes a los legajos 24964443/00 (SVETLITZE Luciana A. Vanesa), 26218248/00 (ALVAREZ MUÑIZ Marcela), 25396739/01 (LAROCCA Denise Agustina Inés), 31706768/01 (LOKVICIC María Victoria) y 24306719/00 (VARELA Rosalía Verónica). Asimismo se requirió en relación al legajo 26218248/00 (ALVAREZ MUÑIZ Marcela), indicar cuál es el origen del ajuste efectuado en el mes de Julio/2015, correspondiente al descuento de paquetes de 2 HC y 3 HC. Por último, relación al legajo 27076227/01 (LIBRO Julia Griselda), se solicitó: remitir copia certificada de la declaración jurada año 2016 (formulario N° 12/98), actos administrativos que reflejan las licencias sin goce de haberes otorgadas desde el año 2011 (inicio y cese), planillas de movimientos laborales (ML-01) donde son reflejadas dichas licencias y copia de la documentación que sustenta el ajuste efectuado en el mes de Agosto 2016, correspondiente a este legajo (Anexo I. 22.10).

Subsecretaría de Haberes:

16. Se solicitó copia certificada de las liquidaciones de haberes correspondientes a los legajos: 24964443/00 (SVETLITZE Luciana A. Vanesa) Enero/2015, 26218248/00 (ALVAREZ MUÑIZ Marcela) mes de Julio/2015, 25396739/01 (LAROCCA Denise Agustina Inés) mes de Febrero/2016, 27076227/01 (LIBRO Julia Griselda) mes de Agosto/2016, 31706768/01 (LOKVICIC María Victoria) mes de Noviembre/2015 y 24306719/00 (VARELA Rosalía Verónica) mes de Agosto/2015.

Julio

B) Entrevistas realizadas al personal de la Secretaría de los establecimientos educativos.

C) Consulta a la Secretaría Legal:

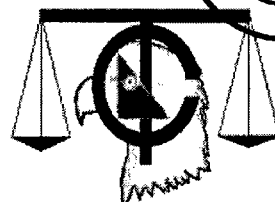
1. Mediante Nota Interna N° 1562/16 de fecha 11/07/16 (fs. 902/904) y por conducto de la Secretaría Contable, fue solicitada la intervención de la Dra. Maribel PASTOR, designada en la presente investigación por Resolución del Tribunal de Cuentas N° 21/2015 V.A. Ello con el objeto de meritar la información reunida relativa a los Colegios Provinciales José Martí y Trejo Noel, en relación a la opinión oportunamente vertida por la letrada en el Informe Legal N° 149/15 Letra: TCP-CA. Sobre los casos llevados a consulta, en los cuales los docentes, con motivo de las horas en disponibilidad, habrían prestado funciones en los establecimientos educativos, se solicitó dictaminar si pese a ello, aún persistiría la figura de perjuicio fiscal (Anexo I 23.1).

2. También, mediante Nota Interna N° 2357/16 de fecha 06/10/16 (fs. 2094/2097) fue consultado en primer término, si las medidas adoptadas por los establecimientos educativos, en que no cesaron las horas cátedras en disponibilidad a la finalización del ciclo lectivo 2015 (01/03/16), sino que las mismas se mantuvieron hasta la culminación del usufructo de las licencias por maternidad, resultaron correctas; o bien si pese a dicha licencia, las horas cátedras en cuestión, debieron haber sido dadas de baja en oportunidad de lo pautado por el art. 3° de la Resolución M. ED N° 352/14 y Resoluciones M. ED Nros. 2899/14 y 377/15.

En segundo término, se solicitó dictaminar si a los docentes en situación de revista suplente que tomaron horas cátedras del 4° ESO con posterioridad a su implementación; correspondía asignarles las horas en disponibilidad, de espacios



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

curriculares correspondientes a planes de estudios que no se encontraban vigentes con motivo de la implementación del 4º ESO. Sin perjuicio de la consulta, se dejó asentado que los docentes habían prestado servicios durante el lapso en que permaneció la disponibilidad.

3. Por último, mediante Nota Interna N° 2705/16 de fecha 17/11/16 (fs. 2529/2532) fue solicitada la intervención de la Dra. Griselda LISAK, con el propósito de dictaminar en relación a la Disposición Colegio Provincial "Dr. René Favalaro" N° 265/14, lo siguiente:

- Si resultó correcto su alcance, considerando que la misma se extendió a seis docentes, siendo que la Resolución M. ED N° 2505/14, sólo refería al docente SVETLITZE;
- Si la situación acontecida en el establecimiento, que implicó el pago de las horas cátedras, constituye perjuicio fiscal, considerando que conforme a lo manifestado por el Director del Colegio Provincial "Dr. René Favalaro" en Nota Externa N° 1190/16 Letra:CPDRF, el personal en cuestión, no cumplió funciones durante el período comprendido entre el 26/02/14 y la notificación de la Disposición CPDRF N° 265/14 de fecha 29/11/14;
- En caso de considerarse perjuicio fiscal, indicar:
 - * Autoridad responsable del mismo, en el entendimiento que los docentes se vieron imposibilitados de prestar servicios en dicho período;
 - * Si el período a considerarse para su cálculo debería ser desde el 26/02/14 hasta el día anterior a la fecha de notificación inserta en la Disposición CPDRF N° 265/14, y en el caso de no constar ésta, cuál sería esa fecha;

Griselda

* Si debería deducirse de la base de cálculo, los días usufructuados con motivo de las siguientes licencias: artículos 14 f), enfermedad común, familiar y prolongada, anual reglamentaria, estudio y por maternidad.

D) Análisis de la normativa atinente a la implementación del 4º año de la E.S.O.

E) Análisis del expediente N° 23287-ED-14, caratulado “S/aplicación de la Resolución M .ED N° 352/14”.

F) Consulta del sistema de liquidación de haberes TERCOP.

G) Consulta del sistema S.I.G.A. (Informe J3FD).

H) Compilación de la información colectada.

I) Cuantificación del perjuicio fiscal.

VI- Resultados de la labor de investigación realizada

En el marco de los requerimientos efectuados y la información recabada durante la labor de investigación, se detallan a continuación los resultados obtenidos:

A) Respuesta a los requerimientos efectuados

 1. Se remitió por parte de la Dirección de Archivo General, un ejemplar completo del Decreto provincial N° 539/10 (Anexo I 9.1).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

2. La Dirección de Boletín Oficial de la Provincia, informó que al 24/10/16, aún no había sido publicada la Resolución Ministerio de Educación N° 3069/15.

3. No fue recepcionada en esta área de control, contestación relativa a la comunicación efectuada por parte de la Secretaría Contable al nuevo Ministro de Educación, de las conclusiones arribadas en el Informe Legal N° 149/15 Letra T.C.P. - C.A.

4. En la respuesta remitida por el Ministerio de Educación (Anexo I 1.2), se acompañó la Nota DGAI (M. ED) N° 13258/2016 de fecha 08/06/16, suscripta por la Directora General de Asuntos del Ministerio de Educación, Zarina ROSS (fs. 736). En la misma se informa que las normas aplicables al proceso de titularización establecido en D.P. N° 527/10 "*Proceso de titularización docente de carácter excepcional*", además del mencionado decreto, son los decretos provinciales nros. 539/10 y 360/13.

5. En idéntica contestación a la detallada en el punto anterior (Anexo I 1.2), la Directora General de Asuntos del Ministerio de Educación, Zarina ROSS, manifiesta que la norma en materia de disponibilidad de docentes es el artículo 20 de la Ley nacional N° 14473 y su Decreto reglamentario N° 8188/59.

6. Se remitió por parte del Ministerio de Educación el expediente N° 23287-ED-14, caratulado "*s/aplicación de la Resolución M.ED N° 352/14*" (Anexo I 1.1).

J. Ross

7. En la contestación remitida por el Ministerio de Educación (Anexo I 1.2), se acompañó la Nota N° 4994/16 de fecha 09/03/16, suscripta por los integrantes de la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria T.D.F. (fs. 562/563). En la misma se explica que según lo establecido en los arts. 19 y 20 de la Ley nacional N° 14.473 y su reglamentación, esa institución sólo interviene en los casos en que los establecimientos educativos informan los docentes declarados con horas cátedras y/cargos titulares en disponibilidad, aclarando que la Sede Río Grande no cuenta con la totalidad de esa información. Agrega que exclusivamente se procedió a la reubicación de docentes titulares en disponibilidad con horas cátedras y/o cargos de los 4° años ESO (ex 1° Año Polimodal), de los establecimientos educativos de las ciudades de Río Grande y Tolhuin que remitieron la información, y que permitieron a ese Cuerpo emitir los dictámenes, que con posterioridad fueron receptados en la Resolución M. ED N° 3069/15.

Asimismo se adjuntó la Nota DGAJ (M. ED) N° 13258/2016 de fecha 08/06/16 suscripta por la Directora General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Zarina ROSS (fs. 736), en la cual se informa que el proceso de implementación del 4° año de la Educación Secundaria sólo abarcó a horas cátedras del nuevo plan de estudios, no así a cargos.

8. En la respuesta remitida por el Ministerio de Educación (Anexo I 1.1), se acompañó la Nota N° 2999/2016 Letra: STNSDS de fecha 22/02/16, suscripta por la Supervisora Técnica Zona Sur M. Ed., Prof. Alicia FLEITAS (fs. 499). En ella manifiesta *“La Resolución M. ED N° 352/2014 sólo amparó a las horas cátedras y los horarios de trabajo de los docentes incluídos en la Educación Secundaria Obligatoria a través de las siguiente normas: para el Bachiller Orientado Resolución MED N° 3763/13, Modalidad Técnica: Resolución MED N° 345/14 y*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Modalidad Artística: Resolución MED N° 346/14. En conclusión: los C.E.N.S. al no estar alcanzados por las normativas en vigencia, mencionadas precedentemente, no correspondía presentar a ésta dependencia las propuestas de reorganización de Plantas Funcionales". En cuanto a la consultado en relación al Colegio Provincial Los Andes, agregó información relativa a dos docentes de esa institución.

Por otra parte, en una nueva respuesta remitida por el Ministerio de Educación (Anexo I.1.2), se acompañó la Nota N° 4994/16 de fecha 09/03/16 suscripta por los integrantes de la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria T.D.F. (fs. 562/563). En la misma se indica que "...los CENS de la Ciudad de Río Grande y Tolhuin (N° 1,2,18 y 28 y sus Anexos) y CENS de la Ciudad de Ushuaia (N° 3,15,302 y 364), no se encuentran incluídos en los alcances de la Resolución M. ED 352/14, por no haber cambiado el Plan de Estudios, como así también no se han cerrado cursos en el período del 2014 a la fecha". En cuanto al Colegio Provincial Los Andes expresa que esa institución no cuenta con la información solicitada.

9. En contestación, el Ministerio de Educación remitió copia de los actos administrativos solicitados (Anexo I.1.3, 1.6 y 1.8).

10. En las respuestas recepcionadas desde la Dirección Provincial de Educación Inicial y Primaria, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Informática y Evaluación y Secretaría de Cultura, fue informado que los docentes destacados en comisión de servicios por horas en disponibilidad, prestaron efectivos servicios en dichas dependencias.(Anexo I.1.4, 1.5, 1.7 y 25.1).

Julio

11. Si bien se obtuvo respuesta por parte de los establecimientos educativos, esta fue remitida con considerable demora en relación a los plazos otorgados, y luego de reiterados reclamos, tanto por parte de esta oficina de control, como por intimaciones efectuadas desde la Prosecretaría Contable. En cuanto a los datos brindados, y sin perjuicio de que esta unidad de auditoría confeccionó una planilla para tal fin, la información fue proporcionada con distinto grado de detalle y precisión, así como en algunos casos resultó contradictoria o inconsistente, implicando que se reiteraran o reformularan los pedidos de información, en múltiples oportunidades. Las mismas constan detalladas en el Anexo I 2.1, 2.2, 2.4; 3.1, 3.2, 3.4; 4.1, 4.2, 4.3, 4.4; 5.1; 5.2, 5.3; 6.1, 6.2, 6.3; 7.1, 7.2, 7.3; 8.1, 8.2, 8.3; 9.1, 9.2; 10.1, 10.2, 10.3; 11.1, 11.2, 11.3; 12.1, 12.2, 12.3, 12.4; 13.1, 13.2; 14.1, 14.2, 14.3; 15.1, 15.2, 15.3, 15.4; 16.1, 16.2, 16.3, 16.4; 17.1, 17.3, 17.4; 18.1, 18.2, 18.3; 19.1, 19.2 y 19.3.

12. Se remitió documentación por parte de los establecimientos educativos, a excepción de los Colegios Provinciales Favaloro, Antártida Argentina y C.E.P.E.T, aduciendo en estos últimos casos la falta de recursos materiales de las instituciones para dar cumplimiento al pedido, situación que fue comunicada a la Secretaría Contable mediante Nota N° 1325/16 de fecha 14/06/16, recepcionando luego de ello la misma. En el caso particular del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", fue informado que el establecimiento no posee tal documentación, como se expresara en el apartado III.4) del presente informe.

En cuanto a documentación remitida, esta fue proporcionada con distinto grado de detalle y precisión, así como en algunos casos resultó contradictoria, inconsistente, o incompleta, implicando que se reiteraran o reformularan los pedidos de información, en sendas oportunidades.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

13. Por otra parte, los Directores/Rectores y Secretarios de cada uno de los Colegios, informaron que durante el lapso en que las horas cátedras se mantuvieron en reserva, el personal docente cumplió con esa carga horaria asistiendo al establecimiento educativo, para lo cual se asignaron diferentes tareas (Anexo I 2.2; 2.4, 2.5, 3.3; 4.3; 5.3 y 5.4; 6.3; 7.3; 9.2; 10.3; 13.3; 15.5; 16.4; 17.3 y 17.4; 18.3 y 19.2). Con excepción del Colegio Provincial "Dr. René Favaloro", cuyo Rector indicó respecto de seis docentes que se desempeñaban en los espacios curriculares de los Trayectos Técnicos Profesionales (TTP), la falta de prestación de servicios desde el 01/03/14 hasta la notificación de la Disposición CPDRF Nº 265/14 emitida el 26/11/14, en virtud de que sus horas oportunamente dadas de baja el 26/02/14, fueron nuevamente dadas de alta por la citada disposición, en forma retroactiva a esta fecha.

14. La Dirección General de Recursos Humanos, remitió las declaraciones juradas de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario Nº 12/98) años 2014 y 2015, excepto en los casos en que los docentes no las habían presentado (Anexo I. 22.1; 22.2, 22.3, 22.4, 22.5, 22.6, 22.7 y 22.8).

15. Se recepcionó la información solicitada a la Dirección General de Recursos Humanos.

16. Se remitió por parte de la Subsecretaría de Haberes, copia certificada de los recibos de haberes solicitados (Anexo I. 26.1).

C. J. 2016

B) Entrevistas realizadas al personal de la Secretaría de los establecimientos educativos

Con el fin de despejar algunas dudas suscitadas en las respuestas proporcionadas, se mantuvieron las siguientes entrevistas:

- Colegio Provincial “José Martí”: 05/07/16 con el Secretario Sr. Marcelo CEPEDA;
- Colegio Provincial “Kloketén”: 05/07/16 con la Prosecretaria Sra. Virginia SANCHEZ;
- Colegio Provincial “Los Andes”: 05/07/16 con el Prosecretario Sr. Dante CALVO;
- Colegio Polivalente de Arte Ushuaia: 13/10/16 con la Secretaria Sra. Andrea VARGAS PIÑA.

C) Respuesta a las consultas legales efectuadas

1. A través del Informe Legal N° 151/16 Letra: TCP-CA suscripto por la Dra. Maribel PASTOR (fs. 1265/1268), compartido por el Secretario Legal Dr. Sebastián OSADO VIRUEL, se dio respuesta a la consulta efectuada. En este se concluyó: *“Por todo lo expuesto y bajo los lineamientos descriptos, considero que la posible existencia de un perjuicio fiscal, como consecuencia de no haberse dado de bajas horas cátedras y/o cargo de docentes a los cuales no le correspondía ser alcanzados por el artículo 3° de la Resolución M.ED. N° 352/14, cede ante la prestación de servicios por parte de los mismos, ya que, en su caso, correspondería la remuneración por dichas tareas en virtud de la teoría del enriquecimiento sin causa, y en consecuencia dejaría de existir el daño, presupuesto necesario para la configuración del referido perjuicio.*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTICA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

No obstante ello, correspondería al Ministerio de Educación evaluar el posible inicio de los procedimientos tendientes a la determinación de las responsabilidades administrativas derivadas del caso".

2. La segunda consulta efectuada, fue evacuada en el Informe Legal N° 216/16 Letra: TCP-CA suscripto por la Dra. Griselda LISAK (fs. 2435/2442), compartido por el Secretario Legal Dr. Sebastián OSADO VIRUEL. En cuanto a la primer cuestión planteada se expuso: *"...las docentes embarazadas con horas llamadas "en disponibilidad" con goce de haberes (situación activa), que empezaron su licencia de maternidad con anterioridad a la finalización del ciclo lectivo 2015, esto es 01/03/2016, tenían amparo para percibir el importe correspondiente al 100% de la/s hora/s en disponibilidad por todo el periodo correspondiente a su licencia de maternidad, porque además de que tenían un acto administrativo que les reconocía derechos en ejercicio y respecto del cual -aparentemente- no fue iniciado el proceso de declaración judicial de nulidad, ellas (las docentes) habían estado cumpliendo tareas en ferias, proyectos, tareas de acompañamiento en las llamadas horas "en disponibilidad", de acuerdo a la información aportada por los establecimientos educativos", refiriéndose a la Resolución M.ED. N° 3069/15. Agrega que "... ello no obsta a que el Ministerio de Educación inicie las actuaciones correspondientes para determinar las responsabilidades de quienes intervinieron en el proceso de reestructuración funcional generando las irregularidades detectadas".*

En tanto que respecto de la segunda cuestión concluyó: *"Por otro lado, habiéndose dado de alta a las docentes suplentes con posterioridad a la implementación del 4° ESO, no correspondía asignarle horas conforme a un plan de estudio anterior, y menos aún horas en "disponibilidad"; habiendo*

Osado

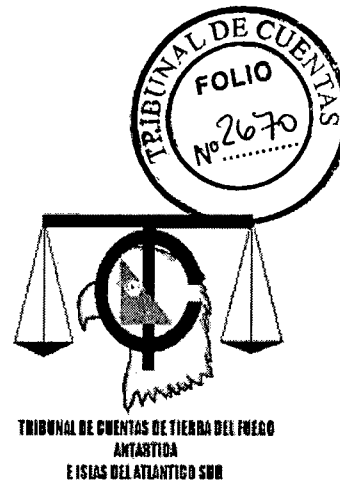
correspondido que la Supervisión Técnica o Junta de Clasificación al detectar el primer caso lo advirtiera a la superioridad a fin de buscar una solución que permitiera racionalizar el gasto público”.

3. Mediante Informe Legal N° 245/16 Letra: TCP-CA suscripto por la Dra. Griselda LISAK (fs. 2645/2651), compartido por el Prosecretario Legal Dr. Oscar J. SUAREZ, se dio respuesta a la tercer consulta efectuada. En relación al primer punto se expuso: *“En relación a la primer consulta, esto es, si correspondía que la Disposición C.P.D.R.F. N° 265/14 resolviera sobre los agentes (...), siendo que la Resolución M.ED. N° 2505/14 sólo refería a la docente SVETLITZE, entiendo que la Dirección del Colegio actuó conforme a lo que se deriva razonablemente de los términos de la resolución del Ministerio de Educación. (...) Es claro que, de acuerdo a la Ley Provincial de Procedimiento Administrativo, la Administración tiene el “deber” de revocar el acto administrativo afectado de nulidad absoluta por razones de ilegitimidad, aún en sede administrativa. Y como en el tratamiento del recurso se consideró que el acto de la Dirección del Colegio era ilegítimo, nulo de nulidad absoluta, se derivaba la solución a la que arribó la Disposición N° 265/14. (...) En virtud de lo expuesto, considero que la Disposición C.P.D.R.F. N° 265/14 se emitió en base a lo que razonablemente se interpreta de la Resolución M.ED. N° 2505/14 y los alcances del artículo 113, primer párrafo, de la Ley provincial N° 141”.*

Con respecto al segundo punto se indicó: *“Considero que el pago de las horas cátedras en cuestión constituiría perjuicio fiscal, considerando que todos los docentes alcanzados por la Disposición C.P.D.R.F. N° 265/14 no cumplieron funciones entre el 26/02/2014 y la notificación de dicho acto administrativo. Ello por cuanto el Estado pagó por las mencionadas horas, sin recibir*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

contraprestación alguna de los docentes que no se encontraban alcanzados por el proceso de titularización establecido por Decreto provincial N° 527/10 modificado por Decreto N° 539/10 y 360/13".

En tanto que en relación al último punto determinó: *"Ahora bien, en cuanto a la autoridad responsable del daño patrimonial, entiendo que la misma se encuentra diluida. En principio los docentes se encontraron imposibilitados de prestar servicios entre el 26/02/14 y la fecha de notificación de la Disposición C.P.D.R.F. N° 265/14 por cuestiones ajenas a su voluntad, como consecuencia de la Disposición N° 22/14 que diera de baja las horas con un fundamento normativo erróneo, ya que la Resolución M.ED. N° 347/14 refería al alumnado, no al personal docente (...). No obstante, de acuerdo al criterio que se viene desarrollando en la investigación, correspondía la baja de las horas de dichos docentes interinos o suplentes, porque no se encontraban comprendidos en el proceso de titularización de los Decretos provinciales N° 527/10, N° 539/10 y N° 360/13, y por tanto no podían ser alcanzados por el artículo 20 de la Ley nacional N° 14.473 (...)"*. En razón de ello, considero que la autoridad responsable del daño podría ser la Lic. Sandra Isabel MOLINA, que resolvió mediante Resolución M.ED. N° 2505/14 indicar a la Dirección del Colegio "Dr. René Favaloro", que debía proceder a revocar por razones de ilegitimidad la Disposición C.P.D.R.F. N° 22/2014, considerando aplicable a los docentes la Resolución M.ED. N° 352/14, también firmada por dicha funcionaria.

Por otro lado, es probable que de no haberse emitido la primer disposición del Colegio Provincial "Dr. René Favaloro", Disposición N° 22/14 que dió de baja las horas, los docentes en cuestión habrían continuado cumpliendo tareas, y por tanto no se hubiese producido el daño. Por ello considero que la

Galea

responsabilidad se encuentra diluida y resulta dificultoso imputarla con certeza a una autoridad, en los términos del artículo 43 de la Ley 50.

Sin perjuicio de ello corresponde señalar que, para perseguir el recupero de dicho perjuicio fiscal, la acción que tiene este Tribunal de Cuentas se encontraría próxima a prescribir (artículo 75 de la Ley 50), de acuerdo al criterio sentado en Acuerdo Plenario N° 2346. (...) La Resolución M.ED. N° 2505/14, que causó el daño, data del 24/10/2014, en tanto que las liquidaciones del retroactivo (daño en sí) se verificaron en enero, julio, agosto y noviembre del 2015, las cuales estarían prescriptas, quedando próxima a prescribir la acción por la liquidación efectuada en febrero/2016 (ver anexo I de la Nota Interna N° 2705/16). (...)

En relación al cálculo del perjuicio, considero que debería contabilizarse desde el 26/02/14, día que se hizo efectiva la baja de las horas cátedra, hasta el día de la notificación de la Disposición C.P.D.R.F. N° 265/14 si prestaron funciones a partir del día siguiente, y hasta el día anterior a la notificación si prestaron funciones el día que fueron notificados. En el supuesto de no constar la fecha de notificación, debería averiguarse la fecha efectiva de presentación de la docente en dichas horas.

Por último, entiendo que no debería deducirse de la base de cálculo del presunto perjuicio fiscal, los días usufructuados con motivo de las licencias artículo 14 f), enfermedad común, familiar, prolongada, anual reglamentaria, estudio y maternidad, ya que no debió darse continuidad a las horas cátedra (..), como así tampoco estaban prestando servicios en dicho periodo, por lo que considero que el monto del daño ascendería a la totalidad de lo liquidado y percibido.

Julio



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTICA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

D) Análisis de la normativa atinente a la implementación del 4º año de la E.S.O.

En el marco de lo establecido en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 84/09, y continuando con el proceso gradual y progresivo iniciado en el año 2011 con la implementación del 1º año de la Educación General Básica, el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Resolución M. ED N° 3763/13 de fecha 12/12/13, dispuso la implementación en el año 2014, del 4º año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, según las orientaciones de cada colegio.

A tal fin, dispuso homologar los espacios curriculares del 1º año polimodal que coincidían con su denominación o estructura curricular, con los del 4º año E.S.O., y autorizó el dictado de aquellas asignaturas que pertenecían al nuevo plan y no formaban parte del 1º año polimodal, lo cual debía implementarse en forma gradual hasta el 30/04/14.

Asimismo, instruyó a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a determinar las incumbencias, alcances, competencias y el carácter docente, habilitante o supletorio de los títulos habilitados a dictar los nuevos espacios, debiendo emitir el correspondiente dictamen, entre el 10/02/14 al 10/03/14. También requirió a la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, que una vez aprobado por resolución ministerial el dictamen de la Comisión, confeccione un listado de interinatos y suplencias.

Quero

Luego, con la emisión de la Resolución M. ED N° 352/14 de fecha 20/02/14, se requirió a los equipos directivos de los Colegios Secundarios, a presentar ante la Supervisión del Nivel al inicio del ciclo escolar, una propuesta de reorganización de la planta funcional y de reasignación de horas cátedras y horarios del personal docente, que se encuentre alcanzado por la transformación curricular, cualquiera fuera su situación de revista. Para ello debían considerarse los espacios homologados, el perfil docente, el contenido o la estructura del espacio y la propuesta institucional. Dicha propuesta debía contar con la aprobación de la Secretaria de Educación (arts. 1° y 2°).

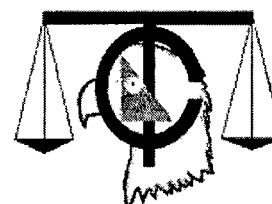
Además, dispuso para el personal docente vinculado a la modificación de las cajas de los 4° años que fuesen excluidos de la propuesta de reorganización de la planta funcional, que no se darían de baja sus horas cátedras y/o cargos durante el ciclo escolar 2014, salvo renuncia del docente (art. 3°). Y estableció que a quienes se les reasigne un nuevo espacio, se les reconocería la antigüedad docente desde la fecha de inicio en el espacio curricular anterior (art. 4°).

Posteriormente, mediante la Resolución M. ED N° 494/14 de fecha 06/03/14 fue aprobado el Plan de Estudios para el 4° año de la Educación Secundaria versión 1.0 y los perfiles docentes para el dictado de los espacios.

La pauta temporal en que se mantendrían las horas no reasignadas, fijada en el art. 3° de la Resolución M. ED N° 352/14, se extendió por Resolución M. ED N° 2899/14 de fecha 27/11/14, hasta la finalización del ciclo escolar 2014. Luego, mediante Resolución M. ED N° 377/15 de fecha 11/03/15, se prorrogó hasta la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTICA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

culminación del ciclo lectivo 2015, para aquellos docentes del 4º Año ESO ciclo lectivo 2014, que con motivo de la aplicación del 5º año de la ESO, aún no hubieran sido reasignados en la planta funcional. Cabe mencionar que, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Anexo III de la Resolución M. ED Nº 446/16 de fecha 10/02/16, se estipuló el 01/03/16, como fecha de finalización del ciclo escolar 2015 del Nivel Secundario.

Cabe señalar que la figura de la disponibilidad en el escalafón docente, se encuentra normada en los arts. 3º y 20º de la Ley nacional Nº 14.473, la cual resulta aplicable al ámbito provincial-, y sólo corresponde al personal docente titular, en caso de cambio de plan de estudios o clausuras de escuelas, cursos, divisiones, sesiones de grado, o sean suprimidas asignaturas o cargos docente. Con intervención de la Junta de Clasificación, la superioridad debe procurar un nuevo destino, permitiendo en caso de disconformidad fundada del docente, el derecho a permanecer hasta un año en disponibilidad con goce de sueldo, y otro año en disponibilidad sin goce de sueldo, cumplido el cual se considera cesante en el cargo.

Sin embargo, en el ámbito provincial, con el dictado del Decreto provincial Nº 527/10, modificado por sus similares Nros. 539/10 y 360/13, y en concordancia con la Ley provincial Nº 630, se inició en el nivel secundario, un proceso de titularización excepcional, el cual aún no culminado. En los citados decretos se establecieron los requisitos (antigüedad en la docencia y título) que debía cumplimentar el personal docente que se desempeñaba como interino en forma efectiva al 30/04/10 y el procedimiento a efectuar por parte de las Direcciones de los establecimientos y por la Junta de Clasificación y Disciplina del nivel. También se dispuso que las vacantes declaradas por los establecimientos, no podían darse de

[Firma manuscrita]

baja mientras durara dicho proceso, contemplando además al personal suplente de docentes con licencia por ejercicio de cargos de mayor jerarquía, que dejen vacantes sus cargos iniciales como consecuencia de ascensos por los concursos de personal directivo.

Como corolario se desprende que, de un análisis integral de las normas aquí enunciadas, y conforme a la opinión vertida en el Informe Legal N° 149/15 Letra: TCP-CA de fecha 25/07/15 (fs. 174/177), las horas cátedras y cargos no reubicados y mantenidos "en reserva" de acuerdo lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución M. ED N° 352/14, de aquellos docentes en situación de revista interina o suplente que no se encontraban comprendidos en el proceso de titularización de los Decretos provinciales Nros. 527/10, 539/10 y 360/13, resultó irregular, por cuanto no se ajusta a lo dispuesto en los arts. 3° y 20° de la Ley nacional N° 14.473.

E) Análisis del Expte. N° 23287-ED-2014, caratulado: "S/ Aplicación de la Resolución M. ED. 352/14"

El expediente fue aperturado con fecha 22/12/14, siendo remitido a esta oficina de control el 14/03/16 con un total de 1.196 fojas, sin que conste su formal envío.

En este fueron recopilados las notas cursadas durante los años 2014 y 2015, desde la Supervisión Escolar de Nivel Secundario, y las respuestas emitidas por los directivos de los establecimientos educativos de nivel secundario, elevando las propuestas de readecuación de la planta funcional de cada uno de ellos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución M. ED. N° 352/14, relevándose



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

distintas solicitudes por parte de la Supervisión, para que los colegios efectúen diversas modificaciones y ajustes a las propuestas oportunamente presentadas.

Así luce de fojas 548 a 605 un proyecto de resolución de la aprobación de la planta funcional, y a fojas 607 el Informe D.G.A.J. (M. ED) N° 48/15 de fecha 20/01/15, suscripto por la Directora General de Asuntos Jurídicos, Zarina ROSS. El dictamen sugiere introducir una serie de modificaciones a las planillas del anexo del proyecto de acto, especificando que una vez finalizado el proceso, ello debía comunicarse a la Junta de Clasificación y Disciplina.

Asimismo, constan diversas comunicaciones efectuadas en el mes de Marzo/2015, entre la Secretaría de Educación y las Supervisiones Escolares de Nivel Secundario (Ushuaia y Río Grande), solicitando la primera nuevas modificaciones a las planillas, y la incorporación de otras correspondientes a establecimientos que habían omitido su envío, verificándose nuevas planillas a fojas 674/913.

Introducidas las correcciones, las actuaciones son nuevamente remitidas el 08/10/15 al servicio jurídico del Ministerio de Educación, manifestando la Directora General de Asuntos Jurídicos en su Informe D.G.A.J. (M. ED) N° 677/15 de fecha 13/10/15, que debía especificarse la duda jurídica en relación a los actuados, no obstante sugerir que debía incorporarse en el articulado del acto a dictar, la aprobación expresa de las propuestas presentadas. Dicha aprobación fue materializada a fojas 980 por parte de la Secretaria de Educación, Prof. María Elena VENTURA.

J. L. C.

Posteriormente, el 18/11/15 fue requerida la intervención del área de personal del Ministerio, acompañando nuevo proyecto de acto (fs. 981/1076). En respuesta la Directora General de Personal del Ministerio de Educación, Sra. Stella Maris NIETO, mediante Nota I. N° 42509/15 de fecha 25/11/15 (fs. 1077), advierte que en las planillas anexas al proyecto de acto, *“Se han consignado docentes cuya situación de revista es de carácter suplente, considerando esta Dirección que en la cuestión planteada sólo debe figurar el personal interino, y así es modificada la carga horaria y curso del suplente de aquel interino. Asimismo se han consignado en la parte donde dice: “Observaciones” horas cátedras en disponibilidad, siendo dicha situación sólo atribuida al personal que revista como titular, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional 14.473”*, y solicita que en caso de contar con instrumento legal que avale dicha situación, éste se adjunte al expediente.

Finalmente, con fecha 14/12/15 es emitida la Resolución M. ED N° 3069/15 suscripta por la entonces Ministra de Educación, Lic. Sandra MOLINA. En su art. 1° reconoce y autoriza las propuestas de reorganización de las Plantas Orgánicas Funcionales presentadas por las Direcciones de Colegios Secundarios Provinciales de Gestión Pública, en virtud de la implementación del 4° año de la E.S.O Ciclo Lectivo 2014, de acuerdo a los anexos aprobados bajo los números I a XVIII, amparado ello en la Resolución M. ED N° 352/14.

F) Consulta del sistema TERCOP

Se efectuaron diversas consultas en el sistema de liquidación de haberes TERCOP, en los casos en que se suscitaron dudas, o bien para verificar la información atinente a las licencias sin goce de haberes en horas cátedras en disponibilidad, del personal docente informado por los Colegios.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Asimismo, y con el propósito de determinar los responsables de los incumplimientos detallados en el apartado VII, se consultó las personas que ocuparon el cargo de Rector/Director en los establecimientos educativos, en la fecha en que se verificaron tales incumplimientos.

G) Consulta del sistema SIGA

Se consultó en el sistema S.I.G.A. el listado "faltas por DNI" (Informe J3FD), con el fin de verificar las licencias médicas o de maternidad informadas por las autoridades de los establecimientos.

H) Compilación de la información colectada

Esta área de control, compiló la información colectada en planillas por establecimiento educativo, que corren agregados como Anexos 2 al 19. Como ya se advirtiera antes, de acuerdo al objeto determinado en la presente investigación, esta sólo refiere a los docentes en situación de revista interina o suplente no alcanzados por el proceso de titularización, y que con motivo de la implementación del 4º año E.S.O., las horas cátedras que dictaban hasta ese momento en el ex 1º año polimodal, no fueron reasignadas o se reubicaron en otras asignaturas en una menor cuantía. Los datos allí expuestos refieren al período comprendido entre 01-03-14 (inicio del ciclo lectivo 2014) al 01-03-16 (cese del ciclo escolar 2015), lapso durante el cual se mantendrían estas horas.

El diseño de las planillas elaboradas, expone la nómina de docentes con apellido, nombre y número de documento nacional de identidad (D.N.I.), agrupando la información relativa a las horas cátedras en tres grandes apartados: originarias, reasignadas y en "disponibilidad". El primero refiere a la situación de las horas

C. Juncos

antes de la implementación del 4º año E.S.O., exhibiendo su cantidad, curso y división, turno, modalidad, situación de revista, asignatura y fecha de alta. Los restantes apartados reflejan la situación de esas horas luego de la implementación del 4º año E.S.O., describiendo para las horas reasignadas, su cantidad, curso y división, turno, modalidad, asignatura y fecha de alta, mientras que para las horas en disponibilidad, su cantidad, fecha de alta y baja.

La información fue provista en primer lugar por los Directivos y Secretarios de los establecimientos educativos, efectuándose nuevos requerimientos en los casos en que las respuestas eran incompletas o los datos inconsistentes entre sí o respecto de la documentación respaldatoria remitida. En las contestaciones si bien se utilizó la planilla modelo elaborada por esta unidad de auditoría, estas fueron rectificadas en múltiples oportunidades, aduciendo errores involuntarios y/o de interpretación.

Asimismo, se consultaron las planillas -sin firma y fecha- suministradas por la entonces Ministra de Educación, Lic. Sandra MOLINA, mediante Nota N° 12101/15 Letra: M. ED (U.M) de fecha 23/10/15 (fs. 182/238), en forma previa a la apertura de la investigación. Estas fueron cotejadas con las brindadas por los colegios, los que fueron preguntados en los casos en que se detectaron discrepancias. De las respuestas recepcionadas, se desprende que la información enviada por la cartera ministerial, era incorrecta o se encontraba desactualizada, así como también incluía a docentes titulares o en proceso de titularización, siendo que estos escapaban a lo consultado.

Además, se consideró la Resolución M. ED N° 3069/15 de fecha 14/12/15 y sus Anexos I a XVIII (fs. 2311 a 2354), por la cual se aprobó la reorganización de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

las plantas funcionales de los colegios, con motivo de la implementación del 4º año ESO. También en relación a ella, y en los casos en que se detectaron inconsistencias respecto de la información enviada por los establecimientos, se formularon nuevas solicitudes a los colegios. En respuesta se expresó conocer la resolución, a raíz de lo consultado por esta unidad de auditoría, manifestando que se gestionarían ante el Ministerio de Educación, los errores advertidos en los anexos.

Adicionalmente, se contó con la información proporcionada por las Juntas de Clasificación y Disciplina del Nivel Secundario de Ushuaia mediante Nota N° 25131/2015 JCyDES de fecha 30/10/15 (fs. 254/268) y de Río Grande en las Notas N° 24814/2015 JCyDRG de fecha 28/10/15 (fs. 271/283) y N° 4994/16 de fecha 09/03/16 (fs. 562/579). En ellas se informó la nómina de docentes con horas cátedras del ex 1º año polimodal, titularizados y en proceso de titularización, oportunidad en que se aclarara que dicho proceso aún no había sido culminado. Sin embargo, considerando la falta de consignación de algunos datos, así como la utilización de abreviaturas o distintas denominaciones en la asignatura y modalidad del espacio curricular, también debieron solicitarse a los colegios, aclaraciones en tal sentido.

Por otra parte, también fue considerada la documentación de respaldo de los datos denunciados remitida por los Colegios, así como la obrante en el Expte. 23287-ED-14, en que fueran compilados los antecedentes de la implementación del 4º año ESO. Como se expondrá en los párrafos siguientes, la documentación varió sustancialmente de acuerdo al establecimiento educativo que se trate, en razón de la ausencia de pautas claras en tal sentido.

Julio

En líneas generales, las nuevas propuestas de organización de los espacios curriculares, su carga horaria y nómina de los docentes involucrados, formulada durante los primeros meses del año 2014, fue plasmada en planillas, muchas de las cuales carecen de firma y fecha, notificación y/o aceptación del docente. Mayoritariamente, las propuestas refieren únicamente al personal titular e interino, informado que los suplentes fueron reubicados o reasignados según la propuesta efectuada a los primeros. Sólo en los casos de los Colegios Trejo Noel, Los Andes y Soberanía Nacional, estas propuestas se aprobaron mediante actos administrativos.

En lo atinente a la reubicación de las horas cátedras en los nuevos espacios curriculares, sólo en un puñado de casos, se labraron actas de ofrecimientos y se emitieron actos administrativos de otorgamiento a los docentes. En otras ocasiones, se informó a través de las planillas de movimiento laboral docente, a fin de reflejar el cambio de carga horaria, asignatura y curso del docente, verificándose una considerable demora en su confección, respecto de la fecha en que la novedad se produjo. Por su parte, las autoridades del Colegio Provincial "Dr. René Favaloro", explicaron que en los casos de coincidencia de la carga horaria, simplemente se daba continuidad, constando el cambio de curso y división únicamente en las declaraciones juradas del docente, mientras que el personal Directivo del Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo", manifestó que el acto administrativo se confeccionaría una vez que se contara con la aprobación de la Supervisión Técnica.

Justo También la documentación atinente a las horas cátedras en disponibilidad resultó dispar. Sólo en pocos casos, el inicio o su prórroga se instrumentó a través de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

cédulas de notificación o de actos administrativos. Mayoritariamente, en oportunidad de su baja, se emitieron actos administrativos y/o planillas de movimiento laboral docente informando el cese. En los casos de renuncia, además de las citadas planillas, se acompañaron las notas firmadas por los docentes.

Es dable destacar lo acontecido en el Colegio Provincial de Educación Tecnológica, cuyas autoridades con fecha 07/07/16 regularizaron la documentación atinente a la implementación del 4º ESO, a raíz de las solicitudes formuladas por esta unidad de auditoría (Disposición CPET N° 390/16).

Por otro lado, se consultaron las declaraciones juradas de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98), correspondientes a los años 2014 y 2015, de cada docente, en los casos en que éstas fueron remitidas. Ello, con el fin de verificar si las horas en disponibilidad son denunciadas adecuadamente en las declaraciones, así como examinar la composición de la carga horaria del docente en cada establecimiento, indispensable en caso de cuantificar el perjuicio fiscal. Sin embargo, tanto desde el establecimiento educativo como de la Dirección General de Recursos Humanos Personal Docente, fue informado que una gran cantidad de docentes omitieron su presentación anual.

De las horas cátedras en reserva:

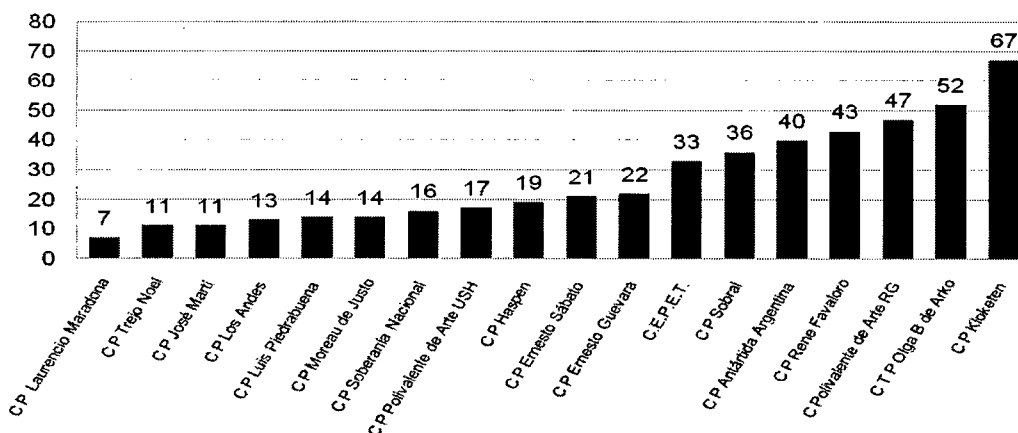
Acorde a lo manifestado por los colegios, se priorizó la reubicación de las horas cátedras en aquellos espacios curriculares que continuaron (con idéntico o similar nombre de la asignatura), o en nuevos espacios curriculares que podían

Selec

ser dictados por ese docente (ya sea en el mismo u otro año), pudiendo en estos casos conservar la misma cantidad de horas originarias, incrementarse o reducirse su número. Mientras que fueron puestas en reserva, las horas que no pudieron ser reubicadas, o bien, aquellas que se reasignaron en una menor cuantía que las horas originarias.

De acuerdo a la información colectada, con motivo de lo indicado en el art. 3º de la Resolución M. ED N° 352/14, se dispusieron 483 horas en reserva, correspondientes a 190 docentes en situación de revista interina y/o suplente, no comprendidos en el proceso de titularización. La distribución de las horas y docentes, en los distintos colegios puede apreciarse en los siguientes gráficos:

Horas en reserva por Establecimiento Educativo



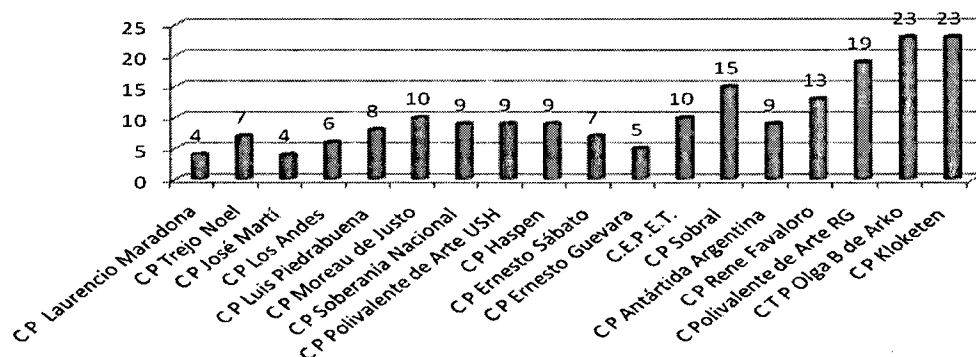


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Cantidad de Docentes afectados por Establecimiento Educativo



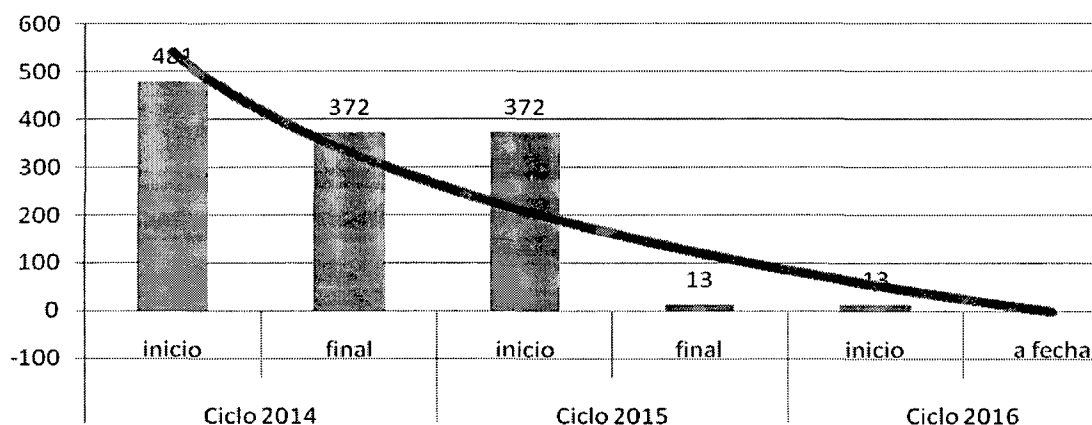
La implementación del 4º Año ESO, según las fechas informadas, transcurrió durante el período Marzo a Agosto del año 2014, disponiéndose 481 horas en reserva. Durante el ciclo lectivo 2014, fueron dadas de baja 109 horas, permaneciendo a la fecha de su culminación (28/02/15), 372 horas.

En el ciclo escolar 2015, se registró un incremento de 2 horas en reserva, con motivo del ingreso de personal docente suplente al Colegio "José María Sobral", para la cobertura de horas reubicadas en el 4º ESO. Durante dicho ciclo, fueron dadas de baja 361 horas en reserva, manteniéndose a su cese (01/03/16), aún 13 horas en esa situación, pese a que de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones M. ED Nros. 352/14, 2899/14 y 377/15, éstas debían darse de baja a la finalización del ciclo 2015.

Calado

Evolución de las horas en reserva	Ciclo 2014	Ciclo 2015	Ciclo 2016
Al inicio	0	372	13
Implementación 4° ESO (Marzo/Agosto 2014)	481	0	0
Incremento	0	2	0
Baja durante el ciclo	-109	-361	-13
Horas en reserva al cierre del ciclo	372	13	0

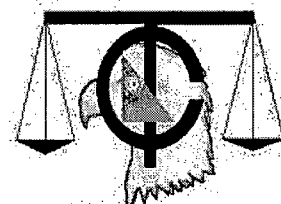
Evolución de las horas en reservas



Consultadas las razones por las cuales se extendió el plazo de mantenimiento de esas 13 horas, se informó que 3 correspondían a docentes que usufructuaban licencia por maternidad, siendo dadas de baja en oportunidad de la culminación de esa licencia (Junio y Agosto/2016), mientras que las 10 restantes, correspondientes a los Colegios "Ernesto Sábato", "Olga B. de Arko" y Polivalente de Arte Ushuaia, obedeció a la tramitación extemporánea de la baja, con motivo de una expectativa de reubicación, que no fue finalmente concretada en todos los casos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

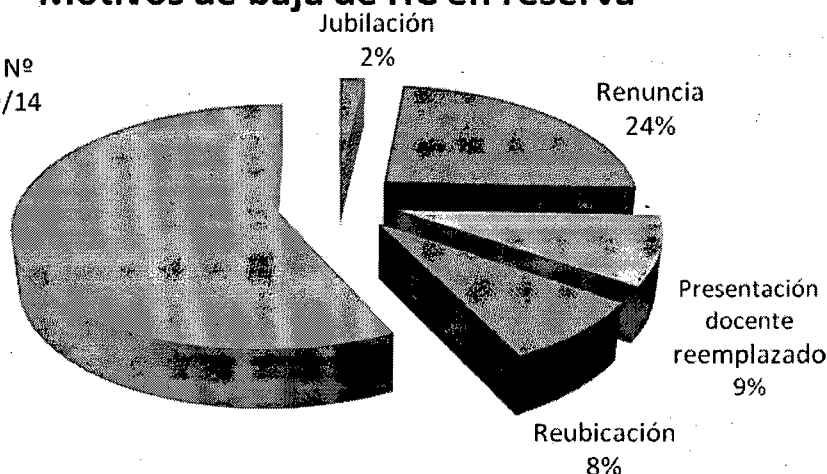
"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

En el siguiente cuadro y gráfico, se visualizan los motivos por los cuales las horas en reserva fueron dadas de baja, arrojando que sólo el 8% pudo ser reubicada en otro espacio curricular, un poco más del 25% obedeció a la renuncia del docente (incluyendo los casos de jubilación), el 9% por presentación del docente reemplazado, mientras que el 57% restante, a la aplicación de las Resoluciones M. ED Nros. 352/14, 2899/14 y 377/15.

Motivos de baja horas en reserva	Ciclo 2014	Ciclo 2015	Ciclo 2016	Totales	%
Jubilación	2	3	4	9	1,86%
Renuncia	63	52	0	115	23,81%
Presentación docente reemplazado	19	21	4	44	9,11%
Reubicación	12	26	1	39	8,07%
Resol. M. ED Nº 352/14, 337/15 y 377/15	13	259	4	276	57,14%
Total horas en reserva dadas de baja	109	361	13	483	100,00%

Motivos de baja de HC en reserva

Resol. M. ED Nº
352/14, 2899/14
y 377/15
57%



Quero

I) Cuantificación del perjuicio fiscal

El Colegio Provincial "Dr. René Favaloro" en Nota N° 1134/16 Letra: CPDRF (fs. 2267/2269), informó lo acontecido respecto de seis docentes que se desempeñaron en el ciclo lectivo 2013 en el primer año del nivel polimodal, en los espacios curriculares de los Trayectos Técnicos Profesionales (TTP), cuyas horas cátedras fueron dadas de baja a la finalización de dicho ciclo (26/02/14), mediante Disposición CPDRF N° 22/14 y Planilla de Movimientos Laborales N° 129/14. Agregó que dicha decisión fue adoptada luego de la consulta efectuada a la Supervisora Técnica del Nivel Secundario del Departamento Río Grande, Prof. Norma GIGLIO, quien entendió que los docentes que se desempeñaban en los TTP, no se encontraban alcanzados por la Resol. M. ED N° 352/14, sino que les era aplicable la Resolución M. ED N° 347/14.

Luego, como resultado del Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio presentado por uno de los docentes, mediante Resolución M. ED N° 2505/14 se resolvió dar de alta las horas cátedras, con retroactividad a la fecha en que habían sido dadas de baja (26/02/14). En virtud de lo resuelto, se emitió en tal sentido la Disposición CPDRF N° 265/14, revocando la Disposición CPDRF N° 22/14, y anulando la baja de las horas cátedras de todos los docentes alcanzados por la disposición revocada.

Mediante Nota N° 1190/16 Letra: CPDRF (fs. 2447), el Rector del Colegio informó que el personal en cuestión, no cumplió funciones durante el período transcurrido entre el 26/02/14 y la notificación de la Disposición CPDRF N° 265/14.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

En razón de lo informado, y de acuerdo a los lineamientos brindados en el Informe Legal N° 245/16 Letra: TCP-CA, se efectuaron los siguientes procedimientos, compilando los resultados obtenidos en el Anexo N° 20:

1. Se extrajo del Anexo N° 3 correspondiente al Colegio Provincial "Dr. René Favaloro", la información relativa a las horas en reserva de los docentes afectados;
2. Se relevó de la Disposición CPDRF N° 265/14, la fecha de notificación inserta por cada docente en su Anexo I, considerada como el momento a partir del cual los docentes comenzaron a prestar servicios, de acuerdo a lo manifestado por el Rector del establecimiento en la Nota N° 1190/16 Letra: CPDRF;
3. Se requirió a la Dirección General de Recursos Humanos, indicar el período de liquidación en el que impactó la novedad del alta retroactiva de las horas desde el 28/02/14, informada en las planillas de movimientos laborales remitidas por el Colegio Favaloro, así como también la información atinente a la composición de las horas cátedras en usufructo de licencia sin goce de haberes de la docente LIBRO Julia Griselda;
4. Se solicitó a la Dirección General de Haberes, copia de las liquidaciones de los períodos informados por la Dirección General de Recursos Humanos, correspondiente a los legajos en que se liquidaron las horas cátedras del Colegio Provincial "Dr. René Favaloro", cotejando esa información también con el sistema de liquidación Tercop;
5. Del análisis de los conceptos retroactivos incluidos en cada liquidación (básico categoría, antigüedad, función docente, zona y sac ajuste sólo cuando fue liquidado), se relevó para cada docente, la cantidad de días, el período y monto abonado;

Julia

6. Del monto liquidado a cada docente, se distinguió el importe atribuible al período sin prestación de servicios, arribando en consecuencia para cada caso, al valor del perjuicio fiscal.

Como se desprende del Anexo 20, esta área de control determinó que el importe liquidado de las 29 horas cátedras sin prestación de servicios, asciende a \$133.836,24, monto que constituye perjuicio fiscal, habiéndose abonado \$ 102.418,69 durante el año 2015, mientras que \$ 31.417,55 en el mes de Febrero 2016.

En cuanto a la autoridad responsable del daño, conforme el análisis efectuado en el Informe Legal N° 245/16 Letra: TCP-CA, se concluyó que esta se encuentra diluída, resultando dificultoso imputarla con certeza a una autoridad en los términos del artículo 43 de la Ley provincial N° 50. Fundamenta ese razonamiento en que los docentes se encontraban imposibilitados de prestar servicios en ese período, por cuestiones ajenas a su voluntad, toda vez que sus horas habían sido dadas de baja por Disposición CPDRF N° 22/14. Así como también en que si bien podría ser la responsable la Lic. Sandra Isabel MOLINA, que resolvió mediante Resolución M.ED. N° 2505/14 indicar a la Dirección del Colegio "Dr. René Favaloro", que debía proceder a revocar por razones de ilegitimidad la Disposición C.P.D.R.F. N° 22/2014, considerando aplicable a los docentes la Resolución M.ED. N° 352/14, también firmada por dicha funcionaria, es probable que de no haberse emitido la citada disposición, los docentes en cuestión habrían continuado cumpliendo tareas y no se hubiese producido el daño.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Sin perjuicio de ello, el citado informe señala que la acción que tiene el Tribunal de Cuentas para perseguir el perjuicio fiscal se encontraría próxima a prescribir, de acuerdo al criterio sentado en el Acuerdo Plenario N° 2346, precisando que *"(...) La Resolución M.ED. N° 2505/14, que causó el daño, data del 24/10/2014, en tanto que las liquidaciones del retroactivo (daño en sí) se verificaron en enero, julio, agosto y noviembre del 2015, las cuales estarían prescriptas, quedando próxima a prescribir la acción por la liquidación efectuada en febrero/2016"*, así como también la fecha de la presentación efectuada por la Fiscalía de Estado ante este Organismo de Control, que diera inicio a la investigación, la cual data del 12/02/15.

Por otra parte, explica el mismo dictamen legal que *"...para que la Administración tuviera la posibilidad de repetir de sus agentes el sueldo abonado sin contraprestación de servicios, debería instar la acción de lesividad (artículo 113 de la Ley 141) respecto de al menos tres actos administrativos firmes que generaron derechos subjetivos, a saber, la Resolución M.ED. N° 2505/14, Disposición C.P.D.R.F. N° 265/14 y Resolución M.ED. N° 352/14 en la parte referente a los docentes interinos y suplentes no alcanzados por el proceso de titularización"*; Sin embargo advierte que *"...resulta poco probable que se diera curso a la declaración de nulidad de dichos actos administrativos, ya que, de acuerdo al segundo párrafo del artículo 113 de la Ley 141 "(...) si el acto estuviere firme y consentido y hubiere generado derechos subjetivos que se estén cumpliendo, sólo se podrá impedir su subsistencia y la de los efectos aún pendientes mediante declaración judicial de nulidad" (el resaltado es propio); en tanto que en el caso traído a consulta, los derechos subjetivos ya se*

Quedó

cumplieron, los agentes percibieron hace tiempo el monto correspondiente a las horas no trabajadas”.

En otro orden de ideas, de acuerdo a lo indicado por la Directora General de Recursos Humanos Escalafón Docente, Sra. Pamela GARAY en Nota N° 5031/16 Letra: SGRH (fs. 2561/2562), sería impactado en los haberes del mes de Diciembre/16 de la docente Marcela ALVAREZ DNI N° 26.218.248, la baja de 1 hora cátedra y su pertinente descuento con retroactividad al 01/03/16, que fuera informado por el establecimiento a través de la planilla de movimiento N° 155/16 de fecha 22/03/16 (fs. 2282).

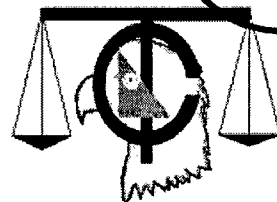
VII- Conclusión

Con motivo de la implementación en el año 2014 del 4° año de la E.S.O, los colegios secundarios, elevaron propuestas de reorganización de sus plantas funcionales, afectando las horas cátedras del personal docente que cubría las vacantes de los 1° años del nivel polimodal, hasta entonces vigente. Al respecto, no resultaron afectados los cargos docentes, por cuanto estos sólo guardan relación con la organización de las instituciones y no con el cambio en el plan de estudios, así como tampoco los C.E.N.S., por no estar alcanzados por las normas que dispusieron dicha transformación.

Las propuestas formuladas por los establecimientos procuraron la reubicación de esas horas cátedras en las nuevas asignaturas, y en los casos en que ello no resultó posible, se aplicó lo establecido en el art. 3° de la Resolución M. ED N° 352/14. Este dispuso que las horas no serían dadas de baja en el ciclo escolar 2014-excepto en los casos de renuncia-, extendiéndose luego el plazo por las



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Resoluciones M. ED Nros. 2899/14 y 377/15, hasta la finalización del ciclo 2015. En consecuencia se conservaron las horas no reasignadas durante el período comprendido entre 01/03/14 al 01/03/16, cualquiera fuera la situación de revista del docente.

Si bien la figura de la disponibilidad en el escalafón docente, se encuentra normada en los arts. 3 y 20 de la Ley nacional N° 14.473, esta sólo es aplicable al docente titular, y en el ámbito provincial, por aplicación de los Decretos provinciales Nros. 527/10, 539/10 y 360/13, se extiende también al personal docente interino y suplente incluidos en el proceso de titularización, aún en trámite, de acuerdo a lo manifestado por la Junta de Clasificación y Disciplina.

Conforme lo antes expuesto, no se ajustó a la normativa vigente, lo dispuesto en las Resoluciones M. ED Nros. 352/14, 2899/14 y 377/15, respecto a la conservación de horas cátedras no reasignadas de docentes interinos y suplentes no alcanzados por el proceso de titularización. De acuerdo a la tarea descripta en el apartado anterior, con las limitaciones indicadas en el capítulo III, se mantuvieron en esa condición 483 horas cátedras.

Al respecto, y no obstante que las resoluciones ministeriales no requirieron una contraprestación por las horas en reserva, las autoridades de los distintos establecimientos informaron respecto de 454 horas, que los docentes cumplieron con la carga horaria, desempeñando nuevas funciones asignadas. Las tareas efectuadas consistieron en la realización de proyectos (redacción del acuerdo escolar de convivencia, confección de encuestas, elaboración de propuestas pedagógicas), recuperación de espacios curriculares, clases de apoyo, tutorías,

Queda

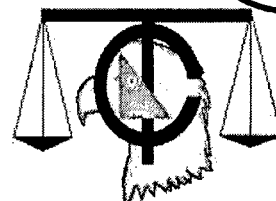
ferias de ciencias, olimpiadas, conformación de mesas examinadoras, entre otras, con excepción del personal que usufructuó licencias sin goce de haberes, ya sea por cargos de mayor jerarquía o remuneración, licencias médicas o de maternidad. En los casos de docentes destacados en comisión de servicios, se obtuvo la conformidad de la efectiva prestación de tareas, por parte de las dependencias en que se desempeñaron los docentes.

Por dicha razón, si bien las horas cátedras de los docentes interinos y suplentes no alcanzados por el proceso de titularización no debieron ser mantenidas en reserva, y en consecuencia no abonarse, de acuerdo a la opinión vertida en el Informe Legal N° 151/16 Letra: TCP-CA, -sustentada en la teoría del enriquecimiento sin causa-, su liquidación no constituye perjuicio fiscal, toda vez que los docentes desempeñaron las nuevas funciones asignadas por los directivos de los Colegios, generando en consecuencia el derecho al cobro de la retribución.

En tanto que, con motivo de la situación descripta en el inciso I) del apartado VI), fue relevada la falta de contraprestación de seis docentes incluídos en la Disposición CPDRF N° 265/14, por la liquidación de 29 horas cátedras. De acuerdo a los procedimientos descriptos en el mismo apartado, y según se desprende del Anexo N° 20, el monto abonado ascendió a \$133.836,24, constituyendo este importe perjuicio fiscal. Al respecto, en el Informe Legal TCP N° 245/16 Letra: TCP-CA, se concluyó que la responsabilidad se encuentra diluída, resultando dificultoso imputarla con certeza a una autoridad, señalando además que, conforme a las fechas en que se efectuaron los pagos, la acción que tiene el Tribunal de Cuentas para perseguir ese perjuicio fiscal, se encontraría



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

próxima a prescribir respecto de \$31.417,55, mientras que prescripta en relación a \$102.418,69.

En cuanto al procedimiento llevado a cabo con motivo de lo resuelto en las Resoluciones M. ED Nros. 352/14, 2899/14 y 377/15, se detectaron las siguientes irregularidades:

1. Lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución M. ED N° 352/14 de fecha 20/02/14 y en las Resoluciones M. ED Nros. 2899/14 y 377/15, de fecha 27/11/14 y 11/03/15, respectivamente, respecto a la conservación de horas cátedras no reasignadas de docentes interinos y suplentes no alcanzados por el proceso de titularización, no se ajusta a lo estipulado en los arts. 3 y 20 de la Ley nacional N° 14.473 ni a los Decretos provinciales Nros. 527/10, 539/10 y 360/13, siendo responsable la entonces Ministra de Educación, Sra Sandra MOLINA DNI N° 16.165.139, por ser la firmante de las citadas resoluciones, que derivara en la disponibilidad de 483 horas mal concedidas.
2. En cuanto a la Resolución M. ED N° 3069/15 de fecha 14/12/15:
 - a) extemporaneidad en su emisión,
 - b) falta de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia,
 - c) sus anexos omiten la información atinente a los docentes suplentes, siendo que ellos no sólo fueron expresamente contemplados en las Resoluciones M. ED Nros. 352/14, 2899/14 y 377/15-, sino también incluidos en las propuestas de reorganización presentadas por los establecimientos educativos,

Jurado

- d) la información contenida en sus anexos, presenta sendas diferencias en relación a la información proporcionada por las instituciones.

Resulta responsable de los incumplimientos a), c) y d), la entonces Ministra de Educación, Sra. Sandra MOLINA DNI N° 16.165.139, por ser la firmante del acto; así como la ex Secretaria de Educación, Sra. María Elena VENTURA DNI N° 20.930.510, de los enumerados en los incisos c) y d), por ser la autoridad que, en forma previa al dictado de la Resolución M. ED N° 3069/15, aprobó la información allí contenida.

En razón de haber cesado la Sra. Sandra MOLINA el 16/12/15 en el cargo de Ministra de Educación, entiendo que no le resulta atribuible el incumplimiento descripto en el punto b), pudiendo corresponder tal omisión, al retraso de las publicaciones de las resoluciones del Ministerio de Educación por parte del Boletín Oficial de la Provincia.

3. Asignación de 2 horas en disponibilidad con posterioridad a la implementación del 4° ESO, en el ámbito del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral", a la docente suplente Elena Beatriz AMANTE DNI N° 28.498.545, durante el período 08/09/15 al 23/09/15; resultando responsable la Sra. María Eugenia AGUERO DNI N° 18.328.961, quien conforme a la consulta efectuada en el sistema tercop, durante el citado período desempeñó el cargo de Rector/Director.
4. Extemporaneidad en la baja de horas en disponibilidad, incumpliendo el plazo establecido en las Resoluciones M. ED Nros 352/14, 2899/14 y 377/15, de los siguientes docentes:
- a) 1 hora cátedra de la docente Cecilia Inés PALERMO DNI N° 10.727.052 reasignada el 20/04/16, en el ámbito del Polivalente de Arte



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Ushuaia, resultando responsable el Sr. Ricardo Federico BOUZÓN DNI N° 16.730.763, quien conforme consulta efectuada en el sistema tercop, a dicha fecha se encontraba en el cargo de Rector/Director.

b) 4 horas cátedras dadas de baja el 15/03/16 del docente Adolfo LINNER DNI N° 14.952.102, y 1 hora cátedra dada de baja el 24/05/16 de la docente Roberta SEGURA DNI N° 28.293.637, en el ámbito del Colegio Provincial "Olga B. de Arko", resultando responsable el Sr. Juan ARRIETA DNI N° 18.499.008, quien conforme consulta efectuada en el sistema tercop, a dicha fecha se encontraba en el cargo de Rector/Director.

c) 4 horas cátedras dadas de baja el 17/04/16 del docente Bruno CORREA DNI N° 30.759.807 en el ámbito del Colegio "Ernesto Sábato", resultando responsable la Sra. Claudia Viviana ASTORGA DNI N° 22.455.473, quien conforme consulta efectuada en el sistema tercop, a dicha fecha se encontraba en el cargo de Rector/Director.

5. Demora en el trámite de confección de las planillas de movimiento laborales de baja de las horas en reserva, respecto de la fecha en que se produjo la novedad (01/03/16) en los Colegios Provinciales "Kloketén", "Trejo Noel", "Ernesto Guevara" y "Antártida Argentina", resultando responsable las Sras. Fernanda DURAN DNI N° 25.808.560, María Angélica DEL ESTAL DNI N° 16.751.679, Graciela Beatriz CASTRO DNI N° 14.009.006 y Josefa Martín SHIRLEY DNI N° 13.006.282, quienes conforme consulta efectuada en el sistema tercop, a la citada fecha, se encontraban desempeñando el cargo de Director/Rector de los respectivos establecimientos.

Quedó

Por lo expuesto, correspondería recomendar al actual Ministro de Educación, Sr. Diego Rubén ROMERO, evalúe el inicio de los procedimientos tendientes a la determinación de las responsabilidades administrativas de quienes intervinieron en el proceso de reestructuración funcional generando las irregularidades detectadas en los puntos 1 a 5. Asimismo, correspondería que el Plenario de Miembros meritúe la aplicación de sanciones a los responsables enumerados en los mismos puntos.

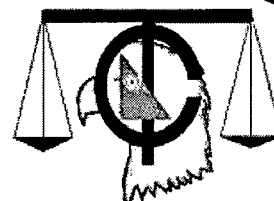
Por otro lado, considerando que por Resolución M. ED N° 337/15 de fecha 03/03/15, se dispuso la implementación del 5°, 6° y 7° año del E.S.O, dictada en similares términos a la Resolución M. ED N° 352/14, correspondería advertir al actual Ministerio de Educación, Sr. Diego Rubén ROMERO, que lo dispuesto en los incisos a.3 y d), relativo a la conservación de horas cátedras de docentes interinos y suplentes no incluídos en el proceso de titularización, no se ajusta a lo estipulado en los arts. 3 y 20 de la Ley nacional N° 14.473 ni a los Decretos provinciales Nros. 527/10, 539/10 y 360/13, careciendo en consecuencia de encuadre legal que lo sustente. Asimismo, correspondería que el Plenario de Miembros meritúe se formule observación legal a la Resolución M. ED N° 337/15, por encontrarse aún vigente dicha norma.

Por último, en materia de disponibilidad de horas cátedras correspondería recomendar al Ministerio de Educación, implementar pautas mínimas a observar, sugiriendo a modo de ejemplo las siguientes:

1. Determinar, aprobar y comunicar formalmente a los establecimientos educativos, el tipo de documentación a emitir (acto administrativos, cédula de notificación, planilla de movimiento, etc), así como las



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- formalidades a cumplimentar (fecha de notificación, firma del docente, etc), tanto en oportunidad del inicio de la disponibilidad como en su cese;
2. Implementar mecanismos de control tendientes a la observancia de los plazos de disponibilidad estipulados por el art. 20 de la Ley nacional Nº 14.473, de un año con goce de sueldo y de otro año sin goce de sueldo, comunicando fehacientemente a la Dirección General de Recursos Humanos, el inicio y cese de cada uno de los períodos,
 3. Exigir a los docentes que las declaraciones juradas de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario nº 12/98), se presenten con discriminación de la carga horaria en cada establecimiento, reflejando adecuadamente la "disponibilidad" de las horas cátedras que se encuentran en tal situación.

VIII- Anexos

Anexo Nº 1: Detalle de los requerimientos formulados a las distintas dependencias, y estado de su respuesta;

Anexo Nº 2: Colegio Provincial "Dr. René Favaloro";

Anexo Nº 3: Colegio Provincial Haspen "Prof. Luis Adám Felippa Coronel";

Anexo Nº 4: Colegio Provincial "Luis Piedrabuena";

Anexo Nº 5: Colegio Polivalente de Arte Río Grande "Prof. Diana Cotorruelo";

Anexo Nº 6: Colegio Provincial "Soberanía Nacional";

Anexo Nº 7: Colegio Provincial "Antártida Argentina";

Anexo Nº 8: Colegio Provincial de "Educación Tecnológica" (C.E.P.E.T.);

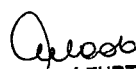
Anexo Nº 9: Colegio Provincial "Ernesto Guevara";

Anexo Nº 10: Colegio Provincial "Laureano Maradona";

Quero

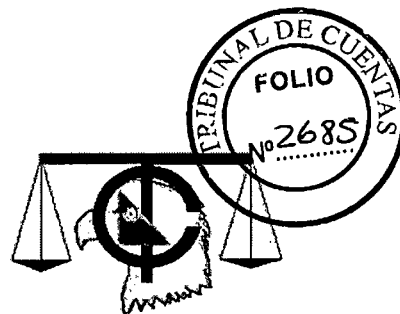
Anexo N° 11: Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo";
Anexo N° 12: Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel";
Anexo N° 13: Colegio Provincial "José Martí";
Anexo N° 14: Colegio Provincial "Kloketen";
Anexo N° 15: Colegio Provincial "Los Andes";
Anexo N° 16: Colegio Técnico Provincial "Olga B de Arko";
Anexo N° 17: Colegio Provincial Polivalente de Arte Ushuaia "Prof. Inés M. Bustelo";
Anexo N° 18: Colegio Provincial "Sobral";
Anexo N° 19: Colegio Provincial "Ernesto Sábato".
Anexo N° 20: Determinación del perjuicio fiscal.

Ushuaia, 12 de Diciembre de 2016


C.R. María José FURTADO
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

INFORME CONTABLE

Investigación Especial

ANEXOS

**Tribunal de Cuentas
de la Provincia**

de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
1) Ministerio de Educación:					
1.1)	N.E. 105/16 (fs. 293) y N.E. 346/16 (fs. 341)	02/02/2016 y 25/02/2016	02/03/16	1. Remisión del Expte. 23287-ED-14 caratulado "S/aplicación de la Resolución M.ED N° 352/14" indicando que en caso de que este se encuentre aún en trámite, se envíe copia certificada del mismo; 2. Detalle de toda la normativa relativa al proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10 "Proceso de titularización docente de carácter excepcional" aplicable al nivel secundario; con remisión en copia certificada de la misma; 3. Remisión de los antecedentes y/o normativa que justificaron el mantenimiento de las horas "en disponibilidad" para el personal docente en situación de revista suplente y/o interino que no se encontraban en condiciones de titularizar, conforme lo estipulado en el art. 3° de la Resolución M. ED N° 352/14. 4. Mencionar expresamente si existieron cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad", en razón de lo establecido en la Resolución M.ED N° 352/14, detallando la nómina de docentes en cuestión, con indicación de la siguiente información: apellido y nombre, D.N.I., establecimiento educativo, descripción del cargo, turno, fecha de alta, situación de revista y fecha de reubicación, si correspondiere. 5. Por último, se solicita manifestar expresamente si existieron docentes con horas cátedras o cargos en situación de revista suplente o interina, que fueran puestos "en disponibilidad", en razón de lo establecido en la Resolución M.ED N° 352/14 y que no se encuentran alcanzados en el proceso de titularización de los D.P. Nros. 527/10, 539/10 y 360/13, tanto en el ámbito del Colegio Provincial Los Andes, como en los C.E.N.S. Lo anterior por cuanto dichos establecimientos fueron omitidos en la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas en Nota N.I. N° 12.101/15 Letra: M. ED (U.M) de fecha 23-10-15, suscripta por la entonces Ministra de Educación, Lic. Sandra Isabel MOLINA.	Solicitud de prórroga por Nota N° 1411/2016 Letra: DGAJ recepcionada el 23-02-16, suscripta por la Dir. Gral. Asuntos Jurídicos Zarina ROSS (fs.338). Rta. Nota N° 2112/16 Letra: NIM.ED (U.M) recibida el día 08-03-16, suscripta por el Ministro de Educación Prof. Diego ROMERO (fs. 492/507)
1.2)	N.E. 746/16 (fs. 557/558)	17/05/16	27/05/16	Requiere dar respuesta a los los puntos 2°, 3° y 5° de la Nota Externa N° 105/16 Letra: T.C.P.-Deleg. Audit. Haberes, así como también brindar aclaraciones en cuanto a lo manifestado en los puntos 4° y 5° de em la nota de respuesta registrada bajo el N° 2999/2016 S.T.N.S.D.S.	Rta. N.I. M.ED N° 2845/16 recibida el 18-05-16 (fs. 559/579), N.I. M.ED N° 3243/16 recibida el 24-05-16 (fs. 583/584), Nota N° 4357/16 L: N.I.M.ED. (U.M) recepcionada el 09-06-16 (fs.735/736), todas ellas suscriptas por el Ministro de Educación Prof. Diego ROMERO
1.3)	N.E. 1790/16 (fs.2175/2176)	17/10/16	25/10/16	Remitir copia certificada de todos los actos administrativos relacionados a la comisión de servicios de la docente Mara Silvina Fernanda GONZALEZ, vigentes durante el período 26/02/14 hasta la actualidad.	Rta. Nota N° 9056, suscripta por la Directora de Personal Docente Emilia Carolina ORTIZ, recepcionada el 19/10/16 (fs.2205/2212)
1.4)	N.E. 1823/16 (fs. 2213)	19/10/16	27/10/16	Informar si la docente Carina Elizabet BONNANO, DNI: 23.209.548, prestó efectivos servicios en la Coordinación Jurisdiccional del Programa Nacional "Conectar Igualdad.com.ar", dependiente de la entonces Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, durante el período comprendido entre el 11/03/13 al 20/12/14, de conformidad con la comisión de servicios dispuesta en la Resolución M. ED. N° 0271/14 de fecha 11/02/14.	Rta. Nota N° 9136/16 Letra: MED (Ss.P.E.I. Y E.), suscripta por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Informática y Evaluación, Ministerio de Educación, Sra. Claudia Inés CASTIGLIONI, recepcionada el 21/10/16 (fs. 2247/2251)
1.5)	N.E. 1831/16 (fs. 2231)	20/10/16	28/10/16	Informar si la docente Mara Silvina Fernanda GONZALEZ, DNI: 20.124.266, prestó efectivos servicios en la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente, dependiente de la entonces Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, durante el período comprendido entre el 12/03/12 al 07/09/14, de conformidad con la comisión de servicios dispuesta en la Resolución S.C.G. N° 048/13 de fecha 25/01/13 y finalizada mediante Res. M.ED N° 2945/14.	Rta. Nota N° 9218/16 Letra: M ED (SsPEIyE) suscripta por la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Informática y Evaluación, Ministerio de Educación, Sra. Claudia Inés CASTIGLIONI, recepcionada el 21/10/16 (fs. 2262/2265).
1.6)	N.E. 1832/16 (fs. 2232)	20/10/16	28/10/16	Solicita la remisión en copia de la Resolución M.ED. N° 70/16, toda vez que esta aún no fue publicada en el Boletín oficial.	Rta. Nota N° 9242/16 Letra: M. ED (U.M) suscripta por el Secretario de Gestión y Auditoría M. Ed. Sr. Gustavo BERGER LOVECE, recepcionada el 25/10/16 (fs. 2258/2261)





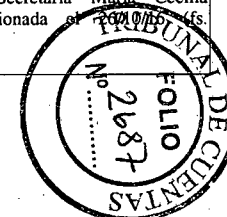
ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Reg.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																												
1.7)	N.E. Nº 1967/16 (fs.2499)	14/11/16	22/11/16	Se solicita la siguiente información relativa a la docente Maite Marcela CELAYA, DNI: 20.923.275. 1. Informar si la citada docente, prestó efectivos servicios en la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial, con motivo de la comisión de servicios dispuesta por Resolución M. ED Nº 1806/13, a partir del 21/02/13 y hasta el 16/12/15.	Rta mediante Nota Nº 7603/16 Letra: D.P.E.I. Y P., suscripta por la Prof. María Liliana PEREZ, en su carácter de Directora Provincial de Educación, Inicial y Primaria M. Ed. -TDF., recepcionada el 17/11/16 (2516/2528).																																																												
1.8)	N.E. Nº 2029/16 (fs.2500)	15/11/16	23/11/16	Se solicita la siguiente información referente a la docente Julia Griselda LIBRO, DNI Nº 27.076.227: 1. Remitir copia certificada de la totalidad de actos administrativos relativos al otorgamiento y cese de licencias sin goce de haberes, a favor de la citada docente, desde el año 2011, a la fecha.	Rta mediante Nota Nº 7619/16 Letra: M.ED. suscripta por la Sra. Stella Maria NIETO en su carácter de Directora Gral de Personal, recepcionada el 17/11/16 (fs. 2515). Mediante Nota Nº 10429-16, S/L, se remite Nota Nº 24637/16, adjuntando resoluciones solicitada a la Dirección de Despacho.(Fs 2545/2553)																																																												
1.9)	N.E. Nº 2117/16 (fs. 2579)	02/12/16		Se remite en devolución el Expte. 23287-ED-14 caratulado "s/aplicación de la Resolución M.ED Nº 352/14" que consta de 1197 fojas, el cual fue analizado en el marco del Expte. -TCP PR 40-2015 "NOTA Nº 70/15, LETRA:F.E. CON COPIA AUTENTICADA DE ACTUACIONES QUE CORRESPONDEN AL EXPTE. F.E., Nº 40, CARATULADO: S/PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL 4º AÑO DEL CICLO ORIENTADO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA", y Resolución del Tribunal de Cuentas Nº 21/2015 V.A.																																																													
2) Colegio Provincial René Favaloro (02964- 424847)																																																																	
2.1)	N.E. Nº 109/16 (fs.332)	16/02/16	01/03/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3º de la Resolución M.ED Nº 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. Nº 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario nº 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario nº 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota Nº 579/16 Letra: C.P.D.R.F. suscripta por el Director Prof. Fernando GRECO y la Secretaria María Cecilia GROSSE, recepcionada el 06-06-16(fs. 707/709)																																																												
				1) De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), pero no incluidos en Nota Nº 579/2016 C.P.D.R.F., por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa Nº 115/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma. <table border="1"><thead><tr><th colspan="2"></th><th colspan="8">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)º</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. Hs Cat.</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th></tr></thead><tbody><tr><td>Alaniz, María Cristina</td><td>4.609.079</td><td>4</td><td>1º</td><td></td><td>C.A.D.</td><td>Interino</td><td>Biología</td><td>26/02/14</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Alaniz, María Cristina</td><td>4.609.079</td><td>4</td><td>2º</td><td></td><td>C.A.D.</td><td>Interino</td><td>Biología</td><td>26/02/14</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Barria C, Karina</td><td>33.484.987</td><td>4</td><td>1º</td><td></td><td>T.T.P. T.L.RyT.</td><td>Interino</td><td>De mercado del</td><td>26/02/14</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Rodriguez, Carolina del M</td><td>24.107.333</td><td>4</td><td>1º</td><td></td><td>T.T.P. T.L.RyT.</td><td>Interino</td><td>Creatividad</td><td>26/02/14</td><td>26/02/14</td></tr></tbody></table> b) En relación a la docente detallada, se solicita ratificar o rectificar el dato expuesto en la campo "Curso y Div" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario (1)" por cuanto en la información remitida por ese establecimiento se consigna "1º 2º" mientras que en la suministrada por la cartera ministerial mediante Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), se expone únicamente "2º",			Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)º								Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs Cat.	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Alaniz, María Cristina	4.609.079	4	1º		C.A.D.	Interino	Biología	26/02/14	26/02/14	Alaniz, María Cristina	4.609.079	4	2º		C.A.D.	Interino	Biología	26/02/14	26/02/14	Barria C, Karina	33.484.987	4	1º		T.T.P. T.L.RyT.	Interino	De mercado del	26/02/14	26/02/14	Rodriguez, Carolina del M	24.107.333	4	1º		T.T.P. T.L.RyT.	Interino	Creatividad	26/02/14	26/02/14	
		Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)º																																																															
Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs Cat.	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja																																																								
Alaniz, María Cristina	4.609.079	4	1º		C.A.D.	Interino	Biología	26/02/14	26/02/14																																																								
Alaniz, María Cristina	4.609.079	4	2º		C.A.D.	Interino	Biología	26/02/14	26/02/14																																																								
Barria C, Karina	33.484.987	4	1º		T.T.P. T.L.RyT.	Interino	De mercado del	26/02/14	26/02/14																																																								
Rodriguez, Carolina del M	24.107.333	4	1º		T.T.P. T.L.RyT.	Interino	Creatividad	26/02/14	26/02/14																																																								



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																									
2.2)	N.E. N° 954/16 (fs. 808/809)	22/06/16	30/06/16	<table><tr><th colspan="11">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. Hs. Cat.</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th></tr><tr><td>Varela, Rosalía Verónica</td><td>24.306.719</td><td>4</td><td>1ºª</td><td>M</td><td>limodal en C.A.</td><td>Suplente</td><td>Geografía</td><td>31/05/10</td><td>26/02/14</td><td></td></tr></table> c) En relación a la docente detallada, se solicita ratificar o rectificar el dato expuesto en la campo "Mod." de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario (1)" por cuanto en la información remitida por ese establecimiento se consigna "T.T.P. T.L.R. y T." mientras que en la suministrada por la cartera ministerial mediante Nota N.I. N2 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.). se expone como "C.P.A." <table><tr><th colspan="11">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. Hs. Cat.</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th></tr><tr><td>Svetlitz, Luciana A</td><td>24.964.443</td><td>3</td><td>1ºª</td><td>MT</td><td>T.T.P. T.L.R.yT.</td><td>Suplente</td><td>Producción de Servicios para el T.L.</td><td>20/09/11</td><td>26/02/14</td></tr></table> 2. De la comparación de la información suministrada por ese establecimiento educativo, se advierte respecto a los docentes abajo detallados, inconsistencias en la información volcada en la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" con la expuesta en el Anexo X de la Resolución M. ED N° 3069/15, indicando este último que las horas en cuestión se encontraban en disponibilidad. <table><tr><th colspan="11">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th><th colspan="7">Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs.</th><th>Curso Div.</th><th>T.</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>Hs.</th><th>Curso Div.</th><th>T.</th><th>Mod.</th><th>N. Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th></tr><tr><td>Libro, Julia Griselda</td><td>27.076.227</td><td>3</td><td>1ºª</td><td>T</td><td>T.T.P. T.L.R.yT.</td><td>Interino</td><td>ión de Servicios par</td><td>12/03/08</td><td>26/02/14</td><td>bio de Plan de Est</td><td>4</td><td>5ºª</td><td>M</td><td>chiller en Turisd.</td><td>Serv. Turístic</td><td>28/02/15</td><td></td></tr><tr><td>Varela, Rosalía Verónica</td><td>24.306.719</td><td>4</td><td>1ºª</td><td>M</td><td>limodal en C.A.</td><td>Suplente</td><td>Geografía</td><td>31/05/10</td><td>26/02/14</td><td>bio de Plan de Est</td><td>3</td><td>4ºª</td><td>M</td><td>chiller en Turisd.</td><td>Geografía</td><td>26/02/14</td><td>Continua</td></tr><tr><td>Varela, Rosalía Verónica</td><td>24.306.719</td><td>3</td><td>1ºª</td><td>T</td><td>T.T.P. T.L.R.yT.</td><td>Interino</td><td>ión de Servicios par</td><td>14/03/13</td><td>26/02/14</td><td>bio de Plan de Est</td><td>4</td><td>5ºª</td><td>T</td><td>chiller en Turisd.</td><td>Serv. Turístic</td><td>28/02/15</td><td>Continua</td></tr></table>	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)											Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs. Cat.	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Varela, Rosalía Verónica	24.306.719	4	1ºª	M	limodal en C.A.	Suplente	Geografía	31/05/10	26/02/14		Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)											Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs. Cat.	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Svetlitz, Luciana A	24.964.443	3	1ºª	MT	T.T.P. T.L.R.yT.	Suplente	Producción de Servicios para el T.L.	20/09/11	26/02/14	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)											Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)							Apellido y Nombre	DNI	Hs.	Curso Div.	T.	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Hs.	Curso Div.	T.	Mod.	N. Asignatura	Alta	Baja	Libro, Julia Griselda	27.076.227	3	1ºª	T	T.T.P. T.L.R.yT.	Interino	ión de Servicios par	12/03/08	26/02/14	bio de Plan de Est	4	5ºª	M	chiller en Turisd.	Serv. Turístic	28/02/15		Varela, Rosalía Verónica	24.306.719	4	1ºª	M	limodal en C.A.	Suplente	Geografía	31/05/10	26/02/14	bio de Plan de Est	3	4ºª	M	chiller en Turisd.	Geografía	26/02/14	Continua	Varela, Rosalía Verónica	24.306.719	3	1ºª	T	T.T.P. T.L.R.yT.	Interino	ión de Servicios par	14/03/13	26/02/14	bio de Plan de Est	4	5ºª	T	chiller en Turisd.	Serv. Turístic	28/02/15	Continua	Rta. Nota N° 769/16 Letra: CPDRF suscripta por el Director Fernando GRECO, recepcionada el 18-07-16 (fs. 1099/1103) y ampliatoria Nota N° 836/16 Letra: CPDRF, suscripta por el Director Prof. Fernando GRECO y la Secretaria María Cecilia GORSSE, recepcionada el 19-08-16 (fs. 1410/1482)
				Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																																																																																										
Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs. Cat.	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja																																																																																																																																																					
Varela, Rosalía Verónica	24.306.719	4	1ºª	M	limodal en C.A.	Suplente	Geografía	31/05/10	26/02/14																																																																																																																																																					
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																																																																																														
Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs. Cat.	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja																																																																																																																																																					
Svetlitz, Luciana A	24.964.443	3	1ºª	MT	T.T.P. T.L.R.yT.	Suplente	Producción de Servicios para el T.L.	20/09/11	26/02/14																																																																																																																																																					
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)											Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)																																																																																																																																																			
Apellido y Nombre	DNI	Hs.	Curso Div.	T.	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Hs.	Curso Div.	T.	Mod.	N. Asignatura	Alta	Baja																																																																																																																																													
Libro, Julia Griselda	27.076.227	3	1ºª	T	T.T.P. T.L.R.yT.	Interino	ión de Servicios par	12/03/08	26/02/14	bio de Plan de Est	4	5ºª	M	chiller en Turisd.	Serv. Turístic	28/02/15																																																																																																																																														
Varela, Rosalía Verónica	24.306.719	4	1ºª	M	limodal en C.A.	Suplente	Geografía	31/05/10	26/02/14	bio de Plan de Est	3	4ºª	M	chiller en Turisd.	Geografía	26/02/14	Continua																																																																																																																																													
Varela, Rosalía Verónica	24.306.719	3	1ºª	T	T.T.P. T.L.R.yT.	Interino	ión de Servicios par	14/03/13	26/02/14	bio de Plan de Est	4	5ºª	T	chiller en Turisd.	Serv. Turístic	28/02/15	Continua																																																																																																																																													
2.3)	N.E. N° 1277/16 (fs. 1297)	05/08/16	16/08/16	Nuevo Requerimiento: Se solicita tenga a bien indicar si los docentes informados en Notas N° 579/16 y 769/16 ambas Letra: C.P.D.R.F., cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad.	Rta. Nota N° 859/16 Letra: CPDRF suscripta por el Director Fernando GRECO y la Secretaria María Cecilia GROSSE, recepcionada el 01-09-16 (fs. 1621/1646)																																																																																																																																																									
2.4)	N.E. N° 1542/16 (fs. 1730)	07/09/16	15/09/16	Solicita remitir la siguiente documentación: 1) Copia certificada de la documentación que emitiera ese establecimiento educativo en el año 2014, correspondiente a la reubicación y/o disponibilidad de las horas de todos los docentes informados en Notas Nros. 579/16 y 769/16 Letra: C.P.D.R.F., con motivo de la implementación del 4º año E.S.O., tales como planillas de reorganización, planillas de movimiento laborales, cédulas de notificación, disposiciones, etc. 2) En relación a la docente MENDOZA Eliana 1ºª Matemática Sup., se requiere remitir copia de la documentación emitida por ese establecimiento educativo, por la cual se dispusiera la baja de la hora cátedra en disponibilidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerio de Educación N° 352/14 (planillas de movimiento laborales, disposiciones, etc). 3) En relación a los docentes detallados, se requiere remitir copia de la documentación emitida por ese establecimiento educativo, por la cual se dispusiera la reubicación de las horas cátedras en disponibilidad, en los 5º y 6º años (planillas de reorganización, planillas de movimiento laborales, disposiciones, etc).	Rta. Nota N° 1057/16 Letra: CPDRF suscripta por el Director Fernando GRECO y la Prosecretaria Alicia RUMACHELLA, recepcionada el 03/10/16 (fs. 2012/2049); ampliatoria mediante Nota N° 1134/16 Letra: CPDRF suscripta por el Director Fernando GRECO y la Secretaria María Cecilia GORSSE, recepcionada el 20/10/16 (fs. 2267/2283).																																																																																																																																																									





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

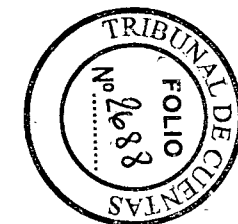
N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																	
2.5)	N.E. 1886/16 (fs. 2461)	N° 02/11/16	10/11/16	En virtud de la información por Ud. remitida en Nota N° 1134/2016 Letra: C.P.D.R.F, se solicita: Habiendo tomado conocimiento de la Disposición C.P.D.R.F N° 0265/14 de fecha 26/11/14, por la cual se deja sin efecto la baja de las horas cátedras oportunamente efectuada el 26/02/14, en razón de lo resuelto en la Resolución M. ED N° 2505/14, se solicita tenga a bien informar, si las docentes contempladas en la disposición, detalladas en su Anexo I, prestaron efectivos servicios desde a 26/02/14 hasta la fecha de notificación de la citada disposición, inserta en su anexo. Cabe destacar que si bien mediante Nota N° 859/16 Letra: C.P.D.R.F. de fecha 23/08/16 fueron informadas las actividades realizadas por los docentes con horas cátedras en disponibilidad, no resulta claro si las docentes incluidas en la Disposición C.P.D.R.F N° 0265/14, en razón de la baja efectuada el 26/02/14, prestaron efectivos servicios durante el período consultado.	Rta. mediante Nota N° 1190/16 Letra: C.P.D.R.F. suscripta por el Director Prof. Fernando GRECO, recepcionada el 04/11/16 (fs. 2447).																																																																																																																	
3) Colegio Provincial Haspen																																																																																																																						
3.1)	N.E. 110/16 (fs.334)	N° 16/02/16	01/03/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota N° 102/16 Letra: CP Haspen suscripta por el Director Fernando GARCIA CARRAL, recibida el 14-03-16 (fs. 509/510)																																																																																																																	
				1. Visto la planilla adjunta a la Nota N° 102/16 Letra: C.P. HASPEN, se solicita lo siguiente: a) En relación al docente López Mónica (3 hs 1° A TT TIC), se requiere informar si las horas han sido reubicadas o en su defecto fueron puestas en disponibilidad, toda vez que los datos plasmados en dicha planilla no resultan claros. b) En relación a la totalidad de docentes por Usted informados, se deberán completar los campos "Fecha Alta" "Fecha Baja" y "Motivo de Baja" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" 2. De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota N° 102/2016 Letra: C.P. HASPEN, por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los siguientes docentes: <table><tr><th colspan="9">Horas Originarias(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Alvarez, Walter</td><td>25.085.771</td><td>3</td><td>1° B</td><td></td><td>B.EGO</td><td>Interino</td><td>Economía</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Gomez, Miguel Angel</td><td>29.932.173</td><td>6</td><td>1° A</td><td></td><td>B.EGO</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Ahumada, Carina</td><td>24.340.052</td><td>6</td><td>1° A</td><td></td><td>B.EGO</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Paz, Lorena</td><td>28.712.026</td><td>6</td><td>1° C</td><td></td><td>B.CS. SOC. Y H</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Literatura</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Carcamo Diaz, Lorena</td><td>27.285.073</td><td>6</td><td>1° C</td><td></td><td>B.CS. SOC. Y H</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Literatura</td><td>26/02/14</td></tr></table> b) En relación a los docentes detallados, se requiere precisar si la asignatura "Edu. Cívica" consignada en la planilla anexa a la Nota N2 102/2016 Letra: C.P. HASPEN, resulta ser la misma que la asignatura "Formación ética y Ciudadana" oportunamente informada para estos docentes en la Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) <table><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th></tr><tr><td>Manduaní, Luisa</td><td>23.994.891</td><td>3</td><td>1° A</td><td>Tarde</td><td>B.EGO</td><td>Interino</td><td>Educ. Cívica</td><td>01/08/12</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Paredes, Low Jose</td><td>23.441.039</td><td>3</td><td>1° B</td><td>Vespertino</td><td>B.EGO</td><td>Interino</td><td>Educ. Cívica</td><td>26/02/14</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Segura, Juan</td><td>26.173.393</td><td>3</td><td>1° C</td><td>Tarde</td><td>B.CS. SOC. Y H</td><td>Interino</td><td>Educ. Cívica</td><td>09/04/14</td><td>26/02/14</td></tr></table>	Horas Originarias(1)									Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Alvarez, Walter	25.085.771	3	1° B		B.EGO	Interino	Economía	26/02/14	Gomez, Miguel Angel	29.932.173	6	1° A		B.EGO	Suplente	Matemática	26/02/14	Ahumada, Carina	24.340.052	6	1° A		B.EGO	Suplente	Matemática	26/02/14	Paz, Lorena	28.712.026	6	1° C		B.CS. SOC. Y H	Suplente	Lengua y Literatura	26/02/14	Carcamo Diaz, Lorena	27.285.073	6	1° C		B.CS. SOC. Y H	Suplente	Lengua y Literatura	26/02/14	Horas Originarias(1)										Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Manduaní, Luisa	23.994.891	3	1° A	Tarde	B.EGO	Interino	Educ. Cívica	01/08/12	26/02/14	Paredes, Low Jose	23.441.039	3	1° B	Vespertino	B.EGO	Interino	Educ. Cívica	26/02/14	26/02/14	Segura, Juan	26.173.393	3	1° C	Tarde	B.CS. SOC. Y H	Interino	Educ. Cívica	09/04/14	26/02/14	
Horas Originarias(1)																																																																																																																						
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta																																																																																																														
Alvarez, Walter	25.085.771	3	1° B		B.EGO	Interino	Economía	26/02/14																																																																																																														
Gomez, Miguel Angel	29.932.173	6	1° A		B.EGO	Suplente	Matemática	26/02/14																																																																																																														
Ahumada, Carina	24.340.052	6	1° A		B.EGO	Suplente	Matemática	26/02/14																																																																																																														
Paz, Lorena	28.712.026	6	1° C		B.CS. SOC. Y H	Suplente	Lengua y Literatura	26/02/14																																																																																																														
Carcamo Diaz, Lorena	27.285.073	6	1° C		B.CS. SOC. Y H	Suplente	Lengua y Literatura	26/02/14																																																																																																														
Horas Originarias(1)																																																																																																																						
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja																																																																																																													
Manduaní, Luisa	23.994.891	3	1° A	Tarde	B.EGO	Interino	Educ. Cívica	01/08/12	26/02/14																																																																																																													
Paredes, Low Jose	23.441.039	3	1° B	Vespertino	B.EGO	Interino	Educ. Cívica	26/02/14	26/02/14																																																																																																													
Segura, Juan	26.173.393	3	1° C	Tarde	B.CS. SOC. Y H	Interino	Educ. Cívica	09/04/14	26/02/14																																																																																																													



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																			
3.2)	N.E. N° 828/16 (fs. 702/704)	03/06/16	13/06/16	3. De acuerdo a la información por Ud. proporcionada, y lo resuelto en el Anexo VII de la Resolución M. ED N° 3069/15, se solicita ratificar o bien rectificar los siguientes datos: a) En relación a la totalidad de los docentes por Usted informados, en el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado (3)" fue consignado "27/02/2014" siendo que en el anexo de la citada Resolución se indica como fecha de alta de reubicación "26/02/2014"; b) Con respecto a la docente Elvira González, en relación a la asignatura "Leng.-Lit." 1° A de fecha alta 04/12/2013, en los campos "Cantidad de H.C./Cargo" de las columnas "Horas Cátedras/Cargo Originario (1)" y "Horas Cátedras/Cargo Reubicado (3)" se consignan "06" y "04" respectivamente, siendo que en la citada resolución se indica 4 y 2; c) Con respecto a la docente Elvira González, en relación a la asignatura "Leng.-Lit." 1° B de fecha alta 06/12/2013, en los campos "Cantidad de H.C./Cargo" de las columnas "Horas Cátedras/Cargo Originario (1)" y "Horas Cátedras/Cargo Reubicado (3)" se consignan "06" y "04" respectivamente, siendo que en la citada resolución se indica 4 y 2. 4. Se solicita precisar si los docentes detallados, se encuentran o no alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto los mismos fueron informados en el Anexo VII de la Resolución M. ED N° 3069/15, dentro de los docentes incluídos en dicho proceso. <table><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th></tr><tr><td>Manduaní, Luisa</td><td>23.994.891</td><td>3</td><td>1° A</td><td>Tarde</td><td>B.EGO</td><td>Interino</td><td>Educ. Cívica</td><td>01/08/12</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Gonzalez, Elvira</td><td>17.526.489</td><td>6</td><td>1° A</td><td>Tarde</td><td>B.EGO</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatu</td><td>04/12/13</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Gonzalez, Elvira</td><td>17.526.489</td><td>6</td><td>1° B</td><td>Verpetino</td><td>B.EGO</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatu</td><td>06/12/13</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Paredes, Low Jose</td><td>23.441.039</td><td>3</td><td>1° B</td><td>Vespertino</td><td>B.EGO</td><td>Interino</td><td>Educ. Cívica</td><td>26/02/14</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Segura, Juan</td><td>26.173.393</td><td>3</td><td>1° C</td><td>Tarde</td><td>B.CS. SOC. Y H</td><td>Interino</td><td>Educ. Cívica</td><td>09/04/14</td><td>26/02/14</td></tr></table> 5. Se solicita precisar si la docente Luisa MANDUANI, en relación a la horas abajo detalladas, se encuentra o no alcanzada en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria informa en Nota N° 25131/2015 JCyDES Ush, que dicha docente se encuentra dentro de tal proceso, respecto de las asignatura "FEYC" (3) horas 1°A turno V <table><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th><th colspan="5">Horas Reubicadas (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>HS</th><th>Curso Div</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Manduaní, Luisa</td><td>23.994.891</td><td>3</td><td>1° A</td><td>Tarde</td><td>EGO</td><td>Interino</td><td>Educ. Cívica</td><td>01/08/12</td><td>26/02/14</td><td>2</td><td>4°A</td><td>EyA.</td><td>C.de la Ciud.</td><td>27/02/14</td></tr></table> 6. Por último se requiere dar cumplimiento a lo solicitado en el punto N° 2 de la Nota Externa N° 110/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, recepcionada con fecha 16-02-2016, el cual se transcribe a continuación: "Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada"	Horas Originarias(1)										Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Manduaní, Luisa	23.994.891	3	1° A	Tarde	B.EGO	Interino	Educ. Cívica	01/08/12	26/02/14	Gonzalez, Elvira	17.526.489	6	1° A	Tarde	B.EGO	Interino	Lengua y Literatu	04/12/13	26/02/14	Gonzalez, Elvira	17.526.489	6	1° B	Verpetino	B.EGO	Interino	Lengua y Literatu	06/12/13	26/02/14	Paredes, Low Jose	23.441.039	3	1° B	Vespertino	B.EGO	Interino	Educ. Cívica	26/02/14	26/02/14	Segura, Juan	26.173.393	3	1° C	Tarde	B.CS. SOC. Y H	Interino	Educ. Cívica	09/04/14	26/02/14	Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)					Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HS	Curso Div	Mod.	Asignatura	Alta	Manduaní, Luisa	23.994.891	3	1° A	Tarde	EGO	Interino	Educ. Cívica	01/08/12	26/02/14	2	4°A	EyA.	C.de la Ciud.	27/02/14	Rta. Nota N° 904/16 Letra: CPH, suscripta por el Director Prof. Ing. Fernando GARCÍA CARRAL, recepcionada el 04-07-16 (fs. 858/873)
Horas Originarias(1)																																																																																																																								
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja																																																																																																															
Manduaní, Luisa	23.994.891	3	1° A	Tarde	B.EGO	Interino	Educ. Cívica	01/08/12	26/02/14																																																																																																															
Gonzalez, Elvira	17.526.489	6	1° A	Tarde	B.EGO	Interino	Lengua y Literatu	04/12/13	26/02/14																																																																																																															
Gonzalez, Elvira	17.526.489	6	1° B	Verpetino	B.EGO	Interino	Lengua y Literatu	06/12/13	26/02/14																																																																																																															
Paredes, Low Jose	23.441.039	3	1° B	Vespertino	B.EGO	Interino	Educ. Cívica	26/02/14	26/02/14																																																																																																															
Segura, Juan	26.173.393	3	1° C	Tarde	B.CS. SOC. Y H	Interino	Educ. Cívica	09/04/14	26/02/14																																																																																																															
Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)																																																																																																														
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HS	Curso Div	Mod.	Asignatura	Alta																																																																																																										
Manduaní, Luisa	23.994.891	3	1° A	Tarde	EGO	Interino	Educ. Cívica	01/08/12	26/02/14	2	4°A	EyA.	C.de la Ciud.	27/02/14																																																																																																										

Julio





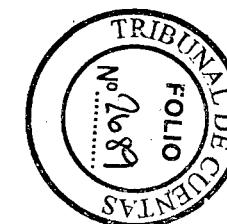
ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																													
3.3)	NE 1198/16 (fs. 939/940)	N° (fs. 15/07/16)	08/08/16	En virtud de la información proporcionada en Nota N° 904/16 Letra: C.P. HASPEN, se solicita tenga a bien brindar las siguientes aclaraciones: <u>Respuesta Punto 1 inciso a):</u> Cumplido <u>Respuesta Punto 1 Inciso b):</u> Si bien se procedió a rectificar la información, aún persisten campos incompletos, por lo que se deberán completar la totalidad de datos requeridos en la planilla adjuntada originalmente a la Nota Externa N° 110/2016 Letra: T.C.P.- Deleg. Audit. Haberes, a fin de evitar efectuar interpretaciones erróneas de los datos consignados. * Para la docente detallada, se deberá completar los campos <i>Fecha Alta</i>, <i>Fecha Baja</i> y <i>Motivo de Baja</i> de la columna "<i>Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad</i>" <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th><th colspan="7">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th><th colspan="4">H.C/Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hc</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Gimenez, Silvana</td><td>26.322.350</td><td>6</td><td>1° C</td><td>Tarde</td><td>B.CS. SOC. Y</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td>26/07/04</td><td>26/02/14</td><td>Camb. Caja Curr</td><td>4</td><td>4° C</td><td>Tarde</td><td>Cs. Soc.</td><td>Matemática</td><td>27/02/14</td><td></td><td></td><td>2</td><td></td><td></td><td></td></tr></table> * Para la docente detallada, se deberá completar los campos <i>Fecha Baja</i> y <i>Motivo de Baja</i> de la columna "<i>Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad</i>". <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th><th colspan="7">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th><th colspan="4">H.C/Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hc</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Gonzalez, Elvira</td><td>17.526.489</td><td>6</td><td>1° A</td><td>Tarde</td><td>B.EGO</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatura</td><td>04/12/13</td><td>25/02/14</td><td>Camb. Caja Curr</td><td>4</td><td>4° A</td><td>Tarde</td><td>B.EyA.</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td>2</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Gonzalez, Elvira</td><td>17.526.489</td><td>6</td><td>1° B</td><td>Verp</td><td>B.EGO</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatura</td><td>06/12/13</td><td>25/02/14</td><td>Camb. Caja Curr</td><td>4</td><td>4° B</td><td>Vesp.</td><td>B.EyA.</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td>2</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td></tr></table> <u>Respuesta Punto 2 inciso a):</u> Si bien se procedió a informar los docentes no incluidos en Nota N° 102/16 Letra: C.P. HASPEN, aún persisten campos incompletos para los docentes GÓMEZ, Miguel Angel; AHUMADA, Caina y PAZ; Lorena, por lo que se deberá completar la totalidad de datos requeridos en la planilla adjuntada originalmente a la Nota Externa N° 10/2016 Letra: T.C.P.- Deleg. Audit. Haberes, a fin de evitar efectuar interpretaciones erróneas de los datos consignados. Específicamente para la docente Cárcamo Claudia, se deberá informar si existieron horas en disponibilidad, en caso afirmativo, completar los datos requeridos en la planilla adjuntada originalmente a la Nota Externa N° 110/2016 Letra: T.C.P.- Deleg. Audit. Haberes. <u>Respuesta Punto 2 inciso b):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 3 incisos a), b) y c):</u> Cumplidos. <u>Respuesta 4 y 5:</u> Cumplidos. <u>Respuesta 6.</u> Si bien se incorporó documentación correspondientes a declaraciones juradas de los docentes GÓMEZ, Miguel Angel, GONZÁLEZ, Elvira del Valle y LÓPEZ Mónica Lucia, no se ha dado total cumplimiento a lo solicitado, reiterando en todos sus términos lo requerido en este punto. <u>Nuevo Requerimiento:</u> Se solicita tenga a bien indicar si los docentes informados en Notas N° 102/16 y N° 904/16 ambas Letra: C.P.H, cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad.	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)							H.C/Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hc	Alta	Baja	Motivo Baja	Gimenez, Silvana	26.322.350	6	1° C	Tarde	B.CS. SOC. Y	Suplente	Matemática	26/07/04	26/02/14	Camb. Caja Curr	4	4° C	Tarde	Cs. Soc.	Matemática	27/02/14			2				Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)							H.C/Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hc	Alta	Baja	Motivo Baja	Gonzalez, Elvira	17.526.489	6	1° A	Tarde	B.EGO	Interino	Lengua y Literatura	04/12/13	25/02/14	Camb. Caja Curr	4	4° A	Tarde	B.EyA.	Prac. Del Lenguaje	26/02/14			2	26/02/14			Gonzalez, Elvira	17.526.489	6	1° B	Verp	B.EGO	Interino	Lengua y Literatura	06/12/13	25/02/14	Camb. Caja Curr	4	4° B	Vesp.	B.EyA.	Prac. Del Lenguaje	26/02/14			2	26/02/14			Rta. Nota N° 1120/16 Letra C.P.H., suscripta por el Director Prof Ing GARCIA CARRAL, recepcionada el 10/08/16, (fs. 1327/1334). Nota ampliatoria N° 1210/16 letra CPH suscripta por la Vicedirectora Prof Mónica LOPEZ (fs 1568/1571); Ampliatoria mediante N° 1764/16 Letra: C.P.Haspe, suscripta
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)							H.C/Cargo en Disponib. (3)																																																																																																																																																	
Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hc	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																																																												
Gimenez, Silvana	26.322.350	6	1° C	Tarde	B.CS. SOC. Y	Suplente	Matemática	26/07/04	26/02/14	Camb. Caja Curr	4	4° C	Tarde	Cs. Soc.	Matemática	27/02/14			2																																																																																																																																															
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)							H.C/Cargo en Disponib. (3)																																																																																																																																																	
Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hc	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																																																												
Gonzalez, Elvira	17.526.489	6	1° A	Tarde	B.EGO	Interino	Lengua y Literatura	04/12/13	25/02/14	Camb. Caja Curr	4	4° A	Tarde	B.EyA.	Prac. Del Lenguaje	26/02/14			2	26/02/14																																																																																																																																														
Gonzalez, Elvira	17.526.489	6	1° B	Verp	B.EGO	Interino	Lengua y Literatura	06/12/13	25/02/14	Camb. Caja Curr	4	4° B	Vesp.	B.EyA.	Prac. Del Lenguaje	26/02/14			2	26/02/14																																																																																																																																														
3.4)	N.E. 1523/16 (fs.1715)	N° (fs. 05/09/16)	09/09/16	Remitir copia certificada de la documentación que emitiera ese establecimiento educativo en el año 2014, con motivo de la reubicación y/o disponibilidad de las horas de los docentes oportunamente informados, con motivo de la implementación del 4° año E.S.O., tales como planillas de reorganización, planillas de movimiento, cédulas de notificación, disposiciones, etc.	Rta. Nota N° 1520/16 suscripta por la Directora Mónica LÓPEZ, recepcionada el 22-09-16 (fs. 1784/1790); ampliada mediante Nota N° 1691/16 Letra: C.P.H., suscripta por el Director Prof. Ing. Fernando GARCÍA CARRAL, recepcionada en fecha 20/10/16 (fs 2243/2246) y nueva ampliación mediante Nota N° 1764 Letra C.P. Haspen suscripta por el Director Prof. Ing. Fernando GARCÍA CARRAL, recepcionada el 04/11/16 (fs 2249/2455).																																																																																																																																																													



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																
4) Colegio Provincial Luis Piedrabuena (02964 425-164) cpi@piedrabuena@tuerradelfuego.gov.ar																																																																																																																					
4.1)	N.E. N° 111/16 (fs.328) y NE N° 814/16 (fs. 619)	15/02/2016 y 26/05/2016	06/06/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota N° 27/16 Letra: C.P.C.L.P., suscripta por la Directora Prof. María Julia PLOU, recepcionada el 30-05-16 (fs. 645/663).																																																																																																																
				1. De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota N° 027/2016 Letra: C.P.C.L.P., por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa N° 111/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria existente en la misma. <table><tr><th colspan="8">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Panza Pitau, Ernesto</td><td>23.658.377</td><td>5</td><td>1º3º</td><td>EGO</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Ovejero, Gerardo</td><td>25.331.225</td><td>3</td><td>1º3º</td><td>EGO</td><td>Interino</td><td>Ed. Física</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Lorenzo, Fatima</td><td>26.405.007</td><td>4</td><td>1º1º</td><td>EGO</td><td>Suplente</td><td>Teoría y Gestión de las Org</td><td>26/02/15</td></tr><tr><td>Santillan, Miriam</td><td>17.465.104</td><td>4</td><td>1º1º</td><td>Humanidades</td><td>Suplente</td><td>Historia</td><td>26/02/15</td></tr></table> b) En relación a los docentes detallados, se solicita ratificar o rectificar la fecha de alta de las columnas "Horas Cátedras/Cargo Reubicado (2)" y "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad (3)", toda vez que ella no resulta coincidente con la consignada en la Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) y Anexo II de la Resolución M.ED. N° 3069/2015. <table><tr><th colspan="8">Horas Reubicadas (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th></th></tr><tr><td>Núñez, Susana</td><td>12.013.818</td><td>4</td><td>4º2º</td><td>E y A</td><td>Matemática</td><td>07/03/14</td><td></td></tr><tr><td>Sarasua, Claudia M</td><td>24.374.956</td><td>3</td><td>4º1º</td><td>CS. S</td><td>Geografía</td><td>06/03/14</td><td></td></tr><tr><td>Bracking, Jeniffer</td><td>17.168.796</td><td>4</td><td>4º1º</td><td>CS. S</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>06/03/14</td><td></td></tr><tr><td>Alesandro, Patricia</td><td>14.318.318</td><td>4</td><td>4º1º</td><td>E y A</td><td>Matemática</td><td>06/03/14</td><td></td></tr></table> 2. Del cotejo de la información proporcionada en la Nota N° 0216/2016 Letra: C.P.A, con la documentación remitida adjunta a la misma, se advierten las siguientes inconsistencias: a) No se adjunta la documentación respaldatoria relativa a las horas cátedras reasignadas o reubicadas, así como a las declaradas en disponibilidad, correspondientes a la totalidad de los docentes por Ud. informados. b) En relación a los docentes detallados, se solicita remitir copia de la nota de renuncia presentada por los mismos, además de las planillas de movimiento emitidas por el establecimiento u otra documentación dando trámite a la misma; <table><tr><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC/cargo</th><th>Fecha de baja</th></tr><tr><td>Sarasua Claudia</td><td>24.374.956</td><td>1</td><td>15/02/16</td></tr><tr><td>Barrientos Jose</td><td>30.882.444</td><td>1</td><td>07/10/15</td></tr></table>	Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Panza Pitau, Ernesto	23.658.377	5	1º3º	EGO	Interino	Matemática	26/02/14	Ovejero, Gerardo	25.331.225	3	1º3º	EGO	Interino	Ed. Física	26/02/14	Lorenzo, Fatima	26.405.007	4	1º1º	EGO	Suplente	Teoría y Gestión de las Org	26/02/15	Santillan, Miriam	17.465.104	4	1º1º	Humanidades	Suplente	Historia	26/02/15	Horas Reubicadas (2)								Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Mod.	Asignatura	Alta		Núñez, Susana	12.013.818	4	4º2º	E y A	Matemática	07/03/14		Sarasua, Claudia M	24.374.956	3	4º1º	CS. S	Geografía	06/03/14		Bracking, Jeniffer	17.168.796	4	4º1º	CS. S	Prac. Del Lenguaje	06/03/14		Alesandro, Patricia	14.318.318	4	4º1º	E y A	Matemática	06/03/14		Horas Cátedras/Cargo				Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja	Sarasua Claudia	24.374.956	1	15/02/16	Barrientos Jose	30.882.444	1	07/10/15	
Horas Cátedras/Cargo Originario (1)																																																																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta																																																																																																														
Panza Pitau, Ernesto	23.658.377	5	1º3º	EGO	Interino	Matemática	26/02/14																																																																																																														
Ovejero, Gerardo	25.331.225	3	1º3º	EGO	Interino	Ed. Física	26/02/14																																																																																																														
Lorenzo, Fatima	26.405.007	4	1º1º	EGO	Suplente	Teoría y Gestión de las Org	26/02/15																																																																																																														
Santillan, Miriam	17.465.104	4	1º1º	Humanidades	Suplente	Historia	26/02/15																																																																																																														
Horas Reubicadas (2)																																																																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Mod.	Asignatura	Alta																																																																																																															
Núñez, Susana	12.013.818	4	4º2º	E y A	Matemática	07/03/14																																																																																																															
Sarasua, Claudia M	24.374.956	3	4º1º	CS. S	Geografía	06/03/14																																																																																																															
Bracking, Jeniffer	17.168.796	4	4º1º	CS. S	Prac. Del Lenguaje	06/03/14																																																																																																															
Alesandro, Patricia	14.318.318	4	4º1º	E y A	Matemática	06/03/14																																																																																																															
Horas Cátedras/Cargo																																																																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja																																																																																																																		
Sarasua Claudia	24.374.956	1	15/02/16																																																																																																																		
Barrientos Jose	30.882.444	1	07/10/15																																																																																																																		





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																												
4.2)	NE N° 918/16 (fs. 805/807)	22/06/16	30/06/16	<table><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>T</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th></tr><tr><td>Rey, Patricia Susana</td><td>13.285.272</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>M</td><td>EGO</td><td>Interino</td><td>Gestión de las compras y ventas</td><td>28/03/06</td><td>02/03/15</td></tr><tr><td>Martini, Erica</td><td>26.089.043</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>M</td><td>EGO</td><td>Suplente</td><td>Gestión de las compras y ventas</td><td>05/09/13</td><td>14/04/15</td></tr><tr><td>Rey, Patricia Susana</td><td>13.285.272</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>M</td><td>EGO</td><td>Interino</td><td>Gestión de las compras y ventas</td><td>28/03/06</td><td>02/03/15</td></tr><tr><td>Villafañe, María Soledad</td><td>28.417.027</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>M</td><td>EGO</td><td>Suplente</td><td>Gestión de las compras y ventas</td><td>03/09/13</td><td>01/10/15</td></tr></table>	Horas Originarias(1)										Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	T	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Rey, Patricia Susana	13.285.272	4	1ºº	M	EGO	Interino	Gestión de las compras y ventas	28/03/06	02/03/15	Martini, Erica	26.089.043	4	1ºº	M	EGO	Suplente	Gestión de las compras y ventas	05/09/13	14/04/15	Rey, Patricia Susana	13.285.272	4	1ºº	M	EGO	Interino	Gestión de las compras y ventas	28/03/06	02/03/15	Villafañe, María Soledad	28.417.027	4	1ºº	M	EGO	Suplente	Gestión de las compras y ventas	03/09/13	01/10/15	Rta. Nota N° 476/16 Letra: C.P.C.L. suscripta por la Secretaria Suplente Micael SAAVEDRA y la Directora Prof. María Jul PLOU, recepcionada el 18-07-16 (f 1104/1139)
				Horas Originarias(1)																																																													
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	T	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja																																																								
Rey, Patricia Susana	13.285.272	4	1ºº	M	EGO	Interino	Gestión de las compras y ventas	28/03/06	02/03/15																																																								
Martini, Erica	26.089.043	4	1ºº	M	EGO	Suplente	Gestión de las compras y ventas	05/09/13	14/04/15																																																								
Rey, Patricia Susana	13.285.272	4	1ºº	M	EGO	Interino	Gestión de las compras y ventas	28/03/06	02/03/15																																																								
Villafañe, María Soledad	28.417.027	4	1ºº	M	EGO	Suplente	Gestión de las compras y ventas	03/09/13	01/10/15																																																								
c) Remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98), de los docentes:																																																																	
				<table><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Declaraciones Juradas Fallante</th></tr><tr><td>Alesandro, Patricia</td><td>14.318.318</td><td>2014</td></tr><tr><td>Barrientos P, José</td><td>30.882.444</td><td>2014</td></tr><tr><td>Bracking, Jeniffer</td><td>17.168.796</td><td>2015</td></tr><tr><td>Mamani Paola</td><td>25.337.047</td><td>2014</td></tr><tr><td>Martini, Erica</td><td>26.089.043</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Núñez, Susana</td><td>12.013.818</td><td>2015</td></tr><tr><td>Rey, Patricia Susana</td><td>13.285.272</td><td>2015</td></tr><tr><td>Sarasua, Claudia M</td><td>24.374.956</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Villafañe, María Soledad</td><td>28.417.027</td><td>2014 y 2015</td></tr></table>	Apellido y Nombre	DNI	Declaraciones Juradas Fallante	Alesandro, Patricia	14.318.318	2014	Barrientos P, José	30.882.444	2014	Bracking, Jeniffer	17.168.796	2015	Mamani Paola	25.337.047	2014	Martini, Erica	26.089.043	2014 y 2015	Núñez, Susana	12.013.818	2015	Rey, Patricia Susana	13.285.272	2015	Sarasua, Claudia M	24.374.956	2014 y 2015	Villafañe, María Soledad	28.417.027	2014 y 2015																															
Apellido y Nombre	DNI	Declaraciones Juradas Fallante																																																															
Alesandro, Patricia	14.318.318	2014																																																															
Barrientos P, José	30.882.444	2014																																																															
Bracking, Jeniffer	17.168.796	2015																																																															
Mamani Paola	25.337.047	2014																																																															
Martini, Erica	26.089.043	2014 y 2015																																																															
Núñez, Susana	12.013.818	2015																																																															
Rey, Patricia Susana	13.285.272	2015																																																															
Sarasua, Claudia M	24.374.956	2014 y 2015																																																															
Villafañe, María Soledad	28.417.027	2014 y 2015																																																															
				d) Remitir copia certificada de la documentación que fuera emitida por ese establecimiento educativo en oportunidad del cese de las horas en disponibilidad acorde a lo establecido en la Resolución M.Ed. N° 377/15 (acto administrativo, planilla de movimientos u otra), respecto de los docentes detallados:																																																													
				<table><tr><th colspan="5">Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC/cargo</th><th>Fecha de baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Núñez Susana</td><td>12.013.818</td><td>1</td><td>01/03/16</td><td>S/ Res M.Ed. N° 377/15</td></tr><tr><td>Bracking Jenifer</td><td>17.168.796</td><td>1</td><td>01/03/16</td><td>S/ Res M.Ed. N° 377/15</td></tr><tr><td>Alesandro Patricia</td><td>14.318.316</td><td>1</td><td>01/03/16</td><td>S/ Res M.Ed. N° 377/15</td></tr><tr><td>Mamani Paola</td><td>25.337.047</td><td>1</td><td>01/03/16</td><td>S/ Res M.Ed. N° 377/15</td></tr></table>	Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)					Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja	Motivo	Núñez Susana	12.013.818	1	01/03/16	S/ Res M.Ed. N° 377/15	Bracking Jenifer	17.168.796	1	01/03/16	S/ Res M.Ed. N° 377/15	Alesandro Patricia	14.318.316	1	01/03/16	S/ Res M.Ed. N° 377/15	Mamani Paola	25.337.047	1	01/03/16	S/ Res M.Ed. N° 377/15																															
Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)																																																																	
Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja	Motivo																																																													
Núñez Susana	12.013.818	1	01/03/16	S/ Res M.Ed. N° 377/15																																																													
Bracking Jenifer	17.168.796	1	01/03/16	S/ Res M.Ed. N° 377/15																																																													
Alesandro Patricia	14.318.316	1	01/03/16	S/ Res M.Ed. N° 377/15																																																													
Mamani Paola	25.337.047	1	01/03/16	S/ Res M.Ed. N° 377/15																																																													
3. Se solicita precisar si los docentes detallados, fueron o no incluidos en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto la Junta de Clasificación y Disciplina del nivel, informa mediante Nota N.I.M.ED. (U.M.) N° 12685/15 que dichos docentes se encontraban incluido en dicho proceso.																																																																	



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																		
				<table><tr><th colspan="2"></th><th colspan="8">Horas Originarias(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>T</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th colspan="2">Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Rey, Patricia Susana</td><td>13.285.272</td><td>4</td><td>1º2º</td><td>M</td><td>EGO</td><td>Interino</td><td colspan="2">Gestión de las compras y ventas</td><td>28/03/06</td></tr><tr><td>Rey, Patricia Susana</td><td>13.285.272</td><td>4</td><td>1º1º</td><td>M</td><td>EGO</td><td>Interino</td><td colspan="2">Gestión de las compras y ventas</td><td>28/03/06</td></tr><tr><td>Sarasua, Claudia</td><td>24.374.956</td><td>4</td><td>1º1º</td><td>M</td><td>manidat</td><td>Interino</td><td colspan="2">Geografía</td><td>19/05/09</td></tr></table>			Horas Originarias(1)								Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	T	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura		Alta	Rey, Patricia Susana	13.285.272	4	1º2º	M	EGO	Interino	Gestión de las compras y ventas		28/03/06	Rey, Patricia Susana	13.285.272	4	1º1º	M	EGO	Interino	Gestión de las compras y ventas		28/03/06	Sarasua, Claudia	24.374.956	4	1º1º	M	manidat	Interino	Geografía		19/05/09	
		Horas Originarias(1)																																																					
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	T	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura		Alta																																														
Rey, Patricia Susana	13.285.272	4	1º2º	M	EGO	Interino	Gestión de las compras y ventas		28/03/06																																														
Rey, Patricia Susana	13.285.272	4	1º1º	M	EGO	Interino	Gestión de las compras y ventas		28/03/06																																														
Sarasua, Claudia	24.374.956	4	1º1º	M	manidat	Interino	Geografía		19/05/09																																														
4.3)	N.E. Nº 1275/16 (fs.1298/1299)	08/08/16	17/08/16	En virtud de la información proporcionada en Nota Nº 476/16 Letra: C.P.C.L.P., se concluye lo siguiente:<u>Respuesta Punto 1. a):</u> La respuesta brindada resulta insuficiente, por lo que se deberán completar la totalidad de los datos requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa Nº 111/16 que fuera oportunamente remitida por este Tribunal de Cuentas. Asimismo se requiere adjuntar copia del acta/o u otro instrumento emitido en oportunidad del alta de las horas cátedras en disponibilidad, de la reubicación de las horas reasignadas y las declaraciones juradas de los docentes, correspondientes a los años 2014 y 2015. Para el caso particular de los docentes Panza Pitau Ernesto y Ovejero Gerardo, se solicita informar además de las horas originarias, la situación en que se encontraron las mismas desde la implementación del 4º ESO hasta la fecha de baja (11/03/14), precisando si durante dicho período las mismas fueron reasignadas o puestas en disponibilidad. Por otra parte, en el caso de la docente Lorenzo Mercedes Fátima, si bien se adjunta planilla de movimiento de baja de la hora en disponibilidad, resta indicar la fecha de alta de la misma e informar la situación de las horas reubicadas (fecha de alta, fecha de baja o si continúa). Por último, para la docente Santillán Miriam, resulta confusa la documentación remitida relativa a la baja de las horas con fecha 28/02/11, debiendo precisar si la docente por dichas horas estuvo incluida en la implementación del 4º ESO. <u>Respuesta Punto 1. b):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 2. a):</u> No se brindó respuesta en relación al requerimiento efectuado, por lo que reitera lo solicitado: ““No se adjunta la documentación respaldatoria relativa a las horas cátedras reasignadas o reubicadas, así como a las declaradas en disponibilidad, correspondientes a la totalidad de los docentes por Ud. informados”. <u>Respuesta Punto 2. b):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 2. c):</u> Si bien se incorporaron algunas de las declaraciones requeridas, las faltantes serán solicitadas a la DGRH. <u>Respuesta Punto 2. d):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 3:</u> Si bien se incorporó documentación relativa a la baja de las horas de las docentes, no se dio respuesta a lo requerido, por cuanto no fue explicitado si las mencionadas docentes por las horas en cuestión, se encontraban en proceso de titularización. Nuevo Requerimiento: Se solicita tenga a bien indicar si los docentes informados en Notas Nº 27/16 y 476/16 ambas Letra: C.P.C.L.P., cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad.	Rta. Nota Nº 554/16 Letra: C.P.C.L.P. suscripta por la Secretaria Suplente Micaela SAAVEDRA y la Directora Prof. María Julia PLOU, recepcionada el 24-08-16 (fs. 1573/1775)																																																		
4.4)	N.E. Nº 1541/16 (fs. 1731)	07/09/16	15/09/16	Solicita la remisión en copia de la documentación emitida por ese establecimiento educativo, por la cual se dispusiera en el año 2014 la disponibilidad de las horas cátedras, así como también en los casos informados, la relativa a la reubicación de esa horas cátedras, ya sea en el año 2014 como en el año 2015 (planillas de reorganización, planillas de movimiento laborales, disposiciones, cédulas de notificación, etc).	Rta. Nota Nº 660/16 Letra: C.P.C.L.P. recepcionada el día 26-09-16 (fs. 1825/1831); y Nota Nº 705/16 Letra: C.P.C.L.P. recepcionada el 06-10-06 (fs. 2084/2093); ambas suscripta por la Directora Prof. María Julia PLOU y la Secretaria Suplente Micaela SAAVEDRA. Rta. Intimación Prosecretaría Contable mediante Nota Nº 766/16 Letra: CPCLP, suscripta por la Directora Prof. María Julia PLOU y la Secretaria Suplente Micaela SAAVEDRA, recepcionada el 19/10/16 (fs.2215/2229)																																																		

Calado





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
5) Colegio Polivalente de Arte RG (02964 445022)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
5.1)	N.E. 112/16 (fs.326)	N° 15/02/16	29/02/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Nota N° 37/16 recibida el 29-02-16 solicita prórroga (fs. 432). Rta por Nota N° 617/16 recibida el 16-05-16 (fs. 553/556) y Nota N° 216/16 recibida el 30/05/16 (fs. 620/644), todas ellas suscriptas por la Directora Mónica MARCHESE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				1. De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota N° 0216/2016 Letra: C.P.A., por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa N° 112/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma: <table><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Mod.</th><th>Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Arrieta, Rosa Glesys</td><td>12.833.243</td><td>2</td><td>2ºB</td><td>TAP Danza</td><td>Interino</td><td>Tec. De la Danza Folklórica Arg</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Bustos, Fabricio Ian</td><td>20.643.637</td><td>2</td><td>2ºA</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Foniatría y Técnica Vocal</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Bustos, Fabricio Ian</td><td>20.643.637</td><td>2</td><td>3ºA</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Foniatría y Técnica Vocal</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Calderón, Marina</td><td>26.457.143</td><td>2</td><td>2ºA</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Canto Coral</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Calderón, Marina</td><td>26.457.143</td><td>2</td><td>2ºB</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Foniatría y Técnica Vocal</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Calderón, Marina</td><td>26.457.143</td><td>2</td><td>2ºB</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Canto Coral</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Calderón, Marina</td><td>26.457.143</td><td>3</td><td>1ºB</td><td>TAP Música</td><td>Suplente</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Calderón, Marina</td><td>26.457.143</td><td>2</td><td>2ºA</td><td>TAP Música</td><td>Suplente</td><td>Foniatría y Técnica Vocal</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Calderón, Marina</td><td>26.457.143</td><td>2</td><td>3ºA</td><td>TAP Música</td><td>Suplente</td><td>Foniatría y Técnica Vocal</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Carlwall, Sandra</td><td>18.529.411</td><td>4</td><td>1ºD</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td>T. Introducción a la Artesanía y el Diseño</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Carossia, Mariela</td><td>21.462.946</td><td>3</td><td>1ºD</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Carossia, Mariela</td><td>21.462.946</td><td>3</td><td>2ºA</td><td>TAP Música</td><td>Suplente</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Carossia, Mariela</td><td>21.462.946</td><td>3</td><td>2ºB</td><td>TAP Música</td><td>Suplente</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Gomez, Carlos Alberto</td><td>26.835.352</td><td>3</td><td>4ºA</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de armonía</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Gomez, Carlos Alberto</td><td>26.835.352</td><td>4</td><td>3ºA</td><td>TAP Música</td><td>Suplente</td><td>Lenguaje Musical</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Lopez, Sonia</td><td>21.756.989</td><td>4</td><td>1º1º</td><td>CAD</td><td>Interino</td><td>Leng. Artístico y Comunicacional</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Martinez C. Pablo J</td><td>23.994.762</td><td>3</td><td>1ºD</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Martinez C. Pablo J</td><td>23.994.762</td><td>3</td><td>2ºB</td><td>TAP Música</td><td>Suplente</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Martinez, Romina Della</td><td>27.388.496</td><td>4</td><td>1ºC</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td>T. de Introducción a las artes plásticas</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Meichior, Marta Elena</td><td>11.033.327</td><td>2</td><td>2ºB</td><td>TAP Danza</td><td>Interino</td><td>Lab de Exp sonora</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Meichior, Marta Elena</td><td>11.033.327</td><td>3</td><td>2ºA</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Meichior, Marta Elena</td><td>11.033.327</td><td>3</td><td>2ºB</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Meichior, Marta Elena</td><td>11.033.327</td><td>3</td><td>3ºB</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Mucciolo, Vanina</td><td>27.027.344</td><td>2</td><td>2ºA</td><td>TAP Danza</td><td>Suplente</td><td>Lab de Exp sonora</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Mucciolo, Vanina</td><td>27.027.344</td><td>2</td><td>2ºB</td><td>TAP Danza</td><td>Suplente</td><td>Tec. De la Danza Folklórica Arg</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Mutuverria, Federico</td><td>25.213.319</td><td>4</td><td>4ºA</td><td>TAP Música</td><td>Suplente</td><td>Lenguaje Musical</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Nieves, Diego</td><td>22.233.830</td><td>3</td><td>1ºC</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Orrego, Hernan</td><td>25.855.089</td><td>3</td><td>2ºB</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Orrego, Hernan</td><td>25.855.089</td><td>4</td><td>4ºA</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Lenguaje Musical</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Paez, María Andrea</td><td>31.941.624</td><td>4</td><td>3ºB</td><td>TAP Música</td><td>Suplente</td><td>Lenguaje Musical</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Salinero, Juan Miguel</td><td>18.070.640</td><td>3</td><td>2ºA</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Técnica Instrumental Guitarra</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Salinero, Juan Miguel</td><td>18.070.640</td><td>3</td><td>3ºA</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Salinero, Juan Miguel</td><td>18.070.640</td><td>3</td><td>3ºB</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Técnica Instrumental Guitarra</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Saracho, Elizabeth Noemi</td><td>26.744.290</td><td>4</td><td>4ºB</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Lenguaje Musical</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Sosa, Carolina</td><td>26.147.370</td><td>3</td><td>1ºA</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Sosa, Carolina</td><td>26.147.370</td><td>3</td><td>1ºB</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Sosa, Carolina</td><td>26.147.370</td><td>3</td><td>1ºC</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Sosa, Carolina</td><td>26.147.370</td><td>3</td><td>3ºA</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td>Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/14</td></tr><tr><td>Tesuri, Juan Matlan</td><td>27.690.542</td><td>4</td><td>1ºB</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td>Taller de Introducción a la cerámica</td><td>07/04/14</td></tr></table>	Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Mod.	Horas Cátedras/Cargo Originario (1)	Asignatura	Alta	Arrieta, Rosa Glesys	12.833.243	2	2ºB	TAP Danza	Interino	Tec. De la Danza Folklórica Arg	07/04/14	Bustos, Fabricio Ian	20.643.637	2	2ºA	TAP Música	Interino	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14	Bustos, Fabricio Ian	20.643.637	2	3ºA	TAP Música	Interino	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14	Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºA	TAP Música	Interino	Taller de Canto Coral	07/04/14	Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºB	TAP Música	Interino	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14	Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºB	TAP Música	Interino	Taller de Canto Coral	07/04/14	Calderón, Marina	26.457.143	3	1ºB	TAP Música	Suplente	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14	Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºA	TAP Música	Suplente	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14	Calderón, Marina	26.457.143	2	3ºA	TAP Música	Suplente	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14	Carlwall, Sandra	18.529.411	4	1ºD	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a la Artesanía y el Diseño	07/04/14	Carossia, Mariela	21.462.946	3	1ºD	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14	Carossia, Mariela	21.462.946	3	2ºA	TAP Música	Suplente	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14	Carossia, Mariela	21.462.946	3	2ºB	TAP Música	Suplente	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14	Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	3	4ºA	TAP Música	Interino	Taller de armonía	07/04/14	Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	4	3ºA	TAP Música	Suplente	Lenguaje Musical	07/04/14	Lopez, Sonia	21.756.989	4	1º1º	CAD	Interino	Leng. Artístico y Comunicacional	07/04/14	Martinez C. Pablo J	23.994.762	3	1ºD	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14	Martinez C. Pablo J	23.994.762	3	2ºB	TAP Música	Suplente	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14	Martinez, Romina Della	27.388.496	4	1ºC	TAP Artes Visuales	Interino	T. de Introducción a las artes plásticas	07/04/14	Meichior, Marta Elena	11.033.327	2	2ºB	TAP Danza	Interino	Lab de Exp sonora	07/04/14	Meichior, Marta Elena	11.033.327	3	2ºA	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14	Meichior, Marta Elena	11.033.327	3	2ºB	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14	Meichior, Marta Elena	11.033.327	3	3ºB	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14	Mucciolo, Vanina	27.027.344	2	2ºA	TAP Danza	Suplente	Lab de Exp sonora	07/04/14	Mucciolo, Vanina	27.027.344	2	2ºB	TAP Danza	Suplente	Tec. De la Danza Folklórica Arg	07/04/14	Mutuverria, Federico	25.213.319	4	4ºA	TAP Música	Suplente	Lenguaje Musical	07/04/14	Nieves, Diego	22.233.830	3	1ºC	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14	Orrego, Hernan	25.855.089	3	2ºB	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14	Orrego, Hernan	25.855.089	4	4ºA	TAP Música	Interino	Lenguaje Musical	07/04/14	Paez, María Andrea	31.941.624	4	3ºB	TAP Música	Suplente	Lenguaje Musical	07/04/14	Salinero, Juan Miguel	18.070.640	3	2ºA	TAP Música	Interino	Técnica Instrumental Guitarra	07/04/14	Salinero, Juan Miguel	18.070.640	3	3ºA	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14	Salinero, Juan Miguel	18.070.640	3	3ºB	TAP Música	Interino	Técnica Instrumental Guitarra	07/04/14	Saracho, Elizabeth Noemi	26.744.290	4	4ºB	TAP Música	Interino	Lenguaje Musical	07/04/14	Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºA	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14	Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºB	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14	Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºC	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14	Sosa, Carolina	26.147.370	3	3ºA	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14	Tesuri, Juan Matlan	27.690.542	4	1ºB	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de Introducción a la cerámica	07/04/14	
Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Mod.	Horas Cátedras/Cargo Originario (1)	Asignatura	Alta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Arrieta, Rosa Glesys	12.833.243	2	2ºB	TAP Danza	Interino	Tec. De la Danza Folklórica Arg	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Bustos, Fabricio Ian	20.643.637	2	2ºA	TAP Música	Interino	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Bustos, Fabricio Ian	20.643.637	2	3ºA	TAP Música	Interino	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºA	TAP Música	Interino	Taller de Canto Coral	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºB	TAP Música	Interino	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºB	TAP Música	Interino	Taller de Canto Coral	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Calderón, Marina	26.457.143	3	1ºB	TAP Música	Suplente	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºA	TAP Música	Suplente	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Calderón, Marina	26.457.143	2	3ºA	TAP Música	Suplente	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Carlwall, Sandra	18.529.411	4	1ºD	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a la Artesanía y el Diseño	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Carossia, Mariela	21.462.946	3	1ºD	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Carossia, Mariela	21.462.946	3	2ºA	TAP Música	Suplente	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Carossia, Mariela	21.462.946	3	2ºB	TAP Música	Suplente	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	3	4ºA	TAP Música	Interino	Taller de armonía	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	4	3ºA	TAP Música	Suplente	Lenguaje Musical	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Lopez, Sonia	21.756.989	4	1º1º	CAD	Interino	Leng. Artístico y Comunicacional	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Martinez C. Pablo J	23.994.762	3	1ºD	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Martinez C. Pablo J	23.994.762	3	2ºB	TAP Música	Suplente	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Martinez, Romina Della	27.388.496	4	1ºC	TAP Artes Visuales	Interino	T. de Introducción a las artes plásticas	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Meichior, Marta Elena	11.033.327	2	2ºB	TAP Danza	Interino	Lab de Exp sonora	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Meichior, Marta Elena	11.033.327	3	2ºA	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Meichior, Marta Elena	11.033.327	3	2ºB	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Meichior, Marta Elena	11.033.327	3	3ºB	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Mucciolo, Vanina	27.027.344	2	2ºA	TAP Danza	Suplente	Lab de Exp sonora	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Mucciolo, Vanina	27.027.344	2	2ºB	TAP Danza	Suplente	Tec. De la Danza Folklórica Arg	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Mutuverria, Federico	25.213.319	4	4ºA	TAP Música	Suplente	Lenguaje Musical	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Nieves, Diego	22.233.830	3	1ºC	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Orrego, Hernan	25.855.089	3	2ºB	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Orrego, Hernan	25.855.089	4	4ºA	TAP Música	Interino	Lenguaje Musical	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Paez, María Andrea	31.941.624	4	3ºB	TAP Música	Suplente	Lenguaje Musical	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Salinero, Juan Miguel	18.070.640	3	2ºA	TAP Música	Interino	Técnica Instrumental Guitarra	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Salinero, Juan Miguel	18.070.640	3	3ºA	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Salinero, Juan Miguel	18.070.640	3	3ºB	TAP Música	Interino	Técnica Instrumental Guitarra	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Saracho, Elizabeth Noemi	26.744.290	4	4ºB	TAP Música	Interino	Lenguaje Musical	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºA	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºB	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºC	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Sosa, Carolina	26.147.370	3	3ºA	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Tesuri, Juan Matlan	27.690.542	4	1ºB	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de Introducción a la cerámica	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
b) En relación a los docentes detallados, se solicita ratificar o rectificar la información suministrada en relación a la "situación de revista" toda vez que esta no es coincidente con la informada para dichos docentes en la Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.);																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

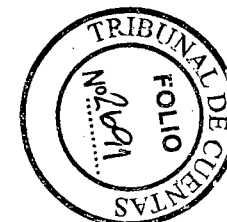
N°	Req.	Notif.	Vto.	Motivo del requerimiento												Estado de respuesta
				Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Horas Cátedras/Cargos Reubicado (2)				
				Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Hs	Curso Div.	Asignatura	Alta	
				Spadaro, Daniela	21.926.144	3	1º1º	T	Suplente	For. Elica y Cu.	11/04/13	2	4º2º	Construcción	10/03/14	
				Ricchini, María Andrea	17.232.564	4	1º1º	T	Suplente	Leng. Artístico y Comunicac	06/12/13					
				Martínez L., Carolina	18.837.849	2	2ºB	T	Suplente	Historia del Arte	03/10/12					
				Carivalli, Sandra	18.529.411	4	1ºB	T	Interino	Taller de artesanía y el dise	03/03/08	3	1ºB	Taller de proc	07/04/14	
c) Con respecto al docente detallado, se solicita ratificar o rectificar el curso y división ("3ºB") de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)", toda vez que este no es coincidente con el informado para dicho docente en la Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.);																
				Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Horas Cátedras/Cargos Reubicado (2)				
				Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Hs	Curso Div.	Asignatura	Alta	
				Sosa, Carolina	26.147.370	2	3ºB	T	Interino	Historia de la Mus	17/05/08					
d) En cuanto al docente detallado, se solicita ratificar o rectificar la cantidad de horas de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario (1)" y cantidad de horas, al igual que el curso y la división de la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado (3)", toda vez que ella no resulta coincidente con la información consignada para el docente en cuestión, en la Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.);																
				Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Horas Cátedras/Cargos Reubicado (2)				
				Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Hs	Curso Div.	Asignatura	Alta	
				Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	3	3ºB	T	Suplente	Técnica Instrumental (piano	13/03/12	2	3ºB	roducción Pia	07/04/14	
e) En relación a los docentes detallados, se solicita ratificar o rectificar los datos consignados en los campos "Cantidad de horas cátedras" "Curso y División" "Asignatura" y "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Reubicado (2)", toda vez que ella no resulta coincidente con la Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), en la que se indica la totalidad de las horas en disponibilidad;																
				Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Horas Cátedras/Cargos Reubicado (2)				
				Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Hs	Curso Div.	Asignatura	Alta	
				Velasquez, Noemi	22.046.418	4	1º3º	T	Interino	Comunicación	21/03/13	3	3º3º	Industr Cultural	26/03/15	
				Muñoz P, Gabriela V	25.774.852	2	2ºB	T	Suplente	Lab de Exp sonora	15/04/13	2	2ºB	Lab de Exp sonora	07/04/14	
				Amante, Susana	31.470.560	4	1ºD	T	Interino	T. Introducción a la cerám	18/09/12	3	1ºA	roducción en la Trid	07/04/14	
				Gallardo O, Karina	25.390.412	4	1ºA	T	Interino	Taller de artesanía y el di	19/02/14	3	4ºB	repositorio de la pi	14/05/15	
f) En relación al docente Gallardo Karina, se solicita ratificar o rectificar los datos consignados en los campos "Fecha Baja" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Originario" "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Reubicado" y "Fecha Alta" y "Fecha Baja" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo en Disponibilidad", toda vez que los mismos no resultan claros.																

TRIBUNAL

No. 12101/15

FOLIO

Julio





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento																		Estado de respuesta																																																																																																		
5.2)	N.E. 916/16 800/804)	N° (fs. 21/06/16)	29/06/16																			Rta. Nota N° 1036/16; suscripta por la Directora Mónica MARCHESE y la Secretaria Alejandra PEREYRA recepcionada el 15/07/16 (fs. 941/1063)																																																																																																		
<table><thead><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th><th colspan="6">Horas Reubicadas (2)</th><th colspan="2">Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rec.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>HC/cargos</th><th>Fecha Alta</th><th>Fecha de baja</th><th>Motivo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Gallardo O, Karina</td><td>25.390.412</td><td>4</td><td>1ªA</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td>Taller de artesanía y el diseño</td><td>19/02/14</td><td>14/05/15</td><td>3</td><td>4ºB</td><td>M</td><td>Bachiller Produccion Pintura</td><td>Taller exploratorio de la pintura</td><td>14/05/15</td><td></td><td></td><td>1</td><td>09/03/15</td><td>09/03/15</td><td>reubicación</td></tr></tbody></table>																		Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)						Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)		Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rec.	Asignatura	Alta	Baja	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC/cargos	Fecha Alta	Fecha de baja	Motivo	Gallardo O, Karina	25.390.412	4	1ªA	T	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de artesanía y el diseño	19/02/14	14/05/15	3	4ºB	M	Bachiller Produccion Pintura	Taller exploratorio de la pintura	14/05/15			1	09/03/15	09/03/15	reubicación																																									
Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)						Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)																																																																																																								
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rec.	Asignatura	Alta	Baja	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC/cargos	Fecha Alta	Fecha de baja	Motivo																																																																																																			
Gallardo O, Karina	25.390.412	4	1ªA	T	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de artesanía y el diseño	19/02/14	14/05/15	3	4ºB	M	Bachiller Produccion Pintura	Taller exploratorio de la pintura	14/05/15			1	09/03/15	09/03/15	reubicación																																																																																																			
2. Del cotejo de la información proporcionada en la Nota N° 0216/2016 Letra: C.P.A, con la documentación remitida adjunta a la misma, se advierten las siguientes inconsistencias: a) No se adjunta la documentación respaldatoria relativa a las horas cátedras reasignadas o reubicadas, así como a las declaradas en disponibilidad, correspondientes a la totalidad de los docentes por Ud. informados; b) En relación a los docentes detallados, se solicita remitir copia de la nota de renuncia presentada por los mismos, además de las planillas de movimiento emitidas por el establecimiento u otra documentación dando trámite a la misma;																																																																																																																								
<table><thead><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC/cargo</th><th>Fecha de baja</th></tr></thead><tbody><tr><td>Gonzalez M, Silvina F</td><td>20.124.266</td><td>1</td><td>01/03/16</td></tr><tr><td>Tapia O, Melba Emperatriz</td><td>18.829.528</td><td>3</td><td>21/11/14</td></tr><tr><td>Victorica, Nestor Dardo</td><td>27.186.324</td><td>1</td><td>14/04/14</td></tr><tr><td>Badin, Graciela Margarita</td><td>24.380.211</td><td>1</td><td>24/02/15</td></tr><tr><td>Orrego, Hernan Alejandro</td><td>25.855.089</td><td>2</td><td>02/02/15</td></tr><tr><td>Orrego, Hernan</td><td>25.855.089</td><td>1</td><td>02/02/15</td></tr></tbody></table>																						Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja	Gonzalez M, Silvina F	20.124.266	1	01/03/16	Tapia O, Melba Emperatriz	18.829.528	3	21/11/14	Victorica, Nestor Dardo	27.186.324	1	14/04/14	Badin, Graciela Margarita	24.380.211	1	24/02/15	Orrego, Hernan Alejandro	25.855.089	2	02/02/15	Orrego, Hernan	25.855.089	1	02/02/15																																																																							
Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja																																																																																																																					
Gonzalez M, Silvina F	20.124.266	1	01/03/16																																																																																																																					
Tapia O, Melba Emperatriz	18.829.528	3	21/11/14																																																																																																																					
Victorica, Nestor Dardo	27.186.324	1	14/04/14																																																																																																																					
Badin, Graciela Margarita	24.380.211	1	24/02/15																																																																																																																					
Orrego, Hernan Alejandro	25.855.089	2	02/02/15																																																																																																																					
Orrego, Hernan	25.855.089	1	02/02/15																																																																																																																					
c) Remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98), de los docentes;																																																																																																																								
<table><thead><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Declaraciones Juradas Faltantes</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>31.470.560</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td></td><td>14.687.184</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Barrios, Mabel Andrea</td><td>24.138.974</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Caliva, Victor Gabriel</td><td>23.238.773</td><td>2014</td></tr><tr><td>Carivalli, Sandra</td><td>18.529.411</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Delfino, Raquelo Marcela</td><td>18.509.225</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Fernandez, Olga Rosana</td><td>24.380.211</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Gallardo O, Karina</td><td>25.390.412</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Garcia, Cesar Gustavo</td><td>17.354.937</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Gomez, Carlos Alberto</td><td>26.835.352</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Gonzalez M, Silvina F</td><td>20.124.266</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Guastalli, Karina</td><td>25.250.831</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Jacob, María Elena</td><td>22.024.946</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Jara, Jorgelina</td><td>26.848.057</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Lobato, Santiago E</td><td>14.934.463</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Martinez L, Carolina</td><td>18.837.849</td><td>2014</td></tr><tr><td>Muñoz P, Gabriela V</td><td>25.774.852</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Oliva, Patricia</td><td>17.044.015</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Orrego, Hernan Alejandro</td><td>25.855.089</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Paez, María de los A</td><td>27.859.664</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Perez O, María Cecilia</td><td>29.878.440</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Ricchini, María Andrea</td><td>17.232.564</td><td>2014</td></tr><tr><td>Solis, Daniel Esteban</td><td>32.551.844</td><td>2014</td></tr><tr><td>Sosa, Carolina</td><td>26.147.370</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Spadaro, Daniela</td><td>21.966.144</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Tapia O, Melba Emperatriz</td><td>18.829.528</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Tesuri, Juan Matian</td><td>27.690.542</td><td>2014</td></tr><tr><td>Tkachenko Brenda</td><td>26.417.936</td><td>2014</td></tr><tr><td>Vasquez, Vianci del C</td><td>30.423.191</td><td>2014</td></tr><tr><td>Velasquez, Noemi</td><td>22.046.418</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Victorica, Nestor Dardo</td><td>27.186.324</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Villanueva P, Luciana</td><td>28.008.349</td><td>2014 y 2015</td></tr></tbody></table>																						Apellido y Nombre	DNI	Declaraciones Juradas Faltantes		31.470.560	2014 y 2015		14.687.184	2014 y 2015	Barrios, Mabel Andrea	24.138.974	2014 y 2015	Caliva, Victor Gabriel	23.238.773	2014	Carivalli, Sandra	18.529.411	2014 y 2015	Delfino, Raquelo Marcela	18.509.225	2014 y 2015	Fernandez, Olga Rosana	24.380.211	2014 y 2015	Gallardo O, Karina	25.390.412	2014 y 2015	Garcia, Cesar Gustavo	17.354.937	2014 y 2015	Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	2014 y 2015	Gonzalez M, Silvina F	20.124.266	2014 y 2015	Guastalli, Karina	25.250.831	2014 y 2015	Jacob, María Elena	22.024.946	2014 y 2015	Jara, Jorgelina	26.848.057	2014 y 2015	Lobato, Santiago E	14.934.463	2014 y 2015	Martinez L, Carolina	18.837.849	2014	Muñoz P, Gabriela V	25.774.852	2014 y 2015	Oliva, Patricia	17.044.015	2014 y 2015	Orrego, Hernan Alejandro	25.855.089	2014 y 2015	Paez, María de los A	27.859.664	2014 y 2015	Perez O, María Cecilia	29.878.440	2014 y 2015	Ricchini, María Andrea	17.232.564	2014	Solis, Daniel Esteban	32.551.844	2014	Sosa, Carolina	26.147.370	2014 y 2015	Spadaro, Daniela	21.966.144	2014 y 2015	Tapia O, Melba Emperatriz	18.829.528	2014 y 2015	Tesuri, Juan Matian	27.690.542	2014	Tkachenko Brenda	26.417.936	2014	Vasquez, Vianci del C	30.423.191	2014	Velasquez, Noemi	22.046.418	2014 y 2015	Victorica, Nestor Dardo	27.186.324	2014 y 2015	Villanueva P, Luciana	28.008.349	2014 y 2015
Apellido y Nombre	DNI	Declaraciones Juradas Faltantes																																																																																																																						
	31.470.560	2014 y 2015																																																																																																																						
	14.687.184	2014 y 2015																																																																																																																						
Barrios, Mabel Andrea	24.138.974	2014 y 2015																																																																																																																						
Caliva, Victor Gabriel	23.238.773	2014																																																																																																																						
Carivalli, Sandra	18.529.411	2014 y 2015																																																																																																																						
Delfino, Raquelo Marcela	18.509.225	2014 y 2015																																																																																																																						
Fernandez, Olga Rosana	24.380.211	2014 y 2015																																																																																																																						
Gallardo O, Karina	25.390.412	2014 y 2015																																																																																																																						
Garcia, Cesar Gustavo	17.354.937	2014 y 2015																																																																																																																						
Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	2014 y 2015																																																																																																																						
Gonzalez M, Silvina F	20.124.266	2014 y 2015																																																																																																																						
Guastalli, Karina	25.250.831	2014 y 2015																																																																																																																						
Jacob, María Elena	22.024.946	2014 y 2015																																																																																																																						
Jara, Jorgelina	26.848.057	2014 y 2015																																																																																																																						
Lobato, Santiago E	14.934.463	2014 y 2015																																																																																																																						
Martinez L, Carolina	18.837.849	2014																																																																																																																						
Muñoz P, Gabriela V	25.774.852	2014 y 2015																																																																																																																						
Oliva, Patricia	17.044.015	2014 y 2015																																																																																																																						
Orrego, Hernan Alejandro	25.855.089	2014 y 2015																																																																																																																						
Paez, María de los A	27.859.664	2014 y 2015																																																																																																																						
Perez O, María Cecilia	29.878.440	2014 y 2015																																																																																																																						
Ricchini, María Andrea	17.232.564	2014																																																																																																																						
Solis, Daniel Esteban	32.551.844	2014																																																																																																																						
Sosa, Carolina	26.147.370	2014 y 2015																																																																																																																						
Spadaro, Daniela	21.966.144	2014 y 2015																																																																																																																						
Tapia O, Melba Emperatriz	18.829.528	2014 y 2015																																																																																																																						
Tesuri, Juan Matian	27.690.542	2014																																																																																																																						
Tkachenko Brenda	26.417.936	2014																																																																																																																						
Vasquez, Vianci del C	30.423.191	2014																																																																																																																						
Velasquez, Noemi	22.046.418	2014 y 2015																																																																																																																						
Victorica, Nestor Dardo	27.186.324	2014 y 2015																																																																																																																						
Villanueva P, Luciana	28.008.349	2014 y 2015																																																																																																																						

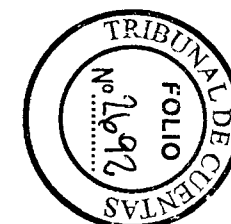
Rta. Nota N° 1036/16; suscripta por la Directora Mónica MARCHESE y la Secretaria Alejandra PEREYRA recepcionada el 15/07/16 (fs. 941/1063)



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																			
				d) Remitir copia certificada de la documentación que fuera emitida por ese establecimiento educativo en oportunidad del cese de las horas en disponibilidad acorde a lo establecido en la Resolución M.Ed. Nº 377/15 y Nota Múltiple Nº 02/20 16 Letra: S.T.N.S.-R.G. (acto administrativo, planilla de movimientos u otra), respecto de la totalidad de docentes por Ud. informados en esa situación; <table><tr><th colspan="5">Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC/cargo</th><th>Fecha de baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Spadaro, Daniela</td><td>21.926.144</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Vasquez, Vianei del C</td><td>30.432.191</td><td>4</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Gustalli, Karina</td><td>25.250.831</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Fernandez, Olga Rosana</td><td>24.380.211</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>García, Cesar Gustavo</td><td>17.354.937</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Ricchini, María Andrea</td><td>17.232.564</td><td>4</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Solis, Daniel Esteban</td><td>32.551.844</td><td>3</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Vasquez, Vianei del C</td><td>30.423.191</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Jara, Jorgelina</td><td>26.848.057</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Guastalli, Karina</td><td>25.250.831</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Velasquez, Noemi</td><td>22.046.418</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Caliva, Victor Gabriel</td><td>23.238.773</td><td>3</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Lobato, Santiago E</td><td>14.934.463</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Perez O, María Cecilia</td><td>29.878.440</td><td>4</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Muñoz P, Gabriela V</td><td>25.774.852</td><td>2</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Delfino, Raquelo Marcela</td><td>18.509.225</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Barrios, Mabel Andrea</td><td>24.138.974</td><td>1</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Ricchini, María Andrea</td><td>17.232.564</td><td>3</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Martínez L, Carolina</td><td>18.837.849</td><td>2</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Tesuri, Juan Matían</td><td>27.690.542</td><td>3</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr><tr><td>Tkachienko Brenda</td><td>26.417.936</td><td>2</td><td>02/03/16</td><td>Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)</td></tr></table>	Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)					Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja	Motivo	Spadaro, Daniela	21.926.144	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Vasquez, Vianei del C	30.432.191	4	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Gustalli, Karina	25.250.831	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Fernandez, Olga Rosana	24.380.211	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	García, Cesar Gustavo	17.354.937	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Ricchini, María Andrea	17.232.564	4	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Solis, Daniel Esteban	32.551.844	3	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Vasquez, Vianei del C	30.423.191	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Jara, Jorgelina	26.848.057	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Guastalli, Karina	25.250.831	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Velasquez, Noemi	22.046.418	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Caliva, Victor Gabriel	23.238.773	3	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Lobato, Santiago E	14.934.463	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Perez O, María Cecilia	29.878.440	4	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Muñoz P, Gabriela V	25.774.852	2	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Delfino, Raquelo Marcela	18.509.225	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Barrios, Mabel Andrea	24.138.974	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Ricchini, María Andrea	17.232.564	3	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Martínez L, Carolina	18.837.849	2	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Tesuri, Juan Matían	27.690.542	3	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	Tkachienko Brenda	26.417.936	2	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)	
Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)																																																																																																																								
Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja	Motivo																																																																																																																				
Spadaro, Daniela	21.926.144	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Vasquez, Vianei del C	30.432.191	4	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Gustalli, Karina	25.250.831	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Fernandez, Olga Rosana	24.380.211	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
García, Cesar Gustavo	17.354.937	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Ricchini, María Andrea	17.232.564	4	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Solis, Daniel Esteban	32.551.844	3	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Vasquez, Vianei del C	30.423.191	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Jara, Jorgelina	26.848.057	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Guastalli, Karina	25.250.831	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Velasquez, Noemi	22.046.418	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Caliva, Victor Gabriel	23.238.773	3	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Lobato, Santiago E	14.934.463	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Perez O, María Cecilia	29.878.440	4	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Muñoz P, Gabriela V	25.774.852	2	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Delfino, Raquelo Marcela	18.509.225	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Barrios, Mabel Andrea	24.138.974	1	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Ricchini, María Andrea	17.232.564	3	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Martínez L, Carolina	18.837.849	2	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Tesuri, Juan Matían	27.690.542	3	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
Tkachienko Brenda	26.417.936	2	02/03/16	Nota M Nº 02/16 S.T.N.- R.G)																																																																																																																				
				e) Remitir copia certificada de la documentación que fuera emitida por ese establecimiento educativo en oportunidad del cese de las horas en disponibilidad (acto administrativo, planilla de movimientos u otra), respecto a los docentes detallados.																																																																																																																				

Julio





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

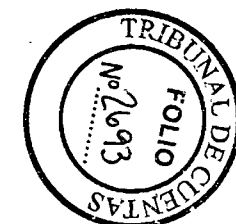
N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																								
				<table><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC/cargo</th><th>Fecha de baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Villanueva P, Luciana</td><td>28.008.349</td><td>1</td><td>09/03/15</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td>Oliva, Patricia</td><td>17.044.015</td><td>3</td><td>C LECTIVO 2016</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td>Sosa, Carolina</td><td>26.147.370</td><td>2</td><td>09/03/15</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td>Amante, Susana</td><td>31.470.560</td><td>1</td><td>02/03/15</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td>Vasquez, Vianei del C</td><td>30.423.191</td><td>2</td><td>09/03/15</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td>Gallardo O, Karina</td><td>25.390.412</td><td>1</td><td>09/03/15</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td>Gallardo O, Karina</td><td>25.390.412</td><td>2</td><td>09/03/15</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td>Carivali, Sandra</td><td>18.529.411</td><td>1</td><td>02/03/15</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td>Amante, Susana</td><td>31.470.560</td><td>1</td><td>02/03/15</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td>Amante, Susana</td><td>31.470.560</td><td>4</td><td>09/03/15</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td>Jacob, María Elena</td><td>22.024.946</td><td>1</td><td>02/03/15</td><td>REUBICADO</td></tr><tr><td colspan="5"></td></tr><tr><td>Paez, María de los A</td><td>27.859.664</td><td>1</td><td>16/04/15</td><td>DESP POR REUB DOCENTE</td></tr><tr><td>Paez, María de los A</td><td>27.859.664</td><td>1</td><td>16/04/15</td><td>DESP POR REUB DOCENTE</td></tr><tr><td>Gomez, Carlos Alberto</td><td>26.835.352</td><td>1</td><td>02/03/15</td><td>no acepta propuesta</td></tr><tr><td colspan="5"></td></tr><tr><td>Caliva, Víctor Gabriel</td><td>23.238.773</td><td>3</td><td>11/02/15</td><td>REINT DOCENT</td></tr></table> 3. Se solicita precisar si el docente abajo detallado, se encuentra o no alcanzado en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto el mismo fue informado mediante Nota N.I.M. ED. U.M. N° 2845/16 (cuya copia certificada se adjunta a la presente), en situación de revista "titular" <table><tr><th colspan="2"></th><th colspan="8">Horas Originarias(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th></th></tr><tr><td>Badin, Graciela Margarita</td><td>14.687.184</td><td>5</td><td>1º2º</td><td>T</td><td>CAD</td><td>Interino</td><td>Lengua y Liter</td><td>27/08/01</td><td></td></tr></table>	Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja	Motivo	Villanueva P, Luciana	28.008.349	1	09/03/15	REUBICADO	Oliva, Patricia	17.044.015	3	C LECTIVO 2016	REUBICADO	Sosa, Carolina	26.147.370	2	09/03/15	REUBICADO	Amante, Susana	31.470.560	1	02/03/15	REUBICADO	Vasquez, Vianei del C	30.423.191	2	09/03/15	REUBICADO	Gallardo O, Karina	25.390.412	1	09/03/15	REUBICADO	Gallardo O, Karina	25.390.412	2	09/03/15	REUBICADO	Carivali, Sandra	18.529.411	1	02/03/15	REUBICADO	Amante, Susana	31.470.560	1	02/03/15	REUBICADO	Amante, Susana	31.470.560	4	09/03/15	REUBICADO	Jacob, María Elena	22.024.946	1	02/03/15	REUBICADO						Paez, María de los A	27.859.664	1	16/04/15	DESP POR REUB DOCENTE	Paez, María de los A	27.859.664	1	16/04/15	DESP POR REUB DOCENTE	Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	1	02/03/15	no acepta propuesta						Caliva, Víctor Gabriel	23.238.773	3	11/02/15	REINT DOCENT			Horas Originarias(1)								Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta		Badin, Graciela Margarita	14.687.184	5	1º2º	T	CAD	Interino	Lengua y Liter	27/08/01		
Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja	Motivo																																																																																																																									
Villanueva P, Luciana	28.008.349	1	09/03/15	REUBICADO																																																																																																																									
Oliva, Patricia	17.044.015	3	C LECTIVO 2016	REUBICADO																																																																																																																									
Sosa, Carolina	26.147.370	2	09/03/15	REUBICADO																																																																																																																									
Amante, Susana	31.470.560	1	02/03/15	REUBICADO																																																																																																																									
Vasquez, Vianei del C	30.423.191	2	09/03/15	REUBICADO																																																																																																																									
Gallardo O, Karina	25.390.412	1	09/03/15	REUBICADO																																																																																																																									
Gallardo O, Karina	25.390.412	2	09/03/15	REUBICADO																																																																																																																									
Carivali, Sandra	18.529.411	1	02/03/15	REUBICADO																																																																																																																									
Amante, Susana	31.470.560	1	02/03/15	REUBICADO																																																																																																																									
Amante, Susana	31.470.560	4	09/03/15	REUBICADO																																																																																																																									
Jacob, María Elena	22.024.946	1	02/03/15	REUBICADO																																																																																																																									
Paez, María de los A	27.859.664	1	16/04/15	DESP POR REUB DOCENTE																																																																																																																									
Paez, María de los A	27.859.664	1	16/04/15	DESP POR REUB DOCENTE																																																																																																																									
Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	1	02/03/15	no acepta propuesta																																																																																																																									
Caliva, Víctor Gabriel	23.238.773	3	11/02/15	REINT DOCENT																																																																																																																									
		Horas Originarias(1)																																																																																																																											
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta																																																																																																																					
Badin, Graciela Margarita	14.687.184	5	1º2º	T	CAD	Interino	Lengua y Liter	27/08/01																																																																																																																					
				1.- Para los docentes abajo detallados, los cuales fueron incluidos en las planillas adjuntas a las Notas Nros. 216/16 y 1036/16, ambas sin letra, se solicitar informar si, de acuerdo a lo establecido en el art. 3º de la Resolución M.ED N° 352/14, los mismos formaron parte de la implementación del 4º ESO. Lo anterior por cuanto se verifica que sus horas originarias, no provenían del ex 1º año polimodal, sino del 2º y 3º año, coincidiendo todos ellos en la modalidad TAP. Cabe aclarar que el requerimiento formulado por este Tribunal de Cuentas en la Nota Externa N° 112/16 Letra: T.C.P.-Deleg. Audit. Haberes radicó en lo siguiente: "Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3º de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder."																																																																																																																									



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento											Estado de respuesta
				Horas Originarias(1)											
				Apellido y Nombre	DNI	nt. H.C/Ca	Curso y Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Aña	Baja		
				Muñoz P, Gabriela V	25.774.852	2	2ºB	T	TAP Danza	Suplente	Lab de Exp sonora	15/04/13	07/04/14		
				Orrego, Hernan Alejandro	25.855.089	2	2ºA	T	TAP Danza	Interino	Lab de Exp sonora	07/04/10	07/04/14		
				Orrego, Hernan Alejandro	25.855.089	4	3ºB	T	TAP Música	Interino	Lenguaje Musical	13/05/08	07/04/14		
				Sosa, Carolina	26.147.370	2	3ºB	T	TAP Música	Interino	Historia de la Música	17/05/08	10/03/14		
				Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	3	3ºB	T	TAP Música	Suplente	Técnica Instrumental (piano)	13/03/12	07/04/14		
				Ricchini, María Andrea	17.232.564	3	2ºA	T	TAP Pintura Mural	Interino	Lenguaje Visual	19/02/14	07/04/14		
				Vasquez, Vianei del C	30.423.191	2	2ºA	T	TAP DyPOA	Interino	Historia del Arte	04/03/09	07/04/14		
				Martinez L, Carolina	18.837.849	2	2ºB	T	TAP Pintura Mural	Interino	Historia del Arte	03/10/12	07/04/14		
				Gallardo O, Karina	25.390.412	2	2ºA	T	TAP Cerámica	Interino	Tec. De Dibujo	31/05/13	07/04/14		
				Tesuri, Juan Matías	27.690.542	3	3ºA	T	TAP Artes Visuales	Interino	Tec producc obj ceramica	31/07/12	07/04/14		
				Tkachienko Brenda	26.417.936	2	3ºB	T	TAP Pintura Mural	Suplente	Historia del Arte	15/05/13	07/04/14		
				Arrieta, Rosa Glasys	12.833.243	2	2ºB	T	TAP Danza	Interino	Tec de la Danza Folklorica Argentina	06/04/10	07/04/14		
				Carossia, Mariela	21.462.946	3	2ºA	T	TAP Música	Suplente	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	10/08/11	07/04/14		
				Carossia, Mariela	21.462.946	3	2ºB	T	TAP Música	Suplente	Tec. Instrumento piano	10/08/11	07/04/14		
				Martinez C, Pablo J	23.994.762	3	2ºB	T	TAP Música	Suplente	Técnica Instrumental Guitarra	10/05/11	07/04/14		
				Bustos, Fabricio Ivan	20.643.637	2	2ºA	T	TAP Música	Interino	Foniatría y Técnica Vocal	20/03/98	07/04/14		
				Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºA	T	TAP Música	Interino	Taller de Canto Coral	07/04/04	07/04/14		
				Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºB	T	TAP Música	Interino	Foniatría y Técnica Vocal	03/05/07	07/04/14		
				Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºB	T	TAP Música	Interino	Taller de Canto Coral	03/05/07	07/04/14		
				Calderón, Marina	26.457.143	2	2ºA	T	TAP Música	Suplente	Foniatría y Técnica Vocal	31/05/04	07/04/14		
				Calderón, Marina	26.457.143	2	3ºA	T	TAP Música	Suplente	Taller de Canto Coral	01/06/04	07/04/14		
				Melchior, Marta Elena	11.033.327	2	2ºB	T	TAP Danza	Interino	Lab de Exp sonora	16/04/10	09/03/15		
				Melchior, Marta Elena	11.033.327	3	2ºA	T	TAP Música	Interino	Técnica Instrumental (piano)	03/04/07	07/04/14		
				Melchior, Marta Elena	11.033.327	3	2ºB	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)	03/04/07	07/04/14		
				Melchior, Marta Elena	11.033.327	3	3ºB	T	TAP Música	Interino	Técnica Instrumental (piano)	03/04/07	07/04/14		
				Orrego, Hernan	25.855.089	3	2ºB	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)	24/04/07	07/04/14		
				Orrego, Hernan	25.855.089	4	4ºA	M	TAP Música	Interino	Lenguaje Musical	20/09/08	07/04/14		
				Bustos, Fabricio Ivan	20.643.637	2	3ºA	T	TAP Música	Interino	Foniatría y Técnica Vocal	07/04/14	07/04/14		
				Salinero, Juan Miguel	18.070.640	3	2ºA	T	TAP Música	Interino	Técnica Instrumental Guitarra	28/03/06	07/04/14		
				Salinero, Juan Miguel	18.070.640	3	3ºA	T	TAP Música	Interino	Técnica Instrumental Guitarra	03/04/06	07/04/14		
				Salinero, Juan Miguel	18.070.640	3	3ºB	T	TAP Música	Interino	Técnica Instrumental Guitarra	01/09/05	07/04/14		
				Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	3	4ºA	M	TAP Música	Interino	Taller de armonía	31/03/10	07/04/14		
				Gomez, Carlos Alberto	26.835.352	4	3ºA	T	TAP Música	Suplente	Lenguaje Musical	12/10/11	07/04/14		
				Saracho, Elizabeth Noemi	29744290	4	4ºB	M	TAP Música	Interino	Lenguaje Musical	25/04/13	07/04/14		
				Mucciolo, Vanina	27.027.344	2	2ºA	T	TAP Danza	Suplente	Lab de Exp sonora	20/05/12	02/03/16		
				Mucciolo, Vanina	27.027.343	2	2ºB	T	TAP Danza	Suplente	Tec. De la Danza Folklórica Arg	25/06/10	09/03/15		
				Paez, María Andrea	31.941.624	4	3ºB	T	TAP Música	Suplente	Lenguaje Musical	29/05/13	07/04/14		
				Mutuverria, Federico	29.213.319	4	4ºA	M	TAP Música	Suplente	Lenguaje Musical	06/05/11	07/04/14		

2.- Para los docentes abajo detallados, los cuales fueron incluidos en las planillas adjuntas a las Notas Nros. 216/16 y 1036/16, ambas sin letra, se solicitará informar si, de acuerdo a lo establecido en el art. 3º de la Resolución M.ED N° 352/14, los mismos formaron parte de la implementación del 4º ESO. Lo anterior por cuanto se verifica que si bien sus horas originarias provenían del 1º año, correspondían a la modalidad "TAP"





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																																																																																																				
5.3)	N.E. Nº 1309/16 (fs. 1377/1382)	12-08-16	22-8-16	<table><tr><th colspan="11">Horas Originarias(1)</th><th colspan="2"></th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>ht. H/Ca</th><th>Curso y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th colspan="2">Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th></th><th></th></tr><tr><td>Delfino, Raquelo Marcela</td><td>18.509.225</td><td>4</td><td>1ºB</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td colspan="2">T. de Introducción a las artes plásticas</td><td>07/03/14</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Barrios, Mabel Andrea</td><td>24.138.974</td><td>4</td><td>1ºC</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td colspan="2">T. Introducción a la Artesanía y el Diseño</td><td>03/11/09</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Amante, Susana</td><td>31.470.560</td><td>4</td><td>1ºD</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td colspan="2">T. Introducción a la cerámica</td><td>18/09/12</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Gallardo O, Karina</td><td>25.390.412</td><td>4</td><td>1ºA</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td colspan="2">Taller de artesanía y el diseño</td><td>19/02/14</td><td>14/05/15</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Carivali, Sandra</td><td>18.529.411</td><td>4</td><td>1ºB</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Suplente</td><td colspan="2">Taller de artesanía y el diseño</td><td>03/03/08</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Amante, Susana</td><td>31.470.560</td><td>4</td><td>1ºA</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td colspan="2">Taller de Introducción a la cerámica</td><td>07/09/12</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Amante, Susana</td><td>31.470.560</td><td>4</td><td>1ºC</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td colspan="2">T. Introducción a la cerámica</td><td>10/09/12</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Jacob, María Elena</td><td>22.024.946</td><td>4</td><td>1ºD</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td colspan="2">T. Introducción a las artes plásticas</td><td>07/04/10</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Sosa, Carolina</td><td>26.147.370</td><td>3</td><td>1ºA</td><td>T</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td colspan="2">Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>04/04/07</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Sosa, Carolina</td><td>26.147.370</td><td>3</td><td>1ºB</td><td>T</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td colspan="2">Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>04/04/07</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Sosa, Carolina</td><td>26.147.370</td><td>3</td><td>1ºC</td><td>T</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td colspan="2">Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>07/04/07</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Nievas, Diego</td><td>22.233.830</td><td>3</td><td>1ºC</td><td>T</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td colspan="2">Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)</td><td>18/03/10</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Carossia, Mariela</td><td>21.462.946</td><td>3</td><td>1ºD</td><td>T</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td colspan="2">Taller de Int. A los Instrumentos (piano)</td><td>29/04/13</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Martínez C, Pablo J</td><td>23.994.762</td><td>3</td><td>1ºD</td><td>T</td><td>TAP Música</td><td>Interino</td><td colspan="2">Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)</td><td>07/05/13</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Calderón, Marina</td><td>26.457.143</td><td>3</td><td>1ºB</td><td>T</td><td>TAP Música</td><td>Suplente</td><td colspan="2">Taller de Canto Coral</td><td>04/06/10</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Tesuri, Juan Matías</td><td>27.690.542</td><td>4</td><td>1ºB</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td colspan="2">Taller de Introducción a la cerámica</td><td>26/07/12</td><td>09/03/15</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Martínez, Romina Delia</td><td>27.388.486</td><td>4</td><td>1ºC</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td colspan="2">T. de Introducción a las artes plásticas</td><td>14/09/15</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Carivali, Sandra</td><td>18.529.411</td><td>4</td><td>1ºD</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td colspan="2">T. Introducción a la Artesanía y el Diseño</td><td>08/04/10</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td></tr></table>	Horas Originarias(1)													Apellido y Nombre	DNI	ht. H/Ca	Curso y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura		Alta	Baja			Delfino, Raquelo Marcela	18.509.225	4	1ºB	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. de Introducción a las artes plásticas		07/03/14	07/04/14			Barrios, Mabel Andrea	24.138.974	4	1ºC	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a la Artesanía y el Diseño		03/11/09	07/04/14			Amante, Susana	31.470.560	4	1ºD	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a la cerámica		18/09/12	07/04/14			Gallardo O, Karina	25.390.412	4	1ºA	T	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de artesanía y el diseño		19/02/14	14/05/15			Carivali, Sandra	18.529.411	4	1ºB	T	TAP Artes Visuales	Suplente	Taller de artesanía y el diseño		03/03/08	07/04/14			Amante, Susana	31.470.560	4	1ºA	T	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de Introducción a la cerámica		07/09/12	07/04/14			Amante, Susana	31.470.560	4	1ºC	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a la cerámica		10/09/12	07/04/14			Jacob, María Elena	22.024.946	4	1ºD	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a las artes plásticas		07/04/10	07/04/14			Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºA	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)		04/04/07	07/04/14			Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºB	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)		04/04/07	07/04/14			Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºC	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)		07/04/07	07/04/14			Nievas, Diego	22.233.830	3	1ºC	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)		18/03/10	07/04/14			Carossia, Mariela	21.462.946	3	1ºD	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)		29/04/13	07/04/14			Martínez C, Pablo J	23.994.762	3	1ºD	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)		07/05/13	07/04/14			Calderón, Marina	26.457.143	3	1ºB	T	TAP Música	Suplente	Taller de Canto Coral		04/06/10	07/04/14			Tesuri, Juan Matías	27.690.542	4	1ºB	T	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de Introducción a la cerámica		26/07/12	09/03/15			Martínez, Romina Delia	27.388.486	4	1ºC	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. de Introducción a las artes plásticas		14/09/15	07/04/14			Carivali, Sandra	18.529.411	4	1ºD	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a la Artesanía y el Diseño		08/04/10	07/04/14			
				Horas Originarias(1)																																																																																																																																																																																																																																																																					
				Apellido y Nombre	DNI	ht. H/Ca	Curso y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura		Alta	Baja																																																																																																																																																																																																																																																											
				Delfino, Raquelo Marcela	18.509.225	4	1ºB	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. de Introducción a las artes plásticas		07/03/14	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Barrios, Mabel Andrea	24.138.974	4	1ºC	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a la Artesanía y el Diseño		03/11/09	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Amante, Susana	31.470.560	4	1ºD	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a la cerámica		18/09/12	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Gallardo O, Karina	25.390.412	4	1ºA	T	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de artesanía y el diseño		19/02/14	14/05/15																																																																																																																																																																																																																																																											
				Carivali, Sandra	18.529.411	4	1ºB	T	TAP Artes Visuales	Suplente	Taller de artesanía y el diseño		03/03/08	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Amante, Susana	31.470.560	4	1ºA	T	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de Introducción a la cerámica		07/09/12	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Amante, Susana	31.470.560	4	1ºC	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a la cerámica		10/09/12	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Jacob, María Elena	22.024.946	4	1ºD	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a las artes plásticas		07/04/10	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºA	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)		04/04/07	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºB	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)		04/04/07	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Sosa, Carolina	26.147.370	3	1ºC	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)		07/04/07	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Nievas, Diego	22.233.830	3	1ºC	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)		18/03/10	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Carossia, Mariela	21.462.946	3	1ºD	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (piano)		29/04/13	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Martínez C, Pablo J	23.994.762	3	1ºD	T	TAP Música	Interino	Taller de Int. A los Instrumentos (guitarra)		07/05/13	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Calderón, Marina	26.457.143	3	1ºB	T	TAP Música	Suplente	Taller de Canto Coral		04/06/10	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Tesuri, Juan Matías	27.690.542	4	1ºB	T	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de Introducción a la cerámica		26/07/12	09/03/15																																																																																																																																																																																																																																																											
				Martínez, Romina Delia	27.388.486	4	1ºC	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. de Introducción a las artes plásticas		14/09/15	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
				Carivali, Sandra	18.529.411	4	1ºD	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. Introducción a la Artesanía y el Diseño		08/04/10	07/04/14																																																																																																																																																																																																																																																											
3. Sin perjuicio de lo solicitado en los puntos anteriores (1 y 2), a fin de clarificar la cuestión planteada, y en el caso de que los docentes antes enunciados no formaron parte de lo dispuesto en la Resolución Nº 352/14, se requiere tenga a bien indicar cuál fue la normativa que amparó las reasignaciones, reubicaciones y/o disponibilidad de sus horas cátedras, las cuales corresponden a la modalidad TAP.					Rta. Nota Nº 1258/16 S/L, suscripta por la Directora Mónica MARCHESE, recibida el 30/08/16 (fs. 1590/1616).																																																																																																																																																																																																																																																																				
4. En relación a los docentes abajo detallados en Anexo I, y sin perjuicio de las planillas de movimientos laborales oportunamente remitidas, se deberá adjuntar la documentación elaborada por esa institución, tanto en el año 2014 como en el año 2015, en oportunidad de la reasignación o reubicación de las horas originarias.																																																																																																																																																																																																																																																																									
5. En los casos de docentes con horas en disponibilidad detallados en Anexo II, y sin perjuicio de las planillas de movimientos laborales oportunamente remitidas, se solicita indicar si en oportunidad de la declaración en disponibilidad de las horas, el establecimiento emitió actos u actas, amparando la nueva situación de estas horas. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma respecto de la totalidad de docentes en que se encontraron en esta situación, tanto en el año 2014 como en el año 2015.																																																																																																																																																																																																																																																																									
6. En relación al docente abajo detallado, se solicita precisar la fecha de cese de las horas denunciadas en disponibilidad, por cuanto se consigna "C. Lectivo 2016". Asimismo se requiere remitir la documentación respaldatoria relativa a la baja de dichas horas al inicio del ciclo lectivo 016 (planillas de movimientos laborales y acto administrativo), o bien a la reubicación de estas horas durante el ciclo lectivo 2016 (planilla de movimientos laborales o de reasignación).																																																																																																																																																																																																																																																																									
<table><tr><th colspan="11">Horas Originarias(1)</th><th colspan="5">Horas Reubicadas (2)</th><th colspan="3">Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)</th><th colspan="2"></th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>ht. H/Ca</th><th>Curso y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>ht. H/Ca</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>Cant.Ho/ Cargo</th><th>Fecha Alta</th><th>Fecha baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Oliva, Patricia</td><td>17.044.015</td><td>3</td><td>1ºº</td><td>T</td><td>Hum. Y Cs. Soc</td><td>Suplente</td><td>Economía</td><td>12/11/13</td><td>10/03/14</td><td>En Disp.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>3</td><td>10/03/14</td><td>C. LECTIVO 2016</td><td>REUBICADO</td></tr></table>					Horas Originarias(1)											Horas Reubicadas (2)					Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)					Apellido y Nombre	DNI	ht. H/Ca	Curso y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	ht. H/Ca	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant.Ho/ Cargo	Fecha Alta	Fecha baja	Motivo	Oliva, Patricia	17.044.015	3	1ºº	T	Hum. Y Cs. Soc	Suplente	Economía	12/11/13	10/03/14	En Disp.									3	10/03/14	C. LECTIVO 2016	REUBICADO																																																																																																																																																																																																		
Horas Originarias(1)											Horas Reubicadas (2)					Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)																																																																																																																																																																																																																																																									
Apellido y Nombre	DNI	ht. H/Ca	Curso y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	ht. H/Ca	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant.Ho/ Cargo	Fecha Alta	Fecha baja	Motivo																																																																																																																																																																																																																																																			
Oliva, Patricia	17.044.015	3	1ºº	T	Hum. Y Cs. Soc	Suplente	Economía	12/11/13	10/03/14	En Disp.									3	10/03/14	C. LECTIVO 2016	REUBICADO																																																																																																																																																																																																																																																			



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

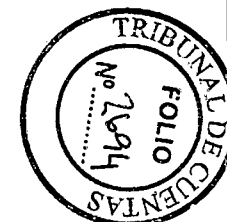
N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																																																																																																																				
				7. En relación al docente abajo detallada, se solicita precisar la fecha de cese de la hora denunciada en disponibilidad, por cuanto en la planilla adjunta a la Nota N° 216/16 por Ud. remitida se consigna "16-04-15", mientras que en la planilla de movimientos laborales n° 165/16, la fecha de baja es "02-03-16", con remisión de la documentación que así lo acredite. <table><thead><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th><th colspan="10">Horas Reubicadas (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>nt.</th><th>H.C/Ca</th><th>Curso y Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr></thead><tbody><tr><td>Paez, María de los A</td><td>27.859.664</td><td></td><td>5</td><td>1°3°</td><td>T</td><td>Polim.CAD</td><td>Interino</td><td>Lengua y Liter</td><td>19/03/13</td><td>10/03/14</td><td>Reub.</td><td>4</td><td>4°3°</td><td>T</td><td>Bachiller Artes Visuales</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>10/03/14</td><td>16/04/15</td><td>Desplazado</td></tr></tbody></table> 8. En relación a la docente abajo detallada, se solicita ratificar o rectificar los datos volcados en las columnas "Horas Cátedras Reubicadas" y "Horas Cátedras en Disponibilidad", por cuanto la información resulta inconsistente. <table><thead><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th><th colspan="10">Horas Reubicadas (2)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>nt.</th><th>H.C/Ca</th><th>Curso y Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>Cant/Hr/ Cargo</th><th>Fecha Alta</th><th>Fecha baja</th><th>Motivo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Lopez, Sonia Viviana</td><td>21.736.989</td><td></td><td>4</td><td>1°*</td><td>T</td><td>Pol. CAD</td><td>Interino</td><td>Leng. Artístico y Comunicacion</td><td>01/04/11</td><td>07/04/15</td><td>Reub.</td><td>4</td><td>3°*</td><td>T</td><td>Polimodal CAD</td><td>Producción y Gestión Comunicacional</td><td>07/04/15</td><td>01/03/16</td><td>Hora en Disp</td><td>4</td><td>01/03/16</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> 9. En relación a la docente abajo detallada, se solicita ratificar o rectificar el dato volcado en el campo "fecha de alta" de la columna "Horas Originarias", por cuanto la fecha allí indicada ("07-03-14") resulta posterior al inicio del ciclo lectivo 2014. <table><thead><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th><th colspan="10">Horas Reubicadas (2)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>nt.</th><th>H.C/Ca</th><th>Curso y Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Mot. Baja</th><th>Hr/ C</th><th>Fecha Alta</th><th>Fecha baja</th><th>Motivo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Delfino, Raquel Marcela</td><td>18.509.225</td><td></td><td>4</td><td>1°B</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td>T. de Introd. a las artes plásticas</td><td>07/03/14</td><td>07/04/14</td><td>Reub.</td><td>3</td><td>2°D</td><td>T</td><td>Bach. Artes Visuales</td><td>Leng. Artes Vis. Context</td><td>07/04/14</td><td></td><td></td><td>1</td><td>07/04/14</td><td>02/03/16</td><td>Nota M. N° 02/16 S.T.N.- R.C)</td></tr></tbody></table> 10. En relación a los docentes abajo detallados, se solicita ratificar o rectificar los datos volcados en los campos "Cantidad Horas Cátedras", "Fecha de Alta" y "Fecha de Baja" de la columna "Horas en Disponibilidad", por cuanto la información allí indicada, es inconsistente con la expuesta en la columna "Horas Reubicadas". 11. En relación al docente abajo detallado, se solicita indicar si las horas reubicadas a partir del 09-03-15, se mantuvieron en disponibilidad desde el inicio del ciclo lectivo 2014 hasta la fecha de su reubicación. <table><thead><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th><th colspan="10">Horas Reubicadas (2)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>nt.</th><th>H.C/Ca</th><th>Curso y Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Mot. Baja</th><th>Cant/Hr/ Cargo</th><th>Fecha Alta</th><th>Fecha baja</th><th>Motivo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Tesini, Juan María</td><td>27.690.542</td><td></td><td>4</td><td>1°B</td><td>T</td><td>TAP Artes Visuales</td><td>Interino</td><td>Taller de Introducción a la cerámica</td><td>26/07/12</td><td>09/03/15</td><td>Reub.</td><td>4</td><td>3°D</td><td>T</td><td>Artes Visuales</td><td>T. de la producción en la Tridimensión</td><td>09/03/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> 12. En relación a la docente abajo detallada, se solicita ratificar o rectificar la <i>situación de revista suplente</i> indicada en la planilla adjunta a la Nota 216/16 s/Letra, toda vez que esta no es coincidente con la expuesta Planilla de Movimientos Laborales N° 165/16 (situación de revista interina), remitida mediante Nota N° 1036/16 S/Letra.	Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)										Apellido y Nombre	DNI	nt.	H.C/Ca	Curso y Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Paez, María de los A	27.859.664		5	1°3°	T	Polim.CAD	Interino	Lengua y Liter	19/03/13	10/03/14	Reub.	4	4°3°	T	Bachiller Artes Visuales	Prac. Del Lenguaje	10/03/14	16/04/15	Desplazado	Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)										Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)				Apellido y Nombre	DNI	nt.	H.C/Ca	Curso y Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant/Hr/ Cargo	Fecha Alta	Fecha baja	Motivo	Lopez, Sonia Viviana	21.736.989		4	1°*	T	Pol. CAD	Interino	Leng. Artístico y Comunicacion	01/04/11	07/04/15	Reub.	4	3°*	T	Polimodal CAD	Producción y Gestión Comunicacional	07/04/15	01/03/16	Hora en Disp	4	01/03/16			Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)										Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)				Apellido y Nombre	DNI	nt.	H.C/Ca	Curso y Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Mot. Baja	Hr/ C	Fecha Alta	Fecha baja	Motivo	Delfino, Raquel Marcela	18.509.225		4	1°B	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. de Introd. a las artes plásticas	07/03/14	07/04/14	Reub.	3	2°D	T	Bach. Artes Visuales	Leng. Artes Vis. Context	07/04/14			1	07/04/14	02/03/16	Nota M. N° 02/16 S.T.N.- R.C)	Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)										Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)				Apellido y Nombre	DNI	nt.	H.C/Ca	Curso y Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Mot. Baja	Cant/Hr/ Cargo	Fecha Alta	Fecha baja	Motivo	Tesini, Juan María	27.690.542		4	1°B	T	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de Introducción a la cerámica	26/07/12	09/03/15	Reub.	4	3°D	T	Artes Visuales	T. de la producción en la Tridimensión	09/03/15							
Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)																																																																																																																																																																																																																																																																															
Apellido y Nombre	DNI	nt.	H.C/Ca	Curso y Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																																																																																																																																																																																						
Paez, María de los A	27.859.664		5	1°3°	T	Polim.CAD	Interino	Lengua y Liter	19/03/13	10/03/14	Reub.	4	4°3°	T	Bachiller Artes Visuales	Prac. Del Lenguaje	10/03/14	16/04/15	Desplazado																																																																																																																																																																																																																																																																						
Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)										Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)																																																																																																																																																																																																																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	nt.	H.C/Ca	Curso y Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant/Hr/ Cargo	Fecha Alta	Fecha baja	Motivo																																																																																																																																																																																																																																																																		
Lopez, Sonia Viviana	21.736.989		4	1°*	T	Pol. CAD	Interino	Leng. Artístico y Comunicacion	01/04/11	07/04/15	Reub.	4	3°*	T	Polimodal CAD	Producción y Gestión Comunicacional	07/04/15	01/03/16	Hora en Disp	4	01/03/16																																																																																																																																																																																																																																																																				
Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)										Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)																																																																																																																																																																																																																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	nt.	H.C/Ca	Curso y Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Mot. Baja	Hr/ C	Fecha Alta	Fecha baja	Motivo																																																																																																																																																																																																																																																																		
Delfino, Raquel Marcela	18.509.225		4	1°B	T	TAP Artes Visuales	Interino	T. de Introd. a las artes plásticas	07/03/14	07/04/14	Reub.	3	2°D	T	Bach. Artes Visuales	Leng. Artes Vis. Context	07/04/14			1	07/04/14	02/03/16	Nota M. N° 02/16 S.T.N.- R.C)																																																																																																																																																																																																																																																																		
Horas Originarias(1)										Horas Reubicadas (2)										Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)																																																																																																																																																																																																																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	nt.	H.C/Ca	Curso y Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Mot. Baja	Cant/Hr/ Cargo	Fecha Alta	Fecha baja	Motivo																																																																																																																																																																																																																																																																		
Tesini, Juan María	27.690.542		4	1°B	T	TAP Artes Visuales	Interino	Taller de Introducción a la cerámica	26/07/12	09/03/15	Reub.	4	3°D	T	Artes Visuales	T. de la producción en la Tridimensión	09/03/15																																																																																																																																																																																																																																																																								

Actado

TRIBUNAL DE CUENTAS

FOLIO

Nº 2694





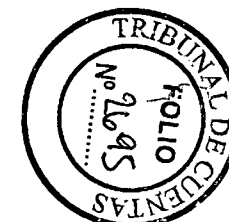
ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																			
				<table><tr><th colspan="10">Horas Originarias (1)</th><th colspan="6">Horas Reubicadas (2)</th><th colspan="3">Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>nt.</th><th>H/Ca</th><th>Curso y Div</th><th>Turno</th><th>Mód.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mód.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Baja</th><th>Cant.Hs/ Cargo</th><th>Fecha Alta</th><th>Fecha baja</th></tr><tr><td>Gustalli, Karina</td><td>25.250.831</td><td></td><td>5</td><td></td><td>1º</td><td>T</td><td>CAD</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td>24/08/12</td><td>10/03/14</td><td></td><td>4</td><td>4º</td><td>T</td><td>Bachiller Esp. Danza</td><td>Matemática</td><td>10/03/14</td><td></td><td></td><td>1</td><td>10/03/14</td><td>02/03/16</td></tr></table> Nuevo Requerimiento: Se solicita tenga a bien indicar si los docentes informados en Notas N° 216/16 y N° 1036/16 ambas sin letra, de todas las modalidades, cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en que consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad, remitiendo en caso de existir actas labradas a tal efecto.	Horas Originarias (1)										Horas Reubicadas (2)						Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)			Apellido y Nombre	DNI	nt.	H/Ca	Curso y Div	Turno	Mód.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mód.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Baja	Cant.Hs/ Cargo	Fecha Alta	Fecha baja	Gustalli, Karina	25.250.831		5		1º	T	CAD	Suplente	Matemática	24/08/12	10/03/14		4	4º	T	Bachiller Esp. Danza	Matemática	10/03/14			1	10/03/14	02/03/16	
Horas Originarias (1)										Horas Reubicadas (2)						Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)																																																								
Apellido y Nombre	DNI	nt.	H/Ca	Curso y Div	Turno	Mód.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mód.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Baja	Cant.Hs/ Cargo	Fecha Alta	Fecha baja																																																	
Gustalli, Karina	25.250.831		5		1º	T	CAD	Suplente	Matemática	24/08/12	10/03/14		4	4º	T	Bachiller Esp. Danza	Matemática	10/03/14			1	10/03/14	02/03/16																																																	
5.4)	N.E. 1706/16 (fs. 2011)	N° (fs. 28/09/16)	06/10/16	1) Respecto de los docentes abajo detallados, se requiere indicar si los mismos cumplieron con la carga horaria de las horas cátedras en disponibilidad, asistiendo al establecimiento educativo durante el período indicado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad. <table><tr><th colspan="2"></th><th colspan="4">H/C/Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Oliva, Patricia</td><td>17.044.015</td><td>3</td><td>10/03/14</td><td>01/03/16</td><td>Reubicado en 6 "B" Bach</td></tr><tr><td>Tapia O. Melba Emperatriz</td><td>18.829.528</td><td>3</td><td>10/03/14</td><td>21/11/14</td><td>RENUNCIA</td></tr><tr><td>Victorica, Néstor Dardo</td><td>27.186.324</td><td>1</td><td>10/03/14</td><td>14/04/14</td><td>RENUNCIA</td></tr><tr><td>Paez, María de los A</td><td>27.859.664</td><td>1</td><td>10/03/14</td><td>16/04/15</td><td>DESPL POR REUB DOCENTE</td></tr><tr><td>Paez, María de los A</td><td>27.859.664</td><td>1</td><td>10/03/14</td><td>16/04/15</td><td>DESPL POR REUB DOCENTE</td></tr></table> 2) Respecto de la docente González Mara Silvia fue informado que durante el período en que sus horas se encontraron en disponibilidad, esta se encontraba en comisión de servicios. Por lo expuesto, se requiere informar la dependencia en que prestó efectivos servicios y el período en que la docente se encontró en esta situación, remitiendo copia de los actos administrativos que así lo dispusieron.			H/C/Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	HC	Alta	Baja	Motivo Baja	Oliva, Patricia	17.044.015	3	10/03/14	01/03/16	Reubicado en 6 "B" Bach	Tapia O. Melba Emperatriz	18.829.528	3	10/03/14	21/11/14	RENUNCIA	Victorica, Néstor Dardo	27.186.324	1	10/03/14	14/04/14	RENUNCIA	Paez, María de los A	27.859.664	1	10/03/14	16/04/15	DESPL POR REUB DOCENTE	Paez, María de los A	27.859.664	1	10/03/14	16/04/15	DESPL POR REUB DOCENTE	Rta. Nota N° 1538/16 S/L, suscripta por la Directora Mónica MARCHESE y la Secretaria Alejandra PEREYRA, recibida el 06/16 (fs. 2071/2083), Ampliatoria mediante Nota N° 1612/16 S/N informando sobre la comisión de Servicios de docente Gonzalez (fs. 2444/2446)																									
		H/C/Cargo en Disponib. (3)																																																																						
Apellido y Nombre	DNI	HC	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																			
Oliva, Patricia	17.044.015	3	10/03/14	01/03/16	Reubicado en 6 "B" Bach																																																																			
Tapia O. Melba Emperatriz	18.829.528	3	10/03/14	21/11/14	RENUNCIA																																																																			
Victorica, Néstor Dardo	27.186.324	1	10/03/14	14/04/14	RENUNCIA																																																																			
Paez, María de los A	27.859.664	1	10/03/14	16/04/15	DESPL POR REUB DOCENTE																																																																			
Paez, María de los A	27.859.664	1	10/03/14	16/04/15	DESPL POR REUB DOCENTE																																																																			
6) Colegio Provincial Soberanía Nacional (02964 415563 Int. 3029) colegioprov.soberanianacional@gmail.com.																																																																								
6.1)	N.E. 113/16 (fs.324)	N° (fs. 15/02/16)	29/02/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota N° 560/16 L:CPSN suscripta por la Directora Prof. Mónica NORTE, recepcionada el 06-06-16 (fs.710/730)																																																																			
				1) De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota N° 560/2016 Letra: C.P.S.N., por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa N° 113/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma;																																																																				



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																	
6.2)	N.E. N° 961/16 (fs. 836/837)	23/06/16	01/07/16	<table><tr><th colspan="8">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Correa, Liliana</td><td>22.016.225</td><td>3</td><td>1ºº</td><td>Com Art</td><td>Interino</td><td></td><td>Biología I</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Norte, Mónica Patricia</td><td>20.168.824</td><td>3</td><td>1ºº</td><td>Com Art</td><td>Interino</td><td></td><td>Biología I</td><td>26/02/14</td></tr></table> b) En relación a los docentes detallados, se solicita ratificar o rectificar la fecha de alta de las columnas "Horas Cátedras/Cargo Reubicado (2)" toda vez que ella no resulta coincidente con la consignada en la Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) y Anexo III de la Resolución M.Ed. N° 3069/2015 (26/02/14). <table><tr><th colspan="8">Horas Reubicadas (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Gomez, Miguel Angel</td><td>29.932.173</td><td>4</td><td>4ºº</td><td>T</td><td>Bach. En comunicación</td><td>Matemática</td><td>01/11/12</td></tr><tr><td>Tisera, Cristina</td><td>17.832.033</td><td>2</td><td>4ºº</td><td>T</td><td>Bach. En comunicación</td><td>Construcción de la ciudadanía</td><td>10/07/07</td></tr><tr><td>Diaz, Silvia Esther</td><td>17.168.824</td><td>4</td><td>4ºº</td><td>T</td><td>Bach. En comunicación</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>14/02/14</td></tr><tr><td>Barrera R. Lina</td><td>18.840.076</td><td>4</td><td>4ºº</td><td>T</td><td>Bach. En comunicación</td><td>Matemática</td><td>30/11/12</td></tr><tr><td>Gallardo, Yamila</td><td>31.615.669</td><td>2</td><td>4ºº</td><td>T</td><td>Bach. En comunicación</td><td>Construcción de la ciudadanía</td><td>18/02/11</td></tr><tr><td>Gutierrez, Luis Horacio</td><td>18.133.499</td><td>2</td><td>4ºº</td><td>T</td><td>Bach. En comunicación</td><td>Construcción de la ciudadanía</td><td>01/10/10</td></tr><tr><td>Jimenez, Juan Marcelo</td><td>26.686.845</td><td>4</td><td>4ºº</td><td>T</td><td>Bach. En comunicación</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>14/02/14</td></tr><tr><td>Godoy, Sonia</td><td>26.699.072</td><td>4</td><td>4ºº</td><td>T</td><td>Bach. En comunicación</td><td>Matemática</td><td>06/05/11</td></tr><tr><td>Oyarzun, Luciana G</td><td>35.219.555</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> 2) Del cotejo de la información proporcionada en la Nota N° 560/2016 Letra: C.P.S.N., con la documentación remitida adjunta a la misma, se advierten las siguientes inconsistencias:a) En relación a los docentes abajo detallados, y sin perjuicio de las planillas de movimientos laborales remitidas, se requiere indicar si ese establecimiento educativo, en oportunidad del cese de las horas en disponibilidad (por baja o renuncia), emitió acto administrativo u otra documentación complementaria al respecto, remitiendo en caso afirmativo, copia certificada de la documentación en cuestión. <table><tr><th colspan="5">Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC/cargo</th><th>Fecha de baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Gomez, Miguel Angel</td><td>29.932.173</td><td>2</td><td>01/03/16</td><td>Res M-Ed. N° 377/15</td></tr><tr><td>Tisera, Cristina</td><td>17.832.033</td><td>1</td><td>05/05/15</td><td>Jubilacion</td></tr><tr><td>Diaz, Silvia Esther</td><td>17.168.824</td><td>2</td><td>01/03/16</td><td>Res M-Ed. N° 377/15</td></tr><tr><td>Barrera R. Lina</td><td>18.840.076</td><td>2</td><td>18/02/16</td><td>Finaliza suplencia</td></tr><tr><td>Gallardo, Yamila</td><td>31.615.669</td><td>1</td><td>01/03/16</td><td>Res M-Ed. N° 377/15</td></tr><tr><td>Gutierrez, Luis Horacio</td><td>18.133.499</td><td>1</td><td>10/02/15</td><td>Finaliza suplencia</td></tr><tr><td>Jimenez, Juan Marcelo</td><td>26.686.845</td><td>2</td><td>01/03/16</td><td>Res M-Ed. N° 377/15</td></tr><tr><td>Godoy, Sonia</td><td>26.699.072</td><td>2</td><td>01/03/16</td><td>Res M-Ed. N° 377/15</td></tr><tr><td>Oyarzun, Luciana G</td><td>35.219.555</td><td>3</td><td>01/03/16</td><td>Res M-Ed. N° 377/15</td></tr></table> b) Remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98), de los docentes detallados.	Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Correa, Liliana	22.016.225	3	1ºº	Com Art	Interino		Biología I	26/02/14	Norte, Mónica Patricia	20.168.824	3	1ºº	Com Art	Interino		Biología I	26/02/14	Horas Reubicadas (2)								Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Gomez, Miguel Angel	29.932.173	4	4ºº	T	Bach. En comunicación	Matemática	01/11/12	Tisera, Cristina	17.832.033	2	4ºº	T	Bach. En comunicación	Construcción de la ciudadanía	10/07/07	Diaz, Silvia Esther	17.168.824	4	4ºº	T	Bach. En comunicación	Prac. Del Lenguaje	14/02/14	Barrera R. Lina	18.840.076	4	4ºº	T	Bach. En comunicación	Matemática	30/11/12	Gallardo, Yamila	31.615.669	2	4ºº	T	Bach. En comunicación	Construcción de la ciudadanía	18/02/11	Gutierrez, Luis Horacio	18.133.499	2	4ºº	T	Bach. En comunicación	Construcción de la ciudadanía	01/10/10	Jimenez, Juan Marcelo	26.686.845	4	4ºº	T	Bach. En comunicación	Prac. Del Lenguaje	14/02/14	Godoy, Sonia	26.699.072	4	4ºº	T	Bach. En comunicación	Matemática	06/05/11	Oyarzun, Luciana G	35.219.555							Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)					Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja	Motivo	Gomez, Miguel Angel	29.932.173	2	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15	Tisera, Cristina	17.832.033	1	05/05/15	Jubilacion	Diaz, Silvia Esther	17.168.824	2	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15	Barrera R. Lina	18.840.076	2	18/02/16	Finaliza suplencia	Gallardo, Yamila	31.615.669	1	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15	Gutierrez, Luis Horacio	18.133.499	1	10/02/15	Finaliza suplencia	Jimenez, Juan Marcelo	26.686.845	2	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15	Godoy, Sonia	26.699.072	2	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15	Oyarzun, Luciana G	35.219.555	3	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15	Rta. Nota N° 845/16 L:CPSN, suscripta por el Secretario Domingo ROJAS y la Vicedirectora Prof. Claudia MULASSANO, recepcionada el 25/07/16, (fs.1216/1239)
				Horas Cátedras/Cargo Originario (1)																																																																																																																																																																																		
Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta																																																																																																																																																																															
Correa, Liliana	22.016.225	3	1ºº	Com Art	Interino		Biología I	26/02/14																																																																																																																																																																														
Norte, Mónica Patricia	20.168.824	3	1ºº	Com Art	Interino		Biología I	26/02/14																																																																																																																																																																														
Horas Reubicadas (2)																																																																																																																																																																																						
Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta																																																																																																																																																																															
Gomez, Miguel Angel	29.932.173	4	4ºº	T	Bach. En comunicación	Matemática	01/11/12																																																																																																																																																																															
Tisera, Cristina	17.832.033	2	4ºº	T	Bach. En comunicación	Construcción de la ciudadanía	10/07/07																																																																																																																																																																															
Diaz, Silvia Esther	17.168.824	4	4ºº	T	Bach. En comunicación	Prac. Del Lenguaje	14/02/14																																																																																																																																																																															
Barrera R. Lina	18.840.076	4	4ºº	T	Bach. En comunicación	Matemática	30/11/12																																																																																																																																																																															
Gallardo, Yamila	31.615.669	2	4ºº	T	Bach. En comunicación	Construcción de la ciudadanía	18/02/11																																																																																																																																																																															
Gutierrez, Luis Horacio	18.133.499	2	4ºº	T	Bach. En comunicación	Construcción de la ciudadanía	01/10/10																																																																																																																																																																															
Jimenez, Juan Marcelo	26.686.845	4	4ºº	T	Bach. En comunicación	Prac. Del Lenguaje	14/02/14																																																																																																																																																																															
Godoy, Sonia	26.699.072	4	4ºº	T	Bach. En comunicación	Matemática	06/05/11																																																																																																																																																																															
Oyarzun, Luciana G	35.219.555																																																																																																																																																																																					
Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)																																																																																																																																																																																						
Apellido y Nombre	DNI	HC/cargo	Fecha de baja	Motivo																																																																																																																																																																																		
Gomez, Miguel Angel	29.932.173	2	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15																																																																																																																																																																																		
Tisera, Cristina	17.832.033	1	05/05/15	Jubilacion																																																																																																																																																																																		
Diaz, Silvia Esther	17.168.824	2	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15																																																																																																																																																																																		
Barrera R. Lina	18.840.076	2	18/02/16	Finaliza suplencia																																																																																																																																																																																		
Gallardo, Yamila	31.615.669	1	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15																																																																																																																																																																																		
Gutierrez, Luis Horacio	18.133.499	1	10/02/15	Finaliza suplencia																																																																																																																																																																																		
Jimenez, Juan Marcelo	26.686.845	2	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15																																																																																																																																																																																		
Godoy, Sonia	26.699.072	2	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15																																																																																																																																																																																		
Oyarzun, Luciana G	35.219.555	3	01/03/16	Res M-Ed. N° 377/15																																																																																																																																																																																		





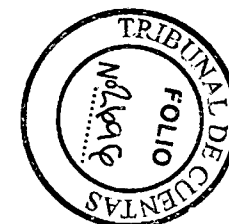
ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																														
				<table><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Declaraciones Juradas Faltante</th></tr><tr><td>Barrera R, Lina</td><td>18.840.076</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Diaz, Silvia Esther</td><td>17.168.824</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Gallardo , Yamila</td><td>31.615.669</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Godoy, Sonia</td><td>26.699.072</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Gomez, Miguel Angel</td><td>29.932.173</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Gutierrez, Luis Horacio</td><td>18.133.499</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Jimenez, Juan Marcelo</td><td>26.686.845</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Oyarzun, Luciana G</td><td>35.219.555</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Tisera, Cristina</td><td>17.832.033</td><td>2014 y 2015</td></tr></table>	Apellido y Nombre	DNI	Declaraciones Juradas Faltante	Barrera R, Lina	18.840.076	2014 y 2015	Diaz, Silvia Esther	17.168.824	2014 y 2015	Gallardo , Yamila	31.615.669	2014 y 2015	Godoy, Sonia	26.699.072	2014 y 2015	Gomez, Miguel Angel	29.932.173	2014 y 2015	Gutierrez, Luis Horacio	18.133.499	2014 y 2015	Jimenez, Juan Marcelo	26.686.845	2014 y 2015	Oyarzun, Luciana G	35.219.555	2014 y 2015	Tisera, Cristina	17.832.033	2014 y 2015	
Apellido y Nombre	DNI	Declaraciones Juradas Faltante																																	
Barrera R, Lina	18.840.076	2014 y 2015																																	
Diaz, Silvia Esther	17.168.824	2014 y 2015																																	
Gallardo , Yamila	31.615.669	2014 y 2015																																	
Godoy, Sonia	26.699.072	2014 y 2015																																	
Gomez, Miguel Angel	29.932.173	2014 y 2015																																	
Gutierrez, Luis Horacio	18.133.499	2014 y 2015																																	
Jimenez, Juan Marcelo	26.686.845	2014 y 2015																																	
Oyarzun, Luciana G	35.219.555	2014 y 2015																																	
Tisera, Cristina	17.832.033	2014 y 2015																																	
6.3)	N.E. Nº 1274/16 (fs.1295/1296)	05/08/16	16/08/16	En virtud de la información proporcionada en Nota Nº 845/16 Letra: C.P.S.N., se solicita tenga a bien brindar las siguientes aclaraciones:<u>Respuesta Punto 1. a):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 1. b):</u> Si bien resulta correcto el descargo efectuado en relación a lo establecido en el art. 4º de la Resolución M. ED. Nº 352/14, se solicita precisar sin perjuicio de ello, en qué fechas se efectivizaron cada una de las reubicaciones de los docentes informadas. <u>Respuesta Punto 2. a):</u> En atención a que no fue brindada la respuesta a lo requerido, se reitera en todos sus términos lo oportunamente solicitado: “En relación a los docentes abajo detallados, y sin perjuicio de las planillas de movimientos laborales remitidas, se requiere indicar si ese establecimiento educativo, en oportunidad del cese de las horas en disponibilidad (por baja o renuncia), emitió acto administrativo u otra documentación complementaria al respecto, remitiendo en caso afirmativo, copia certificada de la documentación en cuestión” <u>Respuesta Punto 2. b):</u> Si bien únicamente se acompañaron las declaraciones juradas correspondientes al año 2015, las relativas al año 2014 serán solicitadas a la Dirección General de Recursos Humanos. Nuevo Requerimiento: Se solicita tenga a bien indicar si los docentes informados en Notas Nros. 560/16 y 845/16 ambas Letra: C.P.S.N., cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad.	Rta. Nota Nº 1109/16 L:CPSN, suscripta por el Secretario Domingo ROJAS y el Directora Prof. Mónica NORTE recepcionada el 07/09/16, (fs.1716/1725)																														
7) Colegio Provincial Antártida Argentina (Interno 3545) colantararg@hotmail.com-Gloria																																			
7.1)	N.E. Nº 115/16 (fs.330)	16/02/16	01/03/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3º de la Resolución M.ED Nº 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos “en disponibilidad” durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. Nº 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario nº 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario nº 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota Nº 398/2016 L: CPAA suscripta por la Directora Prof. María Inés CAUCAMAN, recibida el 02/06/16 (fs. 668/670).																														



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																																																																																																								
				1) Visto la planilla adjunta a la Nota N° 398/2016 C.P.A.A.: a) Para los docentes detallados, se deberán completar los campos "Cantidad H.C./Cargo", "Curso Div.", "Turno", "Mod.", "Nueva Asignatura", "Fecha Alta", "Fecha Baja" y "Motivo de Baja" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado", "Cantidad H.C./Cargo", "Fecha Alta", "Fecha Baja" y "Motivo de Baja" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" así como también verificar los datos volcados en la totalidad de los campos de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario" entendiendo que en estos últimos se ha consignado información relativa a las horas en disponibilidad; <table><tr><th colspan="12">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. H.C/cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th colspan="2">Motivo</th></tr><tr><td>Alvarez, Gabriel Alejandro</td><td>34.569.392</td><td>3</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>Biología</td><td>16/04/13</td><td>01/03/16</td><td colspan="2">S/Resol. M. ED.Nº 377/15</td></tr><tr><td>Robles D, Rene</td><td>21.477.603</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>Geografía</td><td>11/10/11</td><td>01/03/16</td><td colspan="2">S/Resol. M. ED.Nº 377/15</td></tr><tr><td>Robles D, Rene</td><td>21.477.603</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>Geografía</td><td>13/10/11</td><td>01/03/16</td><td colspan="2">S/Resol. M. ED.Nº 377/15</td></tr><tr><td>Tapia Orlandini, Melba</td><td>18.829.528</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Economía</td><td>01/03/11</td><td>01/03/16</td><td colspan="2">S/Resol. M. ED.Nº 377/15</td></tr><tr><td>Avila, Jesús</td><td>28.036.416</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Procesos Productivos</td><td>08/07/13</td><td>01/03/16</td><td colspan="2">S/Resol. M. ED.Nº 377/15</td></tr><tr><td>Rodríguez, Horacio</td><td>12.454.784</td><td>5</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>20/03/12</td><td>01/03/16</td><td colspan="2">S/Resol. M. ED.Nº 377/15</td></tr><tr><td>Monsalves, Luis Omar</td><td>24.682.712</td><td>5</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatura</td><td>22/03/12</td><td>01/03/16</td><td colspan="2">S/Resol. M. ED.Nº 377/15</td></tr><tr><td>Avila, Jesús</td><td>28.036.416</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Procesos Productivos</td><td>02/07/13</td><td>01/03/16</td><td colspan="2">S/Resol. M. ED.Nº 377/15</td></tr></table> b) Para la totalidad de los docentes por Ud. informados en situación de revista "Interina" y "Suplente" se requiere precisar si estos se encuentran o no alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria informa en Nota N° 25131/2015 JCyDES Ush.) que los mismos se encuentran dentro de dicho proceso; c) Para los docentes detallados, se solicitar informar la situación de las horas cátedras originarias desde la fecha de implementación del 4° ESO hasta la fecha de las respectiva renunciias; <table><tr><th colspan="12">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. H.C/cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th colspan="2">Motivo</th></tr><tr><td>Mamiani, Arnaldo Raul</td><td>27.766.609</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>TIC</td><td>04/03/11</td><td>16/04/15</td><td colspan="2">Renuncia</td></tr><tr><td>Mamiani, Arnaldo</td><td>27.766.609</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>TIC</td><td>04/03/11</td><td>16/04/15</td><td colspan="2">Renuncia</td></tr><tr><td>Vargas B, Iris</td><td>18.879.675</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Cultura Global</td><td>17/04/13</td><td>19/02/15</td><td colspan="2">Renuncia</td></tr><tr><td>Mamiani, Arnaldo Raul</td><td>27.766.609</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>TIC</td><td>07/03/13</td><td>16/04/15</td><td colspan="2">Renuncia</td></tr><tr><td>Rodríguez, Horacio</td><td>12.454.784</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Física</td><td>21/03/12</td><td>27/02/15</td><td colspan="2">Renuncia</td></tr></table> d) En relación a las docentes detalladas, considerando que ambas usufrutuaron de la lic. art. 6° IV.a.2. (cargo de mayor jerarquía), se requiere informar la situación de las horas originarias desde la fecha de inicio del ciclo lectivo 2014, hasta la fecha de inicio de la citada licencia para el caso de la docente GIMENEZ Nancy (06/08/15) y hasta la actualidad en el caso de la docente MICHAUD Patricia. <table><tr><th colspan="12">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. H.C/cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th colspan="2">Motivo</th></tr><tr><td>Gimenez, Nancy</td><td>23.336.953</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Historia I</td><td>24/11/09 c/ Lic. IV a 2 desde el 06/08/15</td><td>01/03/16</td><td colspan="2">Resol. 377/15</td></tr><tr><td>Michaud, Patricia</td><td>21.786.179</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Geografía I</td><td>01/04/05</td><td>c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Michaud, Patricia</td><td>21.786.179</td><td>4</td><td>1ºº</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Geografía</td><td>27/03/07</td><td>c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11</td><td colspan="2"></td></tr></table>	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)												Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo		Alvarez, Gabriel Alejandro	34.569.392	3	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	Biología	16/04/13	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15		Robles D, Rene	21.477.603	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	Geografía	11/10/11	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15		Robles D, Rene	21.477.603	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	Geografía	13/10/11	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15		Tapia Orlandini, Melba	18.829.528	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Economía	01/03/11	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15		Avila, Jesús	28.036.416	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Procesos Productivos	08/07/13	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15		Rodríguez, Horacio	12.454.784	5	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Matemática	20/03/12	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15		Monsalves, Luis Omar	24.682.712	5	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Lengua y Literatura	22/03/12	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15		Avila, Jesús	28.036.416	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Procesos Productivos	02/07/13	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15		Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)												Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo		Mamiani, Arnaldo Raul	27.766.609	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	TIC	04/03/11	16/04/15	Renuncia		Mamiani, Arnaldo	27.766.609	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	TIC	04/03/11	16/04/15	Renuncia		Vargas B, Iris	18.879.675	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	Lengua y Cultura Global	17/04/13	19/02/15	Renuncia		Mamiani, Arnaldo Raul	27.766.609	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	TIC	07/03/13	16/04/15	Renuncia		Rodríguez, Horacio	12.454.784	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Física	21/03/12	27/02/15	Renuncia		Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)												Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo		Gimenez, Nancy	23.336.953	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Historia I	24/11/09 c/ Lic. IV a 2 desde el 06/08/15	01/03/16	Resol. 377/15		Michaud, Patricia	21.786.179	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Geografía I	01/04/05	c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11			Michaud, Patricia	21.786.179	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Geografía	27/03/07	c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11			
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																																																																																																																																																																																																													
Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																																																																																																																																																																																																			
Alvarez, Gabriel Alejandro	34.569.392	3	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	Biología	16/04/13	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																			
Robles D, Rene	21.477.603	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	Geografía	11/10/11	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																			
Robles D, Rene	21.477.603	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	Geografía	13/10/11	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																			
Tapia Orlandini, Melba	18.829.528	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Economía	01/03/11	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																			
Avila, Jesús	28.036.416	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Procesos Productivos	08/07/13	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																			
Rodríguez, Horacio	12.454.784	5	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Matemática	20/03/12	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																			
Monsalves, Luis Omar	24.682.712	5	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Lengua y Literatura	22/03/12	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																			
Avila, Jesús	28.036.416	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Procesos Productivos	02/07/13	01/03/16	S/Resol. M. ED.Nº 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																			
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																																																																																																																																																																																																													
Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																																																																																																																																																																																																			
Mamiani, Arnaldo Raul	27.766.609	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	TIC	04/03/11	16/04/15	Renuncia																																																																																																																																																																																																																																																																			
Mamiani, Arnaldo	27.766.609	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	TIC	04/03/11	16/04/15	Renuncia																																																																																																																																																																																																																																																																			
Vargas B, Iris	18.879.675	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	Lengua y Cultura Global	17/04/13	19/02/15	Renuncia																																																																																																																																																																																																																																																																			
Mamiani, Arnaldo Raul	27.766.609	4	1ºº	V.	Polimodal	Suplente	TIC	07/03/13	16/04/15	Renuncia																																																																																																																																																																																																																																																																			
Rodríguez, Horacio	12.454.784	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Física	21/03/12	27/02/15	Renuncia																																																																																																																																																																																																																																																																			
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																																																																																																																																																																																																													
Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																																																																																																																																																																																																			
Gimenez, Nancy	23.336.953	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Historia I	24/11/09 c/ Lic. IV a 2 desde el 06/08/15	01/03/16	Resol. 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																			
Michaud, Patricia	21.786.179	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Geografía I	01/04/05	c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11																																																																																																																																																																																																																																																																				
Michaud, Patricia	21.786.179	4	1ºº	V.	Polimodal	Interino	Geografía	27/03/07	c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11																																																																																																																																																																																																																																																																				





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																			
7.2)	N.E. Nº 903/16 (fs. 740/742)	13/06/16	23/06/16	2.De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA (cuya copia se adjunta a la presente), con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota Nº 398/2016 C.P.A..A., por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los siguientes docentes, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa Nº 115/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. H.C/cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th></tr><tr><td>Vargas B, Iris</td><td>18.879.675</td><td>5</td><td>1º 1º</td><td></td><td>Humanidad</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>26/02/14</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Colina, Carla</td><td>27.834.349</td><td>4</td><td>1º 1º</td><td></td><td>Humanidad</td><td>Suplente</td><td>Historia I</td><td>26/02/14</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Colina, Carla</td><td>27.834.349</td><td>4</td><td>1º 2º</td><td></td><td>Humanidad</td><td>Suplente</td><td>Historia I</td><td>26/02/14</td><td>26/02/14</td></tr></table> b) En relación a la docente abajo detallada, se requiere precisar si la asignatura “Lengua y Cultura Global” consignada en la planilla anexa a la Nota Nº 398/2016 C.P.A..A., resulta ser la misma que la asignatura “Lengua y Literatura” oportunamente informada para dicha docente en la Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.). <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. H.C/cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Vargas B, Iris</td><td>18.879.675</td><td>4</td><td>1º 2º</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Cultura Global</td><td>17/04/13</td><td>19/02/15</td><td>Renuncia</td></tr></table> 3. En relación al docente detallado, se requiere ratificar o rectificar la situación de revista “Suplente” consignada en la planilla anexa a la Nota Nº 398/2016 C.P.A..A., toda vez que ésta es inconsistente con la informada oportunamente para ese docente en la Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) y la expuesta en el Anexo I de la Resolución M. ED.Nº 3069/15, expresando en ambas situación de revista “Interino”. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. H.C/cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Mamani, Arnaldo</td><td>27.766.609</td><td>4</td><td>1º 2º</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>TIC</td><td>04/03/11</td><td>16/04/15</td><td>Renuncia</td></tr></table> 4. Se solicita precisar si los docentes detallados, se encuentran o no alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. Nº 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria informa en Nota Nº 25131/2015 JCyDES Ush que dichos docentes se encuentran dentro de tal proceso. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. H.C/cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Gimenez, Nancy</td><td>23.336.953</td><td>4</td><td>1º 1º</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Historia</td><td>24/11/09 c/ Lic. IV a 2 desde el 06/08/15</td><td>01/03/16</td><td>Resol. 377/15</td></tr><tr><td>Michaud, Patricia</td><td>21.786.179</td><td>4</td><td>1º 1º</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Geografía</td><td>01/04/05 c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aquino, Pascuala</td><td>12.006.545</td><td>5</td><td>1º 2º</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>10/03/09</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Michaud, Patricia</td><td>21.786.179</td><td>4</td><td>1º 2º</td><td>V.</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Geografía</td><td>27/03/07 c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11</td><td></td><td></td></tr></table>	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Vargas B, Iris	18.879.675	5	1º 1º		Humanidad	Suplente	Lengua y Literatura I	26/02/14	26/02/14	Colina, Carla	27.834.349	4	1º 1º		Humanidad	Suplente	Historia I	26/02/14	26/02/14	Colina, Carla	27.834.349	4	1º 2º		Humanidad	Suplente	Historia I	26/02/14	26/02/14	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Vargas B, Iris	18.879.675	4	1º 2º	V.	Polimodal	Suplente	Lengua y Cultura Global	17/04/13	19/02/15	Renuncia	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Mamani, Arnaldo	27.766.609	4	1º 2º	V.	Polimodal	Suplente	TIC	04/03/11	16/04/15	Renuncia	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Gimenez, Nancy	23.336.953	4	1º 1º	V.	Polimodal	Interino	Historia	24/11/09 c/ Lic. IV a 2 desde el 06/08/15	01/03/16	Resol. 377/15	Michaud, Patricia	21.786.179	4	1º 1º	V.	Polimodal	Interino	Geografía	01/04/05 c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11			Aquino, Pascuala	12.006.545	5	1º 2º	V.	Polimodal	Interino	Matemática	10/03/09			Michaud, Patricia	21.786.179	4	1º 2º	V.	Polimodal	Interino	Geografía	27/03/07 c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11			Rta. Nota Nº 630/2016 L: CPAA, suscripta por la Directora Prof. María Inés CAUCAMAN, recibida el 11/08/16 (fs. 1335/1374)
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																																																																																																																								
Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja																																																																																																																																																																															
Vargas B, Iris	18.879.675	5	1º 1º		Humanidad	Suplente	Lengua y Literatura I	26/02/14	26/02/14																																																																																																																																																																															
Colina, Carla	27.834.349	4	1º 1º		Humanidad	Suplente	Historia I	26/02/14	26/02/14																																																																																																																																																																															
Colina, Carla	27.834.349	4	1º 2º		Humanidad	Suplente	Historia I	26/02/14	26/02/14																																																																																																																																																																															
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																																																																																																																								
Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																																																																																																														
Vargas B, Iris	18.879.675	4	1º 2º	V.	Polimodal	Suplente	Lengua y Cultura Global	17/04/13	19/02/15	Renuncia																																																																																																																																																																														
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																																																																																																																								
Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																																																																																																														
Mamani, Arnaldo	27.766.609	4	1º 2º	V.	Polimodal	Suplente	TIC	04/03/11	16/04/15	Renuncia																																																																																																																																																																														
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																																																																																																																								
Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C/cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																																																																																																														
Gimenez, Nancy	23.336.953	4	1º 1º	V.	Polimodal	Interino	Historia	24/11/09 c/ Lic. IV a 2 desde el 06/08/15	01/03/16	Resol. 377/15																																																																																																																																																																														
Michaud, Patricia	21.786.179	4	1º 1º	V.	Polimodal	Interino	Geografía	01/04/05 c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11																																																																																																																																																																																
Aquino, Pascuala	12.006.545	5	1º 2º	V.	Polimodal	Interino	Matemática	10/03/09																																																																																																																																																																																
Michaud, Patricia	21.786.179	4	1º 2º	V.	Polimodal	Interino	Geografía	27/03/07 c/ Lic. IV a 2 desde el 05/10/11																																																																																																																																																																																



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
				5. Por último se requiere dar cumplimiento a lo solicitado en el punto N° 2 de la Nota Externa N° 115/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, recepcionada con fecha 16-02-2016.	
7.3)	N.E. N° 1585/16 (fs.1772/1774)	13/09/16	21/09/16	En virtud de la documentación remitida en Nota N° 630/2016 Letra: C.P.A.A., se solicitar tenga a bien brindar las siguientes aclaraciones: <u>Respuesta Punto 1. a):</u> Si bien se han completado algunos datos, persisten campos incompletos en la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" Asimismo, en las fechas de alta indicadas en la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" se exponen las correspondientes al alta de las horas originarias, solicitando en consecuencia se rectifique dicha información consignando la fecha a partir de la cual las horas cátedras efectivamente se encontraron en disponibilidad. Por lo expuesto, se reitera lo solicitado en el punto 1.a) de la Nota Externa N° 903/16 Letra:TCP-Deleg. Audit Haberes. <u>Respuesta Punto 1. b):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 1. c):</u> Si bien se informa que los docentes "se encontraban abocados a diversas actividades designadas desde la Dirección" se solicita precisar si las horas consultadas, fueron reubicadas o se encontraban en disponibilidad, completando la totalidad de los campos de las columnas "Horas Cátedras Reubicadas" y "Horas Cátedras en Disponibilidad" desde el inicio del ciclo lectivo 2014 hasta la fecha de las respectivas renunciaciones. Por lo expuesto, se reitera lo solicitado en el punto 1.c) de la Nota Externa N° 903/16 Letra:TCP-Deleg. Audit Haberes. <u>Respuesta Punto 1. d):</u> Si bien se han ofrecido descargos, no resulta clara la situación de la docente Nancy Beatriz Giménez, por cuanto en primera instancia se informó que la licencia sin goce de haberes comenzó el 06/08/15, y posteriormente se indicó que esta inició el 02/03/12 hasta la actualidad, lo cual además no fue reflejado en la declaración jurada del año 2015 de la docente. Sin perjuicio de ello, tampoco resulta claro lo acontecido con sus horas cátedras, por cuanto no fueron debidamente completados los campos de la planilla enviada por este Tribunal de Cuentas, remitiéndose únicamente la Nota N° 410/16, por la cual se da de baja tan sólo una (1) hora cátedra, a partir del 01/03/16, siendo que la docente poseía cuatro (4) horas cátedras en el curso 1°1° Historia Polimodal Vespertino. Por lo expuesto, se reitera lo solicitado en el punto 1.d) de la Nota Externa N° 903/16 Letra:TCP-Deleg. Audit Haberes. <u>Respuesta Punto 2. a):</u> Las respuestas brindadas no resultan consistentes con la documentación remitida. Para el caso de la docente Vargas Borquez Iris Margarita, se informó en primera instancia que la docente poseía 5 HC en 1°1° Sup. Lengua y Literatura desde el 26/02/14, reubicándose 4 HC en 4°1° en la asignatura Prácticas del Lenguaje y 1 HC en disponibilidad, a las que renunció el 17/02/15. Posteriormente se indicó que la docente cesó al culminar el ciclo lectivo 2013, y se remitió planilla de movimientos laborales mediante la cual se dan de baja 5 HC a partir del 17/02/15. En lo atinente a la docente Colina Carla Analía, se informó en primera instancia que la docente poseía 4 HC en 1°1° y 1°2° Sup. Historia desde el 26/02/14, reubicándose 3 HC en 4°1° y 4°2° en la asignatura Historia y 1 HC en cada curso en disponibilidad, a las que renunció el 17/02/15. Posteriormente se indicó que la docente cesó al culminar el ciclo lectivo 2013, y se remitió planilla de movimientos laborales mediante la cual se dan de baja 4 HC en 4°1° y 4°2° a partir del 20/02/15. Por lo expuesto, se reitera lo solicitado en el punto 2.a) de la Nota Externa N° 903/16 Letra:TCP-Deleg. Audit Haberes. <u>Respuesta Punto 2. b), 3), 4):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 5:</u> Si bien se han adjuntado algunas declaraciones juradas, resta la presentación de otras, las cuales serán solicitadas a la Dirección de Recursos Humanos, entendiendo que estas no obran en el establecimiento educativo. Nuevos Requerimientos: 1) Se requiere indicar si los docentes cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad. 2) Remitir copia certificada de la documentación que emitiera ese establecimiento educativo, correspondiente a la reubicación y/o disponibilidad de las horas de todos los docentes informados, tales como planillas de reorganización, planillas de movimiento laborales, cédulas de notificación, disposiciones, etc. 3) En relación al docente Monsalve, se solicita remitir copia certificada de la documentación emitida por ese establecimiento educativo, con motivo de la baja de las horas cátedras en disponibilidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerio de Educación N° 352/14 (planillas de movimiento laborales, disposiciones, etc) 4) En relación a los docentes Colina y Vargas Borquez, se solicita remitir copia certificada de la documentación emitida por ese establecimiento educativo, con motivo de la baja de las horas cátedras en disponibilidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerio de Educación N° 352/14 (planillas de movimiento laborales, disposiciones, etc), toda vez que las notas nros. 56/16 y 37/15 sólo comunican la baja de tres (3) HC, siendo que en todos los casos los docentes poseían cuatro (4) HC.	Rta. Nota N° 936/2016 L: CPAA, suscripta por la Directora Prof. María Inés CAUCAMAN, recibida el 19/10/16 (fs. 2181/2204); Ampliada mediante Nota N° 1002/16, Letra: C.P.A.A. Suscripta por Directora Prof. Marta Inés CAUCAMAN, recepcionada en fecha 15/11/16 (fs 2501/2503).





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

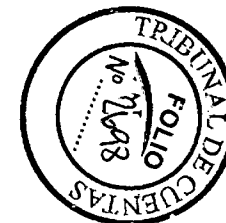
N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
7.4)	N.E. N° 1952/16 (fs. 2536/2537)	17/11/16	23/11/16	En virtud de la información por Ud. brindada en Nota N° 936/2016 Letra: C.P.A.A., recepcionada por esta oficina de control el 19/10/16, la cual tuviera por propósito contestar los requerimientos efectuados por este Tribunal de Cuentas mediante Nota Externa N° 1585/16. Al respecto, se requiere tenga a bien brindar las siguientes aclaraciones, las que fueran solicitadas en forma previa telefónicamente, en reiteradas oportunidades, sin que se obtuviera una respuesta favorable: 1. En relación a los docentes incluidos en el cuadro: a) Se deberá adjuntar la documentación emitida por ese establecimiento educativo, relativa a las reubicaciones efectuadas en los años 2014, 2015 y 2016 para cada docente en particular, tales como planillas de movimiento laborales, planilla de propuestas, disposiciones, etc.; b) Se deberá adjuntar la documentación emitida por ese establecimiento educativo, atiente al inicio de las disponibilidad de las horas cátedras, tales como planillas de movimiento laborales, planilla de propuestas no aceptadas por los docentes en relación a la Resol M. ED N° 3729/13, disposiciones, etc.; c) Se deberán completar los campos sombreados de la columna <i>Horas Cátedras/Cargo Reubicado</i>" para los docentes que, conforme la diferencia entre la cantidad de horas cátedras originarias y en disponibilidad oportunamente informadas, tuvieron horas reubicadas (Rodríguez Eguiguren H, Robles Díaz René y Monsalves Luis); d) Se deberán completar los campos sombreados (fecha de alta correspondiente al efectivo inicio de la disponibilidad) de la columna <i>Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad</i>, para los docentes Vargas Borquez Iris y Mamani Arnaldo.	Rta Nota N° 1050/2016 L: CPAA, suscripta por la Directora Prof. María Inés CAUCAMAN, recibida el 01/12/16 (fs. 2572/2578).																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
				<table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th><th colspan="10">Horas Cátedras/Cargos Reubicado (2)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Baja</th><th>HC</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Baja</th></tr><tr><td>Rodríguez Eguiguren, Horacio</td><td>12.454.784</td><td>5</td><td>1°* ByS</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Matemática I</td><td>20/03/12</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td></tr><tr><td>Rodríguez Eguiguren, Horacio</td><td>12.454.784</td><td>4</td><td>1°* ByS</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Física</td><td>21/03/12</td><td>27/02/15</td><td>Renuncia</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>26/02/14</td><td>27/02/15</td><td>Renuncia</td><td></td></tr><tr><td>Tapia Orlandini, Melba</td><td>18.829.528</td><td>4</td><td>1°*</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Economía</td><td>10/03/11</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td></tr><tr><td>Vargas Borquez, Iris</td><td>18.879.675</td><td>3</td><td>1°*</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Cultura Global</td><td>17/04/13</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>3</td><td></td><td>19/02/15</td><td>Pres. Doc.</td><td></td></tr><tr><td>Vargas Borquez, Iris</td><td>18.879.675</td><td>5</td><td>1°*</td><td></td><td>Humanidades y Cs. Sociales</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4°*</td><td></td><td></td><td>Ciencias Sociales</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>26/02/14</td><td>17/02/15</td><td>Pres. Docente</td><td>1</td><td>26/02/14</td><td>17/02/15</td><td>Pres. Docente</td><td></td></tr><tr><td>Robles Díaz, René</td><td>21.477.603</td><td>4</td><td>1°*</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>Geografía</td><td>11/10/11</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td></tr><tr><td>Robles Díaz, René</td><td>21.477.603</td><td>4</td><td>1°*</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>Geografía</td><td>13/10/11</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td></tr><tr><td>Jiménez, Nancy</td><td>23.336.953</td><td>4</td><td>1°*</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Historia I</td><td>24/11/09</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td></tr><tr><td>Monsalves, Luis Omar</td><td>24.682.712</td><td>5</td><td>1°* ByS</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>22/03/12</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td></tr><tr><td>Mamani, Arnaldo Raúl</td><td>27.766.609</td><td>4</td><td>1°*</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>TIC</td><td>04/03/11</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td></td><td>16/04/15</td><td>Renuncia</td><td></td></tr><tr><td>Mamani, Arnaldo Raúl</td><td>27.766.609</td><td>4</td><td>1°*</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>TIC</td><td>04/03/11</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td></td><td>16/04/15</td><td>Renuncia</td><td></td></tr><tr><td>Mamani, Arnaldo Raúl</td><td>27.766.609</td><td>4</td><td>1°* by s</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>TIC</td><td>07/03/13</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td></td><td>16/04/15</td><td>Renuncia</td><td></td></tr><tr><td>Avila, Jesús</td><td>28.036.416</td><td>4</td><td>1°* ByS</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Procesos Productivos</td><td>08/07/13</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td></tr><tr><td>Avila, Jesús</td><td>28.036.416</td><td>4</td><td>1°* ByS</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Procesos Productivos</td><td>02/07/13</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td></tr><tr><td>Alvarez, Gabriel Alejandro</td><td>34.569.392</td><td>3</td><td>1°*</td><td>V</td><td>Polimodal</td><td>Suplente</td><td>Biología</td><td>16/04/13</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>3</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Resol.M.ED N° 377/15</td><td></td></tr></table>		Horas Cátedras/Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/Cargos Reubicado (2)										Horas Cátedras/Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Baja	HC	Alta	Baja	Motivo	Baja	Rodríguez Eguiguren, Horacio	12.454.784	5	1°* ByS	V	Polimodal	Interino	Matemática I	20/03/12	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										1	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15		Rodríguez Eguiguren, Horacio	12.454.784	4	1°* ByS	V	Polimodal	Interino	Física	21/03/12	27/02/15	Renuncia										4	26/02/14	27/02/15	Renuncia		Tapia Orlandini, Melba	18.829.528	4	1°*	V	Polimodal	Interino	Economía	10/03/11	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										4	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15		Vargas Borquez, Iris	18.879.675	3	1°*	V	Polimodal	Suplente	Lengua y Cultura Global	17/04/13												3		19/02/15	Pres. Doc.		Vargas Borquez, Iris	18.879.675	5	1°*		Humanidades y Cs. Sociales	Suplente	Lengua y Literatura I	26/02/14			4	4°*			Ciencias Sociales	Prac. Del Lenguaje	26/02/14	17/02/15	Pres. Docente	1	26/02/14	17/02/15	Pres. Docente		Robles Díaz, René	21.477.603	4	1°*	V	Polimodal	Suplente	Geografía	11/10/11	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										1	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15		Robles Díaz, René	21.477.603	4	1°*	V	Polimodal	Suplente	Geografía	13/10/11	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										1	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15		Jiménez, Nancy	23.336.953	4	1°*	V	Polimodal	Interino	Historia I	24/11/09												1	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15		Monsalves, Luis Omar	24.682.712	5	1°* ByS	V	Polimodal	Interino	Lengua y Literatura I	22/03/12	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										1	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15		Mamani, Arnaldo Raúl	27.766.609	4	1°*	V	Polimodal	Suplente	TIC	04/03/11												4		16/04/15	Renuncia		Mamani, Arnaldo Raúl	27.766.609	4	1°*	V	Polimodal	Suplente	TIC	04/03/11												4		16/04/15	Renuncia		Mamani, Arnaldo Raúl	27.766.609	4	1°* by s	V	Polimodal	Suplente	TIC	07/03/13												4		16/04/15	Renuncia		Avila, Jesús	28.036.416	4	1°* ByS	V	Polimodal	Interino	Procesos Productivos	08/07/13	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										4	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15		Avila, Jesús	28.036.416	4	1°* ByS	V	Polimodal	Interino	Procesos Productivos	02/07/13	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										4	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15		Alvarez, Gabriel Alejandro	34.569.392	3	1°*	V	Polimodal	Suplente	Biología	16/04/13	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										3	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15	
				Horas Cátedras/Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/Cargos Reubicado (2)										Horas Cátedras/Cargo en Disponib. (3)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				Apellido y Nombre		DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Baja	HC	Alta	Baja	Motivo	Baja																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				Rodríguez Eguiguren, Horacio		12.454.784	5	1°* ByS	V	Polimodal	Interino	Matemática I	20/03/12	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										1	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				Rodríguez Eguiguren, Horacio		12.454.784	4	1°* ByS	V	Polimodal	Interino	Física	21/03/12	27/02/15	Renuncia										4	26/02/14	27/02/15	Renuncia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				Tapia Orlandini, Melba		18.829.528	4	1°*	V	Polimodal	Interino	Economía	10/03/11	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										4	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				Vargas Borquez, Iris		18.879.675	3	1°*	V	Polimodal	Suplente	Lengua y Cultura Global	17/04/13												3		19/02/15	Pres. Doc.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				Vargas Borquez, Iris		18.879.675	5	1°*		Humanidades y Cs. Sociales	Suplente	Lengua y Literatura I	26/02/14			4	4°*			Ciencias Sociales	Prac. Del Lenguaje	26/02/14	17/02/15	Pres. Docente	1	26/02/14	17/02/15	Pres. Docente																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				Robles Díaz, René		21.477.603	4	1°*	V	Polimodal	Suplente	Geografía	11/10/11	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										1	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Robles Díaz, René	21.477.603	4	1°*	V	Polimodal	Suplente	Geografía	13/10/11	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										1	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Jiménez, Nancy	23.336.953	4	1°*	V	Polimodal	Interino	Historia I	24/11/09												1	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Monsalves, Luis Omar	24.682.712	5	1°* ByS	V	Polimodal	Interino	Lengua y Literatura I	22/03/12	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										1	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Mamani, Arnaldo Raúl	27.766.609	4	1°*	V	Polimodal	Suplente	TIC	04/03/11												4		16/04/15	Renuncia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Mamani, Arnaldo Raúl	27.766.609	4	1°*	V	Polimodal	Suplente	TIC	04/03/11												4		16/04/15	Renuncia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Mamani, Arnaldo Raúl	27.766.609	4	1°* by s	V	Polimodal	Suplente	TIC	07/03/13												4		16/04/15	Renuncia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Avila, Jesús	28.036.416	4	1°* ByS	V	Polimodal	Interino	Procesos Productivos	08/07/13	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										4	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Avila, Jesús	28.036.416	4	1°* ByS	V	Polimodal	Interino	Procesos Productivos	02/07/13	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										4	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Alvarez, Gabriel Alejandro	34.569.392	3	1°*	V	Polimodal	Suplente	Biología	16/04/13	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15										3	26/02/14	01/03/16	Resol.M.ED N° 377/15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						



ANEXO N° 1-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																							
8) C.E.P.E.T. (02964 422923)																																																																																																																												
8.1)	N.E. N° 116/16 (fs.322) y NE 740/16 (fs. 618)	15/02/2016 y 23/05/2016	08/06/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos “en disponibilidad” durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluída en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Solicitud de prórroga por Nota N° 185/16 Letra: CPETRG suscripta por el Director Néstor SAENZ, recepcionada el 09-05-16 (Fs. 547). Rta. Nota N° 847/16 L: CPET “RG”, suscripta por la Director Sr. Néstor SAENZ, recepcionada el 09-06-16 (fs. 731/735). Ampliatoria con documentación mediante Nota N° 1360/16 L: CPET “RG”, suscripta por la Director Sr. Néstor SAENZ, recepcionada el 19/08/16 (fs.1483/1539).																																																																																																																							
				1) Visto la planilla adjunta a la Nota N° 847/2016 C.P.E.T “RG” se requiere lo siguiente: a) Para la totalidad de docentes en los cuales fuese consignada la palabra “Continúa” en el campo “Fecha Alta” de la columna “Horas Cátedras/Cargo Reubicado” se deberá completar la fecha de alta de las horas reubicadas; b) Para la totalidad de docentes por Usted informados, se deberá completar los campos “Fecha Baja” y “Motivo Baja” de la columna “Horas Cátedras/Cargo Originario”; c) Para los docentes detallados, en las cuales se consigna la palabra “Renuncia” en el campo “Fecha Alta” de la columna “Horas Cátedras/Cargo Reubicado” se deberá informar las fechas de alta de las horas reubicadas. Asimismo se requiere indicar la situación de las horas que no fueron reubicadas desde la implementación del 4° ESO hasta la fecha de la jubilación de los docentes en cuestión; <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th><th colspan="9">HorasCátedras/Cargo Reubicado(2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. Hs cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>Hs</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Baccaro Gabriela</td><td>16.914.574</td><td>6</td><td>1ºº</td><td>M</td><td>Pol</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>04/03/09</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4ºº</td><td>M</td><td>EsoMMO</td><td>Matemática</td><td>Renuncia</td><td>15/11/14</td><td>Jubilación</td></tr><tr><td>Tello, Graciela</td><td>12.558.139</td><td>6</td><td>1ºº</td><td>M</td><td>Pol</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>18/03/05</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4ºº</td><td>M</td><td>Eso. Elect.</td><td>Matemática</td><td>Renuncia</td><td>31/07/15</td><td>Jubilación</td></tr></table> d) Para el docente detallado, se solicita informar en qué situación se encuentran las horas cátedras originarias, toda vez que fue omitida la información relativa a la reubicación o disponibilidad de las mismas. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. Hs cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Caliva, Victor</td><td>23.238.773</td><td>3</td><td>1ºº</td><td>M</td><td>Pol</td><td>Interino</td><td>Procesos Productivos</td><td>07/08/08</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Caliva, Victor</td><td>23.238.773</td><td>3</td><td>1ºº</td><td>M</td><td>Pol</td><td>Interino</td><td>Procesos Constructivos</td><td>25/03/09</td><td></td><td></td></tr></table> e) En relación a los docentes detallados, para los cuales la sumatoria de las horas consignadas en los campos “Cant. HC/Cargo” de la columna “Horas Cátedras/Cargo Originario” coincide con la sumatoria de las horas indicadas en los campos “Cant. HC/Cargo” de la columna “Horas Cátedras/Cargo Reubicado” se deberá ratificar que la totalidad de horas reubicadas correspondan a las horas originarias;	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										HorasCátedras/Cargo Reubicado(2)									Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Baccaro Gabriela	16.914.574	6	1ºº	M	Pol	Interino	Matemática	04/03/09			4	4ºº	M	EsoMMO	Matemática	Renuncia	15/11/14	Jubilación	Tello, Graciela	12.558.139	6	1ºº	M	Pol	Interino	Matemática	18/03/05			4	4ºº	M	Eso. Elect.	Matemática	Renuncia	31/07/15	Jubilación	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Caliva, Victor	23.238.773	3	1ºº	M	Pol	Interino	Procesos Productivos	07/08/08			Caliva, Victor	23.238.773	3	1ºº	M	Pol	Interino	Procesos Constructivos	25/03/09			
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										HorasCátedras/Cargo Reubicado(2)																																																																																																																		
Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																										
Baccaro Gabriela	16.914.574	6	1ºº	M	Pol	Interino	Matemática	04/03/09			4	4ºº	M	EsoMMO	Matemática	Renuncia	15/11/14	Jubilación																																																																																																										
Tello, Graciela	12.558.139	6	1ºº	M	Pol	Interino	Matemática	18/03/05			4	4ºº	M	Eso. Elect.	Matemática	Renuncia	31/07/15	Jubilación																																																																																																										
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																																																												
Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																																		
Caliva, Victor	23.238.773	3	1ºº	M	Pol	Interino	Procesos Productivos	07/08/08																																																																																																																				
Caliva, Victor	23.238.773	3	1ºº	M	Pol	Interino	Procesos Constructivos	25/03/09																																																																																																																				

Julio





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento																		Estado de respuesta
8.2)	N.E. 989/16 (fs.854/857)	27/06/16	05/07/16																			Reformulada por Nota N° 1579/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes

Reformulada por Nota N° 1579/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento														Estado de respuesta			
				Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										HorasCátedras/Cargo Reubicado(2)							
				Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	ant. Hs cargo	Curso Div.	Turno		Mod.	Asignatura	Alta
				Altamirano, Noelia	31.615.577	6	1ºº	M	Pol	Interino	Matemática	17/03/09				4	4ºº	M	so. Elec	Matemática	Continua
				Medina, Norma	17.550.336	6	1ºº	T.M	Pol	Interino	Matemática					4	4ºº	M	soMM	Matemática	Continua

i) Para los docentes detallados, se deberá indicar la fecha de alta en la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" así como completar el campo "Motivo de Baja" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" en los casos en que el dato haya sido omitido;

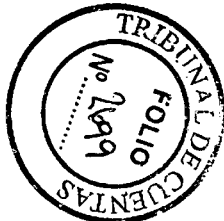
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										HorasCátedras/Cargo en Disponibilidad(3)				
Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Mot. Baja	Cant. Hs	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo Baja
Vilegas, Raul	16.669.574	9	1ºº	T	TTP	Interino	Gestión de Proc Prod	14/09/07			1		01/03/16	Res. 337/15
Altamirano, Noelia	31.615.577	6	1ºº	M	Pol	Interino	Matemática	04/03/11			2		01/03/16	
Sosa, Norma	28.928.859	3	1ºº	M	Pol	Suplente	Procesos Productivos	08/05/12			3		01/03/16	Resol. 337/15
Galdeano, María José	31.871.195	3	1ºº	M	Pol	Suplente	Procesos Productivos	07/05/13			3		01/03/16	Resol. 337/15
Paez, María de los A	27.859.664	6	1ºº	M	Pol	Suplente	Lengua y Literatura	18/02/14			3		01/03/16	Resol. 337/15
Victoria, Nestor Dardo	27.186.324	3	1ºº	M	Pol	Suplente	TIC	28/04/11			3		01/03/16	Resol. 337/15
Victoria, Nestor Dardo	27.186.324	3	1ºº	M	Pol	Suplente	TIC	28/04/11			3		01/03/16	Resol. 337/15
Victoria, Nestor Dardo	27.186.324	3	1ºº	M	Pol	Suplente	TIC	25/04/11			3		01/03/16	Resol. 337/15
Victoria, Nestor Dardo	27.186.324	3	1ºº	M	Pol	Suplente	TIC	31/05/10			3		10/02/15	Pres.Doc

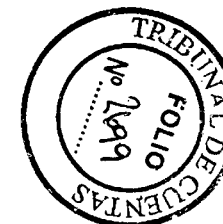
j) Para los docentes detallados, se solicita informar la situación de las horas cátedras originarias desde la fecha de implementación del 4º ESO hasta la fecha de la reubicación de las horas;

Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										HorasCátedras/Cargo Reubicado(2)						
Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	ant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta
Caporale Gustavo	12.857.523	**3	1ºº	T.V	EDI	Interino	c. Represe.Gr	27/03/09			*4(1)	4ºº	M	ESOElect.	Respres.Grafica	31/03/14
Zsilavec Daniel	16.014.321	3	1ºº	M	Pol	Interino	Fisica I	03/09/01			*4(1)	4ºº		EsoMMO	Fisica	10/03/14

k) En relación al docente detallado, se solicita ratificar o rectificar el dato expuesto en el campo "Cantidad H.C./Cargo" de las columnas "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" y "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad", por cuanto la información volcada por ese establecimiento resulta inconsistente respecto a la totalidad de horas originarias. Asimismo se solicita informar la situación de las horas cátedras originarias desde la fecha de implementación del 4º ESO hasta la fecha de la reubicación.

2. De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota N° 847/2016 C.P.E.T "RG" por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa N° 116/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma;







ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

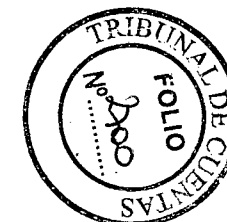
N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																									
				b) En relación al docente detallado, se solicita ratificar o rectificar el dato expuesto en la campo "Curso y Div." de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario (1)" por cuanto en la información remitida por ese establecimiento se consigna "1° 8°" mientras que en la suministrada por la cartera ministerial mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.). se expone "1° 5°", coincidiendo los restantes datos; c) En relación al docente detallado, se solicita ratificar o rectificar el dato expuesto en la campo "Sit. Rev." de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario (1)" por cuanto en la información remitida por ese establecimiento se consigna "interino" mientras que en la suministrada por la cartera ministerial mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.). se expone "Suplente". <table><tr><th colspan="11">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. Hs cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Altamirano, Noelia</td><td>31.615.577</td><td>6</td><td>1° 3°</td><td>M</td><td>Pol</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>04/03/11</td><td></td><td></td></tr></table> 4. Se solicita precisar si el docente detallado, se encuentra o no alcanzado en el proceso de titularización, por cuanto en la información remitida por ese establecimiento se expone en dicha situación, pero no ha sido informado por la Junta de Clasificación y Disciplina. Asimismo se deberá completar los campos de las columnas "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" o "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" según corresponda.	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)											Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Altamirano, Noelia	31.615.577	6	1° 3°	M	Pol	Interino	Matemática	04/03/11																																																											
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																														
Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																				
Altamirano, Noelia	31.615.577	6	1° 3°	M	Pol	Interino	Matemática	04/03/11																																																																																						
				1) Visto la planilla adjunta a la Nota N° 847/2016 C.P.E.T RG y la documentación aportada por la Nota N° 1360/2016 C.P.E.T. RG se requiere lo siguiente: a) Para la totalidad de los docentes que tuvieron horas en disponibilidad por Usted informados, se deberá completar los campos Fecha Baja y Motivo Baja de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad". Asimismo, se requiere adjuntar copia de la documentación respaldatoria de la baja (ya sea por renuncia, jubilación, aplicación de la Resolución M.Ed. N° 377/15, presentación del docente reemplazo u otra), tales como nota de renuncia, planilla de movimientos, disposiciones, etc. b) Se solicita informar para el docente abajo detallado, la situación de revista de las horas cátedras originarias, toda vez que en la planilla adjunta a la Nota N° 847/2016 C.P.E.T RG fue informado "titular", mientras que conforme lo resuelto en la Disposición N° 390/2016 CPET RG, se lo expone "interino" con disponibilidad de las horas. Asimismo, en caso de ser correcta esta última situación de revista, se requiere especificar: Si el docente se encuentra en proceso de titularización por dichas horas, completar la totalidad de los campos de las columnas horas originarias, horas reubicadas y horas en disponibilidad y remitir copia de la documentación relativa a la reubicación y baja de las horas. <table><tr><th colspan="11">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. Hs cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Gigliotti Juan C.</td><td>13.436.702</td><td>3</td><td>1° 4°</td><td>M</td><td>Pol</td><td>titular</td><td>Tec. Inform y Com</td><td>24/02/04</td><td></td><td></td></tr></table> c) Si bien en el tercer considerando de la Disposición N° 390/2016 CPET Río Grande se enuncia que los cursos y divisiones debieron haber sido dados de baja y alta el 26-02-14, fecha de comienzo del ciclo lectivo, se requiere ratificar o rectificar la fecha de alta de las horas reubicadas de los docentes abajo detallados, por cuanto fueron informadas fechas de altas distintas. Asimismo, en caso de ratificar las fechas abajo enunciadas, se solicita informa la situación de las horas originarias, desde la fecha de inicio del ciclo lectivo 2014, hasta la fecha en que se dispuso su reubicación. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th><th colspan="4">H.C/Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>HC</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Caporale Gustavo</td><td>12.857.523</td><td>4</td><td>4° 5°</td><td>M</td><td>ESO Elect.</td><td>Respres. Grafica</td><td>31/03/14</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Levicoy Samuel</td><td>35.219.679</td><td>4</td><td>4° 5°</td><td>M</td><td>Eso. Elect.</td><td>Mat y Ens. Indust</td><td>01/04/14</td><td>28/04/16</td><td>Renuncia</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)											Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Gigliotti Juan C.	13.436.702	3	1° 4°	M	Pol	titular	Tec. Inform y Com	24/02/04			Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)										H.C/Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	HC	Alta	Baja	Motivo Baja	Caporale Gustavo	12.857.523	4	4° 5°	M	ESO Elect.	Respres. Grafica	31/03/14							Levicoy Samuel	35.219.679	4	4° 5°	M	Eso. Elect.	Mat y Ens. Indust	01/04/14	28/04/16	Renuncia	0				Rta. Nota N° 1628/16 Letra: S/L, suscripta por el Director Néstor A. SAENZ y Secretaria Sra. Alejandra NAVARRO, recepcionada el 26/09/16 (fs. 1832/1875); ampliatoria mediante Nota N° 1698/2016 S/L, suscripta por el Director Néstor A. SAENZ y la Secretaria Sra. Alejandra NAVARRO, recepcionada el 03/10/16 (fs. 2050/2058) y
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																														
Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																				
Gigliotti Juan C.	13.436.702	3	1° 4°	M	Pol	titular	Tec. Inform y Com	24/02/04																																																																																						
Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)										H.C/Cargo en Disponib. (3)																																																																																				
Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	HC	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																	
Caporale Gustavo	12.857.523	4	4° 5°	M	ESO Elect.	Respres. Grafica	31/03/14																																																																																							
Levicoy Samuel	35.219.679	4	4° 5°	M	Eso. Elect.	Mat y Ens. Indust	01/04/14	28/04/16	Renuncia	0																																																																																				

8.3)	N.E. N° 1579/16 (fs. 1767/1769)	09/09/16	19/09/16		
------	---------------------------------	----------	----------	--	--



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																													
				2. Se solicita precisar si los docentes abajo detallados, se encuentran o no alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria informa en Nota N 25131/2015 JCyDES Ush que dichos docentes se encuentran dentro de tal proceso. <table><tr><th colspan="11">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. Hs cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Caliva, Victor</td><td>23.238.773</td><td>3</td><td>1º4º</td><td>M</td><td>Pol</td><td>Interino</td><td>cesos Producti</td><td>07/08/08</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Caliva, Victor</td><td>23.238.773</td><td>3</td><td>1º8º</td><td>M</td><td>Pol</td><td>Interino</td><td>esos Construc</td><td>25/03/09</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Zsilavec, Daniel</td><td>16.014.321</td><td>3</td><td>1º2º</td><td>M</td><td>Pol</td><td>Interino</td><td>Fisica I</td><td>03/09/01</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Altamirano, Noelia</td><td>31.615.577</td><td>6</td><td>1º8º</td><td>M</td><td>Pol</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>17/03/09</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Medina, Norma</td><td>17.550.336</td><td>6</td><td>1º2º</td><td>T.M</td><td>Pol</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td></td><td></td><td></td></tr></table> 3. Se solicita ratificar o rectificar si el docente Ferreyra Sergio, se encuentra o no alcanzado en el proceso de titularización, por cuanto en la información remitida por ese establecimiento se expone en dicha situación, pero no ha sido informado por la Junta de Clasificación y Disciplina. En caso de ratificar ello, se requiere remitir la documentación correspondiente. 4. Por último, en relación a los docentes GALDEANO María José y VICTORICA Néstor, respecto de los cuales se consigna en la Nota N° 1360/2016 "baja situación irregular el día 01/03/16" y "situación irregular (fuera de la Provincia) se enviaron cédulas de notificación" respectivamente, se solicita informar si durante el período en que sus horas permanecieron en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por dichos docentes, remitiendo en caso de existir actas labradas u otra documentación emitida a tal efecto.	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)											Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Caliva, Victor	23.238.773	3	1º4º	M	Pol	Interino	cesos Producti	07/08/08			Caliva, Victor	23.238.773	3	1º8º	M	Pol	Interino	esos Construc	25/03/09			Zsilavec, Daniel	16.014.321	3	1º2º	M	Pol	Interino	Fisica I	03/09/01			Altamirano, Noelia	31.615.577	6	1º8º	M	Pol	Interino	Matemática	17/03/09			Medina, Norma	17.550.336	6	1º2º	T.M	Pol	Interino	Matemática				ampliatoria mediante Nota N° 1610/2016 S/L, suscripta por el Director Néstor A. SAENZ y la Secretaria Sra. Alejandra NAVARRO, recepcionada el 20/10/16 (fs.2233/2242)
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)																																																																																		
Apellido y Nombre	DNI	Cant. Hs cargo	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																								
Caliva, Victor	23.238.773	3	1º4º	M	Pol	Interino	cesos Producti	07/08/08																																																																										
Caliva, Victor	23.238.773	3	1º8º	M	Pol	Interino	esos Construc	25/03/09																																																																										
Zsilavec, Daniel	16.014.321	3	1º2º	M	Pol	Interino	Fisica I	03/09/01																																																																										
Altamirano, Noelia	31.615.577	6	1º8º	M	Pol	Interino	Matemática	17/03/09																																																																										
Medina, Norma	17.550.336	6	1º2º	T.M	Pol	Interino	Matemática																																																																											
9) Colegio Provincial Ernesto Guevara (02964 434030)																																																																																		
9.1)	N.E. 117/16 (fs.320) y N.E. 923/16 (fs. 791)	N° 15/02/2016 y N° 14/06/2016	y 29/02/2016 y 24/06/2016	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3º de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada. 1) Visto la planilla adjunta a la Nota N° 689/2016 Letra: C.P.Dr..E.G., se solicita lo siguiente: a) Con respecto a la totalidad de docentes informados, se solicita ratificar la fecha de alta de las horas reubicadas, toda vez que se trata de una materia nueva, con nueva carga horaria y curso diferente; distando de la fecha originaria de alta; b) En todos los casos se solicita indicar, tal lo pautado en la planilla anexa a Nota Externa N° 117/2016 Letra T.C.P. - Deleg Audit. Haberes, el turno de los cursos asignados, tanto en las horas cátedras originarias como en las reubicadas. 2) a) De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la Nota remitida por ese establecimiento educativo, se advierten docentes no incluidos en la planilla anexa, por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa N° 117/2016 que fuera emitida por este Tribunal de Cuenta, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma;	Rta. Nota N° 689/16 Letra: CP Dr. EG suscripta por la Directora B. Castro, recepcionada el 11-07-16 (fs. 891/896)																																																																													





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

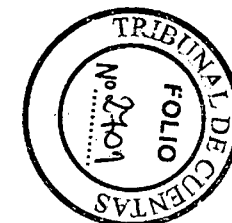
Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																			
9.2)	N.E. Nº 1186/16 (fs. 937/938) y NE Nº 1270/16 (fs.1291)	y 15/07/2016 y 05/08/2016	y 08/08/2016 y 16/08/2016	<table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/cargo Originario(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th></th></tr><tr><td>Dominguez, Adriana</td><td>13.488.594</td><td>5</td><td>1º A</td><td></td><td>Pol CAD con Forn</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatura</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Villareal, Liliana Valeria</td><td>29.213.480</td><td>3</td><td>1º 2º</td><td></td><td>Pol CAD con lline</td><td>Interino</td><td>Biología</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Villareal, Liliana Valeria</td><td>29.213.480</td><td>3</td><td>1º 3º</td><td></td><td>Pol CAD con lline</td><td>Interino</td><td>Biología</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Maldonado, Rut Zoraya</td><td>13.956.197</td><td>3</td><td>1º 1º</td><td></td><td>Pol CAD con lline</td><td>Interino</td><td>Asistencia sobre Utilitarios</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Davila, Nelda</td><td>27.057.097</td><td>3</td><td>1º 1º</td><td></td><td>Pol CAD con lline</td><td>Interino</td><td>Asistencia sobre Utilitarios</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td></tr></table> b) En relación al docente detallado, se solicita ratificar o rectificar la cantidad de horas cátedras, situación de revista y fecha de baja de la columna “Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)”, toda vez que no es coincidente con lo informado por el Ministerio de Educacion en nota citada; <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/cargo Originario(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th></tr><tr><td>Lastra, María Jimena</td><td>27.752.893</td><td>5</td><td>1º 1º</td><td></td><td>Pol CAD con lline</td><td>Interino</td><td>Geografía</td><td>07/04/11</td><td>12/03/15</td></tr><tr><td>Lastra, María Jimena</td><td>27.752.893</td><td>5</td><td>1º 2º</td><td></td><td>Pol CAD con lline</td><td>Interino</td><td>Geografía</td><td>11/04/11</td><td>12/03/15</td></tr></table> c) Se solicita respecto a la docente VIVAS Paola Lorena DNI Nº 29.890.520; ratificar el curso y división de las horas cátedras originarias y reubicadas, toda vez que no coincide con lo informado por el Ministerio de Educación. 3. Se requiere dar cumplimiento a lo solicitado en el punto Nº 2 de la Nota Externa Nº 117/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, recepcionada con fecha 15-02-2016. 4. Por último, se solicita tenga a bien indicar si el personal docente, cuyas horas se encontraron en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo. En caso afirmativo se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante dicho lapso.	Horas Cátedras/cargo Originario(1)										Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta		Dominguez, Adriana	13.488.594	5	1º A		Pol CAD con Forn	Interino	Lengua y Literatura	26/02/14			Villareal, Liliana Valeria	29.213.480	3	1º 2º		Pol CAD con lline	Interino	Biología	26/02/14			Villareal, Liliana Valeria	29.213.480	3	1º 3º		Pol CAD con lline	Interino	Biología	26/02/14			Maldonado, Rut Zoraya	13.956.197	3	1º 1º		Pol CAD con lline	Interino	Asistencia sobre Utilitarios	26/02/14			Davila, Nelda	27.057.097	3	1º 1º		Pol CAD con lline	Interino	Asistencia sobre Utilitarios	26/02/14			Horas Cátedras/cargo Originario(1)										Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Lastra, María Jimena	27.752.893	5	1º 1º		Pol CAD con lline	Interino	Geografía	07/04/11	12/03/15	Lastra, María Jimena	27.752.893	5	1º 2º		Pol CAD con lline	Interino	Geografía	11/04/11	12/03/15	Mediante Nota Nº 740/16 solicita prórroga por receso escolar, recepcionada el 18-07-16 (fs. 1140) Rta. Nota Nº 885/16 Letra: CP Dr. EG, suscripta por la Directora Graciela B. Castro y Secretaria Claudia FRANCO, recepcionada el 19-08-16 (fs. 1383/1405)
				Horas Cátedras/cargo Originario(1)																																																																																																																				
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta																																																																																																																
Dominguez, Adriana	13.488.594	5	1º A		Pol CAD con Forn	Interino	Lengua y Literatura	26/02/14																																																																																																																
Villareal, Liliana Valeria	29.213.480	3	1º 2º		Pol CAD con lline	Interino	Biología	26/02/14																																																																																																																
Villareal, Liliana Valeria	29.213.480	3	1º 3º		Pol CAD con lline	Interino	Biología	26/02/14																																																																																																																
Maldonado, Rut Zoraya	13.956.197	3	1º 1º		Pol CAD con lline	Interino	Asistencia sobre Utilitarios	26/02/14																																																																																																																
Davila, Nelda	27.057.097	3	1º 1º		Pol CAD con lline	Interino	Asistencia sobre Utilitarios	26/02/14																																																																																																																
Horas Cátedras/cargo Originario(1)																																																																																																																								
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja																																																																																																															
Lastra, María Jimena	27.752.893	5	1º 1º		Pol CAD con lline	Interino	Geografía	07/04/11	12/03/15																																																																																																															
Lastra, María Jimena	27.752.893	5	1º 2º		Pol CAD con lline	Interino	Geografía	11/04/11	12/03/15																																																																																																															
10) Colegio Provincial Lauriano Maradona																																																																																																																								
10.1)	N.E. Nº 118/16 (fs.318)	15/02/16	29/02/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3º de la Resolución M.ED Nº 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos “en disponibilidad” durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. Nº 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario nº 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario nº 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nº 218/16 Letra: CPELM suscripta por la Directora Suplente Daniel BALVERDI, recepcionada el 09-05-16 (fs. 548/550)																																																																																																																			



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																										
10.2)	N.E. 874/16 738/739)	Nº (fs. 10/06/16	22/06/16	1. Visto la planilla adjunta a la Nota Nº 218/2016 Letra: C.P.L.M., se deberán completar los campos "Cantidad H.C./Cargo", "Curso Div.", "Turno", "Mod.", "Asignatura", "Fecha Alta", "Fecha Baja" y "Motivo de Baja" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado", "Cantidad H.C./Cargo", "Fecha Alta", "Fecha Baja" y "Motivo de Baja" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" así como también verificar los datos volcados en la totalidad de los campos de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario" entendiendo que en estos último se ha consignado únicamente la información relativa a las horas en disponibilidad. 2. De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la Nota remitida por ese establecimiento educativo, se advierten docentes no incluidos en la planilla anexa, por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa Nº 118/2016 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/cargo Originario(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th></th></tr><tr><td>Caliva, Victor Gabriel</td><td>23.238.773</td><td>4</td><td>1º2º</td><td></td><td>Cs. Naturales</td><td>Interino</td><td>Tec. De la I y la Com.</td><td>26/02/14</td><td></td></tr><tr><td>Ortega, María Rosa</td><td>16.753.272</td><td>4</td><td>1º1º</td><td></td><td>Cs. Naturales</td><td>Interino</td><td>Biología I</td><td>26/02/14</td><td></td></tr><tr><td>Navoni, Laura</td><td>23.139.933</td><td>4</td><td>1º2º</td><td></td><td>Cs. Naturales</td><td>Interino</td><td>Biología I</td><td>26/02/14</td><td></td></tr><tr><td>Salas, Jessica Paola</td><td>26.245.249</td><td>3</td><td>1º1º</td><td></td><td>Cs. Naturales</td><td>Interino</td><td>Ecología de Ambientes Urbanos y Rurales I</td><td>26/02/14</td><td></td></tr><tr><td>Gomez, Silvia Noemi</td><td>27.934.780</td><td>4</td><td>1º1º</td><td></td><td>Cs. Naturales</td><td>Suplente</td><td>Historia</td><td>26/02/14</td><td></td></tr><tr><td>Montes, Norma Susana</td><td>20.054.305</td><td>5</td><td>1º2º</td><td></td><td>Cs. Naturales</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td>26/02/14</td><td></td></tr></table> 3. Se solicita precisar si la docente SATTO Alejandra Magdalena, en relación a las horas abajo detalladas, se encuentra o no alcanzada en el proceso de titularización establecido en el D.P. Nº 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria informa en Nota Nº 25131/2015 JCyDES Ush, que dicha docente se encuentra dentro de tal proceso, respecto de las asignatura "Historia I (4) horas 1º Pol. turno "M". 4. Por último se requiere dar cumplimiento a lo solicitado en el punto Nº 2 de la Nota Externa Nº 118/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes. En virtud de la información proporcionada en Nota Nº 727/16 Letra: C.P.E.L.M., se solicita brindar las siguientes aclaraciones: 1. Visto la planilla adjunta a la Nota Nº 727/16 Letra: C.P.E.L.M., se solicita lo siguiente: a) Para la docente detallada, se deberá completar el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" así como también remitir copia del acta/o u otro instrumento emitido en oportunidad del alta de las horas cátedras en disponibilidad. <table><tr><th colspan="6">Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Cant. H.C.cargo</th><th>Fecha Alta</th><th>Fecha Baja</th><th>Motivo baja</th></tr><tr><td>Lugrin, Griselda Norma</td><td>13.198.958</td><td>4</td><td></td><td>02/03/16</td><td>Res. 337/15</td></tr></table> b) Para la docente detallada, se deberá completar la totalidad de campos de la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" y "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad", adjuntando asimismo copia del acta/o u otro instrumento emitido en oportunidad del alta de las horas cátedras en disponibilidad y de la reubicación de las restantes horas. Lo anterior por cuanto se informaron cinco (5) horas originarias y sólo una (1) hora en disponibilidad. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/cargo Originario(1)</th><th colspan="6">Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)</th><th colspan="6">Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>H.C.</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>Cant.H.C.cargo</th><th>Curso Div.</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>Cant. H.C.cargo</th><th>Fecha Alta</th><th>Fecha Baja</th><th>Motivo baja</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><td>Marínez, Marcela F</td><td>26.793.172</td><td>5</td><td>1º2º</td><td>M</td><td>Polimodal</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>01/10/13</td><td>02/03/16</td><td>Res. 337/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td></td><td>02/03/16</td><td>Res. 337/15</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Horas Cátedras/cargo Originario(1)										Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta		Caliva, Victor Gabriel	23.238.773	4	1º2º		Cs. Naturales	Interino	Tec. De la I y la Com.	26/02/14		Ortega, María Rosa	16.753.272	4	1º1º		Cs. Naturales	Interino	Biología I	26/02/14		Navoni, Laura	23.139.933	4	1º2º		Cs. Naturales	Interino	Biología I	26/02/14		Salas, Jessica Paola	26.245.249	3	1º1º		Cs. Naturales	Interino	Ecología de Ambientes Urbanos y Rurales I	26/02/14		Gomez, Silvia Noemi	27.934.780	4	1º1º		Cs. Naturales	Suplente	Historia	26/02/14		Montes, Norma Susana	20.054.305	5	1º2º		Cs. Naturales	Suplente	Matemática	26/02/14		Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)						Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C.cargo	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo baja	Lugrin, Griselda Norma	13.198.958	4		02/03/16	Res. 337/15	Horas Cátedras/cargo Originario(1)										Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)						Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)						Apellido y Nombre	DNI	H.C.	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant.H.C.cargo	Curso Div.	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant. H.C.cargo	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo baja				Marínez, Marcela F	26.793.172	5	1º2º	M	Polimodal	Interino	Matemática	01/10/13	02/03/16	Res. 337/15								1		02/03/16	Res. 337/15				Rta. Nota Nº 727/16 Letra: CPELM suscripta por la Directora Suplente Prof. y Lic. Daniela BALVERDI y la Secretaria Rosita CHAMBLA, recepcionada el 18-07-16 (fs. 1064/1098)
Horas Cátedras/cargo Originario(1)																																																																																																																																																																															
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta																																																																																																																																																																							
Caliva, Victor Gabriel	23.238.773	4	1º2º		Cs. Naturales	Interino	Tec. De la I y la Com.	26/02/14																																																																																																																																																																							
Ortega, María Rosa	16.753.272	4	1º1º		Cs. Naturales	Interino	Biología I	26/02/14																																																																																																																																																																							
Navoni, Laura	23.139.933	4	1º2º		Cs. Naturales	Interino	Biología I	26/02/14																																																																																																																																																																							
Salas, Jessica Paola	26.245.249	3	1º1º		Cs. Naturales	Interino	Ecología de Ambientes Urbanos y Rurales I	26/02/14																																																																																																																																																																							
Gomez, Silvia Noemi	27.934.780	4	1º1º		Cs. Naturales	Suplente	Historia	26/02/14																																																																																																																																																																							
Montes, Norma Susana	20.054.305	5	1º2º		Cs. Naturales	Suplente	Matemática	26/02/14																																																																																																																																																																							
Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)																																																																																																																																																																															
Apellido y Nombre	DNI	Cant. H.C.cargo	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo baja																																																																																																																																																																										
Lugrin, Griselda Norma	13.198.958	4		02/03/16	Res. 337/15																																																																																																																																																																										
Horas Cátedras/cargo Originario(1)										Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)						Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)																																																																																																																																																															
Apellido y Nombre	DNI	H.C.	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant.H.C.cargo	Curso Div.	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant. H.C.cargo	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo baja																																																																																																																																																										
Marínez, Marcela F	26.793.172	5	1º2º	M	Polimodal	Interino	Matemática	01/10/13	02/03/16	Res. 337/15								1		02/03/16	Res. 337/15																																																																																																																																																										

Caliva





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																
				c) Para la docente detallada, se solicita completar los datos de la planilla remitida correspondiente a las columnas “Horas Cátedras/Cargo Reubicado” y “Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad” adjuntando copia del acta/o u otro instrumento emitido en oportunidad del alta de las horas cátedras en disponibilidad y de la reubicación de las restantes horas. Ello por cuanto la información brindada no resulta coincidente con la oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic.Sandra Isabel MOLINA. Asimismo se deberá aclarar la situación de la docente Gómez, por cuanto según la declaración jurada remitida, una hora se encontraba en disponibilidad, y según la nota de renuncia acompañada, la docente sólo renunció a tres (3) horas cátedras, no habiendo considerado en la misma, la hora en disponibilidad. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/cargo Originario(1)</th><th colspan="6">Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>H.C/C</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>Cant.H.C/C</th><th>Curso Div.</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>Cant. H.C.cargo</th><th>Fecha Alta</th><th>Fecha Baja</th><th>Motivo baja</th></tr><tr><td>Gomez, Silvia Noemi</td><td>27.934.780</td><td>4</td><td>4º1º</td><td>M</td><td>ESO</td><td>Suplente</td><td>Historia</td><td>06/05/13</td><td>02/03/15</td><td>Renuncia por Disp. 46/15</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Horas Cátedras/cargo Originario(1)										Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)						Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)				Apellido y Nombre	DNI	H.C/C	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant.H.C/C	Curso Div.	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant. H.C.cargo	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo baja	Gomez, Silvia Noemi	27.934.780	4	4º1º	M	ESO	Suplente	Historia	06/05/13	02/03/15	Renuncia por Disp. 46/15												
Horas Cátedras/cargo Originario(1)										Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)						Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)																																																					
Apellido y Nombre	DNI	H.C/C	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant.H.C/C	Curso Div.	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant. H.C.cargo	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo baja																																																
Gomez, Silvia Noemi	27.934.780	4	4º1º	M	ESO	Suplente	Historia	06/05/13	02/03/15	Renuncia por Disp. 46/15																																																											
10.3)	N.E. N° 1271/16 (fs.1292/1294)	05/08/16	16/08/16	d) Para la docente detallada, se solicita completar los datos de la planilla remitida correspondiente a las columnas “Horas Cátedras/Cargo Reubicado” y “Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad”, adjuntando copia del acta/o u otro instrumento emitido en oportunidad del alta de las horas cátedras en disponibilidad y de la reubicación de las restantes horas. Ello por cuanto la información brindada no resulta coincidente con la oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA. Asimismo, se solicita ratificar o rectificar la fecha consignada en el campo “Fecha Alta” de la columna “Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)” por cuanto la asignación de las horas originarias, se habría efectuado con posterioridad a la implementación del 4º ESO. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/cargo Originario(1)</th><th colspan="6">Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>H.C/C</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>Cant.H.C/C</th><th>Curso Div.</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>Cant. H.C.cargo</th><th>Fecha Alta</th><th>Fecha Baja</th><th>Motivo baja</th></tr><tr><td>Montes, Norma Susana</td><td>20.054.305</td><td>5</td><td>4º2º</td><td>M</td><td>ESO</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td>11/03/14</td><td>30/09/14</td><td>Reintegro Doc.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Disp.83/14</td></tr></table>	Horas Cátedras/cargo Originario(1)										Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)						Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)				Apellido y Nombre	DNI	H.C/C	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant.H.C/C	Curso Div.	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant. H.C.cargo	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo baja	Montes, Norma Susana	20.054.305	5	4º2º	M	ESO	Suplente	Matemática	11/03/14	30/09/14	Reintegro Doc.											Disp.83/14	Rta. Nota N° 943/16 Letra: CPELM suscripta por la Directora Suplente Prof. y Lic. Daniela BALVERDI y la Secretaria Rosita CHAMBLA, recepcionada el 05-09-16 (fs. 1647/1697), ampliatoria Nota N° 1019/16 Letra: CP “Dr.ELM” suscripta por la Directora Suplente Prof. y Lic. Daniela BALVERDI y la Secretaria Rosita CHAMBLA, recepcionada el 12-09-16 (fs. 1729), ampliatoria mediante Nota N° 1434/16 L.C.P. “Dr. E.L.M.”, suscripta por el Prof. Darío A. GALVAN en su carácter de Vicedirector-suplente, recepcionada el 26/09/16 (fs1824).
Horas Cátedras/cargo Originario(1)										Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)						Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)																																																					
Apellido y Nombre	DNI	H.C/C	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant.H.C/C	Curso Div.	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant. H.C.cargo	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo baja																																																
Montes, Norma Susana	20.054.305	5	4º2º	M	ESO	Suplente	Matemática	11/03/14	30/09/14	Reintegro Doc.											Disp.83/14																																																
				e) Para el docente detallado, se solicita informar la situación de las horas originarias a partir de la implementación del 4º ESO y hasta la fecha de baja por Usted consignada (13/11/15), precisando asimismo el dato expuesto en el campo “Motivo Baja” de la columna “Horas Cátedras/Cargo Originario” (“Falta de continuidad”). Ello por cuanto la información brindada no resulta coincidente con la oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, así como tampoco con el certificado de servicios adjunto. Por otra parte, se solicita adjuntar de corresponder, copia del acta/o u otro instrumento emitido en oportunidad del alta de las horas cátedras en disponibilidad y de la reubicación de las restantes horas.																																																																	

H.C/C

Polimod

Tec. De la I y

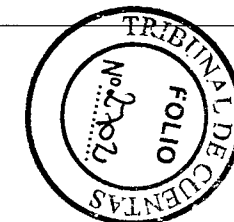
Cant.H.C/C/curso Div.



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento																				Estado de respuesta																											
				Horas Cátedras/cargo Originario(1)										Horas Cátedras/Cargo Reubicado(2)					Horas Cátedras/Cargo en Dispo. (3)																																
				Apellido y Nombre	DNI	H.C/C	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant.H.C/C	Cargo	Curso Div.	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	Cant. H.C.cargo	Fecha Alta	Fecha Baja	Motivo baja																									
				Racedo, Jorge Luis	28.221.548	4	1º1º	M	Polimod	Suplente	Tec. De la I y	10/02/14	13/11/15	Falta DDJJ-Falta continuidad																																					
				2. Remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n°12/98), de los siguientes docentes:																																															
				<table><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>Declaraciones Juradas Faltantes</th></tr><tr><td>Caliva, Victor Gabriel</td><td>2014 Y 2015</td></tr><tr><td>Gomez, Silvia Noemi</td><td>2015</td></tr><tr><td>Lugrin, Griselda</td><td>2014</td></tr><tr><td>Martinez, Mariela F.</td><td>2014 Y 2015</td></tr><tr><td>Montes, Norma Susana</td><td>2015</td></tr><tr><td>Navoni, Laura</td><td>2014</td></tr><tr><td>Ortega, Maria Rosa</td><td>2014</td></tr><tr><td>Racedo, Jorge Luis</td><td>2014 Y 2015</td></tr><tr><td>Salas, Jesica Paola</td><td>2014 Y 2015</td></tr><tr><td>Satto, Alejandra M.</td><td>2014</td></tr></table>																										Apellido y Nombre	Declaraciones Juradas Faltantes	Caliva, Victor Gabriel	2014 Y 2015	Gomez, Silvia Noemi	2015	Lugrin, Griselda	2014	Martinez, Mariela F.	2014 Y 2015	Montes, Norma Susana	2015	Navoni, Laura	2014	Ortega, Maria Rosa	2014	Racedo, Jorge Luis	2014 Y 2015	Salas, Jesica Paola	2014 Y 2015	Satto, Alejandra M.	2014
Apellido y Nombre	Declaraciones Juradas Faltantes																																																		
Caliva, Victor Gabriel	2014 Y 2015																																																		
Gomez, Silvia Noemi	2015																																																		
Lugrin, Griselda	2014																																																		
Martinez, Mariela F.	2014 Y 2015																																																		
Montes, Norma Susana	2015																																																		
Navoni, Laura	2014																																																		
Ortega, Maria Rosa	2014																																																		
Racedo, Jorge Luis	2014 Y 2015																																																		
Salas, Jesica Paola	2014 Y 2015																																																		
Satto, Alejandra M.	2014																																																		
				3) Por último, se solicita tenga a bien indicar si los docentes informados en Notas N° 218/16 y 0727/16 ambas Letra: C.P.L.M., cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad.																																															
11) Colegio Provincial Moreau de Justo																																																			
11.1)	N.E. 119/16 (fs.316)	N° 15/02/16	29/02/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.																										Rta. Nota N° 54/16 Letra: CPAMJ suscripta por el Director Prof. Hugo DE LOS SANTOS, recepcionada el 25-02-16 (fs. 342/420)																					

Julio





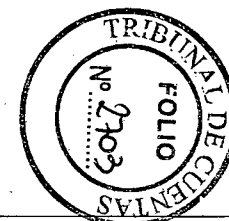
ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																														
				1) Visto la planilla adjunta a la Nota Nº 54/16 Letra: C.P.A.M.J, se solicita lo siguiente: a) Sin perjuicio de la planilla de movimientos laborales nota nº 225/15 remitida, se requiere indicar si ese establecimiento educativo, en oportunidad del cese de las horas en disponibilidad, emitió acto administrativo u otra documentación complementaria al respecto, en relación a la totalidad de docentes por Ud. informados en esa situación. b) En relación a los docentes detallados, se solicita ratificar o rectificar la información suministrada en relación a la "Fecha de Alta" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" toda vez que esta no es coincidente con lo resuelto en el Anexo IV de la Resolución M.ED. Nº 3069/15 (26/04/14); <table><tr><th colspan="8">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Blanco, Liliana</td><td>21.351.739</td><td>5</td><td>1º2º</td><td>T</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>15/10/13</td><td>4</td><td>4º2º</td><td>Prac. Del Ler</td><td>06/03/14</td></tr><tr><td>Gomez, Gimena</td><td>30.051.826</td><td>4</td><td>1º2º</td><td>T</td><td>Suplente</td><td>Geografía I</td><td>14/03/12</td><td>3</td><td>4º2º</td><td>Geografía</td><td>06/03/14</td></tr><tr><td>Peralta, Ricardo</td><td>14.533.045</td><td>4</td><td>1º2º</td><td>T</td><td>Interino</td><td>Historia</td><td>04/09/13</td><td>3</td><td>4º2º</td><td>Historia</td><td>06/03/14</td></tr><tr><td>Peralta, Ricardo</td><td>14.533.045</td><td>4</td><td>1º1º</td><td>T</td><td>Interino</td><td>Historia</td><td>30/08/13</td><td>3</td><td>4º1º</td><td>Historia</td><td>06/03/14</td></tr><tr><td>Jaime, Claudia</td><td>22.564.776</td><td>5</td><td>1º1º</td><td>T</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>02/05/11</td><td>4</td><td>4º1º</td><td>Prac. Del Ler</td><td>06/03/14</td></tr><tr><td>Herrera, Malvina</td><td>27.368.390</td><td>3</td><td>1º1º</td><td>T</td><td>Suplente</td><td>Formación ética y ciudadana</td><td>17/10/13</td><td>2</td><td>4º1º</td><td>Construcción</td><td>06/03/14</td></tr></table> c) Remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario nº 12/98), de los docentes, <table><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Declaraciones Juradas Faltantes</th></tr><tr><td>Alvarez, Gabriel</td><td>34.569.392</td><td>2014 y 2015</td></tr><tr><td>Jaime, Claudia</td><td>22.564.776</td><td>2014</td></tr><tr><td>Herrera, Malvina</td><td>27.368.390</td><td>2015</td></tr></table> d) En relación al docente detallado, se deberá remitir la documentación respaldatoria que dispuso la reubicación de dos (2) horas y disponibilidad de una (1) hora del docente. <table><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Herrera, Malvina</td><td>27.368.390</td><td>3</td><td>1º1º</td><td>T</td><td>Humanidades y Cs. Sociales</td><td>Suplente</td><td>Formación ética y ciudadana</td><td>17/10/13</td></tr></table>	Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)				Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Hs	Curso Div.	Asignatura	Alta	Blanco, Liliana	21.351.739	5	1º2º	T	Suplente	Lengua y Literatura I	15/10/13	4	4º2º	Prac. Del Ler	06/03/14	Gomez, Gimena	30.051.826	4	1º2º	T	Suplente	Geografía I	14/03/12	3	4º2º	Geografía	06/03/14	Peralta, Ricardo	14.533.045	4	1º2º	T	Interino	Historia	04/09/13	3	4º2º	Historia	06/03/14	Peralta, Ricardo	14.533.045	4	1º1º	T	Interino	Historia	30/08/13	3	4º1º	Historia	06/03/14	Jaime, Claudia	22.564.776	5	1º1º	T	Suplente	Lengua y Literatura I	02/05/11	4	4º1º	Prac. Del Ler	06/03/14	Herrera, Malvina	27.368.390	3	1º1º	T	Suplente	Formación ética y ciudadana	17/10/13	2	4º1º	Construcción	06/03/14	Apellido y Nombre	DNI	Declaraciones Juradas Faltantes	Alvarez, Gabriel	34.569.392	2014 y 2015	Jaime, Claudia	22.564.776	2014	Herrera, Malvina	27.368.390	2015	Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Herrera, Malvina	27.368.390	3	1º1º	T	Humanidades y Cs. Sociales	Suplente	Formación ética y ciudadana	17/10/13	
Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)																																																																																																																											
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Hs	Curso Div.	Asignatura	Alta																																																																																																																								
Blanco, Liliana	21.351.739	5	1º2º	T	Suplente	Lengua y Literatura I	15/10/13	4	4º2º	Prac. Del Ler	06/03/14																																																																																																																								
Gomez, Gimena	30.051.826	4	1º2º	T	Suplente	Geografía I	14/03/12	3	4º2º	Geografía	06/03/14																																																																																																																								
Peralta, Ricardo	14.533.045	4	1º2º	T	Interino	Historia	04/09/13	3	4º2º	Historia	06/03/14																																																																																																																								
Peralta, Ricardo	14.533.045	4	1º1º	T	Interino	Historia	30/08/13	3	4º1º	Historia	06/03/14																																																																																																																								
Jaime, Claudia	22.564.776	5	1º1º	T	Suplente	Lengua y Literatura I	02/05/11	4	4º1º	Prac. Del Ler	06/03/14																																																																																																																								
Herrera, Malvina	27.368.390	3	1º1º	T	Suplente	Formación ética y ciudadana	17/10/13	2	4º1º	Construcción	06/03/14																																																																																																																								
Apellido y Nombre	DNI	Declaraciones Juradas Faltantes																																																																																																																																	
Alvarez, Gabriel	34.569.392	2014 y 2015																																																																																																																																	
Jaime, Claudia	22.564.776	2014																																																																																																																																	
Herrera, Malvina	27.368.390	2015																																																																																																																																	
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta																																																																																																																											
Herrera, Malvina	27.368.390	3	1º1º	T	Humanidades y Cs. Sociales	Suplente	Formación ética y ciudadana	17/10/13																																																																																																																											
				2. De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota Nº 0054/16 Letra: C.P.A.M.J., por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa Nº 119/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma;																																																																																																																															



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																								
11.2)	N.E. Nº 960/16 (fs. 838/839)	23/06/16	01/07/16	<table><tr><th colspan="8">Horas Originarias(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Gonzalez, Pablo Alejand</td><td>21.556.259</td><td>4</td><td>1º1º</td><td>Humanidades</td><td>Interino</td><td>Geografía</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Jazmin, Ruben</td><td>21.347.960</td><td>4</td><td>1º1º</td><td>Humanidades</td><td>Interino</td><td>Biología</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Jazmin, Ruben</td><td>21.347.960</td><td>4</td><td>1º2º</td><td>Humanidades</td><td>Interino</td><td>Biología</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Jazmin, Ruben</td><td>21.347.960</td><td>3</td><td>1º1º</td><td>Economía y Gestión de las O</td><td>Interino</td><td>Biología</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Jazmin, Ruben</td><td>21.347.960</td><td>3</td><td>1º2º</td><td>Economía y Gestión de las O</td><td>Interino</td><td>Biología</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Ventura, María Elena</td><td>20.930.510</td><td>3</td><td>1º1º</td><td>Humanidades</td><td>Interino</td><td>Cult y Est. Cont.</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Ventura, María Elena</td><td>20.930.510</td><td>3</td><td>1º2º</td><td>Humanidades</td><td>Interino</td><td>Cult y Est. Cont.</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Olguin, Alicia Mabel</td><td>23.584.942</td><td>3</td><td>1º1º</td><td>Economía y Gestión de las O</td><td>Interino</td><td>Comunicación</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Roman, Mónica</td><td>17.309.971</td><td>5</td><td>1º2º</td><td>Humanidades</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Diaz, Rodrigo</td><td>18.140.523</td><td>3</td><td>1º1º</td><td>Humanidades</td><td>Interino</td><td>For.Ética y Ciu.</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Muñoz Jofre, Carlos</td><td>26.434.002</td><td>4</td><td>1º1º</td><td>Economía y Gestión de las O</td><td>Suplente</td><td>Geografía I</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Chavez, Marisa</td><td>20.341.759</td><td>5</td><td>1º2º</td><td>Humanidades y Cs. Sociales</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Literatura</td><td>26/02/14</td></tr><tr><td>Michaud, Patricia</td><td>21.786.179</td><td>4</td><td>1º2º</td><td>Humanidades y Cs. Sociales</td><td>Suplente</td><td>Geografía I</td><td>26/02/14</td></tr></table>	Horas Originarias(1)								Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Gonzalez, Pablo Alejand	21.556.259	4	1º1º	Humanidades	Interino	Geografía	26/02/14	Jazmin, Ruben	21.347.960	4	1º1º	Humanidades	Interino	Biología	26/02/14	Jazmin, Ruben	21.347.960	4	1º2º	Humanidades	Interino	Biología	26/02/14	Jazmin, Ruben	21.347.960	3	1º1º	Economía y Gestión de las O	Interino	Biología	26/02/14	Jazmin, Ruben	21.347.960	3	1º2º	Economía y Gestión de las O	Interino	Biología	26/02/14	Ventura, María Elena	20.930.510	3	1º1º	Humanidades	Interino	Cult y Est. Cont.	26/02/14	Ventura, María Elena	20.930.510	3	1º2º	Humanidades	Interino	Cult y Est. Cont.	26/02/14	Olguin, Alicia Mabel	23.584.942	3	1º1º	Economía y Gestión de las O	Interino	Comunicación	26/02/14	Roman, Mónica	17.309.971	5	1º2º	Humanidades	Interino	Matemática	26/02/14	Diaz, Rodrigo	18.140.523	3	1º1º	Humanidades	Interino	For.Ética y Ciu.	26/02/14	Muñoz Jofre, Carlos	26.434.002	4	1º1º	Economía y Gestión de las O	Suplente	Geografía I	26/02/14	Chavez, Marisa	20.341.759	5	1º2º	Humanidades y Cs. Sociales	Suplente	Lengua y Literatura	26/02/14	Michaud, Patricia	21.786.179	4	1º2º	Humanidades y Cs. Sociales	Suplente	Geografía I	26/02/14	Rta. Nota Nº 1272/16 Letra: CPAMJ, suscripta por la Directora Raquel LAMATTINA y Secretaria Paola GARCIA, recibida el 10-08-16 (fs. 1300/1325) y Nota Ampliatoria Nº 1424/16 Letra: C.P.A.M.J, suscripta por la Directora Raquel LAMATTINA y la Secretaria Paola GARCIA, recepcionada el 19-08-16 (fs. 1406/1409)
				Horas Originarias(1)																																																																																																																									
				Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta																																																																																																																		
				Gonzalez, Pablo Alejand	21.556.259	4	1º1º	Humanidades	Interino	Geografía	26/02/14																																																																																																																		
				Jazmin, Ruben	21.347.960	4	1º1º	Humanidades	Interino	Biología	26/02/14																																																																																																																		
				Jazmin, Ruben	21.347.960	4	1º2º	Humanidades	Interino	Biología	26/02/14																																																																																																																		
				Jazmin, Ruben	21.347.960	3	1º1º	Economía y Gestión de las O	Interino	Biología	26/02/14																																																																																																																		
				Jazmin, Ruben	21.347.960	3	1º2º	Economía y Gestión de las O	Interino	Biología	26/02/14																																																																																																																		
				Ventura, María Elena	20.930.510	3	1º1º	Humanidades	Interino	Cult y Est. Cont.	26/02/14																																																																																																																		
				Ventura, María Elena	20.930.510	3	1º2º	Humanidades	Interino	Cult y Est. Cont.	26/02/14																																																																																																																		
				Olguin, Alicia Mabel	23.584.942	3	1º1º	Economía y Gestión de las O	Interino	Comunicación	26/02/14																																																																																																																		
				Roman, Mónica	17.309.971	5	1º2º	Humanidades	Interino	Matemática	26/02/14																																																																																																																		
				Diaz, Rodrigo	18.140.523	3	1º1º	Humanidades	Interino	For.Ética y Ciu.	26/02/14																																																																																																																		
				Muñoz Jofre, Carlos	26.434.002	4	1º1º	Economía y Gestión de las O	Suplente	Geografía I	26/02/14																																																																																																																		
Chavez, Marisa	20.341.759	5	1º2º	Humanidades y Cs. Sociales	Suplente	Lengua y Literatura	26/02/14																																																																																																																						
Michaud, Patricia	21.786.179	4	1º2º	Humanidades y Cs. Sociales	Suplente	Geografía I	26/02/14																																																																																																																						
b) En relación al docente abajo detallado, se solicita ratificar o rectificar la "situación de revista" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)" toda vez que ella no resulta coincidente con la consignada para el docente en cuestión, en la Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.);																																																																																																																													
<table><tr><th colspan="8">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Blanco, Liliana</td><td>21.351.739</td><td>5</td><td>1º2º</td><td>T</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>15/10/13</td></tr></table>					Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Blanco, Liliana	21.351.739	5	1º2º	T	Suplente	Lengua y Literatura I	15/10/13																																																																																																	
Horas Cátedras/Cargo Originario (1)																																																																																																																													
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta																																																																																																																						
Blanco, Liliana	21.351.739	5	1º2º	T	Suplente	Lengua y Literatura I	15/10/13																																																																																																																						
c) En relación al docente abajo detallado, se solicita ratificar o rectificar el curso y división (1º2º) de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)" toda vez que ella no resulta coincidente con la consignada para el docente en cuestión, en la Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.);																																																																																																																													
<table><tr><th colspan="8">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Gomez, Gimena</td><td>30.051.826</td><td>4</td><td>1º2º</td><td>T</td><td>Suplente</td><td>Geografía I</td><td>14/03/12</td></tr></table>					Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Gomez, Gimena	30.051.826	4	1º2º	T	Suplente	Geografía I	14/03/12																																																																																																	
Horas Cátedras/Cargo Originario (1)																																																																																																																													
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta																																																																																																																						
Gomez, Gimena	30.051.826	4	1º2º	T	Suplente	Geografía I	14/03/12																																																																																																																						
d) En relación al docente detallado, se solicita ratificar o rectificar la cantidad de horas de las columnas "Horas Cátedras/Cargo Originario (1)" y "Horas Cátedras/Cargo Reubicado (3)" toda vez que ella no resulta coincidente con la consignada para el docente en cuestión, en la Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.)																																																																																																																													
<table><tr><th colspan="8">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>HS</th><th>Curso Div.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Alvarez, Gabriel</td><td>34.569.392</td><td>3</td><td>1º2º</td><td>T</td><td>Suplente</td><td>Biología</td><td>26/09/13</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Herrera, Matilva</td><td>27.368.390</td><td>3</td><td>1º1º</td><td>T</td><td>Suplente</td><td>Formación ética y ciudadana</td><td>17/10/13</td><td>2</td><td>4º1º</td><td>cción de la cñ</td><td>06/03/14</td></tr></table>					Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)				Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	HS	Curso Div.	Asignatura	Alta	Alvarez, Gabriel	34.569.392	3	1º2º	T	Suplente	Biología	26/09/13					Herrera, Matilva	27.368.390	3	1º1º	T	Suplente	Formación ética y ciudadana	17/10/13	2	4º1º	cción de la cñ	06/03/14																																																																									
Horas Cátedras/Cargo Originario (1)								Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)																																																																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	HS	Curso Div.	Turno	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	HS	Curso Div.	Asignatura	Alta																																																																																																																		
Alvarez, Gabriel	34.569.392	3	1º2º	T	Suplente	Biología	26/09/13																																																																																																																						
Herrera, Matilva	27.368.390	3	1º1º	T	Suplente	Formación ética y ciudadana	17/10/13	2	4º1º	cción de la cñ	06/03/14																																																																																																																		
11.3)	N.E. Nº 1522/16 (fs.1714)	05/09/16	09/09/16	En relación a los docentes abajo detallados, se solicita remitir copia de la documentación emitida por ese establecimiento educativo por la cual se dispusiera la baja de las horas cátedras en disponibilidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerio de Educación Nº 352/14, en los dos primeros casos; mientras que la renuncia en el tercer caso, tales como planillas de movimiento docente, disposiciones, etc.	Rta. Nota Nº 1631/16 Letra: CPAMJ, suscripta por la Directora Raquel LAMATTINA y Secretaria Paola GARCIA, recibida el 13/09/16 (fs. 1762/1766).																																																																																																																								





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
12) Colegio Provincial Trejo Noel (02901 492200 492089)					
12.1)	N.E. 114/16 (fs.336)	N° 17/02/16	02/03/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluída en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Nota N° 61/16 Letra: CPRATN suscripta por la Directora María DEL ESTAL, recibida el 09-05-16 (fs. 551/552)
12.2)	N.E. 887/16 (fs. 792/794)	N° (fs. 16/06/16	28/06/16	1) Visto la planilla adjunta a la Nota N° 61/2016 Letra: C.P.R.A.T.N, se solicita lo siguiente: a) Completar los datos correspondientes a los campos "Fecha Alta", "Fecha Baja" y "Motivo" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad", respecto a los docentes consultados; b) En relación al docente consultado, se solicita ratificar o rectificar el curso y división reubicado (4°2°) y la modalidad ("B.E.y A.") de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Reubicado (3)" por cuanto la reubicación será la misma que las provenientes de las horas originarias de la misma materia en el curso "1°2°"; c) En relación al docente consultado, se solicita ratificar o rectificar la materia reubicada ("Lengua y Liter" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Reubicado (3)" toda vez que ella no resulta coincidente con la consignada para el docente en cuestión, en el Anexo XI de la Resolución M. ED N° 3069/15 ("Práctica del Lenguaje"), d) En relación a los docentes abajo detallados, se solicita ratificar o rectificar la información suministrada en relación a las "Horas Cátedras/Cargo reubicado" toda vez que esta no es coincidente con lo resuelto en el Anexo XI de la Resolución M.ED. N° 3069/15; e) En relación al docente consultado, se solicita ratificar o rectificar la información suministrada en relación a la "situación de revista" toda vez que esta no es coincidente con lo resuelto en el Anexo XI de la Resolución M.ED. N° 3069/15. 2) De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota N° 0061/2016 Letra: C.P.R.A.T.N., por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes abajo detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa N° 114/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma. 3) Se solicita precisar si los docentes abajo detallados, se encuentran o no alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria informa en Nota N° 25131/2015 JCyDES Ush, que los mismos se encuentran en tal proceso, aunque en todos los casos refiere a la modalidad "polimodal" y no "EGO" como se consigna en la planilla confeccionada por ese establecimiento educativo. 4) Por último se requiere dar cumplimiento a lo solicitado en el punto N° 2 de la Nota Externa N° 114/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, recepcionada con fecha 17-02-2016. Al respecto de deberá indicar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de la información proporcionada, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la reubicación y declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota N° 337/2016 Letra: CPRATN, suscripta por la Directora Lic. Marta a. DEL ESTAL, recepcionada el 24-06-16 (fs. 813/834)
12.3)	N.E. 1185/16 (fs. 1589)	N° (fs. 19/08/16	25/08/16	1) Visto la planilla adjunta a la Nota N° 337/2016 Letra: C.P.R.A.T.N, se solicita lo siguiente: a) Completar los datos correspondientes a los campos "Fecha Alta", "Fecha Baja" y "Motivo" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo en Disponibilidad", respecto a los docentes detallados. En todos los casos adjuntar documentación respaldatoria, relativa a la baja de las mismas, ya sea por renuncia como por la aplicación de la Res M.ED. N° 377/15. 2) Por último se requiere, con respecto a las Disposiciones adjuntadas en las cuales se aprueba la implementación de los 4° años, acompañar los Anexos que se detallan en su articulado 2°. Del mismo modo se solicita ratificar la numeración de dichas disposiciones, toda vez que fueron enviados dos ejemplares con distinto contenido bajo el mismo número (Disp. C.P.R.A.T.N. N° 032/14).	Rta. Nota N° 478/16 Letra: CPRATN, suscripta por la Directora Lic. María DEL ESTAL y la Prosecretaria Gisela PICHUMAN, recibida el 25-08-16 (fs. 1577/1578)



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
12.4)	N.E. N° 1591/16 (fs. 1776/1777)	13/09/16	21/09/16	En virtud de la información por Ud. proporcionada en Notas Nros. 337/2016 y 478/2016, ambas Letra: C.P.R.A.T.N., las cuales respondieran las Notas Externas Nros. 887/16 y 1185/16, ambas Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, se solicita lo siguiente: 1) Se reitera el pedido efectuado en los puntos 1 y 2 de la Nota Externa N° 1185/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, relativos a la remisión de la documentación de baja de las horas cátedras en disponibilidad, ya sea por renuncia, jubilación, aplicación de la Resolución M.Ed. N° 377/15, presentación del docente reemplazado u otra, tales como nota de renuncia, planilla de movimientos, disposiciones, etc. respecto a la totalidad de docentes por Ud. informados. En lo atinente a las disposiciones en las cuales se aprueba la implementación de los 4° años, acompañar los Anexos que se detallan en su articulado 2°. Del mismo modo se solicita ratificar la numeración de dichas disposiciones, toda vez que fueron enviados dos ejemplares con distinto contenido bajo el mismo número (Disp. C.P.R.A.T.N. N° 032/14). 2) En relación a la docente Paco Claudia, se requiere precisar la fecha de baja de la hora cátedra en disponibilidad, toda vez que en la planilla adjunta a la Nota N° 337/2016 se informa que fue el "27/02/15" mientras que la acompañada a la Nota N° 478/16 se indica "29-02-16". 3) En relación a la docente Portillo Reina G., la información brindada resulta inconsistente, toda vez que en la planilla adjunta a la Nota N° 337/2016 se informó que la docente poseía 3HC 1°3° en la asignatura Teoría y Gestión Org. Reubicándose en 4°1° en la materia Ambiente y Patrimonio (4HC) y sin horas en disponibilidad; mientras que en la planilla adjunta a la Nota N° 337/2016 se indicó que las 3HC permanecieron en disponibilidad hasta el 29/02/16. Por lo expuesto se requiere precisar lo acontecido con dichas horas cátedras. 4) En relación a la docente Galanti Laura Beatriz: a) La información brindada resulta inconsistente, toda vez que en la planilla adjunta a la Nota N° 337/2016 se informó que la docente poseía 3HC 1°2° en la asignatura T.I.C. reubicándose el 01/04/15 2HC en 5°1° en la materia Lenguajes Artísticos Plástico Visual y 1HC en disponibilidad; mientras que en la planilla adjunta a la Nota N° 337/2016 se indicó que las 3HC permanecieron en disponibilidad sin especificar fecha de baja. Por lo expuesto se requiere precisar lo acontecido con dichas horas cátedras. b) Por otra parte, en relación a lo esgrimido "durante el ciclo lectivo 2014 se desempeñó en la Biblioteca del Colegio y a partir del ciclo lectivo 2015 fue reubicada, según se detalla en la planilla" y considerando que conforme a la Nota N2 337/2016, sólo se reubicaron 2 HC, permaneciendo 1HC en disponibilidad, se solicita precisar si la docente cumplió con la carga horaria en disponibilidad asistiendo al establecimiento educativo durante el año 2015. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad, remitiendo en caso de existir actas labradas a tal efecto.	Rta. Nota sin número y letra, recepcionada el 22/09/16 (fs. 1794/1822), ampliatoria de Nota N° 615/16 Letra: CPRATN, recepcionada el 07/10/16 (fs. 2165/2169), y nueva ampliatoria recepcionada el 26/10/16 (fs. 2266), todas ellas suscriptas por la Directora Lic. María DEL ESTAL Y el Secretario Jorge AGUIRRE.
13) Colegio Provincial José Martí (421128)					
13.1)	N.E. N° 121/16 (fs.314)	17/02/16	02/03/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota N° 296/2016 Letra: CPJM suscripta por el Rector Ricardo Julián NOBILE y el Secretario Marcelo O. CEPEDA, recibida el 26-05-16 (fs. 588/617)
13.2)	N.E. N° 864/16 (fs.705/706)	06/06/16	14/06/16	1. De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA (cuya copia se adjunta a la presente), con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota N° 0079/2016 Letra: C.P.K., por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes abajo detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa N° 122/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma. 2. Del cotejo de la información proporcionada en la Nota N° 0079/2016 Letra: C.P.K., con la documentación remitida con la misma, se advierten las siguientes inconsistencias: a) No se adjunta la documentación respaldatoria relativa a las horas cátedras reasignadas, correspondientes a la totalidad de los docentes por Ud. informados. b) No se adjunta la documentación respaldatoria relativa a las horas cátedras declaradas en disponibilidad, en relación a los docentes Odetti, Viviana Lorena y Pistola, Lilian Elisabet, emitida por ese establecimiento educativo y notificada a las mismas. c) No se adjunta la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98), correspondiente al año 2014 de las docentes Venencio, Laura Beatriz y Zapata Luz María Alejandra.	Rta. Nota N° 422/2016 Letra: CPJM suscripta por el Rector Ricardo Julián NOBILE y el Secretario Marcelo O. CEPEDA, recibida el 27-06-16 (fs. 840/853)



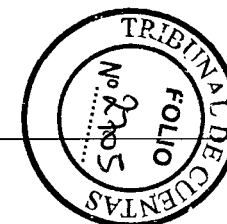
ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																						
13.3)	N.E. 1097/16 (fs.888)	N° 06/07/16	14/07/16	Se solicita tenga a bien indicar si el personal docente abajo detallado, cuyas horas se encontraron en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período abajo informado. En caso afirmativo se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante dicho lapso. <table><tr><th colspan="6">Información Horas Originarias</th><th colspan="4">H.C./Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Curs o Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Hc</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Odetti, Viviana Lorena</td><td>26.501.517</td><td>1°1°</td><td>Mañana</td><td>Cs. Naturales</td><td>Matemática</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Disp. CPJM N° 47/16 fs. 616/617 y planilla movimientos fs. 615</td></tr><tr><td>Pistola, Liliana Elisabeth</td><td>16.250.434</td><td>1°3°</td><td>Mañana</td><td>Hum Y Cs. Soc</td><td>Lengua y Literatura</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Disp. CPJM N° 47/16 fs. 616/617 y planilla movimientos fs. 615</td></tr><tr><td>Venencio, Laura B</td><td>24.660.799</td><td>1°2°</td><td>Mañana</td><td>Hum Y Cs. Soc</td><td>Matemática</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>04/03/16</td><td>Reasignación 6°E</td></tr><tr><td>Venencio, Laura B</td><td>24.660.799</td><td>1°4°</td><td>Mañana</td><td>Ec y Gest. Org.</td><td>Matemática</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>04/03/16</td><td>Reasignación 6°E</td></tr><tr><td>Zapata, Luz María A</td><td>35.224.647</td><td>1°2°</td><td>Mañana</td><td>Hum Y Cs. Soc</td><td>Tec de Gestión</td><td>3</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Disp. CPJM N° 47/16 fs. 616/617 y planilla movimientos fs. 615</td></tr></table>	Información Horas Originarias						H.C./Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	Curs o Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Hc	Alta	Baja	Motivo Baja	Odetti, Viviana Lorena	26.501.517	1°1°	Mañana	Cs. Naturales	Matemática	2	26/02/14	01/03/16	Disp. CPJM N° 47/16 fs. 616/617 y planilla movimientos fs. 615	Pistola, Liliana Elisabeth	16.250.434	1°3°	Mañana	Hum Y Cs. Soc	Lengua y Literatura	2	26/02/14	01/03/16	Disp. CPJM N° 47/16 fs. 616/617 y planilla movimientos fs. 615	Venencio, Laura B	24.660.799	1°2°	Mañana	Hum Y Cs. Soc	Matemática	2	26/02/14	04/03/16	Reasignación 6°E	Venencio, Laura B	24.660.799	1°4°	Mañana	Ec y Gest. Org.	Matemática	2	26/02/14	04/03/16	Reasignación 6°E	Zapata, Luz María A	35.224.647	1°2°	Mañana	Hum Y Cs. Soc	Tec de Gestión	3	26/02/14	01/03/16	Disp. CPJM N° 47/16 fs. 616/617 y planilla movimientos fs. 615	Rta. Nota N° 479/2016 Letra: CPJM de fecha 07-07-16 suscripta por el Rector Ricardo Julián NOBILE y el Secretario Marcelo O. CEPEDA (fs. 889/890)
Información Horas Originarias						H.C./Cargo en Disponib. (3)																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	Curs o Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Hc	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																		
Odetti, Viviana Lorena	26.501.517	1°1°	Mañana	Cs. Naturales	Matemática	2	26/02/14	01/03/16	Disp. CPJM N° 47/16 fs. 616/617 y planilla movimientos fs. 615																																																																		
Pistola, Liliana Elisabeth	16.250.434	1°3°	Mañana	Hum Y Cs. Soc	Lengua y Literatura	2	26/02/14	01/03/16	Disp. CPJM N° 47/16 fs. 616/617 y planilla movimientos fs. 615																																																																		
Venencio, Laura B	24.660.799	1°2°	Mañana	Hum Y Cs. Soc	Matemática	2	26/02/14	04/03/16	Reasignación 6°E																																																																		
Venencio, Laura B	24.660.799	1°4°	Mañana	Ec y Gest. Org.	Matemática	2	26/02/14	04/03/16	Reasignación 6°E																																																																		
Zapata, Luz María A	35.224.647	1°2°	Mañana	Hum Y Cs. Soc	Tec de Gestión	3	26/02/14	01/03/16	Disp. CPJM N° 47/16 fs. 616/617 y planilla movimientos fs. 615																																																																		
14) Colegio Provincial Kloketen Tel. 425117. Anexo 460168																																																																											
14.1)	N.E. 122/16 (fs.302)	N° 15/02/16	29/02/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota N° 79/16 Letra: CPK, suscripta por la Directora Fernanda DURAN y el Secretario Jorge D. ASSES, recibida el 03-03-16 (fs. 457/491)																																																																						
				1. Visto la planilla adjunta a la Nota N° 0079/2016 letra: C.P.K, se solicita lo siguiente: a) Completar los campos "S.R" correspondiente a la situación de revista, en la columna "Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)" respecto a la totalidad de docentes por Ud. informados; b) Ratificar o rectificar las fechas consignadas en el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo en Disponibilidad" respecto a la totalidad de docentes por Ud. informados, toda vez que las indicadas refieren a períodos anteriores a la fecha del dictado de la Resolución M. ED N° 352/14; c) En relación al docente Marín Víctor Alejandro, se solicita ratificar o rectificar la información volcada en la columna "Horas Cátedras/ Cargo Reubicado" por cuanto se consigna idéntica fecha de alta y baja de las horas (06-05-15), así como también completar los campos "Fecha Alta" y "Fecha Baja" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo en Disponibilidad". 2. Aclarar la situación de los docentes Gómez Roberto y Andrioli F. Gastón, por cuanto fue remitida copia de las declaraciones de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) correspondientes al año 2015, pero los mismos no fueron incluidos en la planilla anexa a la Nota N° 0079/2016 letra: C.P.K. 3. De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota N° 0079/2016 Letra: C.P.K, por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa N° 122/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma.																																																																							



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
14.2)	N.E. N° 840/16 (fs. 664/667)	02/06/16	10/06/16	4. Del cotejo de la información proporcionada en la Nota N° 0079/2016 Letra: C.P.K, con la documentación remitida con la misma, se advierten las siguientes inconsistencias: a) No se adjunta la planilla de reorganización y reasignación correspondiente al docente consultado; b) En relación al docente detallado, la información relativa a la reubicación de las horas por Ud. indicada, no resulta coincidente con la planilla de reorganización y reasignación correspondiente al 1°C proporcionada, por lo que se solicita brindar las aclaraciones y remitir la documental pertinente; c) En relación al docente detallado, la información relativa a la disponibilidad de las horas por Ud. indicada (hasta la fecha de renuncia acontecida el 02-09-14), no resulta coincidente con la planilla de reorganización y reasignación correspondiente al 1°E proporcionada, ni con la información expuesta en el Anexo XVIII de la Resolución M. ED N° 3069/15, cuyas horas no se reflejan en disponibilidad, sino que habrían sido reasignadas en la asignatura Sociología del 4°E. Al respecto brindar las aclaraciones y remitir la documental pertinente. d) La copia de la nota de renuncia suscripta por la docente Paola Pérez Parada es ilegible, por lo que se solicita remitir una copia certificada legible; e) En relación a los docentes detallados, se solicita indicar si una vez que fue recepcionada la nota de renuncia presentada por los mismos, el establecimiento emitió planilla de movimiento u otra documentación dando trámite a la misma. En caso afirmativo, se requiere la remisión en copia certificada de tal documentación; f) Remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98), de los docentes detallados; g) Remitir copia certificada de la documentación que fuera emitida por ese establecimiento educativo en oportunidad del cese de las horas en disponibilidad (acto administrativo, planilla de movimientos u otra), respecto de la totalidad de docentes por Ud. informados en esa situación. 5. De acuerdo a la información por Ud. oportunamente proporcionada, y lo resuelto en el Anexo XVIII de la Resolución M. ED N° 3069/15, se solicita ratificar o bien rectificar las fechas de alta de las horas originarias, correspondiente a los docentes detallados, toda vez que no resultan coincidentes con la citada resolución. 6. En relación a los docentes detallados, indicar si se encuentran o no alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto los mismos fueron informados dentro de los docentes incluidos en tal proceso en el Anexo XVIII de la Resolución M. ED N° 3069/15, aunque no por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en Nota N° 25131/2015 JCyDES Ush.	Rta. Nota N° 483/2016 L: CPK suscripta por la Directora Paula SANCHEZ y el Secretario Jorge D. ASES, recepcionada el 15-06-16 (fs.748 a 790)
14.3)	NE N° 1071/16 (fs. 876/878)	05/07/16	14/07/16	En virtud de los descargos presentados mediante Nota N° 483/2016 CPK, se solicita brindar las siguientes aclaraciones: <u>Respuesta Punto 1. a), b) y c):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 2:</u> La repuesta brindada no resulta suficiente, por cuanto en el caso del docente Andrioli F. Gastón, solo se adjunta planilla de Movimientos Laborales correspondiente a la baja con fecha 13/02/16 de 3 horas cátedras, mientras que nada se informa en el caso del docente Gómez Federico. Por lo expuesto se reitera la solicitud en todos sus términos, máxime considerando que los docentes en cuestión no fueron incluidos en la nueva planilla adjunta a la Nota N° 483/2016 Letra:C.P.K. <u>Respuesta Punto 3):</u> Cumplido.<u>Respuesta Punto 4. a):</u> No ha sido remitida la documentación solicitada relativa a la planilla de reorganización y reasignación correspondiente al docente Carrizo, Mario Iván. <u>Respuesta Punto 4. b):</u> No ha sido contestado lo requerido, en relación a que no resulta coincidente la información por usted proporcionada, con la que surge de la planilla de reorganización y reasignación correspondiente al 1°C, no habiéndose remitido en esta oportunidad, nueva documentación al respecto. <u>Respuesta Punto 4. c):</u> Si bien se reconoce el error en la información volcada en la planilla oportunamente remitida correspondiente a la docente Meza, Eva Margarita, no fue corregido el error en la nueva planilla. Tampoco se adjunta la documentación mencionada en el descargo. <u>Respuesta Punto 4. d):</u> No se adjunta la documentación mencionada en el descargo, correspondiente a la docente Perez Parada, Paola. <u>Respuesta Punto 4. e):</u> No se adjunta la documentación mencionada en el descargo, correspondiente a los docentes Marin, Meza, Roschuk y Perez Parada. <u>Respuesta Punto 4. f):</u> Si bien se adjuntó nueva documentación, persiste la ausencia de las declaraciones juradas detalladas. <u>Respuesta Punto 4. g):</u> Si bien se adjuntó Planilla de Movimientos Laborales N° 10/06, aún falta remitir la documentación de baja correspondiente al resto de los docentes. <u>Respuesta Punto 5:</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 6:</u> Cumplido. <u>Nuevos Requerimientos:</u> 1) Se deberán indicar las razones por las cuales no han sido informados oportunamente en la planilla adjunta a la Nota N° 79/2016 Letra C.P.K., los docentes detallados, los cuales recién fueron incluidos en la planilla adjunta a la Nota N° 483/2016 Letra C.P.K. 2) En relación los docentes detallados, se deberá completar el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Reubicado". 3) En cuanto el docente detallado, se solicita rectificar la fecha consignada en el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Reubicado" (18/04/2011), toda vez que esta es anterior a la fecha de implementación del 4° ESO. 4) Con respecto a la docente abajo detallada, se requiere completar el campo "Cant. H.C" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo en Disponibilidad" 5) En relación al docente abajo detallado, se solicita: a) Detallar la referencia del asterisco consignada en la planilla correspondiente; b) Ratificar o rectificar la información volcada en la planilla adjunta a la Nota N° 483/2016 Letra: C.P.K., toda vez que la misma no resulta coincidente con la información contenida en el cuadro obrante en la misma nota Punto 3 a).	Rta. Nota N° 665/2016 L: CPK suscripta por la Directora Paula SANCHEZ, recepcionada el 13-07-16 (fs.911a 927) y ampliación por Nota N° 884/2016 L:CPK suscripta por la Prosecretaria Virginia SANCHEZ y el Vicedirector Prof. Alejandro MARIN, recibida el 26-08-16 (Fs. 1580/1588)



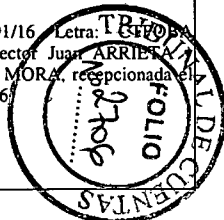
**ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA**

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
15) Colegio Provincial Los Andes (434-675.)					
15.1)	N.E. N° 123/16 (fs.312)	16/02/16	01/03/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota N° 90/16 Letra: CPLA, suscripta por la Directora Lorena CLADERA, recepcionada el 25-02-16 (fs.421/429)
15.2)	N.E. N° 380/16 433)	29/02/16	04/03/16	1. Solicita remitir documentación respaldatoria correspondiente a la nómina de docentes informados en Nota N° 90/16 Letra: CPLA	Rta. Nota N° 135/16 Letra: CPLA, suscripta por la Directora Lorena CLADERA, recepcionada el 02-03-16 (fs. 434/456)
15.3)	N.E. N° 794/16 580/582)	20/05/16	31/05/16	1) Mencionar si las horas informadas oportunamente en disponibilidad, correspondientes a los docentes abajo detallados, fueron dadas de baja. En caso afirmativo, se requiere indicar fecha de baja y remitir copia certificada de la documentación que así lo dispuso. En caso negativo, se solicita mencionar las razones por las cuales las mismas persisten a la fecha en tal situación: *Amatta, Yésica Noelia, Suplente, 2 hs. Desde 04-08-14 (Hs originarias 1°3° Lengua y Lit. I, *Barrera, Elizabeth Gabriela, Suplente, 2 hs desde el 29-04-14 (Hs. Originarias 1°1° Matemática I); *Barrera, Elizabeth Gabriela, Suplente, 2 hs desde el 26-02-14 (Hs. Originarias 1°3° Matemática I); Capriata, Juan Andrés, Interino, 2 hs. Desde 26-02-14 (Hs. Originarias 1°2° Matemática I) *Ferreira, Carmen Rosa, Suplente, 2 hs. Desde el 13-02-14 (Hs. Originarias 1°1° Matemática I). 2) En relación a la docente Casabella, Andrea Cecilia, se solicita ratificar o bien rectificar la información expuesta en la planilla remitida, en relación a las fechas consignadas en la columna "fecha de alta" de las horas cátedras reubicadas, y "fecha de alta" de las horas cátedras en disponibilidad, por cuanto las informadas fueron "25-09-12" y "25-09-15", respectivamente. 3) Remitir la documentación respaldatoria (planillas) a través de la cual se plasmara la reubicación y/o disponibilidad de horas cátedras, de acuerdo al siguiente detalle: *Amatta, Yésica Noelia, Suplente, (6 Hs originarias 1°3° Lengua y Lit. I, reubicadas 4 y en disponibilidad 2);*Barrera, Elizabeth Gabriela, Suplente, (6 Hs. Originarias 1°1° Matemática I, reubicadas 4 y en disponibilidad 2);*Barrera, Elizabeth Gabriela, Suplente, (6 Hs. Originarias 1°3° Matemática I reubicadas 4 y en disponibilidad 2);*Casabella, Andrea Cecilia, Suplente, (3 Hs. Originarias 1°1° Form. Etica y Ciudadana, reubicadas 2 y en disponibilidad 1); *Ferreira, Carmen Rosa, Interino, (6 Hs. Originarias 1°3° Matemática I reubicadas 4 y en disponibilidad 2). 4) Remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeñe el causante (formulario n° 12/98), correspondiente a los siguientes docentes:*Amatta, Yésica Noelia, Año 2015;*Casabella, Andrea Cecilia, Año 2014;*Cladera, Lorena Florencia, Año 2014; *Pinillos, Gastón Andrés, Año 2015. 5) En relación a los siguientes docentes se solicita precisar si estos se encuentran o no alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto los mismos fueron incluidos en tal carácter en el Anexo XVI de la Resolución M. ED N° 3069/15, pero no fueron informados por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en Nota N° 25131/2015 JCyDES Ush (cuya copia se adjunta a la presente): *Capriata, Juan Andrés, Interino, (6 Hs. Originarias 1°2° Matemática I 29-10-10);*Cladera, Lorena Florencia, Interino, (4 Hs originarias 1°1° Creatividad 13-02-06);*Ferreira, Carmen Rosa, Interino, (6 Hs. Originarias 1°3° Matemática I, 15-04-13), *Pinillos, Gastón Andrés, Interino, (4 Hs. Originarias 1°3° Creatividad, 05-03-13). 6) De acuerdo a la información por Ud. oportunamente proporcionada, y lo resuelto en el Anexo XVI de la Resolución M. ED N° 3069/15, se solicita ratificar o bien rectificar las fechas correspondiente a los siguientes datos: <u>Cladera, Lorena Florencia, Interino:</u> S/Colegio (4 Hs originarias 1°1° Creatividad, Fecha: 13-02-06; 3 Hs reubicadas Fecha: 26-02-14) S/ Resol. M. ED: en ambas fechas se consigna 30-09-05. <u>Capriata, Juan A., Interino:</u> S/Colegio (6 Hs. Originarias 1°2° Matemática I Fecha: 29-10-10, 4 Hs reubicadas Fecha: 26-02-14); S/ Resol. M. ED: Fecha reubicación: 29-10-10. <u>Ferreira, Carmen Rosa, Interino:</u> S/Colegio (6 Hs. Originarias 1°3° Matemática I, Fecha 15-04-13, 4 Hs reubicadas Fecha: 26-02-14, S/ Resol. M. ED: Fecha reubicación: 15-04-13	Rta. Nota N° 536/16 Letra: CPLA suscripta por la Directora Lorena CLADERA, recibida el 06-06-16 (fs. 671/701)



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																				
				Pinillos, Gastón A. Interino: S/Colegio (4 Hs. Originarias 1°3° Creatividad, Fecha 05-03-13, 3 Hs reubicadas Fecha: 26-02-14), S/ Resol. M. ED: Fecha reubicación: 05-03-13 7) Por último, se requiere indique expresamente si esa institución cuenta con las planillas de movimiento docente (formulario n° 26/98), correspondiente tanto a las horas originarias, reubicadas, en disponibilidad y dadas de baja (de corresponder), de cada uno de los docentes por Ud. informados, solicitando en caso afirmativo su remisión.																																																																																																					
15.4)	NE 1076/16 (fs. 875)	N° (fs. 05/07/16	14/07/16	En virtud de la información proporcionada en Nota N° 0536/16 Letra: CPLA, se solicita tenga a bien brindar las siguientes aclaraciones: <u>Respuesta Punto 1:</u> No se informó lo requerido con respecto a la docente Ferreira, Carmen Rosa, Suplente, 2 hs. Desde el 13-02-14 (Hs. Originarias 1°1° Matemática I). <u>Respuesta Punto 2:</u> La repuesta brindada no resulta suficiente, por cuanto las fechas consignadas en los campos "Fecha Alta" de las columnas "Horas Cátedras/ Cargo Reubicado" y "Horas Cátedras/ Cargo en Disponibilidad" (25-09-12), son anteriores a la implementación del 4° ESO. <u>Respuesta Punto 3:</u> Cumplido excepto por: * Casabella, Andrea Cecilia, Suplente, (3 Hs. Originarias 1°1° Form. Etica y Ciudadana, reubicadas 2 y en disponibilidad 1), de la planilla adjunta a fs 687, no surge que se encuentre en disponibilidad (1) hora. <u>Respuesta Punto 4:</u> Cumplido, las DDJJ faltantes serán requeridas a la Dirección Gral de Recursos Humanos por no encontrarse en ese establecimiento. <u>Respuesta Punto 5 y 6:</u> Cumplido. Nuevos Requerimientos: 1) Con respecto a la Docente Cladera Lorena, no surge de la planilla de reasignación remitida, la información relativa a la reubicación de las (3) horas cátedras, exponiendo en la misma la disponibilidad de (4) horas cátedras. 2) Con respecto al Docente Pinillos Gastón, no surge de la planilla de reasignación remitida, la información relativa a la reubicación de las (3) horas cátedras, exponiendo en la misma la disponibilidad de (4) horas cátedras.	Rta. Nota N° 822/16 CPLA suscripta por el Director Juan E. ROLDÁN, recepcionada el 12-07-16 (fs. 897/900)																																																																																																				
15.5)	NE 1188/16 (fs. 910)	N° (fs. 13/07/16	04/08/16	Se solicita indicar si el personal docente detallado, cuyas horas se encontraron en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período abajo informado. En caso afirmativo se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante dicho lapso. <table><tr><th colspan="2"></th><th colspan="4">Información Horas Originarias</th><th colspan="4">H.C./Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Curs o Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Hc</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Ferreira, Carmen Rosa</td><td>16.150.958</td><td>1°19</td><td>Vespertino</td><td>Turismo</td><td>Matemática I</td><td>2</td><td>13/02/14</td><td>14/02/16</td><td>Presentación de docente titular</td></tr><tr><td>Barrera, Elizabeth Gabriela</td><td>32.389.152</td><td>1°19</td><td>Vespertino</td><td>Turismo</td><td>Matemática I</td><td>2</td><td>29/04/14</td><td>22/02/16</td><td>Disp CPLAN° 22-16</td></tr><tr><td>Casabella, Andrea Cecilia</td><td>26.974.862</td><td>1°19</td><td>Vespertino</td><td>Turismo</td><td>Form. Et. Y Ciudadan</td><td>1</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td></td></tr><tr><td>Cladera, Lorena Florencia</td><td>25.229.181</td><td>1°19</td><td>Vespertino</td><td>Turismo</td><td>Creatividad</td><td>1</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td></td></tr><tr><td>Amatta, Yésica Noelia</td><td>32.337.005</td><td>1°3°</td><td>Vespertino</td><td>Turismo</td><td>Lengua y Lit. I</td><td>2</td><td>04/08/14</td><td>01/03/16</td><td>Disp. CPLAN° 29/16</td></tr><tr><td>Ferreira, Carmen Rosa</td><td>16.150.958</td><td>1°3°</td><td>Vespertino</td><td>Turismo</td><td>Matemática I</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td></td></tr><tr><td>Barrera, Elizabeth Gabriela</td><td>32.389.152</td><td>1°3°</td><td>Vespertino</td><td>Turismo</td><td>Matemática I</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>22/02/16</td><td>Disp CPLAN° 22-16</td></tr><tr><td>Pinillos, Gastón Andrés</td><td>22.836.798</td><td>1°3°</td><td>Vespertino</td><td>Turismo</td><td>Creatividad</td><td>1</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td></td></tr></table>			Información Horas Originarias				H.C./Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	Curs o Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Hc	Alta	Baja	Motivo Baja	Ferreira, Carmen Rosa	16.150.958	1°19	Vespertino	Turismo	Matemática I	2	13/02/14	14/02/16	Presentación de docente titular	Barrera, Elizabeth Gabriela	32.389.152	1°19	Vespertino	Turismo	Matemática I	2	29/04/14	22/02/16	Disp CPLAN° 22-16	Casabella, Andrea Cecilia	26.974.862	1°19	Vespertino	Turismo	Form. Et. Y Ciudadan	1	26/02/14	01/03/16		Cladera, Lorena Florencia	25.229.181	1°19	Vespertino	Turismo	Creatividad	1	26/02/14	01/03/16		Amatta, Yésica Noelia	32.337.005	1°3°	Vespertino	Turismo	Lengua y Lit. I	2	04/08/14	01/03/16	Disp. CPLAN° 29/16	Ferreira, Carmen Rosa	16.150.958	1°3°	Vespertino	Turismo	Matemática I	2	26/02/14	01/03/16		Barrera, Elizabeth Gabriela	32.389.152	1°3°	Vespertino	Turismo	Matemática I	2	26/02/14	22/02/16	Disp CPLAN° 22-16	Pinillos, Gastón Andrés	22.836.798	1°3°	Vespertino	Turismo	Creatividad	1	26/02/14	01/03/16		Rta. Nota N° 881/16 Letra: CPLA, suscripta por la Secretaria Johana FILIP y Directora Lorena CLADERA, recepcionada el 03/08/16 (fs. 1263/1264)
		Información Horas Originarias				H.C./Cargo en Disponib. (3)																																																																																																			
Apellido y Nombre	DNI	Curs o Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Hc	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																
Ferreira, Carmen Rosa	16.150.958	1°19	Vespertino	Turismo	Matemática I	2	13/02/14	14/02/16	Presentación de docente titular																																																																																																
Barrera, Elizabeth Gabriela	32.389.152	1°19	Vespertino	Turismo	Matemática I	2	29/04/14	22/02/16	Disp CPLAN° 22-16																																																																																																
Casabella, Andrea Cecilia	26.974.862	1°19	Vespertino	Turismo	Form. Et. Y Ciudadan	1	26/02/14	01/03/16																																																																																																	
Cladera, Lorena Florencia	25.229.181	1°19	Vespertino	Turismo	Creatividad	1	26/02/14	01/03/16																																																																																																	
Amatta, Yésica Noelia	32.337.005	1°3°	Vespertino	Turismo	Lengua y Lit. I	2	04/08/14	01/03/16	Disp. CPLAN° 29/16																																																																																																
Ferreira, Carmen Rosa	16.150.958	1°3°	Vespertino	Turismo	Matemática I	2	26/02/14	01/03/16																																																																																																	
Barrera, Elizabeth Gabriela	32.389.152	1°3°	Vespertino	Turismo	Matemática I	2	26/02/14	22/02/16	Disp CPLAN° 22-16																																																																																																
Pinillos, Gastón Andrés	22.836.798	1°3°	Vespertino	Turismo	Creatividad	1	26/02/14	01/03/16																																																																																																	
16) Colegio Técnico Provincial Olga B de Arko																																																																																																									
16.1)	N.E. 124/16 (fs. 304)	N° (fs. 15/02/16	29/02/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota N° 191/16 Letra: CPLA, suscripta por el Director Juan ARRIETA, Secretario Alejandro MORA, recepcionada el 09-05-16 (fs. 514/546)																																																																																																				





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
16.2)	N.E. N° 972/16 (fs. 795/797)	21/06/16	29/06/16	1) Completar todos los campos de las columnas “Horas cátedras/Cargo Reubicado (2)” y “Horas cátedras/ Cargo en disponibilidad (3)” respecto a la totalidad de docentes por Ud. informados. 2) De la comparación de la información suministrada por ese establecimiento educativo, con la oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA y con lo resuelto en el Anexo XII de la Resolución M. ED N° 3069/15, se advierten las siguientes inconsistencias a) Docentes informados en Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota N° 191/16 Letra: C.T.P.O.B.A., por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes abajo detallados, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa N° 124/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma; b) En relación a los docentes detallados, se solicita ratificar o rectificar la cantidad de horas de las columnas “Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)”: c) Ratificar o bien rectificar las fechas de alta de las horas originarias, correspondiente a los docentes detallados, d) Ratificar o bien rectificar la situación de revista del docente detallado. 3) Del cotejo de la información proporcionada en la Nota N° 191/16 Letra: C.T.P.O.B.A con la documentación remitida adjunta a la misma, se solicita: a) Remitir copia certificada del Anexo I de la Disposición Colegio Técnico “O.B.A.” N° 384/2014; b) En relación a la totalidad de los docentes, se deberá remitir documentación respaldatoria correspondiente a: *reubicación de las horas cátedras/cargo, tales como planilla de reorganización y reasignación del curso y planillas de movimiento de cada docente emitidas por el establecimiento u otras; *baja de horas en disponibilidad (por baja del colegio o renuncia), tales como actos administrativos, planillas de movimiento de cada docente emitidas por el establecimiento, notas de renuncia u otras; *baja de horas reubicadas, tales como actos administrativos, planillas de movimiento de cada docente emitidas por el establecimiento, notas de renuncia u otras; c) Remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98), de los siguientes docentes: 4) Se solicita precisar si los docentes abajo detallados, fueron o no incluidos en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto la Junta de Clasificación y Disciplina del nivel, informó mediante Nota N.I.M.ED. (U.M.) N° 12685/15 que dichos docentes se encontraban incluido en dicho proceso.	Rta. Nota N° 1122/16 Letra: CTPOBA suscripta por la Directora Prof. María VILLAGRAN y el Secretario Alejandro C. MORA, recepcionada el 13-09-16 (fs. 1732/17361)
16.3)	N.E. N° 1582/16 (fs. 1726)	07/09/16	13/09/16	Reitera el pedido de información efectuado mediante Nota Externa N° 972/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, recibido por ese establecimiento educativo el 21-06-16, cuya copia certificada se adjunta a la presente. En razón de las comunicaciones telefónicas y vía correo electrónico mantenidas con ese establecimiento educativo, en las que se nos informara de la demora en la elaboración de la respuesta a este Organismo de Control, con motivo del cambio de autoridades del colegio, se otorga un plazo perentorio de TRES (3) días hábiles contados a partir de su recepción, para dar cumplimiento a lo solicitado en la Nota Externa N° 972/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes. Por otra parte, se requiere tenga a bien indicar si los docentes cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad.	





b) Para los docentes abajo detallados, los datos volcados en la planilla adjunta a la Nota N° 1122/16 Letra: CTPOBA resultan inconsistentes entre sí así como también respecto de la información contenida en los anexos de la Disposición Colegio Técnico Provincial "OBA" N° 384/2014. Por lo expuesto, se requiere completar la totalidad de los campos de la columna "*Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad*" (cantidad de horas, fecha de alta, fecha de baja y motivo), indicando en la fecha de alta, la del efectivo inicio de la disponibilidad de las horas cátedras.

		Horas Originales (1)										Horas Reducidas (2)										Horas Cálculo Cargo de Disp. (3)			
Apellido y Nombre	DNI	HS	Car. Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HO cargo	Fecha Alta	Fecha de baja	Motivo		
Mora, Alejandro	20.261.066	3	1°	M	Prod. De Bs y Serv. Informática	Interino	Asistentes sobre utilitarios	17/04/13	02/03/14	Res. M.E.D.N° 0344/15	2	4°	M	Economía y Administración	Taller de Inf. Apl. A la G.	03/04/14									
Segura, Roberta	28.293.637	5	1°	M	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	Matemática I	30/03/11	02/03/14	Res. M.E.D.N° 0344/15	4	4°	M	Maestro Mayor de Obras	Matemática	03/04/14									
Linares, Adolfo	17.952.102	8	1°	M	Prod. De Bs y Serv. Electromecánica	Interino	Op. Mant. ens Comp. Eq. E.E.	22/06/07	02/03/14	Res. M.E.D.N° 0344/15	4	4°	M	Electromecánica	Matemática Técnica	03/04/14	13/03/16			Inhabilitación					
Marquez, Carlos	12.243.255	3	1°	M	Prod. De Bs y Serv. Electromecánica	Interino	Historia I	25/02/10	02/03/14	Res. M.E.D.N° 0344/15	2	4°	M	Electromecánica	Historia	03/04/14									
Jarenko, Sara	21.543.801	5	1°	T	Prod. De Bs y Serv. Electromecánica	Interino	Lengua y Literatura I	16/05/12	02/03/14	Res. M.E.D.N° 0344/15	4	4°	M	Electromecánica	Prac. Del Lenguaje	03/04/14									
Acosta, Betiana	25.570.789	5	1°	M	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Lengua y Literatura I	25/03/13	02/03/14	Res. M.E.D.N° 0344/15	3	4°	M	Maestro Mayor de Obra	Prac. Del Lenguaje	04/04/14									
Arce, Alfredo	20.317.397	3	1°	M	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Historia I	03/05/06	02/03/14	Res. M.E.D.N° 0344/15	2	4°	M	Maestro Mayor de Obra	Historia	03/04/14									
Altamirano, Sara	20.150.320	5	1°	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Lengua y Literatura I	12/04/12	02/03/14	Res. M.E.D.N° 0344/15	3	4°	M	Maestro Mayor de Obra	Prac. Del Lenguaje	03/04/14									

c) En relación al docente abajo detallado, los datos volcados en la planilla adjunta a la Nota N° 1122/16 Letra: CTPOBA reflejan la disponibilidad de la totalidad de las horas cátedras (6HC), siendo que según se desprende de la información del anexo de la Disposición Colegio Técnico Provincial "OBA" N° 384/2014, la docente aceptó la reubicación de 5 HC de las 6 HC que ostentaba. Por lo expuesto, se solicita ratificar o rectificar los datos proporcionados, completando en caso de corresponder la totalidad de campos de las columnas *Horas Cátedras/Cargo Reubicadas* y *"Horas Cátedra/Cargo en Disponibilidad"* además de requerir la documentación de baja de las horas en disponibilidad de la docente.

		Horas Originarias(1)										Horas Realizadas(2)								Horas Cátedra/Cargo de Disp. (3)			
Apellido y Nombre	DNI	HS	Cur	Div	Turno	Mod	Sr Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HS	Curso Div.	Turno	Mod	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC/cargo	Fecha Alta	Fecha de baja	Motivo
Sanchez T, Carolina	24.960.401	6	19º		V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	Idea y Dis OF	22/06/07	02/03/14	Res. M.ED.Nº 0344/15									6	22/06/07	16/12/15	Reintegro Doc. Titul

d) En relación a los docentes abajo detallados, las fechas de altas de las horas reubicadas consignadas en la planilla adjunta a la Nota N° 1122/16 Letra: CTPOBA, no resultan coincidentes con las fechas de alta efectiva de la modificación expuestas en los anexos de la Disposición Colegio Técnico Provincial "OBA" N° 384/2014, firmadas por los docentes. Por lo expuesto se requiere ratificar o rectificar la información proporcionada en este aspecto.



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																															
16.4)	N.E. N° 1673/16 (fs 1779/1783)	21/09/16	29/09/06	<table><tr><th colspan="10">Horas Originarias (1)</th><th colspan="8">Horas Reubicadas (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Cur. Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Jarenko, Sara</td><td>21.543.801</td><td>5</td><td>1°*</td><td>T</td><td>Prod. De Bs y Serv. Electromecanic</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>16/05/12</td><td>02/03/14</td><td>Res. M.E.D. N° 0344/15</td><td>4</td><td>4°*</td><td>M</td><td>Electromecánica</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>03/04/14</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Acosta, Betiana</td><td>25.570.789</td><td>5</td><td>1°*</td><td>M</td><td>Prod. De Bs y Serv. Construcciones</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>25/03/13</td><td>02/03/14</td><td>Res. M.E.D. N° 0344/15</td><td>3</td><td>4°*</td><td>M</td><td>Maestro Mayor de Obra</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>04/04/14</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Arce, Alfredo</td><td>20.317.397</td><td>3</td><td>1°*</td><td>M</td><td>Prod. De Bs y Serv. Construcciones</td><td>Suplente</td><td>Historia I</td><td>03/05/06</td><td>02/03/14</td><td>Res. M.E.D. N° 0344/15</td><td>2</td><td>4°*</td><td>M</td><td>Maestro Mayor de Obra</td><td>Historia</td><td>03/04/14</td><td></td><td></td><td></td></tr></table> e) En relación al docente abajo detallado, la división consignada en el campo "Curso" y "División" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" (4°*) no resulta coincidente con la expuesta en el anexo de la Disposición Colegio Técnico Provincial "OBA" N° 384/2014 (4°9°). Por lo expuesto se requiere ratificar o rectificar la información proporcionada en este aspecto. <table><tr><th colspan="10">Horas Originarias (1)</th><th colspan="8">Horas Reubicadas (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Cur. Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Altamirano, Sara</td><td>20.150.320</td><td>5</td><td>1°9°</td><td>V</td><td>Prod. De Bs y Serv. Construcciones</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>12/04/12</td><td>02/03/14</td><td>Res. M.E.D. N° 0344/15</td><td>3</td><td>4°*</td><td>M</td><td>Maestro Mayor de Obra</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>03/04/14</td><td></td><td></td></tr></table> 2. En relación al docente abajo detallado, se requiere precisar la situación de sus horas originarias (5 HC), por cuanto en el anexo de la Disposición Colegio Técnico Provincial "OBA" N° 384/2014, en la cual se reubicaran 3 HC, el docente firma "en disconformidad" En tal sentido se deberá especificar si el docente tuvo horas en disponibilidad y completar la totalidad de los campos de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" (cantidad de horas, fecha de alta, fecha de baja y motivo), e indicar en la fecha de alta, la de efectivo inicio de la disponibilidad de las horas cátedras. <table><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Cur. Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Gaitán, Miguel</td><td>17.272.285</td><td>5</td><td>1°5°</td><td>M</td><td>Prod. De Bs y Serv. Electromecanic</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>03/04/08</td><td>02/03/14</td><td>Res. M.E.D. N° 0344/15</td><td>3</td><td>4°5°</td><td>M</td><td>Electromecánica</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>03/04/14</td><td></td><td></td></tr></table> 3. Con respecto a la docente Urzagasti Claudia, en la cual se expresara "abandono laboral" se solicita informar si durante el período en que las horas se encontraron en disponibilidad, la docente prestó efectivos servicios en la institución. Además se requiere percisar la fecha de la baja de sus horas, remitiendo la documentación que así lo acredite. 4. En relación al docente Cantero Diego, se verifica que la fecha de alta de las horas reubicadas data del 31/03/15, por lo cual se deberá precisar si desde la implementación del 4° ESO hasta la citada fecha, sus horas se encontraron en disponibilidad. Asimismo se deberá remitir copia de la documentación emitida con motivo de la citada reubicación (actos administrativos, planillas de movimiento, etc). 5. Para los docentes abajo detallados, para los cuales las fechas consignadas en el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" se replica la indicada en el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario" se deberá informar la fecha del efectivo inicio de la puesta en disponibilidad de dichas horas.	Horas Originarias (1)										Horas Reubicadas (2)								Apellido y Nombre	DNI	HS	Cur. Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Jarenko, Sara	21.543.801	5	1°*	T	Prod. De Bs y Serv. Electromecanic	Interino	Lengua y Literatura I	16/05/12	02/03/14	Res. M.E.D. N° 0344/15	4	4°*	M	Electromecánica	Prac. Del Lenguaje	03/04/14				Acosta, Betiana	25.570.789	5	1°*	M	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Lengua y Literatura I	25/03/13	02/03/14	Res. M.E.D. N° 0344/15	3	4°*	M	Maestro Mayor de Obra	Prac. Del Lenguaje	04/04/14				Arce, Alfredo	20.317.397	3	1°*	M	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Historia I	03/05/06	02/03/14	Res. M.E.D. N° 0344/15	2	4°*	M	Maestro Mayor de Obra	Historia	03/04/14				Horas Originarias (1)										Horas Reubicadas (2)								Apellido y Nombre	DNI	HS	Cur. Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Altamirano, Sara	20.150.320	5	1°9°	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Lengua y Literatura I	12/04/12	02/03/14	Res. M.E.D. N° 0344/15	3	4°*	M	Maestro Mayor de Obra	Prac. Del Lenguaje	03/04/14			Apellido y Nombre	DNI	HS	Cur. Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Gaitán, Miguel	17.272.285	5	1°5°	M	Prod. De Bs y Serv. Electromecanic	Interino	Lengua y Literatura I	03/04/08	02/03/14	Res. M.E.D. N° 0344/15	3	4°5°	M	Electromecánica	Prac. Del Lenguaje	03/04/14			Rta. Nota N° 1291/16 Letra: CTPOBA suscripta por la Directora Prof. María VILLAGRAN y el Secretario Alejandro C. MORA, recepcionada el 07/10/16 (fs. 2101/2164) y ampliatoria mediante Nota N° 1291/16, suscripta por la Vicedirectora Prof. Julia Beatriz LOPEZ y Prosecretaria María E. CARDENAS ROMERO, recepcionada 18/10/16 (fs. 2177/2180).
				Horas Originarias (1)										Horas Reubicadas (2)																																																																																																																																																																																						
Apellido y Nombre	DNI	HS	Cur. Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																																																																																																																		
Jarenko, Sara	21.543.801	5	1°*	T	Prod. De Bs y Serv. Electromecanic	Interino	Lengua y Literatura I	16/05/12	02/03/14	Res. M.E.D. N° 0344/15	4	4°*	M	Electromecánica	Prac. Del Lenguaje	03/04/14																																																																																																																																																																																				
Acosta, Betiana	25.570.789	5	1°*	M	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Lengua y Literatura I	25/03/13	02/03/14	Res. M.E.D. N° 0344/15	3	4°*	M	Maestro Mayor de Obra	Prac. Del Lenguaje	04/04/14																																																																																																																																																																																				
Arce, Alfredo	20.317.397	3	1°*	M	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Historia I	03/05/06	02/03/14	Res. M.E.D. N° 0344/15	2	4°*	M	Maestro Mayor de Obra	Historia	03/04/14																																																																																																																																																																																				
Horas Originarias (1)										Horas Reubicadas (2)																																																																																																																																																																																										
Apellido y Nombre	DNI	HS	Cur. Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																																																																																																																		
Altamirano, Sara	20.150.320	5	1°9°	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Lengua y Literatura I	12/04/12	02/03/14	Res. M.E.D. N° 0344/15	3	4°*	M	Maestro Mayor de Obra	Prac. Del Lenguaje	03/04/14																																																																																																																																																																																				
Apellido y Nombre	DNI	HS	Cur. Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																																																																																																																		
Gaitán, Miguel	17.272.285	5	1°5°	M	Prod. De Bs y Serv. Electromecanic	Interino	Lengua y Literatura I	03/04/08	02/03/14	Res. M.E.D. N° 0344/15	3	4°5°	M	Electromecánica	Prac. Del Lenguaje	03/04/14																																																																																																																																																																																				



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

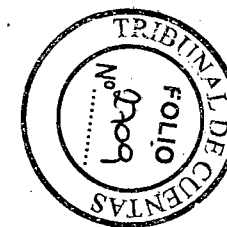
Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento										Estado de respuesta
				Horas Originarias(1)					Horas Cátedras/Cargo de Disp. (3)					
Apellido y Nombre	DNÍ	HS	Cur. Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	HC/cargo	Fecha Alta	Fecha de baja	Motivo.		
Abecasis, Fernando	30.791.859	3	1º8º	T	Prod. Bs y Serv. Eco. y Gestión de las Org.	Suplente	Tec de Gestión	02/10/13	3	02/10/13	29/02/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Arroyo, Enzo	23.654.919	5	1º2º	M	Prod. De Bs y Serv. informática	Suplente	Lengua y Literatura	11/11/10	5	11/11/10	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Barchetta, Ricardo	22.977.212	4	1º5º	M	Prod. De Bs y Serv. Electromecanic	Suplente	Oper y Mantenimiento	28/09/10	4	28/09/10	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Barraza, Fernando	24.271.808	3	1º1º	M	Prod. De Bs y Serv. Informática	Suplente	Instal Bas Soft	14/05/09	3	14/05/09	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Bonnano Carina	23.209.548	3	1º1º	M	Prod. De Bs y Serv. informática	Suplente	Historia I	28/03/11	3	28/03/11	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Fernandez, Celso	22.640.588	2	1º4º	M	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	Const y Mant OG	15/05/12	2	15/05/12	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Fernandez, Erika	28.625.404	1	1º3º	M	Prod. Bs y Serv. Eco. y Gestión de las Org.	Suplente	Lengua y Literatura	20/08/13	1	20/08/13	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Jaldin V., Silvana	18.813.862	1	1º4º	T	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	Ideas y Dis OF	25/04/11	1	25/04/11	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Lopez, Claudia	30.739.697	3	1º5º	M	Prod. De Bs y Serv. Electromecanic	Interino	Proc. Prod	21/05/12	3	21/05/12	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Mendoza Graciela	23.319.351	1	1º9º	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Matematica	06/09/13	1	06/09/13	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Perez, Diego	32.317.653	1	1º4º	T	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Idea y Dis OF	03/05/12	1	03/05/12	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Romano, Lucas	29.074.306	3	1º1º	M	Prod. De Bs y Serv. informática	Suplente	Int a la Prog	29/07/10	3	29/07/10	17/12/15	Renuncia		
Suarez, Cesar	32.136.098	2	1º6º	T	Prod. De Bs y Serv. informática	Suplente	LAC	16/03/11	2	16/03/11	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Suarez, Cesar	32.136.098	2	1º7º	T	Prod. De Bs y Serv. electrónica	Interino	LAC	09/04/10	2	09/04/10	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Torres, Verónica	23.907.697	1	1º9º	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Suplente	Historia I	18/08/10	1	18/08/10	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Urzagasti, Claudia	26.241.722	2	1º9º	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	Lengua y Literatura	31/03/11	2	31/03/11	01/03/16	Res. M.ED.Nº0337/15		
Berardi, Javier	25.161.879	3	1º9º	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	TIC	16/05/12	5	12/04/12	15/02/16	Reintegro Doc. Titular		
Sanchez T. Carolina	24.960.401	6	1º9º	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	Idea y Dis OF	22/06/07	6	22/06/07	16/12/15	Reintegro Doc. Titular		



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																								
				6. Se solicita precisar si los docentes abajo detallados, fueron o no incluidos en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto la Junta de Clasificación y Disciplina del nivel, informó mediante Nota N.I.M.ED. (U.M.) N° 12685/15, que dichos docentes se encontraban incluido en tal proceso. <table><tr><th colspan="11">Horas Originarias(1)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HS</th><th>Cur. Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Jarenko, Sara</td><td>21.543.801</td><td>5</td><td>1°º</td><td>T</td><td>Prod. De Bs y Serv. Electromecanic</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>16/05/12</td><td>02/03/14</td><td>Res. M.ED.N° 0344/15</td></tr><tr><td>Gaitán, Miguel</td><td>17.272.285</td><td>5</td><td>1°º</td><td>M</td><td>Prod. De Bs y Serv. Electrom.</td><td>Interino</td><td>Lengua y Literatura I</td><td>03/04/08</td><td>02/03/14</td><td>Res. M.ED.N° 0344/15</td></tr><tr><td>Barraza, Fernando</td><td>24.271.808</td><td>3</td><td>1°º</td><td>M</td><td>Prod. De Bs y Serv. Informatica</td><td>Suplente</td><td>Instal Bas Soft</td><td>14/05/09</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Cantero, Diego</td><td>18.164.800</td><td>3</td><td>1°º</td><td>V</td><td>Prod. De Bs y Serv. Construcciones</td><td>Interino</td><td>TIC</td><td>10/04/07</td><td>02/03/14</td><td>Res. M.ED.N° 0344/15</td></tr><tr><td>Sanchez T, Carolina</td><td>24.960.401</td><td>6</td><td>1°º</td><td>V</td><td>Prod. De Bs y Serv. Construcciones</td><td>Interino</td><td>Idea y Dis OF</td><td>22/06/07</td><td>02/03/14</td><td>Res. M.ED.N° 0344/15</td></tr><tr><td>Marquez, Carlos</td><td>12.243.255</td><td>3</td><td>1°º</td><td>M</td><td>Prod. De Bs y Serv. Electromecanic</td><td>Interino</td><td>Historia I</td><td>25/02/10</td><td>02/03/14</td><td>Res. M.ED.N° 0344/15</td></tr></table> 7. Por último, se requiere indicar si los docentes cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad.	Horas Originarias(1)											Apellido y Nombre	DNI	HS	Cur. Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Jarenko, Sara	21.543.801	5	1°º	T	Prod. De Bs y Serv. Electromecanic	Interino	Lengua y Literatura I	16/05/12	02/03/14	Res. M.ED.N° 0344/15	Gaitán, Miguel	17.272.285	5	1°º	M	Prod. De Bs y Serv. Electrom.	Interino	Lengua y Literatura I	03/04/08	02/03/14	Res. M.ED.N° 0344/15	Barraza, Fernando	24.271.808	3	1°º	M	Prod. De Bs y Serv. Informatica	Suplente	Instal Bas Soft	14/05/09			Cantero, Diego	18.164.800	3	1°º	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	TIC	10/04/07	02/03/14	Res. M.ED.N° 0344/15	Sanchez T, Carolina	24.960.401	6	1°º	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	Idea y Dis OF	22/06/07	02/03/14	Res. M.ED.N° 0344/15	Marquez, Carlos	12.243.255	3	1°º	M	Prod. De Bs y Serv. Electromecanic	Interino	Historia I	25/02/10	02/03/14	Res. M.ED.N° 0344/15	
Horas Originarias(1)																																																																																													
Apellido y Nombre	DNI	HS	Cur. Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																			
Jarenko, Sara	21.543.801	5	1°º	T	Prod. De Bs y Serv. Electromecanic	Interino	Lengua y Literatura I	16/05/12	02/03/14	Res. M.ED.N° 0344/15																																																																																			
Gaitán, Miguel	17.272.285	5	1°º	M	Prod. De Bs y Serv. Electrom.	Interino	Lengua y Literatura I	03/04/08	02/03/14	Res. M.ED.N° 0344/15																																																																																			
Barraza, Fernando	24.271.808	3	1°º	M	Prod. De Bs y Serv. Informatica	Suplente	Instal Bas Soft	14/05/09																																																																																					
Cantero, Diego	18.164.800	3	1°º	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	TIC	10/04/07	02/03/14	Res. M.ED.N° 0344/15																																																																																			
Sanchez T, Carolina	24.960.401	6	1°º	V	Prod. De Bs y Serv. Construcciones	Interino	Idea y Dis OF	22/06/07	02/03/14	Res. M.ED.N° 0344/15																																																																																			
Marquez, Carlos	12.243.255	3	1°º	M	Prod. De Bs y Serv. Electromecanic	Interino	Historia I	25/02/10	02/03/14	Res. M.ED.N° 0344/15																																																																																			
17) Colegio Provincial Polivalente de Arte USH (431903-polivalenteush@gmail.com)																																																																																													
17.1)	N.E. N° 125/16 (fs.306)		01/03/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. N° 658/16 suscripta por el Director F. BOUZÓN y Prosecretaria María Celeste MARTINEZ, recibida el 15-06-16 (fs.745 a 747)																																																																																								
				1) Visto la planilla adjunta a la Nota N° 658/2016 Letra: S/L, se deberá completar los campos "Cantidad H.C./Cargo", "Curso Div.", "Turno", "Mod" Nueva Asignatura", "Fecha Alta", "Fecha Baja" y "Motivo de Baja" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" y "Cantidad H.C./Cargo", "Fecha Alta", "Fecha Baja" y "Motivo de Baja" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" así como también verificar los datos volcados en la totalidad de los campos de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario" entendiendo que en estos últimos se ha consignado únicamente la información relativa a las horas en disponibilidad.																																																																																									

Quedó





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

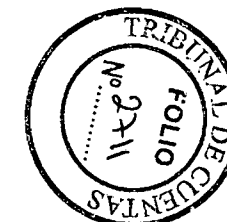
Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																
17.2)	N.E. Nº 980/16 (fs. 798/799)	22/06/16	30/06/16	2) De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA, con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias: a) Docentes informados en Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota Nº 658/2016, por lo cual se requiere brindar precisiones en relación al docente detallado, completando en caso de corresponder, los datos oportunamente requeridos en la planilla anexa a la Nota Externa Nº 125/16 que fuera emitida por este Tribunal de Cuentas, así como también remita copia de la documentación respaldatoria exigida en la misma. b) En consonancia con lo solicitado en el punto 1), se advierte que la información volcada en la planilla no resulta coincidente con la oportunamente informada en la Nota N.I. Nº 12101/15 Letra: M.ED y lo resuelto en el Anexo XIV de la Resolución M.ED. Nº 3069/2015. Al respecto se advierten diversas inconsistencias en los distintos campos de las columnas "Horas Cátedras/Cargo Originarios", "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" y "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" respecto de la totalidad de docentes por Ud. informados, por lo que se solicita tenga a bien ratificar o rectificar la información oportunamente remitida a este Organismo de Control. 3) En relación a los docentes detallados, se solicita indicar si se encuentran o no alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. Nº 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto los mismos fueron informados dentro de los docentes incluidos en tal proceso en el Anexo XIV de la Resolución M. ED Nº 3069/15, aunque no por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en Nota Nº 25131/2015 JCyDES Ush. 4) Por último se requiere dar cumplimiento a lo solicitado en el punto Nº 2 de la Nota Externa Nº 125/16 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, recepcionada con fecha 16-02-2016. Al respecto de deberá indicar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de la información proporcionada, tales como: planilla de movimiento docente (formulario nº 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario nº 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la reubicación y declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota Nº 863/16 suscripta por el Director Prof. Ricardo BOUZÓN y Secretaria Andrea VARGAS PIÑA, recepcionada el 19-07-16, (fs. 1141/1157) y su ampliatoria recepcionada en fecha 07-09-16 suscripta por el Director Prof. Ricardo BOUZÓN y Secretaria Andrea VARGAS PIÑA (fs. 1698/1712)																																																																																
				<u>Respuesta Punto 1:</u> Si bien se han completado algunos datos, para los docentes abajo detallados, persisten campos incompletos además de que la información volcada en los campos de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario" correspondería a las horas en disponibilidad. Por lo expuesto, se reitera lo solicitado en el punto 1) de la Nota Externa Nº 980/16 Letra:TCP-Deleg. Audit Haberes, debiendo completar las celdas resaltadas del cuadro adjunto. <table><tr><th colspan="2"></th><th colspan="8">Horas Originarias(1)</th><th colspan="6">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4º</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Matemática</td><td>01/04/14</td></tr><tr><td>Palermo, Cecilia</td><td>10.727.052</td><td></td><td>1º</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td></td><td></td><td>1</td><td>6º</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Matemática</td><td>20/04/16</td></tr><tr><td>Villalba, Jacqueline</td><td>33.299.528</td><td></td><td>1º</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Suplente</td><td>Matemática I</td><td></td><td></td><td></td><td>4º</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Matemática</td><td>31/03/14</td></tr></table> <u>Respuesta Punto 2 inciso a):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 2 inciso b):</u> Si bien no se dió formal respuesta a este punto, se adjuntó nueva planilla con nómina de docentes, entendiendo que esa es la información ratificada por la institución. <u>Respuesta Punto 3:</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 4:</u> Si bien se ha presentado documentación, no fueron remitidas las declaraciones juradas de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario nº 12/98) años 2014 y 2015, correspondiente a los docentes abajo detallados. Por lo expuesto, se reitera lo solicitado en el punto 4) de la Nota Externa Nº 980/16 Letra:TCP-Deleg. Audit Haberes.			Horas Originarias(1)								Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)						Apellido y Nombre	DNI	HC	C y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta												4º	T	ESO	Matemática	01/04/14	Palermo, Cecilia	10.727.052		1º	T	ESO	Suplente	Matemática			1	6º	T	ESO	Matemática	20/04/16	Villalba, Jacqueline	33.299.528		1º	T	ESO	Suplente	Matemática I				4º	T	ESO	Matemática	31/03/14	
		Horas Originarias(1)								Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)																																																																											
Apellido y Nombre	DNI	HC	C y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta																																																																						
											4º	T	ESO	Matemática	01/04/14																																																																						
Palermo, Cecilia	10.727.052		1º	T	ESO	Suplente	Matemática			1	6º	T	ESO	Matemática	20/04/16																																																																						
Villalba, Jacqueline	33.299.528		1º	T	ESO	Suplente	Matemática I				4º	T	ESO	Matemática	31/03/14																																																																						



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																											
17.4)	N.E. N° 1778/16 (fs. 2170/2171)	13/10/16	21/10/16	<table><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th><th colspan="6">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4°3°</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Matemática</td><td>01/04/14</td></tr><tr><td>Palermo, Cecilia</td><td>10.727.052</td><td></td><td>1°3°</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td></td><td></td><td>1</td><td>6°3°</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Matemática</td><td>20/04/16</td></tr><tr><td>Villalba, Jacqueline</td><td>33.299.528</td><td></td><td>1°1°</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Suplente</td><td>Matemática I</td><td></td><td></td><td></td><td>4°1°</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Matemática</td><td>31/03/14</td></tr></table> Respuesta a Nuevos Requerimientos: Respuesta Punto 1: Cumplido. Respuesta Punto 2: Dado que sólo se alude a que no obra la declaración jurada del docente, omitiendo remitir la documentación solicitada, se reitera el punto 2 del apartado Nuevos Requerimientos de la Nota Externa N° 1691/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, el cual se transcribe a continuación: En relación al docente abajo detallado, se requiere remitir la documentación respaldatoria por la cual se dispuso la reubicación de las horas cátedras a partir del 01/04/14 en 4°3° y de 1 hora cátedra en 6°3° a partir del 20/04/16, ambas en la asignatura "Matemática"(disposiciones, planillas de movimiento, etc). <table><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th><th colspan="6">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Palermo, Cecilia</td><td>10.727.052</td><td></td><td>1°3°</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td></td><td></td><td>1</td><td>6°3°</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Matemática</td><td>20/04/16</td></tr></table> Respuesta Punto 3.a): Dado que sólo se alude a que no obra la declaración jurada del docente, omitiendo remitir la documentación solicitada, se reitera el punto 3.a) del apartado Nuevos Requerimientos de la Nota Externa N° 1691/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, el cual se transcribe a continuación: En relación al docente abajo detallado, se requiere remitir la documentación respaldatoria (disposiciones, planillas de movimiento, etc) relativa a: a) reubicación de 2 horas cátedras a partir del 05/05/14 en 1°1°. <table><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th><th colspan="5">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th><th colspan="4">H.C/Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>HC</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Espizua, Nancy</td><td>13.970.434</td><td>3</td><td>1°1°</td><td>T</td><td>Música</td><td>Suplente</td><td>T.Inst. Guitarra</td><td>20/03/13</td><td></td><td>2</td><td>1°1°</td><td>T</td><td>Música</td><td>Prod. Guitarra</td><td>05/05/14</td><td>1</td><td>###</td><td>25/02/15</td><td>Present. Docente</td></tr></table> Respuesta Punto 3.b): Cumplido Respuesta Punto 4: Dado que sólo se alude a que no obra la declaración jurada del docente, omitiendo remitir la documentación solicitada, se reitera el punto 4 del apartado Nuevos Requerimientos de la Nota Externa N° 1691/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, el cual se transcribe a continuación: En relación a los docentes abajo detallados, se requiere remitir la documentación respaldatoria (disposiciones, planillas de movimiento, etc) relativa a las reubicaciones mencionadas:	Horas Originarias(1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)						Apellido y Nombre	DNI	HC	C y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta												4°3°	T	ESO	Matemática	01/04/14	Palermo, Cecilia	10.727.052		1°3°	T	ESO	Suplente	Matemática			1	6°3°	T	ESO	Matemática	20/04/16	Villalba, Jacqueline	33.299.528		1°1°	T	ESO	Suplente	Matemática I				4°1°	T	ESO	Matemática	31/03/14	Horas Originarias(1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)						Apellido y Nombre	DNI	HC	C y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Palermo, Cecilia	10.727.052		1°3°	T	ESO	Suplente	Matemática			1	6°3°	T	ESO	Matemática	20/04/16	Horas Originarias(1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)					H.C/Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	HC	C y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	HC	Alta	Baja	Motivo Baja	Espizua, Nancy	13.970.434	3	1°1°	T	Música	Suplente	T.Inst. Guitarra	20/03/13		2	1°1°	T	Música	Prod. Guitarra	05/05/14	1	###	25/02/15	Present. Docente	Rta. Nota N° 1722/16 suscripta por Director Prof. Ricardo BOUZÓN y Secretaria Andrea VARGAS PIÑA, recepcionada el 01/11/16,(fs. 2456/2460), Ampliada median... Nota: 1823/16 S/L, suscripta por Director Prof. Ricardo BOUZÓN y Secretaria Andrea VARGAS PIÑA, recepcionada el 21/11/16, (fs. 2533/2534). TRIBUNAL DE FOLIO N° 2411
				Horas Originarias(1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)																																																																																																																																																																																		
Apellido y Nombre	DNI	HC	C y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta																																																																																																																																																																																	
											4°3°	T	ESO	Matemática	01/04/14																																																																																																																																																																																	
Palermo, Cecilia	10.727.052		1°3°	T	ESO	Suplente	Matemática			1	6°3°	T	ESO	Matemática	20/04/16																																																																																																																																																																																	
Villalba, Jacqueline	33.299.528		1°1°	T	ESO	Suplente	Matemática I				4°1°	T	ESO	Matemática	31/03/14																																																																																																																																																																																	
Horas Originarias(1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)																																																																																																																																																																																						
Apellido y Nombre	DNI	HC	C y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta																																																																																																																																																																																	
Palermo, Cecilia	10.727.052		1°3°	T	ESO	Suplente	Matemática			1	6°3°	T	ESO	Matemática	20/04/16																																																																																																																																																																																	
Horas Originarias(1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)					H.C/Cargo en Disponib. (3)																																																																																																																																																																																	
Apellido y Nombre	DNI	HC	C y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	HC	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																																																																																													
Espizua, Nancy	13.970.434	3	1°1°	T	Música	Suplente	T.Inst. Guitarra	20/03/13		2	1°1°	T	Música	Prod. Guitarra	05/05/14	1	###	25/02/15	Present. Docente																																																																																																																																																																													

Rta. Nota N° 1722/16 suscripta por el Director Prof. Ricardo BOUZÓN y Secretaria Andrea VARGAS PIÑA, recepcionada el 08-11-16,(fs. 2456/2460), Ampliada mediante Nota: 1823/16 S/L, suscripta por el Director Prof. Ricardo BOUZÓN y Secretaria Andrea VARGAS PIÑA, recepcionada el 21-11-16, (fs. 2533/2534).





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																
				<table><tr><th colspan="10">Horas Originarias(1)</th><th colspan="6">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Eriksson, Gabriela</td><td>18.508.534</td><td>3</td><td>1º*</td><td>T</td><td>Potimodal</td><td>Suplente</td><td>Formación Ética y Ciudadana</td><td>31/03/14</td><td></td><td>2</td><td>4º*</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Construcción de la Ciudadanía</td><td>31/03/14</td></tr><tr><td>Fábrega, Lorena</td><td>26.829.635</td><td>4</td><td>4º*</td><td>M</td><td>Música</td><td>Suplente</td><td>Lenguaje Musical</td><td>16/02/12</td><td></td><td>2</td><td>4º*</td><td>M</td><td>Música</td><td>Lenguaje Musical</td><td>05/05/14</td></tr><tr><td>Villalba, Jacqueline</td><td>33.299.528</td><td>5</td><td>1º*</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Suplente</td><td>Matemática I</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º*</td><td>T</td><td>ESO</td><td>Matemática</td><td>31/03/14</td></tr></table> <u>Respuesta Punto 5:</u> Cumplido. No obstante ello se solicita aclarar si lo resuelto en la Disp. CPAPIMB N° 236/14, por la cual se afectan las horas cátedras en disponibilidad del docente al Taller de Arte Digital y Publicación en Internet a partir del 29/08/14, refiere a la función que desarrollaría con motivo de la disponibilidad, o bien implicó una reubicación de las horas. <u>Respuesta Punto 6:</u> Cumplido. <u>Nuevos requerimientos:</u> 1. Considerando lo indicado en cuanto a que la docente Maite CELAYA se encontró en Comisión de Servicios desde el 21/03/13 al 17/12/15, se requiere informar la dependencia en que prestó efectivos servicios, remitiendo copia de los actos administrativos de inicio y cese de dicha comisión.	Horas Originarias(1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)						Apellido y Nombre	DNI	HC	C y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Eriksson, Gabriela	18.508.534	3	1º*	T	Potimodal	Suplente	Formación Ética y Ciudadana	31/03/14		2	4º*	T	ESO	Construcción de la Ciudadanía	31/03/14	Fábrega, Lorena	26.829.635	4	4º*	M	Música	Suplente	Lenguaje Musical	16/02/12		2	4º*	M	Música	Lenguaje Musical	05/05/14	Villalba, Jacqueline	33.299.528	5	1º*	T	ESO	Suplente	Matemática I			4	4º*	T	ESO	Matemática	31/03/14	
Horas Originarias(1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)																																																																											
Apellido y Nombre	DNI	HC	C y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta																																																																						
Eriksson, Gabriela	18.508.534	3	1º*	T	Potimodal	Suplente	Formación Ética y Ciudadana	31/03/14		2	4º*	T	ESO	Construcción de la Ciudadanía	31/03/14																																																																						
Fábrega, Lorena	26.829.635	4	4º*	M	Música	Suplente	Lenguaje Musical	16/02/12		2	4º*	M	Música	Lenguaje Musical	05/05/14																																																																						
Villalba, Jacqueline	33.299.528	5	1º*	T	ESO	Suplente	Matemática I			4	4º*	T	ESO	Matemática	31/03/14																																																																						
18) Colegio Provincial Sobral (443792)																																																																																					
18.1)	N.E. N° 126/16 (fs.310)	16/02/16	01/03/16	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota N° 68/16 Letra: Dr. J M SOBRAL, suscripta por la Rectora Prof María Eugenia AGUERO, recepcionada el 29-02-16 (fs.430/431)																																																																																
18.2)	N.E. N° 803/16 (fs. 585/587)	24/05/16	03/06/16	1) Visto la planilla adjunta a la Nota N° 0068/2016 letra: Dr. JM. SOBRAL, se solicita lo siguiente: a) Completar los campos correspondientes a la columna <i>Horas Cátedras/ Cargo Reubicado (3)</i>, respecto a los docentes detallados, b) Completar los campos "Mod." tanto en las columnas correspondientes a "Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)" como en la relativa a "Horas Cátedras/ Cargo Reubicado (3)" respecto a la totalidad de docentes por Ud. informados. 2) En relación a los docentes detallados, se solicita ratificar o rectificar la fecha consignada (07-03-16) en el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Reubicado (3)", por cuanto la reubicación de las horas originarias se habría efectuado con posterioridad al cierre del ciclo escolar 2015, fecha a partir de la cual deberían haber sido dadas de baja las horas en disponibilidad, conforme a lo establecido en la Resolución M.ED.N° 377/15. 3) En relación a los docentes abajo detallados, se solicita ratificar o rectificar la fecha consignada en el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)" por cuanto la asignación de las horas originarias (y que derivaran posteriormente en horas en disponibilidad), se habría efectuado con posterioridad al inicio del ciclo escolar 2014, conforme a lo observado en la planilla remitida mediante Nota N° 0068/2016 Letra: Dr. JM. SOBRAL. 4) De la comparación de la información oportunamente remitida a este Tribunal de Cuentas mediante Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.), suscripta por la entonces Ministra de Educación Lic. Sandra Isabel MOLINA (cuya copia se adjunta a la presente), con la suministrada por ese establecimiento educativo, se advierten las siguientes inconsistencias a) Docentes informados en Nota N.I. N° 12101/15 Letra: M.ED. (U.M.) pero no incluidos en Nota N° 0068/2016 Letra: Dr. JM. SOBRAL, por lo cual se requiere brindar precisiones en relación a los docentes detallados. b) En relación a la docente RODRIGUEZ Verónica Noemí se solicita ratificar o rectificar el dato expuesto en la campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario (1)" por cuanto en la información remitida por ese establecimiento se consigna 08-04-11", mientras que en la suministrada por la cartera ministerial se expone "18-03-13"	Rta. Nota N° 489/2016, firmada por el Rector Prof. Juan E. CARUCCI, recibida el 23-06-16 (fs. 810/812)																																																																																



ANEXO N° 1-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
				5. Se solicita precisar si el docente detallado, se encuentra o no alcanzado en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto el mismo fue informado dentro de los docentes incluidos en tal proceso, tanto en el Anexo XV de la Resolución M. ED N° 3069/15, como por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria en Nota N° 25131/2015 JCyDES Ush 6. Por último se requiere dar cumplimiento a lo solicitado en el punto N° 2 de la Nota Externa N° 126/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, recepcionada con fecha 16-02-2016	
18.3)	N.E. N° 1105/16 (fs. 908 /909)	13/07/16	04/08/16	<u>Respuesta Punto 1 incisos a) y b):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 2:</u> Si bien se procedió a completar la información solicitada, la repuesta brindada no resulta suficiente, por cuanto las fechas consignadas en los campos "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo en Disponibilidad" son anteriores a la implementación del 4° ESO. <u>Respuesta Punto 3):</u> Si bien se procedió a rectificar la información, aún persisten inconsistencias para los docentes abajo detallados, respecto de las horas originarias, reubicadas y en disponibilidad, solicitando brindar las aclaraciones al respecto. <u>Respuesta Punto 4 inciso a):</u> Si bien se procedió a agregar los docentes consultados, para los docentes abajo detallados, la información volcada en el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo en Disponibilidad", resulta ser anterior a la implementación del 4° ESO. <u>Respuesta Punto 4 inciso b):</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 5:</u> Cumplido. <u>Respuesta Punto 6:</u> Se advierte una inconsistencia entre lo informado en el cuerpo de la Nota N° 803/16 Letra: Dr. JM SOBRAL, en la cual se indica que el establecimiento no cuenta con documentación respaldatoria, con lo expresado en el punto 6 de la planilla adjunta a la misma, que reza "Se adjunta documentación respaldatoria" En consecuencia, en caso de no poseer la documentación solicitada, se requiere identificar la misma (número, letra, fecha, etc) y la dependencia en la cual se encuentra. <u>Nuevos Requerimientos:1)</u> En relación a la docente abajo detallada, la información volcada en el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/ Cargo en Disponibilidad", resulta ser anterior a la implementación del 4° ESO. 2) En relación a la docente abajo detallada, la fecha de alta de las horas cátedras originarias (09/05/14), resulta ser posterior a la implementación del 4° ESO, no resultando congruente la puesta en disponibilidad de una hora cátedra en idéntica fecha. 3) En relación a las fechas consignadas en el campo " Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad" en los cuales se replica la fecha indicada en el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario" se deberá informar si el inicio de la puesta en disponibilidad de dichas horas, corresponde al inicio del ciclo lectivo del año 2014. 4) Por último, se solicita tenga a bien indicar si los docentes informados en Notas N° 0068/2016 y N° 0489/2016 ambas Letra: Dr. JM SOBRAL, cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad.	Rta. Nota N° 654/2016 Letra: Dr. JM SOBRAL, firmada por el Rector Prof. Juan E. CARUCCI y la Secretaria Micaela MARTINEZ, recibida el 31/08/16 (fs.1617/1620)
19) Colegio Provincial Ernesto Sábato (435-683)					
19.1)	N.E. N° 127/16 (fs. 308), NE N° 888/16 (fs. 737) y NE N° 1103/16 (fs. 933)	16/02/2016 y 09/06/2016	01/03/2016 y 17/06/2016	1. Indicar si en el marco de lo establecido en el art. 3° de la Resolución M.ED N° 352/14, existieron horas cátedras y cargos docentes que fueran puestos "en disponibilidad" durante el ciclo lectivo 2014, y cuyos docentes por dichas horas cátedras y cargos, no se encontraban alcanzados en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. En caso afirmativo, se solicita completar la información incluida en la planilla adjunta, suscripta por la autoridad pertinente, sin perjuicio de agregar cualquier otro dato de interés que estime corresponder. 2. Mencionar si ese establecimiento educativo, posee resguardo de la documentación respaldatoria de esa información, tales como: planilla de movimiento docente (formulario n° 26/98), declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015, actas o actos u otro instrumento emitidos en oportunidad de la declaración de las horas cátedras o cargos en disponibilidad, así como cualquier otra que estime pertinente. En caso afirmativo, se solicita adjuntar la misma en copia certificada.	Rta. Nota N° 126/16 Letra: CPES suscripta por la Secretaria Lourdes SALGADO y la Directora Prof. ASTORGA, recepcionada el 15-07-16 (fs. 928/936)

Julca





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
19.2)	N.E. N° 1272/16 (fs. 1259/1262)	02/08/16	10/08/16	En virtud de la información proporcionada en Nota N° 126/2016 Letra: C.P.E.S., se solicita brindar las siguientes aclaraciones: 1. Visto la planilla adjunta a la Nota N° 126/2016 Letra: C.P.E.S., se solicita lo siguiente: a) Respecto a la totalidad de los docentes por Usted informados, se deberá completar los campos "Turno" y "Mod" de las columnas "Horas Cátedras/Cargo Originario" y "Horas Cátedras/Cargo Reubicado", b) Para los docentes detallados, se solicita completar los campos "Fecha Baja" y "Motivo de Baja" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad". Asimismo se requiere ratificar o rectificar el dato consignado en el campo "Fecha Alta" de la misma columna, toda vez que las fechas informadas resultan anteriores a la implementación del 4° ESO. c) Respecto a la totalidad de docentes informados, se solicita ratificar o rectificar las fechas consignadas en el campo "Fecha Alta" de las columnas "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" y "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad", toda vez que las indicadas refieren a fechas anteriores a la implementación del 4° ESO, d) Para los docentes detallados, se solicita ratificar o rectificar los datos consignados el campo "Curso y División" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario", toda vez que se expone únicamente lo siguiente: "TTP Polim", e) En relación los docentes detallados, se requiere informar si las horas originarias han sido reubicadas o en su defecto fueron puestas en disponibilidad, toda vez que los datos plasmados en dicha planilla no resultan claros. f) Para los docentes detallados, se solicitar informar la situación de las horas cátedras originarias desde la fecha de implementación del 4° ESO hasta la fecha de las respectivas renunciaciones. Asimismo se solicita remitir copia de la nota de renuncia presentada por los mismos, así como la planilla de movimiento u otra documentación emitida dando trámite a la baja, g) Para los docentes detallados, se solicita remitir copia de la nota de renuncia presentada por los mismos, así como de la planilla de movimiento u otra documentación dando trámite a la baja, h) Para la totalidad de docentes informados, se deberá adjuntar la planilla de reorganización y reasignación u otra documentación implementada en relación a las horas reubicadas, así como copia del acta/o u otro instrumento emitido en oportunidad del alta de las horas cátedras en disponibilidad. 2. De acuerdo a la información por Ud. proporcionada, y lo resuelto en el Anexo XVII de la Resolución M. ED N° 3069/15, se solicita ratificar o bien rectificar los siguientes datos: a) En relación a los docentes detallados, se solicita ratificar o rectificar el campo "Fecha Alta" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario (1)" toda vez que las fechas no resultan coincidentes con las expresadas en el Anexo XVII de la Resolución M.ED. N° 3069/2015, b) Con respecto a la docente Moreno Estefanía, en relación a la asignatura "Lengua Extranjera I" 1° 4° de fecha alta 01/03/12, se solicita ratificar o rectificar la información consignada el campo "Cantidad de H.C./Cargo" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Originario" "04" toda vez que esta no es coincidente con la expuesta en la citada resolución "3". c) Con respecto a los docentes detallados, se solicita ratificar o rectificar las horas consignadas en el campo "Cantidad de H.C./Cargo" de la columna "Horas Cátedras/Cargo Reubicado" toda vez que se expone tres (3) horas para ambos docentes, siendo que en la citada resolución se indican cuatro (4), d) Se solicita precisar si los docentes detallados, fueron o no incluidos en el proceso de titularización establecido en el D.P. N° 527/10, modificado por D.P. Nros. 539/10 y 360/13. Lo anterior por cuanto según lo enunciado en el Anexo XVII de la Resolución M. ED N° 3069/15, los mismos se encontrarían en proceso de titularización, aunque ellos no fueron informados en tal situación por la Junta de Clasificación y Disciplina del nivel, mediante Nota N.I.M.ED. (U.M.) N° 12685/15. 3. Para la totalidad de docentes enunciados en la planilla adjunta a Nota N° 126/2016 Letra: C.P.E.S. en situación de revista interinos y suplentes, se solicita remitir copia certificada de la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98) años 2014 y 2015. 4. Por último, se solicita tenga a bien indicar si los docentes informados en Nota N° 126/2016 Letra: C.P.E.S., cuyas horas fueron declaradas en disponibilidad, cumplieron con dicha carga horaria asistiendo al establecimiento educativo durante el período informado. En caso afirmativo, se requiere informar en qué consistieron las tareas desarrolladas por los docentes durante el lapso en que las horas permanecieron en disponibilidad.	Rta. Nota N° 753/16 Letra: CPES suscripta por la Pro Secretaria Sandra LAURIA y la Directora Prof. ASTORGA, recepcionada el 02-09-16 (fs.1622/1646)
				En virtud de la información por Ud. proporcionada en Nota N° 753/2016 Letra: C.P.E.S., la cual dió respuesta a la Nota Externa N° 1272/16 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, se solicita tenga a bien cumplimentar lo siguiente: 1) Se reitera lo solicitado en la primera parte del punto 1.b) de la Nota Externa N° 1272/16 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, por el cual se requirió "Para los docentes abajo detallados, se solicita completar los campos "Fecha Baja" y "Motivo de Baja" de la columna "Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad"	



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
19.3)	NE 1620/16 (fs.1770/1771)	16/09/16	26/09/16	<table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo en Disp. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hc</th><th>Fec. Alta</th><th>Fec. Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Percara, María Ines</td><td>14.628.149</td><td>6</td><td>1º1º</td><td></td><td></td><td>Suplente</td><td>Lengua y Lit. I</td><td>08/05/07</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º1º</td><td></td><td></td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>08/05/07</td><td></td><td></td><td>2</td><td>08/05/07</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Prosen Maria Virginia</td><td>20.665.934</td><td>4</td><td>1º1º</td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Lengua Extranjera</td><td>27/06/08</td><td></td><td></td><td>3</td><td>4º1º</td><td></td><td></td><td>Inglés</td><td>27/06/08</td><td></td><td></td><td>1</td><td>27/06/08</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Salgado, Silvana</td><td>31.985.017</td><td>4</td><td>1º1º</td><td></td><td></td><td>Suplente</td><td>Lengua Extranjera</td><td>09/02/10</td><td></td><td></td><td>3</td><td>4º1º</td><td></td><td></td><td>Inglés</td><td>09/02/10</td><td></td><td></td><td>1</td><td>09/02/10</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Manavella Isolda</td><td>14.510.030</td><td>6</td><td>1º1º</td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Matemática I</td><td>14/04/10</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º1º</td><td></td><td></td><td>Matemática</td><td>14/04/10</td><td></td><td></td><td>2</td><td>14/04/10</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Acuña Marcela</td><td>24.200.585</td><td>6</td><td>1º2º</td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>17/05/10</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º2º</td><td></td><td></td><td>Matemática</td><td>17/05/10</td><td></td><td></td><td>2</td><td>17/05/10</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>6</td><td>1º2º</td><td></td><td></td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td>19/05/11</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º2º</td><td></td><td></td><td>Matemática</td><td>19/05/11</td><td></td><td></td><td>2</td><td>19/05/11</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pinto Sylvia Susana</td><td>24.271.920</td><td>4</td><td>1º2º</td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Leng. Art. Comuni</td><td>15/03/06</td><td></td><td></td><td>3</td><td>4º2º</td><td></td><td></td><td>Lenguajes Artísticos</td><td>15/03/06</td><td></td><td></td><td>1</td><td>15/03/06</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Percara, María Ines</td><td>14.628.149</td><td>6</td><td>1º3º</td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Lengua y Lit. I</td><td>12/04/07</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º3º</td><td></td><td></td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>12/04/07</td><td></td><td></td><td>2</td><td>12/04/07</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Acuña Marcela</td><td>24.200.585</td><td>6</td><td>1º3º</td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Matemática I</td><td>18/05/10</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º3º</td><td></td><td></td><td>Matemática</td><td>18/05/10</td><td></td><td></td><td>2</td><td>18/05/10</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>6</td><td>1º3º</td><td></td><td></td><td>Suplente</td><td>Matemática I</td><td>13/05/11</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º3º</td><td></td><td></td><td>Matemática</td><td>13/04/11</td><td></td><td></td><td>2</td><td>13/04/11</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pinto Sylvia Susana</td><td>24.271.920</td><td>4</td><td>1º3º</td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Leng. Art. Comuni</td><td>13/04/07</td><td></td><td></td><td>3</td><td>4º3º</td><td></td><td></td><td>Lenguajes Artísticos</td><td>13/04/07</td><td></td><td></td><td>1</td><td>13/04/07</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Cantero Diego</td><td>18.164.800</td><td>4</td><td>TTP Polim</td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>em. De Ciencia y T</td><td>10/04/07</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>10/04/07</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Silva Mabel</td><td>12.938.375</td><td>4</td><td>TTP Polim</td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>ac. Profesionalizant</td><td>05/09/05</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>05/09/05</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Leniol Stella Maris</td><td>21.038.128</td><td>6</td><td>3º4º</td><td></td><td>Eso</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>21/03/07</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º5º</td><td></td><td></td><td>Matemática</td><td>21/03/07</td><td></td><td></td><td>2</td><td>21/03/07</td><td></td><td></td></tr></table>	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)										Horas Cátedras/Cargo en Disp. (3)				Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hc	Fec. Alta	Fec. Baja	Motivo Baja	Percara, María Ines	14.628.149	6	1º1º			Suplente	Lengua y Lit. I	08/05/07			4	4º1º			Prac. Del Lenguaje	08/05/07			2	08/05/07			Prosen Maria Virginia	20.665.934	4	1º1º			Interino	Lengua Extranjera	27/06/08			3	4º1º			Inglés	27/06/08			1	27/06/08			Salgado, Silvana	31.985.017	4	1º1º			Suplente	Lengua Extranjera	09/02/10			3	4º1º			Inglés	09/02/10			1	09/02/10			Manavella Isolda	14.510.030	6	1º1º			Interino	Matemática I	14/04/10			4	4º1º			Matemática	14/04/10			2	14/04/10			Acuña Marcela	24.200.585	6	1º2º			Interino	Matemática	17/05/10			4	4º2º			Matemática	17/05/10			2	17/05/10			Correa, Bruno	30.759.807	6	1º2º			Suplente	Matemática	19/05/11			4	4º2º			Matemática	19/05/11			2	19/05/11			Pinto Sylvia Susana	24.271.920	4	1º2º			Interino	Leng. Art. Comuni	15/03/06			3	4º2º			Lenguajes Artísticos	15/03/06			1	15/03/06			Percara, María Ines	14.628.149	6	1º3º			Interino	Lengua y Lit. I	12/04/07			4	4º3º			Prac. Del Lenguaje	12/04/07			2	12/04/07			Acuña Marcela	24.200.585	6	1º3º			Interino	Matemática I	18/05/10			4	4º3º			Matemática	18/05/10			2	18/05/10			Correa, Bruno	30.759.807	6	1º3º			Suplente	Matemática I	13/05/11			4	4º3º			Matemática	13/04/11			2	13/04/11			Pinto Sylvia Susana	24.271.920	4	1º3º			Interino	Leng. Art. Comuni	13/04/07			3	4º3º			Lenguajes Artísticos	13/04/07			1	13/04/07			Cantero Diego	18.164.800	4	TTP Polim			Interino	em. De Ciencia y T	10/04/07											4	10/04/07			Silva Mabel	12.938.375	4	TTP Polim			Interino	ac. Profesionalizant	05/09/05											4	05/09/05			Leniol Stella Maris	21.038.128	6	3º4º		Eso	Interino	Matemática	21/03/07			4	4º5º			Matemática	21/03/07			2	21/03/07			
				Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)										Horas Cátedras/Cargo en Disp. (3)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hc	Fec. Alta	Fec. Baja	Motivo Baja																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
				Percara, María Ines	14.628.149	6	1º1º			Suplente	Lengua y Lit. I	08/05/07			4	4º1º			Prac. Del Lenguaje	08/05/07			2	08/05/07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Prosen Maria Virginia	20.665.934	4	1º1º			Interino	Lengua Extranjera	27/06/08			3	4º1º			Inglés	27/06/08			1	27/06/08																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Salgado, Silvana	31.985.017	4	1º1º			Suplente	Lengua Extranjera	09/02/10			3	4º1º			Inglés	09/02/10			1	09/02/10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Manavella Isolda	14.510.030	6	1º1º			Interino	Matemática I	14/04/10			4	4º1º			Matemática	14/04/10			2	14/04/10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Acuña Marcela	24.200.585	6	1º2º			Interino	Matemática	17/05/10			4	4º2º			Matemática	17/05/10			2	17/05/10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Correa, Bruno	30.759.807	6	1º2º			Suplente	Matemática	19/05/11			4	4º2º			Matemática	19/05/11			2	19/05/11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Pinto Sylvia Susana	24.271.920	4	1º2º			Interino	Leng. Art. Comuni	15/03/06			3	4º2º			Lenguajes Artísticos	15/03/06			1	15/03/06																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Percara, María Ines	14.628.149	6	1º3º			Interino	Lengua y Lit. I	12/04/07			4	4º3º			Prac. Del Lenguaje	12/04/07			2	12/04/07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Acuña Marcela	24.200.585	6	1º3º			Interino	Matemática I	18/05/10			4	4º3º			Matemática	18/05/10			2	18/05/10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Correa, Bruno	30.759.807	6	1º3º			Suplente	Matemática I	13/05/11			4	4º3º			Matemática	13/04/11			2	13/04/11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Pinto Sylvia Susana	24.271.920	4	1º3º			Interino	Leng. Art. Comuni	13/04/07			3	4º3º			Lenguajes Artísticos	13/04/07			1	13/04/07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Cantero Diego	18.164.800	4	TTP Polim			Interino	em. De Ciencia y T	10/04/07											4	10/04/07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Silva Mabel	12.938.375	4	TTP Polim			Interino	ac. Profesionalizant	05/09/05											4	05/09/05																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Leniol Stella Maris	21.038.128	6	3º4º		Eso	Interino	Matemática	21/03/07			4	4º5º			Matemática	21/03/07			2	21/03/07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				2) Se reitera lo solicitado en el punto 1.h) de la Nota Externa Nº 1272/16 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, por el cual se requirió "Para la totalidad de docentes por Ud. informados, deberá adjuntar la planilla de reorganización y reasignación u otra documentación implementada en relación a las horas reubicadas, así como copia del acta/o u otro instrumento emitido en oportunidad del alta de las horas cátedras en disponibilidad". 3) Se reitera lo solicitado en el punto 3 de la Nota Externa Nº 1272/16 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, por el cual se requirió copia certificada de la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario nº 12/98) años 2014 y 2015, correspondiente a los docentes informados en situación de revista interinos y suplentes que ostentaron horas en disponibilidad durante los años 2014 a 2016.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
				4) En relación a los docentes del ex curso 1º4º abajo detallados, la cantidad de horas reubicadas informadas en la planilla adjunta a la Nota Nº 753/16 Letra:C.P.E.S. difiere de la oportunamente indicada en la planilla adjunta a la Nota Nº 126/16 Letra:C.P.E.S., disminuyéndose en todos los casos una hora. Por lo expuesto, se requiere precisar la cantidad de horas reubicadas, indicando si los docentes en cuestión tuvieron horas en disponibilidad (cantidad de horas, fecha de alta, fecha de baja y motivo).																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
								<table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th><th colspan="4"></th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th></th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th></th><th></th><th></th><th></th><th colspan="4"></th></tr><tr><td>Hernández Mario Alejandro</td><td>16.434.704</td><td>3</td><td>1º4º</td><td>T</td><td>POL</td><td>Interino</td><td>Historia</td><td>11/05/09</td><td></td><td>3</td><td>4º4º</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Historia</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td colspan="4"></td></tr><tr><td>Campos Patricia Eliana</td><td>17.407.220</td><td>3</td><td>1º4º</td><td>T</td><td>POL</td><td>Interino</td><td>Geografía</td><td>12/05/09</td><td></td><td>3</td><td>4º4º</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Geografía</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td colspan="4"></td></tr><tr><td>Gómez Mónica Patricia</td><td>24.910.285</td><td>3</td><td>1º4º</td><td>T</td><td>POL</td><td>Interino</td><td>Oper. Inf. De</td><td>19/05/09</td><td></td><td>4</td><td>4º4º</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Operador de</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td colspan="4"></td></tr><tr><td>Benítez Adriana María</td><td>30.303.193</td><td>3</td><td>1º4º</td><td>T</td><td>POL</td><td>Interino</td><td>Aplic. I</td><td>12/05/09</td><td></td><td>3</td><td>4º4º</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Soft Ware I</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td colspan="4"></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Biología</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Salud y Derecho</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td colspan="4"></td></tr></table>	Horas Cátedras/Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)														Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta		HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta									Hernández Mario Alejandro	16.434.704	3	1º4º	T	POL	Interino	Historia	11/05/09		3	4º4º	M	CO ESO	Historia										Campos Patricia Eliana	17.407.220	3	1º4º	T	POL	Interino	Geografía	12/05/09		3	4º4º	M	CO ESO	Geografía										Gómez Mónica Patricia	24.910.285	3	1º4º	T	POL	Interino	Oper. Inf. De	19/05/09		4	4º4º	M	CO ESO	Operador de										Benítez Adriana María	30.303.193	3	1º4º	T	POL	Interino	Aplic. I	12/05/09		3	4º4º	M	CO ESO	Soft Ware I																	Biología							Salud y Derecho																																																																																																																																																																																																															
Horas Cátedras/Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta		HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Hernández Mario Alejandro	16.434.704	3	1º4º	T	POL	Interino	Historia	11/05/09		3	4º4º	M	CO ESO	Historia																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Campos Patricia Eliana	17.407.220	3	1º4º	T	POL	Interino	Geografía	12/05/09		3	4º4º	M	CO ESO	Geografía																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Gómez Mónica Patricia	24.910.285	3	1º4º	T	POL	Interino	Oper. Inf. De	19/05/09		4	4º4º	M	CO ESO	Operador de																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Benítez Adriana María	30.303.193	3	1º4º	T	POL	Interino	Aplic. I	12/05/09		3	4º4º	M	CO ESO	Soft Ware I																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
							Biología							Salud y Derecho																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
5) En relación al docente Baldi Dante 3HC 6º2º Psicología, se requiere precisar la fecha de alta de las horas reubicadas.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

Julio

TRIBUNAL DE CUENTAS

FOLIO

Nº 243



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

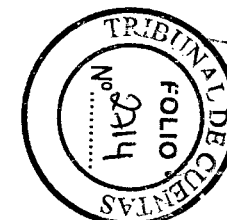
N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
				<table><tr><th colspan="8">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th></tr><tr><td>Baldi, Dante</td><td>26.456.027</td><td>3</td><td>6º2º</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Psicología</td><td></td></tr></table> 6) En relación a los docentes abajo detallados, se deberán remitir copia de la disposición y/o planilla de movimiento dando la baja de las horas en disponibilidad, y en el caso del docente Baldi, la que dispuso su reubicación en la asignatura Psicología del curso 6º2º. <table><tr><th colspan="7">H.C/Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hc</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th colspan="2">Motivo Baja</th></tr><tr><td>Percara, María Ines</td><td>14.628.149</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Salgado, Silvana</td><td>31.985.017</td><td>1</td><td>26/02/14</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Baldi, Dante</td><td>26.456.027</td><td>3</td><td>26/02/14</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Baldi, Dante</td><td>26.456.027</td><td>3</td><td>26/02/14</td><td>29/02/16</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Cantero Diego</td><td>18.164.800</td><td>4</td><td>26/02/14</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Silva Mabel</td><td>12.938.375</td><td>4</td><td>26/02/14</td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Leniol Stella Maris</td><td>21.038.128</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td></td><td colspan="2"></td></tr></table>	Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)								Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baldi, Dante	26.456.027	3	6º2º	M	CO ESO	Psicología		H.C/Cargo en Disponib. (3)							Apellido y Nombre	DNI	Hc	Alta	Baja	Motivo Baja		Percara, María Ines	14.628.149	2	26/02/14				Salgado, Silvana	31.985.017	1	26/02/14				Correa, Bruno	30.759.807	2	26/02/14				Baldi, Dante	26.456.027	3	26/02/14				Correa, Bruno	30.759.807	2	26/02/14				Baldi, Dante	26.456.027	3	26/02/14	29/02/16			Cantero Diego	18.164.800	4	26/02/14				Silva Mabel	12.938.375	4	26/02/14				Leniol Stella Maris	21.038.128	2	26/02/14																																																																																																																																																																																																																																
Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Baldi, Dante	26.456.027	3	6º2º	M	CO ESO	Psicología																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
H.C/Cargo en Disponib. (3)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Apellido y Nombre	DNI	Hc	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Percara, María Ines	14.628.149	2	26/02/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Salgado, Silvana	31.985.017	1	26/02/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Correa, Bruno	30.759.807	2	26/02/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Baldi, Dante	26.456.027	3	26/02/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Correa, Bruno	30.759.807	2	26/02/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Baldi, Dante	26.456.027	3	26/02/14	29/02/16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Cantero Diego	18.164.800	4	26/02/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Silva Mabel	12.938.375	4	26/02/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Leniol Stella Maris	21.038.128	2	26/02/14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
				Respuesta Punto N° 1: Si bien fue remitida nueva planilla, no fue completada la información requerida de los docentes abajo detallados. Por lo cual se reitera lo solicitado en el punto 1 de la Nota Externa N° 1620/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, debiendo completar los campos “Fecha Baja” y “Motivo de Baja” de la columna “Horas Cátedras/Cargo en Disponibilidad”. En caso de que las horas cátedras no hayan sido dadas de baja, indicar para cada caso, si ello obedece a que el docente se encuentra dentro del proceso de titularización, o bien cual es el motivo de ello. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th><th colspan="7">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo en Disp. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs</th><th>Curso</th><th>Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso</th><th>Div</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hc</th><th>Fec. Alta</th><th>Fec. Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Prosen Maria Virgina</td><td>20.665.934</td><td>4</td><td>1º1º</td><td></td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Lengua Extranjera</td><td>27/06/08</td><td></td><td></td><td>3</td><td>4º1º</td><td></td><td></td><td></td><td>Inglés</td><td>27/06/08</td><td></td><td></td><td>1</td><td>27/06/08</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Salgado, Silvana</td><td>31.985.017</td><td>4</td><td>1º1º</td><td></td><td></td><td></td><td>Suplente</td><td>Lengua Extranjera</td><td>09/02/10</td><td></td><td></td><td>3</td><td>4º1º</td><td></td><td></td><td></td><td>Inglés</td><td>09/02/10</td><td></td><td></td><td>1</td><td>09/02/10</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Manavella Isolda</td><td>14.510.030</td><td>6</td><td>1º1º</td><td></td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Matemática I</td><td>14/04/10</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º1º</td><td></td><td></td><td></td><td>Matemática</td><td>14/04/10</td><td></td><td></td><td>2</td><td>14/04/10</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Acuña Marcela</td><td>24.200.585</td><td>6</td><td>1º2º</td><td></td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>17/05/10</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º2º</td><td></td><td></td><td></td><td>Matemática</td><td>17/05/10</td><td></td><td></td><td>2</td><td>17/05/10</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pinto Sylvia Susana</td><td>24.271.920</td><td>4</td><td>1º2º</td><td></td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Leng. Art. Comuni.</td><td>15/03/06</td><td></td><td></td><td>3</td><td>4º2º</td><td></td><td></td><td></td><td>Lenguajes Artísticos</td><td>15/03/06</td><td></td><td></td><td>1</td><td>15/03/06</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Percara, María Ines</td><td>14.628.149</td><td>6</td><td>1º3º</td><td></td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Lengua y Lit. I</td><td>12/04/07</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º3º</td><td></td><td></td><td></td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>12/04/07</td><td></td><td></td><td>2</td><td>12/04/07</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Acuña Marcela</td><td>24.200.585</td><td>6</td><td>1º3º</td><td></td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Matemática I</td><td>18/05/10</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º3º</td><td></td><td></td><td></td><td>Matemática</td><td>18/05/10</td><td></td><td></td><td>2</td><td>18/05/10</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pinto Sylvia Susana</td><td>24.271.920</td><td>4</td><td>1º3º</td><td></td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>Leng. Art. Comuni.</td><td>13/04/07</td><td></td><td></td><td>3</td><td>4º3º</td><td></td><td></td><td></td><td>Lenguajes Artísticos</td><td>13/04/07</td><td></td><td></td><td>1</td><td>13/04/07</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Cantero Diego</td><td>18.164.800</td><td>4</td><td>1ºTP Polim</td><td></td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>em. De Ciencia y T</td><td>10/04/07</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>10/04/07</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Silva Mabel</td><td>12.938.375</td><td>4</td><td>1ºTP Polim</td><td></td><td></td><td></td><td>Interino</td><td>ac. Profesionalizand</td><td>05/09/05</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>4</td><td>05/09/05</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Leniol Stella Maris</td><td>21.038.128</td><td>6</td><td>3º4º</td><td></td><td></td><td>Eso</td><td>Interino</td><td>Matemática</td><td>21/03/07</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4º5º</td><td></td><td></td><td></td><td>Matemática</td><td>21/03/07</td><td></td><td></td><td>2</td><td>21/03/07</td><td></td><td></td></tr></table> Respuesta Punto N° 2: Si bien fue remitida copia de la planilla adjunta a la Nota N° 1813/14 Letra: CPES, la misma refleja físicamente las horas cátedras en disponibilidad. Por lo expuesto, se reitera lo solicitado en el punto 2 de la Nota Externa N° 1620/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, debiendo adjuntar la planilla de reorganización y reasignación u otra documentación implementada en relación a las horas reubicadas de la totalidad de docentes informados.	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)							Horas Cátedras/Cargo en Disp. (3)				Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso	Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso	Div	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hc	Fec. Alta	Fec. Baja	Motivo Baja	Prosen Maria Virgina	20.665.934	4	1º1º				Interino	Lengua Extranjera	27/06/08			3	4º1º				Inglés	27/06/08			1	27/06/08			Salgado, Silvana	31.985.017	4	1º1º				Suplente	Lengua Extranjera	09/02/10			3	4º1º				Inglés	09/02/10			1	09/02/10			Manavella Isolda	14.510.030	6	1º1º				Interino	Matemática I	14/04/10			4	4º1º				Matemática	14/04/10			2	14/04/10			Acuña Marcela	24.200.585	6	1º2º				Interino	Matemática	17/05/10			4	4º2º				Matemática	17/05/10			2	17/05/10			Pinto Sylvia Susana	24.271.920	4	1º2º				Interino	Leng. Art. Comuni.	15/03/06			3	4º2º				Lenguajes Artísticos	15/03/06			1	15/03/06			Percara, María Ines	14.628.149	6	1º3º				Interino	Lengua y Lit. I	12/04/07			4	4º3º				Prac. Del Lenguaje	12/04/07			2	12/04/07			Acuña Marcela	24.200.585	6	1º3º				Interino	Matemática I	18/05/10			4	4º3º				Matemática	18/05/10			2	18/05/10			Pinto Sylvia Susana	24.271.920	4	1º3º				Interino	Leng. Art. Comuni.	13/04/07			3	4º3º				Lenguajes Artísticos	13/04/07			1	13/04/07			Cantero Diego	18.164.800	4	1ºTP Polim				Interino	em. De Ciencia y T	10/04/07												4	10/04/07			Silva Mabel	12.938.375	4	1ºTP Polim				Interino	ac. Profesionalizand	05/09/05												4	05/09/05			Leniol Stella Maris	21.038.128	6	3º4º			Eso	Interino	Matemática	21/03/07			4	4º5º				Matemática	21/03/07			2	21/03/07			
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)							Horas Cátedras/Cargo en Disp. (3)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso	Div	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso	Div	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hc	Fec. Alta	Fec. Baja	Motivo Baja																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Prosen Maria Virgina	20.665.934	4	1º1º				Interino	Lengua Extranjera	27/06/08			3	4º1º				Inglés	27/06/08			1	27/06/08																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Salgado, Silvana	31.985.017	4	1º1º				Suplente	Lengua Extranjera	09/02/10			3	4º1º				Inglés	09/02/10			1	09/02/10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Manavella Isolda	14.510.030	6	1º1º				Interino	Matemática I	14/04/10			4	4º1º				Matemática	14/04/10			2	14/04/10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Acuña Marcela	24.200.585	6	1º2º				Interino	Matemática	17/05/10			4	4º2º				Matemática	17/05/10			2	17/05/10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Pinto Sylvia Susana	24.271.920	4	1º2º				Interino	Leng. Art. Comuni.	15/03/06			3	4º2º				Lenguajes Artísticos	15/03/06			1	15/03/06																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Percara, María Ines	14.628.149	6	1º3º				Interino	Lengua y Lit. I	12/04/07			4	4º3º				Prac. Del Lenguaje	12/04/07			2	12/04/07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Acuña Marcela	24.200.585	6	1º3º				Interino	Matemática I	18/05/10			4	4º3º				Matemática	18/05/10			2	18/05/10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Pinto Sylvia Susana	24.271.920	4	1º3º				Interino	Leng. Art. Comuni.	13/04/07			3	4º3º				Lenguajes Artísticos	13/04/07			1	13/04/07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Cantero Diego	18.164.800	4	1ºTP Polim				Interino	em. De Ciencia y T	10/04/07												4	10/04/07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Silva Mabel	12.938.375	4	1ºTP Polim				Interino	ac. Profesionalizand	05/09/05												4	05/09/05																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Leniol Stella Maris	21.038.128	6	3º4º			Eso	Interino	Matemática	21/03/07			4	4º5º				Matemática	21/03/07			2	21/03/07																																																																																																																																																																																																																																																																																																																



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																										
19.4)	NE Nº 1795/16 (fs.2172/2174)	13/10/2016	21/10/2016	Por otra parte, no fue remitida la documentación atinente a el acta/o u otro instrumento emitido en oportunidad de la puesta en disponibilidad de las horas cátedras de los siguientes docentes:																																																																																																																																																											
				<table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th><th colspan="4">H.C./Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>HC</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Moyano Alfredo</td><td>13.906.335</td><td>3</td><td>1ºº</td><td>T</td><td>POL</td><td>Interino</td><td>Introd a la Informática</td><td>10/03/10</td><td>3</td><td>26/02/14</td><td>16/03/14</td><td>Renuncia</td></tr><tr><td>Rodas Hugo Naiquén</td><td>34.334.984</td><td>3</td><td>1ºº</td><td>T</td><td>POL</td><td>Interino</td><td>Tec. De la Información</td><td>16/11/12</td><td>3</td><td>26/02/14</td><td>07/04/14</td><td>Renuncia</td></tr></table>	Horas Cátedras/Cargo Originario (1)										H.C./Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	HC	Alta	Baja	Motivo Baja	Moyano Alfredo	13.906.335	3	1ºº	T	POL	Interino	Introd a la Informática	10/03/10	3	26/02/14	16/03/14	Renuncia	Rodas Hugo Naiquén	34.334.984	3	1ºº	T	POL	Interino	Tec. De la Información	16/11/12	3	26/02/14	07/04/14	Renuncia																																																																																																						
				Horas Cátedras/Cargo Originario (1)										H.C./Cargo en Disponib. (3)																																																																																																																																																	
				Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	HC	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																																																															
				Moyano Alfredo	13.906.335	3	1ºº	T	POL	Interino	Introd a la Informática	10/03/10	3	26/02/14	16/03/14	Renuncia																																																																																																																																															
Rodas Hugo Naiquén	34.334.984	3	1ºº	T	POL	Interino	Tec. De la Información	16/11/12	3	26/02/14	07/04/14	Renuncia																																																																																																																																																			
Respuesta Punto Nº 3: Se han remitido Declaraciones Juradas correspondientes a algunos docentes. En el entendimiento que las restantes no obran en el establecimiento, serán solicitadas a la Dirección de Recursos Humanos.	Rta. Nota Nº 972/16 Letra: CPES suscripta por la Directora Prof. Claudia ASTORGA y el Prosecretario José BAEZ, recepcionada el 24/10/16 (fs. 2254/2256); Su ampliación mediante Nota S/N d recepcionada en fecha 10/11/16, suscripta por por la Directora Prof. Claudia ASTORGA y el Prosecretario José BAEZ. (fs 2465/2495)																																																																																																																																																														
Respuesta Punto Nº 4: Cumplido.																																																																																																																																																															
Respuesta Punto Nº 5: Atento que no fue brindada la información, se reitera lo solicitado en el punto 5 de la Nota Externa Nº 1620/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes, debiendo precisar si se efectivizó la reubicación consultada, mencionando la fecha en que esta se efectivizó o bien si las horas en disponibilidad fueron dadas de bajas, expresando también en este caso la fecha en que ello ocurrió.																																																																																																																																																															
				<table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)</th><th colspan="8">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Hs</th><th>Curso Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th></tr><tr><td>Baldi, Dante</td><td>26.456.027</td><td>3</td><td>1ºº</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Psicología</td><td>10/03/11</td><td></td><td></td><td>3</td><td>6ºº</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Psicología</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)								Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Baldi, Dante	26.456.027	3	1ºº	M	POL	Suplente	Psicología	10/03/11			3	6ºº	M	CO ESO	Psicología																																																																																																						
Horas Cátedras/ Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)																																																																																																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Hs	Curso Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo																																																																																																																																													
Baldi, Dante	26.456.027	3	1ºº	M	POL	Suplente	Psicología	10/03/11			3	6ºº	M	CO ESO	Psicología																																																																																																																																																
				Respuesta Punto Nº 6: Si bien se alude a la remisión de documentación, esta no fue acompañada, razón por la cual se reitera lo solicitado en el punto 6 de la Nota Externa Nº 1620/2016 Letra: TCP-Deleg. Audit. Haberes. Por ello, en relación a los docentes abajo detallados, se deberá remitir copia de la disposición y/o planilla de movimiento dando la baja de las horas en disponibilidad, y en el caso del docente Baldi, la que dispuso su reubicación en la asignatura Psicología del curso 6ºº.																																																																																																																																																											
				<table><tr><th colspan="10"></th><th colspan="4">H.C./Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th colspan="8"></th></tr><tr><td>Percara, María Ines</td><td>14.628.149</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td colspan="8"></td></tr><tr><td>Salgado, Silvana</td><td>31.985.017</td><td>1</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td colspan="8"></td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td colspan="8"></td></tr><tr><td>Baldi, Dante</td><td>26.456.027</td><td>3</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td colspan="8"></td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td colspan="8"></td></tr><tr><td>Baldi, Dante</td><td>26.456.027</td><td>3</td><td>26/02/14</td><td>29/02/16</td><td></td><td colspan="8"></td></tr><tr><td>Cantero Diego</td><td>18.164.800</td><td>4</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td colspan="8"></td></tr><tr><td>Silva Mabel</td><td>12.938.375</td><td>4</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td colspan="8"></td></tr><tr><td>Leniol Stella Maris</td><td>21.038.128</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td colspan="8"></td></tr></table>											H.C./Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	HC	Alta	Baja	Motivo Baja									Percara, María Ines	14.628.149	2	26/02/14											Salgado, Silvana	31.985.017	1	26/02/14											Correa, Bruno	30.759.807	2	26/02/14											Baldi, Dante	26.456.027	3	26/02/14											Correa, Bruno	30.759.807	2	26/02/14											Baldi, Dante	26.456.027	3	26/02/14	29/02/16										Cantero Diego	18.164.800	4	26/02/14											Silva Mabel	12.938.375	4	26/02/14											Leniol Stella Maris	21.038.128	2	26/02/14											
										H.C./Cargo en Disponib. (3)																																																																																																																																																					
Apellido y Nombre	DNI	HC	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																																																																										
Percara, María Ines	14.628.149	2	26/02/14																																																																																																																																																												
Salgado, Silvana	31.985.017	1	26/02/14																																																																																																																																																												
Correa, Bruno	30.759.807	2	26/02/14																																																																																																																																																												
Baldi, Dante	26.456.027	3	26/02/14																																																																																																																																																												
Correa, Bruno	30.759.807	2	26/02/14																																																																																																																																																												
Baldi, Dante	26.456.027	3	26/02/14	29/02/16																																																																																																																																																											
Cantero Diego	18.164.800	4	26/02/14																																																																																																																																																												
Silva Mabel	12.938.375	4	26/02/14																																																																																																																																																												
Leniol Stella Maris	21.038.128	2	26/02/14																																																																																																																																																												
				Nuevo Requerimiento:																																																																																																																																																											

Nuevo Requerimiento:





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta																																																																																																																																																																																					
				7. En relación a los docentes abajo detallados, se requiere explicar las razones por las cuales las horas cátedras en disponibilidad fueron dadas de baja con posterioridad a la fecha dispuesta en las Resoluciones M. ED Nros. 352/14, 377/15 y 2899/15 (finalización del ciclo lectivo 2015). <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th><th colspan="5">H.C./Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>HC</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>6</td><td>1°2°</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td>19/05/11</td><td></td><td></td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>17/04/16</td><td>Renuncia</td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>6</td><td>1°3°</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Matemática I</td><td>13/05/11</td><td></td><td></td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>17/04/16</td><td>Renuncia</td></tr></table>	Horas Cátedras/Cargo Originario (1)										H.C./Cargo en Disponib. (3)					Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC	Alta	Baja	Motivo Baja	Correa, Bruno	30.759.807	6	1°2°	M	POL	Suplente	Matemática	19/05/11			2	26/02/14	17/04/16	Renuncia	Correa, Bruno	30.759.807	6	1°3°	M	POL	Suplente	Matemática I	13/05/11			2	26/02/14	17/04/16	Renuncia																																																																																																																										
Horas Cátedras/Cargo Originario (1)										H.C./Cargo en Disponib. (3)																																																																																																																																																																																
Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																																																																																												
Correa, Bruno	30.759.807	6	1°2°	M	POL	Suplente	Matemática	19/05/11			2	26/02/14	17/04/16	Renuncia																																																																																																																																																																												
Correa, Bruno	30.759.807	6	1°3°	M	POL	Suplente	Matemática I	13/05/11			2	26/02/14	17/04/16	Renuncia																																																																																																																																																																												
19.5)	N.E. N° 1960/16 (fs 2463/2464)	10/11/16	15/11/16	En virtud de la información por Ud. proporcionada en Nota N° 972/16 Letra: C.P.E.S., recepcionada por esta oficina de control el 24/10/16, la cual tuviera por propósito contestar los requerimientos efectuados por este Tribunal de Cuentas mediante Nota Externa N° 1795/16 Letra: T.C.P.-Deleg. Audit. Haberes. Al respecto, se requiere tenga a bien brindar las siguientes aclaraciones, las que fueran solicitadas en forma previa telefónicamente, en reiteradas oportunidades, sin que se obtuviera una respuesta favorable: 1. Para los docentes abajo detallados: a) Sin perjuicio de lo informado en cuanto a la ausencia de copias en la institución, de la propuesta de reubicación elevada a la Secretaría Técnica por Nota N° 1813/14 Letra: CPES de fecha 09/12/14, se requiere acompañar la documentación relativa a las reubicaciones efectuadas en los años 2014 y 2016 para cada docente en particular, tales como planillas de movimiento laborales, disposiciones, etc.; b) Se deberá adjuntar la documentación emitida por ese establecimiento educativo, atinente al inicio de las horas en disponibilidad, para cada docente en particular, tales como planillas de movimiento laborales, disposiciones, etc.; c) Se deberá adjuntar la documentación atinente a la renuncia del docente Correa Bruno. <table><tr><th colspan="10">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th><th colspan="6">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sit. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th><th>HC</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo Baja</th></tr><tr><td>Percara, María Inés</td><td>14.628.149</td><td>6</td><td>1°1°</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Lit.</td><td>08/05/07</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4°1°</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>29/02/16</td><td>Falta continuidad</td></tr><tr><td>Molina, Griselda</td><td>25.808.968</td><td>4</td><td>1°3°</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Lengua Extranjera I</td><td>03/05/10</td><td></td><td></td><td>3</td><td>4°3°</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Inglés</td><td>26/02/14</td><td>11/02/15</td><td>Renuncia</td><td>1</td><td>26/02/14</td><td>11/02/15</td><td>Renuncia</td></tr><tr><td>Rivas, Analía Amanda</td><td>26.002.698</td><td>6</td><td>1°1°</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Matemática I</td><td>30/07/13</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4°1°</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Matemática</td><td>26/02/14</td><td>01/03/15</td><td>Renuncia</td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>01/03/15</td><td>Renuncia</td></tr><tr><td>Bakli, Dante</td><td>26.456.027</td><td>3</td><td>1°2°</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Psicología</td><td>10/03/11</td><td></td><td></td><td>3</td><td>6°2°</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Psicología</td><td>02/03/16</td><td></td><td></td><td>3</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Sup de Viloro REUBIC 6°2° Ma. Pta.</td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>6</td><td>1°2°</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td>19/05/11</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4°2°</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Matemática</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>17/04/16</td><td>Renuncia</td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>6</td><td>1°3°</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Matemática I</td><td>13/05/11</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4°3°</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Matemática</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>17/04/16</td><td>Renuncia</td></tr></table> 2. Para los docentes abajo detallados, se deberá adjuntar la documentación emitida por ese establecimiento educativo, atinente a la baja de las disponibilidad de las horas cátedras, tales como planillas de movimiento laborales, disposiciones, etc.	Horas Cátedras/Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)						Horas Cátedras/Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	HC	Alta	Baja	Motivo Baja	Percara, María Inés	14.628.149	6	1°1°	M	POL	Suplente	Lengua y Lit.	08/05/07			4	4°1°	M	CO ESO	Prac. Del Lenguaje	26/02/14			2	26/02/14	29/02/16	Falta continuidad	Molina, Griselda	25.808.968	4	1°3°	M	POL	Suplente	Lengua Extranjera I	03/05/10			3	4°3°	M	CO ESO	Inglés	26/02/14	11/02/15	Renuncia	1	26/02/14	11/02/15	Renuncia	Rivas, Analía Amanda	26.002.698	6	1°1°	M	POL	Suplente	Matemática I	30/07/13			4	4°1°	M	CO ESO	Matemática	26/02/14	01/03/15	Renuncia	2	26/02/14	01/03/15	Renuncia	Bakli, Dante	26.456.027	3	1°2°	M	POL	Suplente	Psicología	10/03/11			3	6°2°	M	CO ESO	Psicología	02/03/16			3	26/02/14	01/03/16	Sup de Viloro REUBIC 6°2° Ma. Pta.	Correa, Bruno	30.759.807	6	1°2°	M	POL	Suplente	Matemática	19/05/11			4	4°2°	M	CO ESO	Matemática	26/02/14			2	26/02/14	17/04/16	Renuncia	Correa, Bruno	30.759.807	6	1°3°	M	POL	Suplente	Matemática I	13/05/11			4	4°3°	M	CO ESO	Matemática	26/02/14			2	26/02/14	17/04/16	Renuncia	A fs 2540 a 2544 obra providencia con documentación entregada por el Prosecretario José BAEZ.
Horas Cátedras/Cargo Originario (1)										Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)						Horas Cátedras/Cargo en Disponib. (3)																																																																																																																																																																										
Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sit. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo Baja	HC	Alta	Baja	Motivo Baja																																																																																																																																																																				
Percara, María Inés	14.628.149	6	1°1°	M	POL	Suplente	Lengua y Lit.	08/05/07			4	4°1°	M	CO ESO	Prac. Del Lenguaje	26/02/14			2	26/02/14	29/02/16	Falta continuidad																																																																																																																																																																				
Molina, Griselda	25.808.968	4	1°3°	M	POL	Suplente	Lengua Extranjera I	03/05/10			3	4°3°	M	CO ESO	Inglés	26/02/14	11/02/15	Renuncia	1	26/02/14	11/02/15	Renuncia																																																																																																																																																																				
Rivas, Analía Amanda	26.002.698	6	1°1°	M	POL	Suplente	Matemática I	30/07/13			4	4°1°	M	CO ESO	Matemática	26/02/14	01/03/15	Renuncia	2	26/02/14	01/03/15	Renuncia																																																																																																																																																																				
Bakli, Dante	26.456.027	3	1°2°	M	POL	Suplente	Psicología	10/03/11			3	6°2°	M	CO ESO	Psicología	02/03/16			3	26/02/14	01/03/16	Sup de Viloro REUBIC 6°2° Ma. Pta.																																																																																																																																																																				
Correa, Bruno	30.759.807	6	1°2°	M	POL	Suplente	Matemática	19/05/11			4	4°2°	M	CO ESO	Matemática	26/02/14			2	26/02/14	17/04/16	Renuncia																																																																																																																																																																				
Correa, Bruno	30.759.807	6	1°3°	M	POL	Suplente	Matemática I	13/05/11			4	4°3°	M	CO ESO	Matemática	26/02/14			2	26/02/14	17/04/16	Renuncia																																																																																																																																																																				



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

Nº	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento																								Estado de respuesta																																																																																																																																																					
				<table><thead><tr><th colspan="12">Horas Cátedras/Cargo Originario (1)</th><th colspan="8">Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)</th><th colspan="4">Horas Cátedras/Cargo en Disponib. (3)</th></tr><tr><th>Apellido y Nombre</th><th>DNI</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Sr. Rev.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>HC</th><th>C. y Div.</th><th>Turno</th><th>Mod.</th><th>Asignatura</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Baja</th><th>HC</th><th>Alta</th><th>Baja</th><th>Motivo</th><th>Baja</th></tr></thead><tbody><tr><td>Percara, María Iné</td><td>14.628.149</td><td>6</td><td>1ª*</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Lengua y Lit. I</td><td>08/05/07</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4ª*</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Prac. Del Lenguaje</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>29/02/16</td><td>Falta continuidad</td><td></td></tr><tr><td>Baldí, Dante</td><td>26.456.027</td><td>3</td><td>1ª*</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Psicología</td><td>10/03/11</td><td></td><td></td><td>3</td><td>6ª*</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Psicología</td><td>02/03/16</td><td></td><td></td><td></td><td>3</td><td>26/02/14</td><td>01/03/16</td><td>Sup de Vitaro REUBIC 6ª*</td><td>Ma. Pfa.</td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>6</td><td>1ª*</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Matemática</td><td>19/05/11</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4ª*</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Matemática</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>17/04/16</td><td>Renuncia</td><td></td></tr><tr><td>Correa, Bruno</td><td>30.759.807</td><td>6</td><td>1ª*</td><td>M</td><td>POL</td><td>Suplente</td><td>Matemática I</td><td>13/05/11</td><td></td><td></td><td>4</td><td>4ª*</td><td>M</td><td>CO ESO</td><td>Matemática</td><td>26/02/14</td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>26/02/14</td><td>17/04/16</td><td>Renuncia</td><td></td></tr></tbody></table>																								Horas Cátedras/Cargo Originario (1)												Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)								Horas Cátedras/Cargo en Disponib. (3)				Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sr. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Baja	HC	Alta	Baja	Motivo	Baja	Percara, María Iné	14.628.149	6	1ª*	M	POL	Suplente	Lengua y Lit. I	08/05/07			4	4ª*	M	CO ESO	Prac. Del Lenguaje	26/02/14				2	26/02/14	29/02/16	Falta continuidad		Baldí, Dante	26.456.027	3	1ª*	M	POL	Suplente	Psicología	10/03/11			3	6ª*	M	CO ESO	Psicología	02/03/16				3	26/02/14	01/03/16	Sup de Vitaro REUBIC 6ª*	Ma. Pfa.	Correa, Bruno	30.759.807	6	1ª*	M	POL	Suplente	Matemática	19/05/11			4	4ª*	M	CO ESO	Matemática	26/02/14				2	26/02/14	17/04/16	Renuncia		Correa, Bruno	30.759.807	6	1ª*	M	POL	Suplente	Matemática I	13/05/11			4	4ª*	M	CO ESO	Matemática	26/02/14				2	26/02/14	17/04/16	Renuncia		
Horas Cátedras/Cargo Originario (1)												Horas Cátedras/ Cargos Reubicado (2)								Horas Cátedras/Cargo en Disponib. (3)																																																																																																																																																													
Apellido y Nombre	DNI	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Sr. Rev.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	HC	C. y Div.	Turno	Mod.	Asignatura	Alta	Baja	Motivo	Baja	HC	Alta	Baja	Motivo	Baja																																																																																																																																																									
Percara, María Iné	14.628.149	6	1ª*	M	POL	Suplente	Lengua y Lit. I	08/05/07			4	4ª*	M	CO ESO	Prac. Del Lenguaje	26/02/14				2	26/02/14	29/02/16	Falta continuidad																																																																																																																																																										
Baldí, Dante	26.456.027	3	1ª*	M	POL	Suplente	Psicología	10/03/11			3	6ª*	M	CO ESO	Psicología	02/03/16				3	26/02/14	01/03/16	Sup de Vitaro REUBIC 6ª*	Ma. Pfa.																																																																																																																																																									
Correa, Bruno	30.759.807	6	1ª*	M	POL	Suplente	Matemática	19/05/11			4	4ª*	M	CO ESO	Matemática	26/02/14				2	26/02/14	17/04/16	Renuncia																																																																																																																																																										
Correa, Bruno	30.759.807	6	1ª*	M	POL	Suplente	Matemática I	13/05/11			4	4ª*	M	CO ESO	Matemática	26/02/14				2	26/02/14	17/04/16	Renuncia																																																																																																																																																										
20) Dirección General de Archivo																																																																																																																																																																																	
20.1)	N.E. 108/16 (fs.292)	Nº 02/02/16	04/02/16	Solicita la remisión en copia del Decreto Provincial Nº 539/10. Lo anterior, por cuanto el Boletín Oficial Nº 2692 de fecha 10-03-10, en el cual el decreto fue publicado, omite los artículos 3º a 7º del Anexo I del mismo.																								Rta. Nota Nº 45/16 Letra: DAG de fecha 02-02-15 suscripta por Silvia LEDESMA (fs.297)																																																																																																																																																					
21) Secretaría Contable																																																																																																																																																																																	
21.1)	N.I. 229/16 (fs. 295)	Nº (fs. 29/01/16		Solicita por conducto de esa Secretaría Contable, la comunicación, al Ministro de Educación, Sr. Diego Rubén ROMERO, del Informe Legal Nº 149/15 Letra: TCP-CA de fecha 23-07-15, suscripto por la Dra. Maribel PASTOR, y compartido por el Dr. Oscar SUAREZ, Prosecretario Legal.																																																																																																																																																																													
21.2)	N.I. 666/16 (fs. 511)	Nº (fs. 21/03/16		Informa imposibilidad de ingreso al edificio de Casa de Gobierno, sin acceso a la documentación, sistemas y archivos de la delegación																																																																																																																																																																													
21.3)	N.I. 785/16 (fs. 512)	Nº (fs. 08/04/16		Reitera situación de la delegación, ref. A la imposibilidad de ingreso al edificio de Casa de Gobierno, sin acceso a la documentación, sistemas y archivos de la delegación																																																																																																																																																																													
21.4)	N.I. 1325/16 (fs. 743-744)	Nº (fs. 14/06/16		Informa que los Colegios Favaloro, Antártida Argentina y CEPET no cumplimentaron el requerimiento relativo a la remisión de documentación respaldatoria, sugiriendo se intime al respecto																								Intimación por parte de la Prosec el 14-07-16. Mediante Nota Nº 1360/16 responde CEPET (fs. 1483/1539)																																																																																																																																																					
21.5)	N.I. 1415/16 (fs. 835)	Nº (fs. 23/06/16		Informa falta de respuesta del Colegio Provincial Ernesto SABATO.																								Mediante Nota externa Nº 1103/16 de fecha 06-07-16 se reiteró el requerimiento por parte de la Prosecretaría Contable, recordando luego la respuesta del Colegio.																																																																																																																																																					





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

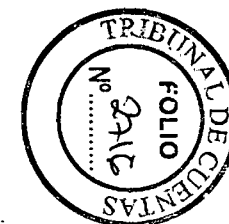
N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
21.6)	N.I. N° 2317/16 (fs.2067/2068)	30/09/16		Informa que el Colegio Cmte Luis PIEDRABUENA no cumplimentaron el requerimiento relativo a la remisión de documentación respaldatoria correcta, reiterado a la secretaria suplente telefonicamente y vía mail, sugiriendo se intime al respecto.	Mediante Nota Externa N° 1756/16 de fecha 04-10-16 se reiteró el requerimiento por parte de la Prosecretaría Contable (fs. 2069), recepcionando luego la respuesta del Colegio.
21.7)	N.I. N° 2360/16 (fs. 2098/2099)	06/10/16		Informa que el Colegio Provincial "OLGA B. DE ARKO" la falta de cumplimiento de lo requerimiento mediante Nota Externa N° 1673/16, notificado en fecha 21/09/16.	Se recepcionó Nota N° 1365 Letra: CPOBA suscripta por la Directora María VILLAGRÁN y el Secretario Alejandro MORA, el 27/10/16, informando que mediante Nota 1291/16 fue remitida la respuesta (fs. 2267)
22) Dirección General de Recursos Humanos					
22.1)	N.E. N° 1075/16 (fs. 874)	05/07/16	14/07/16	Solicita la remisión de la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario N° 12/98), correspondiente a los siguientes docentes: DNI: 32.337.005 Amatta, Yésica Noelia, Año 2015; DNI: 26.974.862 Casabella, Andrea Cecilia, Año 2014; DNI: 25.229.181 Cladera, Lorena Florencia, Año 2014; DNI: 24.660.799 Venencio Laura Beatriz, Año 2014; DNI: 35.224.647 Zapata Luz María A, Año 2014	Rta. Nota N° 2680/16 Letra: S.G.R.H. recepcionada el 13-07-16 suscripta por la Dir Gral de RRHH María Florencia TUROVETZ (fs.905/906)
22.2)	N.E. N° 1184/16 (fs. 901)	12/07/16	20/07/16	Solicita remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario N° 12/98), correspondiente a los docentes: DNI: 26.699.072 Godoy Sonia Elizabeth, Año 2015; DNI: 34.568.208; Szesko, Gabriel Vicente, Año 2014 y 2015; DNI: 31.615.729 Foresto, Yesica Paola, Año 2014; DNI: 33.991.778; Paco, Claudia Elizabeth, Año 2015; DNI: 28.211.611 Pinno Natalia, Año 2014; DNI: 25.031.072 Portillo Reina Griselda; Año 2014 y 2015 y DNI: 17.254.829 Galanti Laura B; Año 2014 y 2015. (TREJO NOEL)	Rta. Nota N° 2833/16 Letra: S.G.R.H. recepcionada el 20-07-16 suscripta por la Dir Gral de RRHH María Florencia TUROVETZ (fs. 1210/1214)
22.3)	N.E. N° 1199/16 (fs. 907)	13/07/16	21/07/16	Solicita remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario N° 12/98), correspondiente a los docentes: DNI: 24.340.052 Ahumada, Carina Años 2014 y 2015, DNI: 25.085.771 Álvarez, Walter, Años 2014 y 2015, DNI: 28.712.026 Cárcamo Claudia, Años 2014 y 2015, DNI: 26.322.350, Giménez Silvana Años 2014 y 2015, DNI: 29.932.173, Gómez Miguel Ángel, Año 2014, DNI: 17.526.489 González, Elvira, Año 2014; DNI: 13.858.336 López, Mónica Lucía, Año 2014; DNI: 23.994.891 Manduani, Luisa; Años 2014 y 2015, DNI: 23.441.039 Paredes Low José, Años 2014 y 2015, DNI: 28.712.026 Paz Lorena, Años 2014 y 2015, DNI: 26.173.393 Segura Juan Eduardo, Años 2014 y 2015. Dicha solicitud obedece a que no consta tal documentación en el Colegio Provincial HASPEN.	Rta. Nota N° 2834/16 Letra: S.G.R.H. recepcionada el 20-07-16 suscripta por la Dir Gral de RRHH María Florencia TUROVETZ (fs. 1158/1209)
22.4)	N.E. N° 1249 (fs. 1215)	22/07/16	01/08/16	Solicita remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario N° 12/98), correspondiente a los docentes: DNI: 24.271.972 Alavila, Años 2014 y 2015; DNI: 26.974.840 Aramburu, Jorge Eduardo, Años 2014 y 2015; DNI: 28.619.187 Carrizo, Mario Iván, Año 2014; DNI: 25.075.812 Castillo Rodríguez, Nira, Años 2014 y 2015; DNI: 27.851.661 Feroglio, Estefania, Año 2014 y 2015; DNI: 23.514.058 Gareca, Gladis del Carmen, Año 2014; DNI: 29.792.637 Lescano, Silvan Gabriela, Año 2014; DNI: 32.741.344 Massimo, Gastón, Años 2014 y 2015 DNI: 21.848.790 Muñoz, Hector Horacio, Años 2014 y 2015; DNI: 33.350.808 Pereira, José Luis, Años 2014 y 2015; DNI: 32.607.421 Perez Parada, Paola Melina, Año 2014; DNI: 30.128.588 Quiroga, Patricia Salomé, Año 2015; DNI: 29.707.541 Quispe, Liliana Alejandra, Año 2015; DNI: 34.334.984 Rodas, Hugo Naiquen, Año 2014; DNI: 32.136.098 Suárez, Cesar David, Años 2014 y 2015; DNI: 16.757.598 Tati, Oriano, Años 2014 y 2015 y DNI: 14.537.223 Teodosio, María José, Año 2014. Dicha solicitud obedece a que no consta tal documentación en el Colegio Provincial KLOKETEN.	Rta. Nota N° 2955/16 Letra: S.G.R.H. recepcionada el 27-07-16 suscripta por la Dir Gral de RRHH María Florencia TUROVETZ (fs. 1240/1258)



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
22.5)	N.E. N° 1357/16 (fs. 1375-1376) y N.E. N° 1495/16 (fs. 1576)	12/08/2016 y 24/08/2016	22/08/16	Solicita remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario N° 12/98), correspondiente a los docentes: DNI: 18.840.076 Barrera R, Lina año 2014, DNI: 17.168.824 Díaz Silvia Esther, año 2014, DNI: 31.615.669 Gallardo, Yamila, años 2014 y 2015, DNI: 26.669.072 Godoy Sonia año 2014, DNI: 29.932.173 Gómez, Miguel Angel años 2014 y 2015, DNI: 18.133.499 Gutierrez, Luis Horacio año 2014; DNI: 26.686.845 Jiménez, Juana Marcela Año 2014, DNI: 35.219.555 Oyarzún, Luciana G. Año 2014; DNI: 17.832.033 Tisera, Cristina, Año 2014; DNI: 13.198.958 Lugrin, Griselda Norma, Año 2014; DNI: 26.793.172 Martínez, Mariela F. Años 2014 y 2015; DNI: 27.934.780 Gómez, Silvia Noemi, Año 2015; DNI: 20.054.305 Montes, Norma Susana; Año 2015; DNI: 28.221.548 Racedo, Jorge Luis, Años 2014 y 2015; DNI: 17.168.796 Bracking, Jennifer, año 2015; DNI: 12.013.818 Nuñez, Susana, año 2015; DNI: 24.374.956 Sarasua, Claudia, años 2014 y 2015, DNI: 21.926.144 Spadaro, Daniel, años 2014 y 2015; DNI: 18.829.528 Tapia Orlandini Melba, Emperatriz, año 2014, DNI: 28.008.349 Villanueva Perez, Luciana, año 2014; DNI: 17.044.015 Oliva, Patricia, años 2014 y 2015; DNI: 25.250.831 Guatalli, Karina, año 2014; DNI: 27.186.324 Victorica Néstor Dardo, años 2014 y 2015; DNI: 26.848.057 Jara, Jorgelina, año 2014, DNI: 27.859.664 Paez, María de los Angeles, año 2014; DNI: 22.046.418 Velaquez, Noemí Teresa, año 2014, DNI: 14.934.463 Lobato, Santiago Emeterio año 2015, DNI: 29.878.440 Perez Olivera, María Cecilia años 2014 y 2015, DNI: 21.756.989 López, Sonia Viviana, años 2014 y 2015; DNI: 18.529.411 Carivali, Sandra, año 2014, DNI: 26.147.370 Sosa, Carolina Soledad, años 2014 y 2015, DNI: 22.233.830 Nievas, Diego Hernán, años 2014 y 2015, DNI: 27.690.542 Tesuri, Juan Matías, año 2014, DNI: 21.462.946 Carossia, Marianela, años 2014 y 2015; DNI: 23.994.762 Martínez, Calixto Pablo Javier, años 2014 y 2015, DNI: 27.388.426 Martínez, Romina Valeria Delia, año 2014, DNI: 34.569.392 Álvarez, Gabriel, años 2014 y 2015, DNI: 22.564.776 Jaime, Claudia, año 2014, DNI: 17.309.971 Roman, Mónica, años 2014 y 2015, DNI: 18.140.523 Diaz, Rodrigo, año 2015, DNI: 26.434.002 Muñoz Jofre, Carlos, años 2014 y 2015, DNI: 20.341.759 Chavez, Marisa, año 2015, DNI: 21.786.179 Michaud Patricia, año 2014. Dicha solicitud obedece a que no consta tal documentación en los Colegios Provinciales SOBERANIA NACIONAL, DR. ESTEBAN LAUREANO MARADONA, CMTE. LUIS PIEDRABUENA, POLIVALENTE DE ARTE "ROF. DIANA COTORRUELO" y ALICIA MOREAU DE JUSTO, respectivamente.	Mediante Nota N° 3551/16 Letra: SGRH. suscripta por la Directora General de RRHH Escalafón Docente, Pamela GARAY, recepcionada el 24-08-16, fue solicitada prórroga (fs. 1572). Rta Nota N° 3634/16 Letra: ISGRGH, suscripta por la Directora General de RRHH Escalafón Docente, Pamela GARAY, recepcionada el 25-08-16 (fs. 1579)
22.6)	NE N° 1589/16 (fs. 1727/1728) y NE N° 1654/16 (fs. 1778)	08/09/2016 y 20/09/16	16/09/2016 y 28/09/16	Solicita remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario N° 12/98), correspondiente a los docentes: DNI: 23.658.377 Panza Pitau, Ernesto; Año 2014 y 2015 (CP PIEDRABUENA), DNI: 26.405.007 Lorenzo, Fátima; Año 2014 y 2015 (CP PIEDRABUENA), DNI: 28.417.027 Villafañe, María; Soledad, Año 2014. (CP PIEDRABUENA), DNI: 29.868.398 Crocetti, María Victoria; Año 2015 (CP FAVALORO), DNI: 31.706.768 Lokvicic, Julia Griselda; AD 2014 (CP FAVALORO), DNI: 21.665.269 Maidana Iriarte, Fernando; AD 2014 y 2015 (CP FAVALORO), DNI: 24.964.443 Svetlitze, Luciana; Año 2015 (CP FAVALORO), DNI: 31.727.410 Tapia, Romina Alejandra; Año 2014 (CP FAVALORO), DNI: 27.752.893 Lastra, María Jimena; Años 2014 y 2015 (CP GUEVARA), DNI: 29.213.480 Villarreal, Liliana Valeria; Años 2014 y 2015 (CP GUEVARA), DNI: 29.610.186 Bazán, Iván Enrique; Años 2014 y 2015 (CP GUEVARA), DNI: 29.890.520 Vivas, Paola Lorena; Años 2014 (CP GUEVARA), DNI: 17.859.296 Galván, Darío Alejandro; Años 2014 y 2015 (CP GUEVARA), DNI: 10.327.169 Drault, José María; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 12.558.139 Tello, Graciela; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 16.669.574 Villegas, Raul; Año 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 16.914.574 Baccaro Gabriela; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 17.550.336 Medina, Norma; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 18.832.161 Andrade C., Jéssica; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 23.238.773 Caliva, Víctor; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 27.186.324 Victoria, Néstor Dardo; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 27.500.735 Racedo César; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 27.859.664 Paez, María de los A.; Año 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 28.928.859 Sosa, Norma; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 30.662.511 Amarilla, Verónica; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 30.882.488 Schoh, Florencia; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 31.615.577 Altamirano, Noelia; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 31.871.195 Galdeano, María José; Años 2014 y 2015 (CP DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICAS), DNI: 12.454.784 Rodríguez Eguiguren Horacio; Año 2015 (CP ANTÁRTIDA ARGENTINA), DNI: 18.829.528 Tapia Orlandini, Melba Emperatriz; Año 2015 (CP ANTÁRTIDA ARGENTINA), DNI: 21.477.603 Robles Díaz, René Reynaldo; Años 2014 y 2015 (CP ANTÁRTIDA ARGENTINA), DNI: 23.336.953 Giménez, Nancy; Año 2014 (CP ANTÁRTIDA ARGENTINA), DNI: 24.682.712 Monsalves, Luis Omar; Años 2014 y 2015 (CP ANTÁRTIDA ARGENTINA), DNI: 27.834.349 Colina, Carla; Año 2015 (CP ANTÁRTIDA ARGENTINA) y DNI: 28.036.416 Ávila, Jesús Gabriel; Año 2015 (CP ANTÁRTIDA ARGENTINA).	Nota N° 4034/16 Letra: S.G.R.H. recepcionada el 19-09-16 suscripta por la Dir Gral de RRHH Pamela GARAY, solicita prórroga (fs 1775). Rta Nota N° 4183/16 Letra: SGRGH, suscripta por la Directora Técnica de Carga Novedades Docentes-RR.HH Marlene NANCUANTE, repceionada el 28/09/16 (fs. 1937/2010).

Gulaco





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

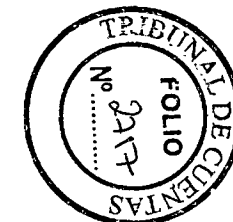
N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
22.7)	N.E. N° 1707/16 (fs. 1823); N.E. N° 1765/16 (fs. 2070) y N.E. N° 1830/16 (fs. 2230)	26/09/2016; 05/10/16 y 20/10/16	04/10/2016; 17/10/16 y 28/10/16	Se solicita tenga a bien remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario N° 12/98), correspondiente a los docentes: DNI: 12.243.255 Márquez, Carlos; Años 2014 y 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 17.272.285 Gaitán, Miguel; Años 2014 y 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 17.952.102 Linner, Adolfo; Años 2014 y 2015. (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 18.164.800 Cantero, Diego; Años 2014 y 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 18.813.862 Jaldín Villarroel Silvana; Año 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 20.150.320 Altamirano, Sara; Años 2014 y 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 20.261.066 Mora Alejandro; Años 2014 y 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 20.317.397 Arce, Alfredo; Año 2014 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 21.543.801 Jarenko, Sara; Años 2014 y 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 22.640.588 Fernández, Celso; Año 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 23.654.919 Arroyo, Enzo; Año 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 25.161.879 Berardi, Javier; Años 2014 y 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 25.570.789 Acosta, Betiana; Años 2014 y 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 26.241.722 Urzagati, Claudia; Años 2014 y 2015 (CP OLGA B. DE ARKO), DNI: 28.293.637 Segura, Roberta; Años 2014 y 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 32.136098 Suárez, Cesar; Año 2015 (CP OLGA B. DE ARKO). DNI: 32.317.653 Pérez, Diego; Año 2014 (CP OLGA B. DE ARKO).	Mediante Nota N° 4282/16 Letra: SGRH, suscripta por la Directora General de RRHH Escalafón Docente, Pamela GARAY, recepcionada el 04/10/16, fue solicitada prórroga (fs. 2059). Mediante Nota N° 4462/16 Letra: SGRH, suscripta por la Directora General de RRHH Escalafón Docente, Pamela GARAY, recepcionada el 19/10/16, fue solicitada prórroga (fs. 2214). Rta mediante Nota N° 4835/16 Letra: SGRH, suscripta por la Directora General de RRHH Escalafón Docente, Pamela GARAY, recepcionada el 01/11/16 (fs. 2355/2413).
22.8)	N.E. N° 1779/16 (fs. 2100) y N.E. N° 1830/16 (fs. 2230)	07/10/2016 y 20/10/16	20/10/2016 y 28/10/16	Se solicita tenga a bien remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario N° 12/98), correspondiente a los docentes: DNI: 10.727.052 Palermo, Cecilia; Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO"). DNI: 13.252.665 Vicentín, Herlinda; Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO"). DNI: 13.799.497 Nardi, Mauricio; Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO"). DNI: 13.970.434 Espizua, Nancy; Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO"). DNI: 14.172.360 López Mario; Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO"). DNI: 18.508.534 Eriksson, Gabriela; Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO"). DNI: 20.923.275 Celaya, Maite; Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO"). DNI: 26.829.635 Fábrega, Lorena; Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO"). DNI: 29.351.212 Tosello, Natalia; Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO"). DNI: 29.702.637 Lescano, Gabriela; Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO"). DNI: 33.299.528 Villalba, Jacqueline Años 2014 y 2015 (CP POLIVALENTE DE ARTE USH. "PROF. INES BUSTELLO").	Mediante Nota N° 4462/16 Letra: SGRH, suscripta por la Directora General de RRHH Escalafón Docente, Pamela GARAY, recepcionada el 19/10/16, fue solicitada prórroga (fs. 2214). Rta mediante Nota N° 4835/16 Letra: SGRH, suscripta por la Directora General de RRHH Escalafón Docente, Pamela GARAY, recepcionada el 01/11/16 (fs. 2355/2413).
22.9)	N.E. N° 1862/16 (fs. 2257)	25/10/16	02/11/16	Se solicita tenga a bien remitir la declaración jurada de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario N° 12/98), correspondiente a los docentes del Colegio Provincial Ernesto SABATO: DNI: 13.906.335 Moyano, Alfredo; Años 2014 y 2015; DNI: 16.060.462 Petronio, Sergio Gustavo; Años 2014 y 2015; DNI: 16.434.704 Hernández, Mario Alejandro; Año 2015; DNI: 17.407.220 Campos, Patricia; Año 2015; DNI: 20.290.459 Cudini, María Fabiana; Años 2014 y 2015; DNI: 20.407.975 Álvarez, Silvia Adriana; Año 2015; DNI: 22.657.178 Maldonado, Alejandro César; Años 2014 y 2015; DNI: 23.049.635 Aguilera, Laura Alejandra; Año 2015; DNI: 24.397.540 Choque, Alejandra Romelia; Año 2015; DNI: 24.910.285 Gómez, Mónica Patricia; Año 2015; DNI: 25.808.968 Molina, Griselda; Años 2014 y 2015; DNI: 26.002.698 Rivas, Analía Amada; Año 2014; DNI: 26.456.027 Baldi, Dante; Años 2014 y 2015; DNI: 27.257.430 Mathieu, Mario; Año 2015; DNI: 27.663.857 Niss, Florencia Carmen; Año 2014; DNI: 27.717.359 Goyechea, Martín; Año 2015; DNI: 30.303.193 Benítez, Adriana María; Año 2014; DNI: 30.474.480 García, Débora Diana; Años 2014 y 2015; DNI: 30.586.256 Lorenzo, Javier Alejandro; Año 2015; DNI: 30.759.807 Correa, Bruno; Años 2014 y 2015; DNI: 31.050.962 Cabanillas, Estefanía Mabel; Año 2015; DNI: 33.615.334 Lescano, Luciana Vanina; Años 2014 y 2015; DNI: 34.334.984 Rodas, Hugo Naiquén; Años 2014 y 2015; DNI: 37.860.937 Herrera, Micaela Guadalupe Año 2015.	Rta mediante Nota N° 4835/16 Letra: SGRH, suscripta por la Directora General de RRHH Escalafón Docente, Pamela GARAY, recepcionada el 01/11/16 (fs. 2355/2413).
22.10)	N.E. N° 2027/16 (fs. 2496/2497) y	15/11/2016	23/11/16	Se solicita tenga a bien remitir información requerida en referencia a los siguientes docentes: 1) Legajo 24964443/00 (SVETLITZE Luciana A. Vanesa) a) Indicar el período de liquidación en que fue reflejada la novedad de la planilla de movimiento laboral ML-01 N° 1342/14. 2) Legajo 26218248/00 (ALVAREZ MUNIZ Marcela) a) Indicar el período de liquidación en que fue reflejada la novedad de la planilla de movimiento laboral ML-01 N° 275/15. b) Indicar el período de liquidación en que fue reflejada la novedad de la planilla de movimiento laboral ML-01 N° 155/16. c) Indicar cuál es el origen del ajuste efectuado en el mes de Julio/2015 en el legajo mencionado, correspondiente al descuento de paquetes de 2 HC y 3 HC.	Mediante Nota N° 4992/16 Letra: SGRH, suscripta por la Directora General RRHH Escalafón Docente, Pamela GARAY, recepcionada el 22/11/16, fue solicitada prórroga (fs. 2535). Mediante Nota N° 5031/16



ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
22.107	NE 2086/16 (fs. 2538)	N° 22/11/16	30/11/2016	3) Legajo 25396739/01 (LAROCCA Denise Agustina Inés) a) Indicar el período de liquidación en que fue reflejada la novedad de la planilla de movimiento laboral ML-01 N° 987/15.4) Legajo 27076227/01 (LIBRO Julia Griselda) a) Remitir copia certificada de la declaración jurada año 2016 (formulario N° 12/98), actos administrativos que reflejan las licencias sin goce de haberes otorgadas desde el año 2011 (inicio y cese), correspondiente al DNI N° 27.076.227 y planillas de movimientos laborales (ML-01) donde son reflejadas dichas licencias. b) Copia de la documentación que sustenta el ajuste efectuado en el mes de Agosto 2016, correspondiente a este legajo 5) Legajo 31706768/01 (LOKVICIC María Victoria) a) Indicar el período de liquidación en que fue reflejada la novedad de la planilla de movimiento laboral ML-01 N° 861/15. 6) Legajo 24306719/00 (VARELA Rosalía Verónica) a) Indicar el período de liquidación en que fue reflejada las novedades de las planillas de movimiento laborales ML-01 N° 339/15 y 340/15.	prorroga (fs. 2557). Mediante Nota Suscrita Letra: S.G.R.H. suscripta por la Directora General RRHH Escalafón Docente, Pamela GARAY, recepcionada el 24/11/16. (Fs 2561/2571).
23) Secretaría Legal					
23.1)	NI 1562/16 (fs. 902/904)	N° 12/07/16		Consulta a la Secretaría Legal: Se solicita por conducto de esa Secretaría Contable, la intervención de la Dra. Maribel PASTOR, designada en la presente investigación por Resolución del Tribunal de Cuentas N° 21/2015 V.A. a fin de merituar la información reunida, en relación a la opinión oportunamente vertida por la letrada en el Informe Legal N° 149/15 Letra: TCP-CA. En tal sentido, y sobre los casos traídos a consulta; en los cuales dichos docentes, con motivo de esa horas en disponibilidad, habrían prestado funciones en el establecimiento educativo; se solicita dictaminar si pese a ello; aún persistiría la figura de perjuicio fiscal.	Rta. Informe Legal N° 151/16 Letra: T.C.P.-C.A. recepcionada el 03-08-16 suscripta por la Dra PASTOR Maribel (fs. 1265/1268)
23.2)	NI 2357/16 (fs. 2094)	N° 06/10/16		Consulta a la Secretaría Legal: Se solicita por conducto de esa Secretaría Contable, la intervención de la Dra. Maribel PASTOR, designada en la presente investigación por Resolución del Tribunal de Cuentas N° 21/2015 V.A. a fin de dictaminar sobre los siguientes puntos: 1) En los dos primeros casos traídos a consulta, en que las horas cátedras en disponibilidad de las docentes no fueron dadas de baja por los establecimientos educativos a la finalización del ciclo lectivo 2015 (01/03/16), conforme lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución M. ED N° 352/14 y Resoluciones M. ED Nros. 2899/14 y 377/15, sino que las mismas continuaron en disponibilidad, hasta la culminación del usufructo de la licencia por maternidad (12/06/16 y 14/08/16, respectivamente). Al respecto, se solicita indicar si las medidas adoptadas por los establecimientos resultan correctas, o bien las horas cátedras debieron haber sido dadas de baja en oportunidad de lo pautado por las citadas resoluciones ministeriales. 2) En los dos últimos casos traídos a consulta, en que los docentes en situación de revista suplente tomaron horas cátedras del 4° ESO, con posterioridad a su implementación; se solicita dictaminar si debieron haber sido asignadas las horas cátedras en disponibilidad, de espacios curriculares correspondientes a planes de estudios que no encontraban vigentes con motivo de la implementación del 4° ESO. Sin perjuicio de ella, conforme a la documental antes descripta, los docentes prestaron servicios durante el lapso en que permaneció la disponibilidad.	Rta. Informe Legal N° 216/16 Letra: T.C.P.-C.A. recepcionada el 02-11-16 suscripta por la Dra LISAK Griselda (fs. 2435/2442)

Julio





ANEXO N° I-INFORME CONTABLE N° 540/16: DETALLE DE REQUERIMIENTOS EFECTUADOS Y ESTADO DE LA RESPUESTA

N°	Req.	Notif.	Vto	Motivo del requerimiento	Estado de respuesta
23.3)	NI 2705/16 (fs. 2529/2532)	17/11/16		Se solicita por conducto de esa Secretaría Contable, la intervención de la Dra. Griselda LISAK, en razón de su actuación en la presente investigación a través del Informe Legal N° 216/16, a fin de dictaminar sobre los siguientes puntos: 1) En relación a la Disposición CPDRF N° 265/14, se solicita indicar: a) Si resultó correcto su alcance, considerando que la misma se extendió a los seis docentes detallados en el Anexo I, siendo que la Resolución M. ED N° 2505/14, sólo refería a la docente SVETLITZE; b) Si la situación descripta en el apartado I de la presente, que implicó el pago de las horas cátedras en cuestión, constituye perjuicio fiscal, considerando que conforme a lo manifestado por el Director del Colegio Provincial "Dr. René Favalaro" en Nota Externa N° 1190/16 Letra:CPDRF, el personal en cuestión, no cumplió funciones durante el período comprendido entre el 26/02/14 y la notificación de la Disposición CPDRF N° 265/14 de fecha 29/11/14. c) En caso de considerarse perjuicio fiscal, indicar: * Autoridad responsable del mismo, en el entendimiento que los docentes se vieron imposibilitados de prestar servicios en dicho período; * Si el período a considerarse para su cálculo debería ser desde el 26/02/14 hasta el día anterior a la fecha de notificación inserta en la Disposición CPDRF N° 265/14, y en el caso de no constar ésta, cuál sería esa fecha; * Si debería deducirse de la base de cálculo, los días usufructuados con motivo de las siguientes licencias: artículos 14 f), enfermedad común, familiar y prolongada, anual reglamentaria, estudio y por maternidad.	Rta. Informe Legal N° 245/16 Letra: T.C.P.-C.A. recepcionada el 12-12-16 suscripta por la Dra LISAK Griselda (fs. 2645/2650)
24) Boletín Oficial					
24.1)	NE 1843/16 (fs. 2252)	21/10/16	26/10/16	Solicita informar número y fecha del boletín oficial en el cual fue publicada la Resolución Ministerio de Educación N° 3069/15	Rta. Nota N° 88/16 Letra: DGCTAyBO, suscripta por el Jefe Dpto. Mesa de Entradas y Suscriptores Boletín Oficial Rodrigo R. SANCHEZ, recepcionada el 24/10/16 (fs. 2253)
25) Ministerio de Jefe de Gabinete					
25.1)	NE 1968/16 (fs. 2462)	10/11/16	18/11/16	Se solicita la siguiente información relativa a la docente Maite Marcela CELAYA, DNI: 20.923.275. 1. Informar si la citada docente, prestó efectivos servicios en la Secretaría de Cultura dependiente del Ministerio Jefe de Gabinete, con motivo de la comisión de servicios dispuesta por Resolución S.C.G (M. ED) N° 214/13, a partir del 14/02/13. Asimismo, se requiere indicar la fecha en que culminó de dicha comisión, o si en la actualidad la misma continúa.	Rta Informe Ss.G.A. Y D.N° 375/16 suscripta por la sra Nancy E. Jodurcha en su carácter de Subsecretaria de Gestión Administración Financiera-Nin. Jefatura de Gabinete, recepcionada el 24/11/16 (fs. 2554/2560).
26) Subsecretaría de Haberes					
26.1)	N.E. 2028/16 (fs. 2498)	15/11/16	23/11/16	Se solicita tenga a bien remitir información de los siguientes docentes: 1) Copia certificada de la liquidación de haberes correspondiente al legajo 24964443/00 (SVETLITZE Luciana A. Vanesa), del mes de Enero/2015. 2) Copia autenticada de la liquidación de haberes correspondiente al legajo 26218248/00 (ALVAREZ MUÑIZ Marcela), del mes de Julio/2015. 3) Copia autenticada de la liquidación de haberes correspondiente al legajo 25396739/01 (LAROCCA Denise Agustina Inés), del mes de Febrero/2016. 4) Copia autenticada de la liquidación de haberes correspondiente al legajo 27076227/01 (LIBRO Julia Griselda), del mes de Agosto/2016. 5) Copia autenticada de la liquidación de haberes correspondiente al legajo 31706768/01 (LOKVICIC María Victoria), del mes de Noviembre/2015. 6) Copia autenticada de la liquidación de haberes correspondiente al legajo 24306719/00 (VARELA Rosalía Verónica), del mes de Agosto/2015.	Rta Nota N° 1930/16 Letra: D.G.H. suscripta por el Jefe Dpto. Control Liq. Docente- M. de Economía Sergio R. CHACÓN, recepcionada el 17/11/16 (fs. 2504/2514).

María José FURTADO
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

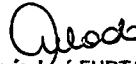
Informe Contable N° 540/16: Anexo N° 20 – Determinación del perjuicio fiscal

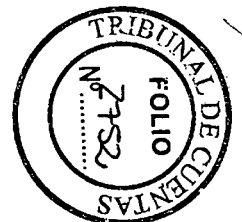
Ref.	Apellido y Nombre	DNI	Legajo	H.C/ Cargo en Disponib. (3)			Motivo Baja	Disp. N° 265/14 Fecha Notificación	Planilla de Mov. (Alta Retroactiva)	RRHH (fs. 2560/2561) Mes de liquidación	DGH Técnicas Copias	SIN prestación de Servicios				
				HC	Alta	Baja						Período	Moneto Bruto Liquidado	Observaciones	Período	Moneto Bruto
1	Svetlitz, Luciana A	24.964.443	24964443/00	3	26/02/14	15/03/15	Renuncia	16/12/14	Nota N° 1342/14 16/12/14 (fs. 2274)	Enero/15	fs. 2506	3 HC: 26/02/14 al 31/12/14 (305 días)	\$15.952,59	-	26/02/14 al 15/12/14 (290 días)	\$15.142,48
2	Alvarez M, Marcela Beatriz	26.218.248	26218248/00	3 1	26/02/14	01/03/16	Reubicadas 6° año Resol. M.ED.N° 377/15	12/02/15	Nota N° 275/15 21/04/15 (fs. 2275)	Julio/15	fs. 2507/2508	4 HC: 26/02/14 al 30/06/15 (485 días)	\$34.071,00	-	26/02/14 al 11/02/15 (346 días)	\$23.330,24
3	Larocca, Denise A	25.396.739	25396739/01	4	26/02/14	01/03/16	Resol. M.ED.N° 377/15	30/04/15	Nota N° 987/15 29/10/15 (fs. 2279)	Febrero /16	fs. 2509/2510	4 HC: 26/02/14 al 31/01/16 (695 días)	\$56.890,03	-	26/02/14 al 29/04/15 (424 días)	\$31.417,55
4	Libro, Julia Griselda	27.076.227		4	26/02/14	01/03/16	Reubicadas 6° año y Resol M. ED N° 377/15	No consta	Nota N° 369/15 14/05/15 (fs. 2277)			-	\$0,00	*1	LSGH	\$0,00
	Libro, Julia Griselda	27.076.227		3	26/02/14	28/02/15	Resol. M.ED.N° 377/15					-	\$0,00	*2	LSGH	\$0,00
5	Lokvicic, María Victoria	31.706.768	31706768/01	4	26/02/14	01/03/16	Resol. M.ED.N° 377/15	12/02/15	Nota N° 861/15 25/09/15 (fs. 2278)	Noviembre/15	fs. 2512	4 HC: 26/02/14 al 06/04/15 (400 días)	\$33.051,46	-	26/02/14 al 11/02/15 (345 días)	\$28.014,93
6	Varela, Rosalía Verónica	24.306.719	24306719/00	4	26/02/14	17/12/14	Renuncia	12/02/15	Nota N° 339/15 y 340/15 04/05/15 (fs. 2276 y 2281)	Agosto/15	fs. 2513/2514	4 HC: 26/02/14 al 17/12/14 (294 días)	\$35.931,04	*3	4 HC: 26/02/14 al 17/12/14 (294 días)	
	Varela, Rosalía Verónica	24.306.719		3	26/02/14	27/02/15	Resol. M.ED.N° 337/15					3 HC: 26/02/14 al 17/12/14 (294 días)			3 HC: 26/02/14 al 11/02/15 (346 días)	
Totales				29									\$175.896,12			\$133.836,24

*1 Si bien se dan de alta las 4 hs con fecha 26/02/14, inicia por estas HC LSGH, licencia que continúa hasta la fecha de reubicación de las horas, no generando en consecuencia pagos por estas horas en reserva, según planillas de movimiento nros. 369/15 (fs. 2277) y 484/16 (fs. 2570) y Nota N° 5031/16 Letra: SGRH (fs. 2561/2562).

*2 Si bien se dan de alta las 3 hs con fecha 26/02/14, inicia por estas HC LSGH, que fuera concedida (con anterioridad a que se dispusiera la baja) por Resolución SE N° 97/12 de fecha 05-03-12 y oportunamente informada en planilla de mov N° 800/11 de fecha 22-09-11, licencia que continúa hasta la fecha de reubicación de las horas, no generando en consecuencia pagos por estas horas en reserva, según planillas de movimiento nros. 369/15 (fs. 2277) y 484/16 (fs. 2570), y Nota N° 5031/16 Letra: SGRH (fs. 2561/2562).

*3 En la liquidación del mes de Agosto/15 se abonó el retroactivo de las 7 HC sólo hasta el 17/12/14, debido a que en esa fecha se dieron de baja las 4 HC en reserva al igual que otras 3 HC, según planillas de movimientos laborales nros. 339/15 (fs. 2276) y 340/15 (fs. 2281), no verificándose en consecuencia en el mes de Agosto/15, la liquidación de 3 HC por el período 18/12/14 al 27/02/15 (58 días).


C.P. María José FURTADO
 Auditora Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



11-12-13



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

INFORME LEGAL N° 125/2018.

Letra: T.C.P. - C.A.

Cde. Expte. T.C.P. - P.R. N° 40/2015

Ushuaia, 04 de septiembre de 2018.-

**SR. PROSECRETARIO LEGAL
DR. OSCAR JUAN SUAREZ**

Vuelve a este Cuerpo de Abogados el expediente de referencia, del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra TCP – PR N° 40/2015, caratulado: "NOTA N° 70/15, LETRA: F.E. CON COPIA AUTENTICADA DE ACTUACIONES QUE CORRESPONDEN AL EXPTE. F.E. N° 40, CARATULADO: S/ PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL 4° AÑO DEL CICLO ORIENTADO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA", a fin de tomar intervención.

I.- ANTECEDENTES.

En marco de las actuaciones tramitó una investigación especial ordenada por Resolución del Tribunal de Cuentas N° 21/2015 T.C.P.-V.A., referente a la existencia de seiscientos cincuenta (650) horas cátedra sin reasignar o en disponibilidad de acuerdo a lo previsto en el artículo 3° de la Resolución M.ED. N° 352/14, correspondientes a docentes interinos o suplentes que no se encontraban comprendidos en el proceso de titularización de los Decretos provinciales N° 527/10, 539/10 y 360/13.

La investigación concluyó mediante la Resolución Plenaria N° 101/2017 del 19 de abril de 2017, por la cual se aprobaron los informes finales.

A su vez, a través del artículo 2° de la resolución, se recomendó al entonces Ministro de Educación, Prof. Diego Rubén ROMERO, que evalúe el inicio de los procedimientos tendientes a la determinación de responsabilidades administrativas de quienes intervinieron en el proceso de reestructuración funcional generando las irregularidades detectadas en los puntos 1 a 5 del acápite VII – Conclusión del Informe Analítico correspondiente al Informe Contable N° 540/2016 Letra TCP – Deleg. Audit. Haberes; debiendo informar a este Tribunal las medidas adoptadas al respecto en un plazo de treinta (30) días corridos de notificada la presente.

En tanto que por el artículo 4° se dispuso: *“Recomendar al señor Ministro de Educación Prof. Diego Rubén ROMERO que, en materia de disponibilidad de horas cátedras, se implementen pautas mínimas a observar, sugiriendo a modo de ejemplo, las siguientes: 1. Determinar, aprobar y comunicar formalmente a los establecimientos educativos, el tipo de documentación a emitir (actos administrativos, cédula de notificación, planilla de movimiento, etc.) así como las formalidades a implementar (fecha de notificación, firma del docente, etc), tanto en oportunidad del inicio de la disponibilidad como en su cese; 2. Implementar mecanismos de control tendientes a la observancia de los plazos de disponibilidad estipulados por el art. 20 de la Ley nacional N° 14.473, de un año con goce de sueldo y de otro año sin goce de sueldo, comunicando fehacientemente a la Dirección General de Recursos Humanos, el inicio y el cese de cada uno de los períodos; 3. Exigir a los docentes que las declaraciones juradas de los cargos y actividades que desempeña el causante (formulario n° 12/98), se presenten con discriminación de la carga horaria en cada establecimiento, reflejando adecuadamente la “disponibilidad” de las horas cátedras que se encuentran en tal situación. Debiendo informar a este Tribunal las medidas adoptadas al respecto en un plazo de sesenta (60) días de notificada la presente”.*





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

El seguimiento de las respuestas del Ministerio de Educación de la Provincia fue encomendado a la Auditora Fiscal C.P. María José FURTADO.

El Ministerio de Educación fue notificado de la Resolución Plenaria N° 101/2017 el 21 de abril, informando la Auditora Fiscal María José FURTADO a través de Nota Interna Letra T.C.P. – Deleg. Audit. Haberes N° 1238/2017 del 8 de junio de 2017 que, habiendo vencido el plazo otorgado por el artículo 2°, no se había recepcionado respuesta, por parte del Ministerio de Educación, sobre la evaluación del inicio de los procedimientos de determinación de responsabilidades administrativas, en tanto que el plazo otorgado por el artículo 4° de la resolución recién se cumpliría el 4 de agosto de 2017.

Por Nota Externa Letra T.C.P. – PROSC N° 1435/2017 el Auditor Fiscal a/c de la Prosecretaría Contable, C.P. David BEHRENS, informa al Ministro de Educación las conclusiones de la Nota Interna Letra T.C.P. – Deleg. Audit. Haberes N° 1238/2017, otorgando un plazo de quince (15) días para dar cumplimiento a la Resolución Plenaria N° 101/2017 bajo apercibimiento de aplicación de sanciones. Dicha nota fue recepcionada el 21 de junio por el Ministerio de Educación.

El 17 de agosto nuevamente el Auditor Fiscal a/c de la Prosecretaría Contable, a través de Nota Externa Letra T.C.P. – S.C. N° 1873/17, solicita respuesta al señor Ministro de Educación, Prof. Diego R. ROMERO, concediendo un plazo improrrogable de treinta (30) días.

El 15 de septiembre, por Nota Interna Letra T.C.P. – Deleg. Audit. Haberes N° 2057/2017 la Auditora Fiscal C.P. Valeria ROLON informa a la Secretaría Contable que, habiendo vencido los plazos otorgados originalmente

Gerl'

como así también la prórroga, no se ha recepcionado en la delegación información y/o documentación en respuesta a la Resolución Plenaria N° 101/2017.

Nuevamente mediante Nota Externa Letra T.C.P. – S.C. N° 2221/2017, recepcionada el 20 de octubre, el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable solicita al Ministro de Educación que de cumplimiento a la Resolución Plenaria N° 101/2017.

El Secretario de Planeamiento y Servicios del Ministerio de Educación, Ing. Pablo Hans HAVELKA, da respuesta a través de N.I.M.E.D. N° 15488/17 del 11 de diciembre, en relación a los artículos 2° y 4° de la Resolución Plenaria N° 101/17.

Por Nota Interna Letra T.C.P. – Deleg. Audit. Haberes N° 425/2018 del 9 de marzo de 2018 la Auditora Fiscal C.P. Valeria ROLON analiza la respuesta aportada por el Ministerio de Educación, concluyendo que: *“Si bien la documentación remitida da cuenta del inicio de diligencias tendientes a dar cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas en los arts. 2° y 4° de la Resolución Plenaria N° 101/17, no exponen resultados concluyentes en ningún caso, encontrándose las mismas en proceso.*

No obstante, cabe señalar que los artículos mencionados imponían el deber de informar respecto de las medidas adoptadas en orden a las recomendaciones realizadas, lo cual entiendo que se ha cumplido, aunque fuera del plazo otorgado.

En orden a lo señalado, y dado que los requerimientos en cuestión fueron efectuados por las máximas autoridades del Organismo, se remite el expediente de la referencia para que, de considerarlo Usted pertinente, se evalúen por las áreas correspondientes las acciones a implementar ante la situación descripta.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Asimismo, en la documentación remitida se incorporan actuaciones referidas a la Resolución Plenaria N° 180/17, emitida en el marco del expediente N° 94/SL/17".

Por último, a través de Nota Interna Letra T.C.P. – PROSC N° 1562/18 del 15 de agosto el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable remite las actuaciones Letra T.C.P. - P.R. N° 40/2015 a la Secretaría Legal de este Tribunal a fin de considerar el análisis y conclusiones arribadas en las mismas en el marco de la tramitación del Expediente Letra T.C.P. – S.L. N° 94/2017, el cual fuera aperturado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución Plenaria N° 101/2017, a fin de analizar la procedencia de observación legal de la Resolución M.ED. N° 337/15.

II.- ANÁLISIS.

Conforme surge del análisis de la Auditora Fiscal, la respuesta aportada por el Ministerio de Educación fue brindada fuera del plazo para informar otorgado por los artículos 2° y 4° de la Resolución Plenaria N° 101/2017, a su vez que daría cuenta del inicio de las diligencias tendientes a dar cumplimiento a las recomendaciones efectuadas, no exponiendo resultados concluyentes en ningún caso.

Así, por N.I.M.ED. (U.M.) N° 15488/17 se indicó, en relación a la recomendación del artículo 4° de la Resolución Plenaria N° 101/2017, que si bien los pasos para la declaración de disponibilidad de los Docentes Titulares se encontraban específicamente detallados en la reglamentación del artículo 20 de la Ley N° 14.473 y Decreto Reglamentario N° 8188/59, la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria elaboró un instructivo que comunicó en la

[Firma manuscrita]

Nota J.C.D.Ed.Sec-Ush.Nº 64272/17 (fs. 2831), conjuntamente con la Planilla de Reajuste (Anexo I) de fs. 2881 vta., la que fue girada a la Dirección Provincial de Educación Secundaria, a través de Pase Nº 18035 del 21 de noviembre de 2017 (ver fs. 2830 al pie).

En la Nota J.C.D.Ed.Sec-Ush.Nº 64272/17, dirigida al Ministro de Educación, la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria indicó los pasos a seguir por las instituciones, en aquellos casos de docentes titulares que por los motivos expresados en el artículo 20 de la Ley Nº 14473 deban quedar en disponibilidad, señalando: *"1- Elevar a esta Junta de Clasificación y Disciplina la propuesta de reajuste que la institución realice con la nueva reubicación (ANEXO I). 2- En caso de disconformidad por parte del docente, este deberá elevar por medio de la institución escolar a esta Junta de Clasificación y Disciplina la fundamentación de la misma, pudiendo agregar además, las instituciones donde presta servicio si los hubiere, a fin de ser considerados para su reubicación. 3- La fecha de inicio de disponibilidad del docente corresponde a partir de su notificación y exprese su disconformidad fundada en la reubicación propuesta. Por tal, la institución deberá tener en cuenta la misma a fin de dar las baja luego de los plazos establecidos por la normativa vigente, Ley nº 14.473, Art.20 y su reglamentación"*.

A su vez, la Junta de Clasificación y Disciplina emitió la Nota Múltiple Letra J.C.yD. Ed.Sec.-Ush. Nº 19/2017 del 8 de noviembre de 2017 (fs. 2832/2833) a fin de notificar el instructivo y planilla de ajuste a cada uno de los equipos directivos de los Establecimientos Educativos de Nivel Secundario.

En tanto que, por Nota Nº 72153/17 Letra J.C.yD. De E.S. – Ush. de fs. 2834/2835, la Junta de Clasificación y Disciplina de Ushuaia requirió a la Junta con sede en Río Grande que notifique a los establecimientos educativos de esa ciudad la Nota Múltiple señalada en el párrafo anterior.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

De la respuesta aportada y documentación remitida surge que, siguiendo la recomendación del artículo 4° de la Resolución Plenaria, se emitieron algunos lineamientos básicos en materia de disponibilidad de horas cátedra, no todos los sugeridos, ordenándose la notificación a los establecimientos educativos secundarios de ambas ciudades.

La información fue aportada a este Tribunal fuera del plazo otorgado, ya que habiéndose concedido sesenta (60) días desde la notificación de la resolución que se efectuó 21 de abril de 2017 (fs. 2795) y diferentes prórrogas otorgadas por la Secretaría Contable (la última por 30 días a contar desde el 20 de octubre de 2017), la respuesta ingresó a este Organismo de Control el 17 de diciembre de dicho año.

Si bien, como informara la Auditora Fiscal, los resultados no son concluyentes en cuanto a las recomendaciones efectuadas, ya que no puede aseverarse con la documentación aportada que las pautas emitidas las estén cumpliendo, ni tampoco que la notificación se haya efectivamente realizado en cada institución de nivel secundario, considero que el Ministro de Educación dio curso a la recomendación realizada en el artículo 4° de la resolución plenaria bajo análisis.

En relación al artículo 2° de la Resolución Plenaria N° 101/2017, en la cual se recomendó al Ministro de Educación que evalúe el inicio de los procedimientos tendientes a la determinación de las responsabilidades administrativas de quienes intervinieron en el proceso de reestructuración funcional generando las irregularidades detectadas, se advierte que habiéndose emitido el Dictamen D.S.R.G. (D.G.A.J.-M.E.D.) N° 16/17 en el que se aconsejó dar inicio al sumario administrativo (fs. 2811 vta.), el señor Ministro emitió la

[Firma manuscrita]

Resolución M.ED. N° 1795/17 del 17 de julio en la que resolvió instruir el sumario administrativo y designar instructor sumariante (fs. 2819/2820).

De ello deviene, a mi entender, que el señor Ministro evaluó el inicio de los procedimientos conforme surge de los considerandos de la Resolución N° 1795/17, compartiendo los fundamentos del dictamen emitido por la Dirección de Sumarios y resolviendo instruir el mismo.

De acuerdo a la Nota D.A.J.ZN -(DGAJ-MED) N° 60826/17 del 27 de octubre las actuaciones sumariales tramitan en Expediente S.L.yT. N° 39/17, caratulado: *“S/ PTAS. IRREG, ADMINISTRATIVAS OCURRIDAS EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN FUNCIONAL, REALIZADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL 4° AÑO DE LA E.S.O.”*, las cuales a dicha fecha se encontraban en etapa investigativa.

Si bien no hay conclusiones respecto del trámite del sumario y la última información data de octubre de 2017 (fs. 2829), entiendo que, dado los términos de la redacción del artículo 2° de la Resolución Plenaria N° 101/2017, el señor Ministro de Educación siguió la recomendación al evaluar el inicio de las actuaciones que deslindaran responsabilidades.

En cuanto al plazo en que se recibió la respuesta, tal como informara la Auditora Fiscal interviniente, la misma fue brindada a este Tribunal de Cuentas vencido el mismo y sucesivas prórrogas que se dieran por notas de Secretaría Contable.

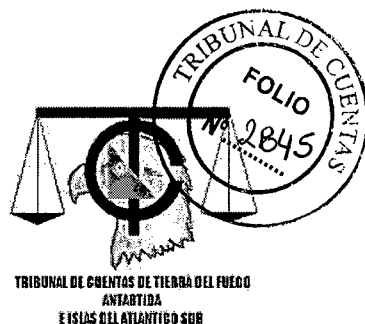
III.- CONCLUSIÓN.

Por todo lo expuesto, soy de la opinión que procedería dar por finalizadas las actuaciones en cuanto al seguimiento encomendado respecto a las recomendaciones realizadas en los artículos 2° y 4° de la Resolución Plenaria N° 101/2017.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

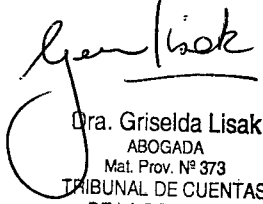


"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

El análisis del presente no se hizo en conjunto al Expediente Letra T.C.P. – S.L. N° 94/2017 debido que, en dicho marco, aún restan respuestas a ser aportadas por el Ministerio de Educación.

Se adjunta proyecto de acto administrativo que sería del caso emitir, en caso de compartir el criterio expuesto en el presente.

Con las consideraciones precedentes se remiten las actuaciones para
continuidad del trámite.


Dra. Griselda Lisak
ABOGADA
Mat. Prov. N° 373
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA

